DIARIO SESIONES
D S P A
DIARIO DE SESIONES
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 74 XI LEGISLATURA 19 de noviembre de 2020

Presidencia: Excma. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar

Sesión plenaria número 41
celebrada el jueves, 19 de noviembre de 2020

ORDEN DEL DÍA

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

11-20/ICG-000001. Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía, correspondiente al ejercicio 2018. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía.

Aprobación, en su caso, de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2018.

PROPOSICIONES DE LEY

11-20/PPL-000006. Propuesta de toma en consideración de la Proposición de ley relativa a readmisión de las trabajadoras que prestaban servicios, como personal contratado por las empresas adjudicatarias de los correspondientes contratos de gestión de servicio público, en determinadas escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía, presentada por los GG.PP. Popular Andaluz, Ciudadanos, Socialista, Adelante Andalucía y Vox en Andalucía.

DECRETOS LEYES

11-20/DL-000027. Convalidación o derogación del Decreto Ley 27/2020, de 22 de octubre, por el que, con carácter extraordinario y urgente, se adoptan diversas medidas como consecuencia de la situación generada por el coronavirus (COVID-19).

MOCIONES

11-20/M-000012. Moción relativa a política general en materia de desarrollo, coordinación y promoción de personas mayores, presentada por el G.P. Socialista.

INTERPELACIONES

11-20/I-000026. Interpelación relativa a política general en materia de asistencia sanitaria frente al COVID-19 en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, formulada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POP-001077. Pregunta oral relativa a las medidas en materia de recursos humanos, con modificación de condiciones de trabajo y anulación de derechos de los profesionales de la salud, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-001080. Pregunta oral relativa a las demoras en las listas de espera de la Unidad de Gestión Clínica de Genética y Reproducción del Hospital Universitario Virgen del Rocío (Sevilla), formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Vanessa García Casaucau y Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-001074. Pregunta oral relativa a la dotación del Hospital Militar de Sevilla tras las obras que permitirán la habilitación de 150 camas COVID y 25 plazas de UCI COVID, formulada por los Ilmos. Sres. D. Ismael Sánchez Castillo, D. Jesús Fernández Martín, Dña. Carmen Barranco García, Dña. Inmaculada Nieto Castro, D. Guzmán Ahumada Gavira y Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-001116. Pregunta oral relativa a la mejora de los centros sanitarios de Granada, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz y Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-001117. Pregunta oral relativa a las actuaciones sanitarias en Almería, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-001103. Pregunta oral relativa a las medidas en materia de recursos humanos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

11-20/POP-001104. Pregunta oral relativa a la mejora de la atención en residencias de mayores, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

11-20/POP-001135. Pregunta oral relativa a la habilitación de espacios para albergar camas hospitalarias, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

11-20/POP-001070. Pregunta oral relativa a los inmigrantes ilegales alojados en hoteles sufragados por la Junta de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández, diputada no adscrita.

11-20/POP-001129. Pregunta oral relativa a la suspensión de procesos selectivos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POP-001134. Pregunta oral relativa a la falta de diálogo social en el Plan de apoyo a pymes y autónomos del Gobierno andaluz, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

11-20/POP-001119. Pregunta oral relativa a los aranceles de EE.UU. a los productos agroalimentarios, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángela María Hidalgo Azcona y D. Francisco José Palacios Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-001120. Pregunta oral relativa a la posición del Gobierno andaluz ante la excepcionalidad de la Unión Europea respecto al tamaño de la chirla italiana, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. María Dolores López Gabarro y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-001118. Pregunta oral relativa a las áreas logísticas de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-001114. Pregunta oral relativa a las medidas para paliar la crisis económica en los pequeños municipios andaluces, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Ana María Llopis Barrera, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

DSPA_11_074

11-20/POP-001088. Pregunta oral relativa a la siniestralidad laboral y a la salud laboral en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-001113. Pregunta oral relativa a las acciones formativas en el sector de la construcción, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-001068. Pregunta oral relativa al rescate y salvación de Abengoa pendiente de la Junta de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

11-20/POP-001128. Pregunta oral relativa al aumento del gasto en fundaciones y empresas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POP-001112. Pregunta oral relativa a las actuaciones previstas en el CEEE Jean Piaget, Ogíjares (Granada), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Enrique Moreno Madueño y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-001110. Pregunta oral relativa a la plataforma de simplificación de trámites del comercio, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Concepción González Insúa, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-001097. Pregunta oral relativa a las ayudas al sector de la hostelería y de la restauración en Granada, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

11-20/POP-001099. Pregunta oral relativa a la firma del convenio de transición justa por parte del Gobierno andaluz para el cierre de la central térmica de Carboneras, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, D. Rodrigo Sánchez Haro y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

11-20/POP-001109. Pregunta oral relativa a las personas más vulnerables, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Concepción González Insúa y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-001108. Pregunta oral relativa a las nuevas medidas para luchar contra la violencia de género, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

11-20/POP-001124. Pregunta oral relativa a las acciones de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico ante el COVID-19, formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Rodrigo Alonso Fernández y D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POP-001130. Pregunta oral relativa a campaña «De mayor no quiero ser como mi papá», formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POP-001111. Pregunta oral relativa al Plan de Rescate del Gobierno, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-001115. Pregunta oral relativa a la colaboración institucional en la lucha contra la COVID-19, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-001091. Pregunta oral relativa a las actuaciones como consecuencia de las restricciones contenidas en el Decreto del Presidente 9/2020, de 8 de noviembre, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLP-000123. Proposición no de ley relativa a la retirada de la LOMLOE, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-20/PNLP-000126. Proposición no de ley relativa al plan de ayudas directas a la hostelería andaluza, presentada por el G.P. Socialista.

11-20/PNLP-000128. Proposición no de ley relativa a la libertad de expresión e información, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las ocho horas, cincuenta y nueve minutos del día diecinueve de noviembre de dos mil veinte.

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

11-20/ICG-000001. Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía, correspondiente al ejercicio 2018. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, y aprobación, en su caso, de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2018 (pág. 14).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.
D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.
D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.
D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.
D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

Votación del Dictamen: aprobado por 93 votos a favor, un voto en contra, ninguna abstención

Votación de la Cuenta General: aprobada por 33 votos a favor, 16 votos en contra y 45 abstenciones.

PROPOSICIONES DE LEY

11-20/PPL-000006. Propuesta de toma en consideración de la Proposición de ley relativa a readmisión de las trabajadoras que prestaban servicios, como personal contratado por las empresas adjudicatarias de los correspondientes contratos de gestión de servicio público, en determinadas escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía (pág. 24).

Interviene:

Dña. Marta Bosquet Aznar, presidenta del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada la toma en consideración por 93 votos a favor, ningún voto en contra, una abstención.

DSPA_11_074

DECRETOS LEYES

11-20/DL-000027. Convalidación o derogación del Decreto Ley 27/2020, de 22 de octubre, por el que, con carácter extraordinario y urgente, se adoptan diversas medidas como consecuencia de la situación generada por el coronavirus (COVID-19) (pág. 25).

Intervienen:
D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.
Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía.
D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.
D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.
D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada la convalidación por 46 votos a favor, ningún voto en contra y 48 abstenciones.

MOCIONES

11-20/M-000012. Moción relativa a política general en materia de desarrollo, coordinación y promoción de personas mayores (pág. 41).

Intervienen:
Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.
D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.
D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.
Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de los puntos 5, 6, 23, 25, 29 y 30: aprobados por 94 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 9: aprobado por 49 votos a favor, ningún voto en contra y 45 abstenciones.

Votación de los puntos 22 y 27: aprobados por 48 votos a favor, 46 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 1, 2, 3, 4, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14 a 21, 24, 26, 28, 31, 32 y 33: aprobados por 49 votos a favor, 45 votos en contra, ninguna abstención.

INTERPELACIONES

11-20/I-000026. Interpelación relativa a política general en materia de asistencia sanitaria frente al COVID-19 en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud (pág. 59).

Intervienen:
D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.
D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POP-001130. Pregunta oral relativa a campaña «De mayor no quiero ser como mi papá» (pág. 68).

Intervienen:
D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.
D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-20/POP-001111. Pregunta oral relativa al Plan de Rescate del Gobierno (pág. 73).

Intervienen:
D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.
D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-20/POP-001115. Pregunta oral relativa a la colaboración institucional en la lucha contra la COVID-19 (pág. 78).

Intervienen:
D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz.
D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-20/POP-001091. Pregunta oral relativa a las actuaciones como consecuencia de las restricciones contenidas en el Decreto del Presidente 9/2020, de 8 de noviembre (pág. 83).

Intervienen:
Dña. Susana Díaz Pacheco, del G.P. Socialista.
D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-20/POP-001077. Pregunta oral relativa a las medidas en materia de recursos humanos, con modificación de condiciones de trabajo y anulación de derechos de los profesionales de la salud (pág. 92).

Intervienen:
Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía.
D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-20/POP-001080. Pregunta oral relativa a las demoras en las listas de espera de la Unidad de Gestión Clínica de Genética y Reproducción del Hospital Universitario Virgen del Rocío (Sevilla) (pág. 95).

Intervienen:
Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía.
D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-20/POP-001074. Pregunta oral relativa a la dotación del Hospital Militar de Sevilla tras las obras que permitirán la habilitación de 150 camas COVID y 25 plazas de UCI COVID (pág. 98).

Intervienen:
D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.
D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-20/POP-001116. Pregunta oral relativa a la mejora de los centros sanitarios de Granada (pág. 100).

Intervienen:
D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, del G.P. Popular Andaluz.
D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-20/POP-001117. Pregunta oral relativa a las actuaciones sanitarias en Almería (pág. 102).

Intervienen:
Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.
D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-20/POP-001103. Pregunta oral relativa a las medidas en materia de recursos humanos (pág. 105).

Intervienen:
D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.
D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-20/POP-001104. Pregunta oral relativa a la mejora de la atención en residencias de mayores (pág. 108).

Intervienen:
Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista.
D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-20/POP-001135. Pregunta oral relativa a la habilitación de espacios para albergar camas hospitalarias (pág. 111).

Intervienen:
D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.
D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-20/POP-001070. Pregunta oral relativa a los inmigrantes ilegales alojados en hoteles sufragados por la Junta de Andalucía (pág. 114).

Intervienen:
Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández, diputada no adscrita.
D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-20/POP-001129. Pregunta oral relativa a la suspensión de procesos selectivos.

Decaída.

11-20/POP-001134. Pregunta oral relativa a la falta de diálogo social en el Plan de apoyo a pymes y autónomos del Gobierno andaluz (pág. 117).

Intervienen:
Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.
D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-20/POP-001068. Pregunta oral relativa al rescate y salvación de Abengoa pendiente de la Junta de Andalucía (pág. 121).

Intervienen:
D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.
D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-20/POP-001119. Pregunta oral relativa a los aranceles de EE.UU. a los productos agroalimentarios (pág. 124).

Intervienen:
Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.
Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-20/POP-001120. Pregunta oral relativa a la posición del Gobierno andaluz ante la excepcionalidad de la Unión Europea respecto al tamaño de la chirla italiana (pág. 127).

Intervienen:
D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.
Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-20/POP-001118. Pregunta oral relativa a las áreas logísticas de Andalucía (pág. 130).

Intervienen:
D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.
Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POP-001114. Pregunta oral relativa a las medidas para paliar la crisis económica en los pequeños municipios andaluces (pág. 133).

Intervienen:
Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.
D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POP-001088. Pregunta oral relativa a la siniestralidad laboral y a la salud laboral en Andalucía (pág. 136).

Intervienen:
D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía.
Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-20/POP-001113. Pregunta oral relativa a las acciones formativas en el sector de la construcción (pág. 139).

Intervienen:
D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.
Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-20/POP-001128. Pregunta oral relativa al aumento del gasto en fundaciones y empresas.
Decaída.

11-20/POP-001112. Pregunta oral relativa a las actuaciones previstas en el CEEE Jean Piaget, Ogíjares (Granada) (pág. 142).

Intervienen:
D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.
D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

DSPA_11_074

11-20/POP-001110. Pregunta oral relativa a la plataforma de simplificación de trámites del comercio (pág. 145).

Intervienen:
Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.
D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-20/POP-001097. Pregunta oral relativa a las ayudas al sector de la hostelería y de la restauración en Granada (pág. 148).

Intervienen:
D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.
D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-20/POP-001099. Pregunta oral relativa a la firma del convenio de transición justa por parte del Gobierno andaluz para el cierre de la central térmica de Carboneras (pág. 151).

Intervienen:
D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.
D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-20/POP-001109. Pregunta oral relativa a las personas más vulnerables (pág. 154).

Intervienen:
Dña. María del Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.
Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-20/POP-001108. Pregunta oral relativa a las nuevas medidas para luchar contra la violencia de género (pág.157).

Intervienen:
Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.
Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-20/POP-001124. Pregunta oral relativa a las acciones de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico ante el COVID-19.

Decaída.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLP-000123. Proposición no de ley relativa a la retirada de la LOMLOE (pág. 161).

Intervienen:
D. Francisco José Palacios Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.
Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.
Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.
Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

Votación del punto 6: aprobado por 79 votos a favor, 15 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de puntos: rechazados por 46 votos a favor, 48 votos en contra, ninguna abstención.

11-20/PNLP-000126. Proposición no de ley relativa al plan de ayudas directas a la hostelería andaluza (pág. 175).

Intervienen:
D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.
D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.
D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.
Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 49 votos a favor, 45 votos en contra, ninguna abstención.

11-20/PNLP-000128. Proposición no de ley relativa a la libertad de expresión e información.

Retirada.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas, treinta y tres minutos del día diecinueve de noviembre de dos mil veinte.

11-20/ICG-000001. Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía, correspondiente al ejercicio 2018. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, y aprobación, en su caso, de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2018

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, buenos días. Vayan tomando sus escaños, que vamos a comenzar la sesión plenaria de hoy, día 19 de noviembre.

Comenzamos, señorías, por el punto segundo del orden del día, que es el informe de fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía, correspondiente al ejercicio de 2018. Iniciamos la tramitación de este punto, al que sería de aplicación lo dispuesto en el artículo 185.5 y 6 del Reglamento de la Cámara. En el debate, se procederá a la intervención de los distintos grupos parlamentarios en único turno, de seis minutos, tal y como ha sido acordado. Y, posteriormente, como ustedes saben, las horas de votación —y se lo digo para que lo hagan extensible también a sus compañeros— se llevarán a cabo esta tarde, de forma conjunta, después del debate de la segunda proposición no de ley, que no será antes de las cuatro y media de la tarde —o creo que, más bien, las cinco—. Ahí votaremos todas las iniciativas que se van a debatir hasta este momento. Luego, nos quedaría ya el último debate de la última proposición no de ley.

Comenzamos los turnos de intervención. Y, en primer lugar, por parte del Grupo Adelante Andalucía, el señor Ahumada tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días a todos y todas.

Ayer abordamos el debate de los presupuestos de la Junta de Andalucía para 2021, y hoy, de cómo se cerraron las cuentas en el 2018; último año del anterior legislatura.

Vaya por delante, antes de nada, el posicionar nuestro voto, que va a ser a favor del dictamen de las resoluciones de los distintos grupos, donde se recogen, básicamente, las principales recomendaciones que realiza el organismo público de la Cámara de Cuentas, a pesar de que nosotras y nosotros nos abstuvimos en algunos puntos, sobre todo, en los relacionados con Idea, con la fundación Idea, más que por el contenido de esas recomendaciones, por un incumplimiento manifiesto, de ahora y de antaño, de revisar todas las subvenciones, avales, etcétera, etcétera, que se habían impulsado desde dicha agencia.

Teníamos un compromiso, y tenía un compromiso el Parlamento de Andalucía, con afectados de esas subvenciones, de revisar todos los trámites, que están dando lugar a devoluciones de subvenciones, donde el que tiene que devolver no ha sido el culpable del trámite, el tejemaneje del cambio de legislaciones que ha habido en ese trámite. Y nosotros entendemos que, hasta que eso no se revise, pues vamos a seguir manifestando la necesidad de hacerlo. No obstante, entendemos que, en la globalidad, tenemos que votar a favor.

Igualmente, votaremos en contra de las cuentas; no por su formulación —queda meridianamente claro, en el informe, que la formulación es correcta—, pero sí entendemos que aprobar las cuentas es aprobar, al fin y al cabo, cómo durante el 2018 se ejecutó, se llevaron a cabo la ejecución presupuestaria de un Gobierno que no compartíamos y que no compartimos. Y creo que esa responsabilidad debería recaer en el Partido Socialista, que era el que gobernaba, y su socio por aquellos entonces, Ciudadanos.

Incumplimientos que recoge el informe y que creo que, de una vez por todas, es necesario solventar. Son muchos los incumplimientos que se vienen repitiendo; en ciberseguridad y protección de datos, en el cumplimiento de la perspectiva de género... No solo vale el poner, en el presupuesto, medidas para que, de forma transversal, se pueda apostar por políticas de género, sino que, después, hay que cumplirlo. Incumplimientos en la ejecución, en general, de gastos e ingresos, que tienen que ver sobre todo con la necesidad de hacer unas normas autonómicas que regulen criterios de procedimientos, libramientos sin justificar, contabilidad financiera, modificaciones presupuestarias, operaciones extrapresupuestarias, etcétera, etcétera. Incumplimientos, como decía, que se vienen repitiendo año tras año. Y sobre esos incumplimientos, decir dos cuestiones: por un lado, la necesidad de poner herramientas y, sobre todo, medios suficientes a la Cámara de Cuentas, primero, para que de una forma más ágil pueda estar desarrollando el trabajo que desarrollan —que, por cierto, vaya por delante nuestro agradecimiento y nuestra puesta en valor de la labor (valga la redundancia) que realiza la Cámara de Cuentas— para que, ante estos incumplimientos no solo haya recomendaciones, sino que puede haber acciones para corregirlo.

Igualmente, incumplimiento de un Gobierno, en su último año de legislatura, cuando en 2019 pues ya tenemos otro gobierno, con lo cual, el año que viene, cuando debatamos las cuentas generales del 2019 veremos si el Gobierno del cambio, en este caso, ha cambiado algo más de lo que no viene cambiando en otras cuestiones.

Y hay una cuestión que voy a destacar, fijaros, en el informe de la Cámara de Cuentas, cuando habla de fundaciones del sector público, entre otras cuestiones pone en relevancia de forma negativa que los informes de auditoría que, según su normativa están obligados, sus normativas internas de cada uno de esos sectores públicos, están obligados a auditarse, esas auditorías vienen firmadas por empresas privadas, que asumen la opinión y la responsabilidad sobre esas cuentas. Según ley, esa responsabilidad debería recaer sobre la Intervención General, a quienes les corresponde realizar esta tarea. Lo digo porque si la importancia de auditorías públicas recae por ley en aquellas fundaciones del sector público que su propia normativa, que se autorregulan para así hacerlo, qué no sería con auditorías extraordinarias como las que está llevando a cabo el Gobierno. Auditorías extraordinarias que nosotras y nosotros siempre hemos dicho que son necesarias realizarse, pero que ponemos muy en duda la legalidad y la utilidad de que vengan realizadas, vengan realizándose por empresas privadas. Entendemos que tenemos herramientas públicas para garantizar el control, la eficiencia y la eficacia de todos los organismos públicos.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ahumada.

Turno de intervención del Grupo de Vox en Andalucía.

El señor Francisco José Ocaña tiene la palabra.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señora presidenta.

Me veo en la obligación de que este discurso se puede simplificar con una frase que creo lo puede definir elocuentemente, y la verdad es que se constata una vez más el despilfarro que el PSOE durante 40 años ha tenido en esta comunidad autónoma con el esfuerzo de lo que ganaron los andaluces para poder pagar sus impuestos. Fin de la cita, no hay más. Se me ha acabado el discurso, porque poco más se puede añadir ante una realidad tan demoledora como la que se refleja en el informe de esta Cámara en el año 2018, que, por cierto, por suerte para todos, fue el último año en el que gobernó el Partido Socialista, y esperemos que así continúe durante muchos años más.

Cuando revisamos los informes anuales que emite la Cámara, solo se refleja ese despilfarro que se ha efectuado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la falta de control de sus recursos públicos durante largas décadas, que duraron demasiado, que a muchos se les hicieron muy cuesta arriba. Asistimos atónitos a lo que ya sabíamos por los numerosos escándalos de los últimos años, pero que ahora se constata una vez más, se refleja en el documento oficial de la Cámara de Cuentas.

Fíjense, señores del Partido Socialista, si es elocuente el informe que, en palabras del propio presidente de la Cámara de Cuentas, dijo textualmente: «Por nuestra parte, consideramos que ha sido contraria al principio de la buena administración». A partir de aquí solo cabe preguntarse: ¿y ahora qué? Pues ahora toca seguir avanzando en impulsar cambios normativos oportunos para que se establezcan medidas cautelares contra todas las entidades públicas que no rindan las cuentas generales en plazo y forma. ¿Y qué más? Que el Parlamento inste al Consejo de Gobierno a impulsar cambios normativos necesarios para que la cuenta general de cada año se formule antes del 10 de julio del siguiente año y se remita al Tribunal de Cuentas y a la Cámara de Cuentas de Andalucía para su examen y aprobación antes del 31 de julio.

Desde nuestro grupo parlamentario, entendemos que con esta medida obtendremos una información fehaciente. Y partiendo siempre de la premisa de considerar las recomendaciones de la Cámara de Cuentas como la base inexcusable de cara a la elaboración de los presupuestos del ejercicio siguiente. No puede ser que las recomendaciones que emanan de la Cámara se obvien constantemente. Esperamos que el Gobierno actual de la Junta, el Gobierno del cambio, haya dejado atrás estas prácticas socialistas que tanto daño al patrimonio de los andaluces han traído.

Nuestro grupo parlamentario trajo una serie de propuestas en las que se hacía hincapié en el gran esfuerzo que hay que hacer en ciberseguridad, dado el proceso de digitalización a la que la Administración general de la Junta se está viendo sometida. En el siglo XXI, la cibernética, la seguridad, es prioritaria. También incluimos la necesidad de evaluar con un informe el impacto de género y los objetivos de género, ya que hemos detectado fehacientemente que en su mayoría simplemente no tienen actividades asociadas que permitan su consecución. A este respecto, hemos incluido en el acuerdo de presupuestos un apartado específico para esta cuestión, que esperamos, lógicamente, que se cumpla con determinación.

La transparencia es el pilar de la buena administración, la eficacia y la eficiencia del gasto público. Todo aquello que vaya destinado a clarificar las cuentas de la Junta de Andalucía y de todos sus entes será bienvenido y bien hallado, y en esa dirección hay que continuar sin miramientos. Así lo estima la Cámara de Cuentas en sus recomendaciones ante dispendios, como libramientos pendientes de justificar, lo que se llama en román paladino saldos de dudoso cobro. Estamos hablando de participaciones en entidades de las cuales no se tiene constancia o falta documentación necesaria. En definitiva, señorías, y no me cansaré de repetirlo una y mil veces, estamos hablando de ser más transparentes y ser consecuentes con lo que tenemos. Solo así, partiendo de la realidad donde estamos, sabremos hacia dónde ir. Aún desconocemos la relación real del patrimonio que tiene la Junta de Andalucía, desconocemos la realidad de los puestos de trabajo dependientes de la Junta. Es tal la maraña heredada del PSOE que se hace casi imposible conocer con exactitud cuántos trabajadores tiene, qué cualidades tienen y si se cumple la cualificación formativa en el trabajo que se está desarrollando dentro de la Administración.

La Administración andaluza tiene la gran necesidad de continuar en el rumbo que fije los criterios de prosperidad y bienestar de los ciudadanos, que confiaron en el Gobierno del cambio, el Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos, con el apoyo de Vox.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ocaña.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor Carlos Hernández White tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

El informe de la Cámara de Cuentas que hoy debatimos, correspondiente al año 2018, se produce su análisis todos los años, uno tras otro, su valoración por parte de los grupos políticos en esta Cámara, para valorar el grado de cumplimiento, de gestión, de adecuada gestión por parte de la Junta de Andalucía. Y quiero decir que...

[*Rumores*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, un poco de silencio. Vamos a intentar evitar el murmullo.

Continúe, señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias.

Y quiero decir que el actual Gobierno de la Junta de Andalucía, como uno de los puntos, de los muchos puntos en los que ha incidido desde que se comenzó justo después de acabar este año 2018 a actuar, pues fue, precisamente, el cumplir con las recomendaciones de la Cámara de Cuentas. Fue remover los obstáculos que impedían que las cuentas públicas fueran bien gestionadas. Eso es lo que ha hecho este Gobierno, lo que ha hecho este Gobierno desde que llegó a la Junta de Andalucía.

Y voy a enumerar una serie de incumplimientos, de puntos básicos que a nuestro entender son fundamentales en este informe de la Cuenta General. En primer lugar, se certifica que en el año 2018, al que nos referimos, se incumplían los objetivos de estabilidad presupuestaria; lo certifica la Cámara de Cuentas. No se cumplía ni el objetivo de déficit ni la regla de gasto ni la deuda pública; no se cumplía ninguna de las tres reglas. Sin embargo, el año 2019, el actual Gobierno sí está cumpliendo las tres reglas fiscales de estabilidad de Andalucía, fundamental para generar credibilidad entre los andaluces y, por supuesto, entre la sociedad en general y los inversores, generar credibilidad del cumplimiento de la Junta de Andalucía con las más elementales reglas de estabilidad presupuestaria.

En segundo lugar, este informe también certifica el bajo nivel de ejecución de inversiones por parte del Gobierno andaluz en el año 2018. El grado de ejecución en operaciones de capital era del 56%, muy bajo, muy deficiente. El actual Gobierno está incrementando la inversión..., en el actual año está incrementando la inversión en más de doscientos cincuenta y cinco millones, un 6,8% más que el año anterior. Es decir, es un punto muy importante en la gestión del Gobierno: aumentar las inversiones, realizar las máximas inversiones posibles con los recursos públicos que tenemos.

En tercer lugar, también certifica este informe la baja utilización de los fondos europeos, especialmente las consejerías donde tienen más peso los fondos europeos, como la Consejería de Empleo, por poner un ejemplo. Y este Gobierno andaluz, y Rogelio Velasco, mientras ha tenido esa competencia de fondos europeos, ha hecho un esfuerzo impresionante, impresionante. Solo en un año, en el año 2019, se certificaron mil millones de euros de fondos europeos, el triple de lo que se venía certificando los años anteriores. Este Gobierno se ha puesto las pilas con los fondos europeos y ha hecho los cambios necesarios en la Administración para aprovecharlos lo máximo posible. Son recursos que tenemos de Europa y que vamos a seguir teniendo de Europa, y hay que aprovecharlos, porque están precisamente para eso.

En cuarto lugar, los libramientos pendientes de justificar...

Perdón, pero es que...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

De verdad, es que resulta molesto para el interviniente. Yo les rogaría, por favor, que intentaran bajar el volumen, porque es que es un poco molesto.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—... los libramientos pendientes de justificar, que en el año 2019, el Gobierno actual ya ha reducido en un 31%, cuando esto era una recomendación de la Cámara de Cuentas que se repetía un año tras otro, sin que la variación fuera realmente significativa. Además, se han puesto en marcha iniciativas legislativas para recuperar estos libramientos pendientes de justificar, que la mayor parte tienen una antigüedad muy elevada.

En quinto lugar, los entes instrumentales concentran gran parte..., en el año 2018, gran parte de las obligaciones sin consignación presupuestaria. Para entendernos, y hablando un poco en román paladino, facturas en el cajón. Eso era una constante en la gestión por parte de la Junta de Andalucía, especialmente dentro de los entes instrumentales. Y, sin embargo, este Gobierno ha puesto en cintura a los entes instrumentales; se han reducido muchos en números, pero además ha puesto en cintura de manera..., con fuerza de ley, para que tengan que justificar continuamente la relación de puestos de trabajo, el inventario de puestos de trabajo, y para poner en marcha planes eficientes de ordenación. Y en eso está este Gobierno desde que entró, desde que entró en la Junta de Andalucía.

Y, por último, el seguimiento de las recomendaciones de la Cámara de Cuentas del año anterior, 2017, con respecto a 2018 era prácticamente..., como decía antes, prácticamente nulo: solo se aplicaban cuatro de las 23 recomendaciones del informe de la Cámara de Cuentas; cuatro, de forma tal, cinco de forma parcial y, en absoluto, ninguna de las catorce recomendaciones restantes. Esto era una constante, pero este Gobierno de la Junta de Andalucía, desde que ha entrado, ya está haciendo caso de las recomendaciones de la Cámara de Cuentas, con todas las dificultades que implica hacer cambios en la Administración.

Estos son los puntos que quería enumerar. Y también, por acabar mi intervención, quería, saliendo un poco del guion, hacer un reconocimiento a los más de setenta mil españoles que han fallecido en esta pandemia —el dato del Instituto Nacional de Estadísticas; no es el dato oficial que, como sabemos, es mucho menor—, pero nuestro reconocimiento, nuestro pesar, y creo que todos los políticos debemos sumar para acabar con esta crisis y olvidar estos enfrentamientos políticos que tanto nos caracterizan.

[*Aplausos*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

El señor Pablo Venzal tiene la palabra.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, y para fijar la posición de voto del Grupo Parlamentario Popular, que va a ser la abstención. No podemos aprobarles estas cuentas después de las magnitudes y los datos que aparecen en la Cuen-

ta General; es imposible, habría que tragarse dos vasos de agua y ponerse mirando a la pared para poder aprobarles a ustedes estas cuentas.

[*Aplausos*.]

Miren, fíjense lo que les voy a decir, fíjese lo que le voy a decir, señor Ramírez de Arellano, que usted era el consejero en aquella época: incumplieron la regla de gasto, incumplieron el objetivo de déficit, incumplieron los objetivos de deuda. Ustedes elevaron el déficit un 26% con respecto a su ejercicio de 2017, ochocientos y pico millones de déficit, y todavía no había pandemia. ¿Saben ustedes lo que había? Elecciones, había elecciones, había que hacer demagogia y había que gastar para intentar ganar. Eso es lo que había.

Mire —y espero que me responda, porque usted debe comparecer aquí para responder por alguna de las cuestiones que le voy a plantear—, en primer lugar, ¿por qué no incluían la mayoría de los entes instrumentales para el cálculo del periodo medio de pago, tal y como dice la ley y tal y como les obliga el Real Decreto 75/2016? Ustedes sacaban pecho con el pago a proveedores y cumpliendo plazos, pero es que dejaban fuera a muchos entes instrumentales. Quiero que me responda a eso.

¿Por qué los derechos pendientes de cobro no databan como fallidos y daban de baja algunos de esos derechos, que llevaban años y años en ese pendiente de cobro y que lo único que hacen es falsear la imagen de la contabilidad pública? Quiero que me responda a eso.

¿O por qué, en la cuenta 413, «Operaciones pendientes de aplicación», gastos sin consignación suficiente, ustedes dejaron 1.491 millones de euros? Y no me vayan a decir que eran de sanidad, porque de la propia Junta de Andalucía eran 600 millones de euros, y de las distintas agencias, el resto. Explíqueme por qué. ¿Es que había elecciones? ¿Qué es lo que pasaba?

Mire, riesgos de avales por casi mil millones de euros, antes de la crisis. ¿Saben ustedes qué es lo que va a pasar con esos avales, a sus vencimientos? Pues que muchos de ellos vamos a tener que responder como Administración.

Aquí dedicamos mucho tiempo a hablar de la ley de presupuestos; hay un trámite parlamentario reglamentario. Pero yo siempre digo que casi más importante que la ley de presupuestos es la Cuenta General. No me cuentes tus ideas; dame tus pliegos y dame tu Cuenta General y sabré cómo eres como político. Y aquí pasamos rápido, no debatimos sobre el capítulo I, de personal, ni del capítulo I, de ingresos, ni del II ni del III..., eso pasa rápido, cuando realmente lo importante... El PSOE hizo 547 modificaciones presupuestarias; elevó las modificaciones presupuestarias en la Junta de Andalucía a 2.224 millones. ¿Es así, señor Arellano? Se parece el presupuesto lo que una castaña a un huevo frito con la ejecución. En los entes instrumentales hicieron modificaciones presupuestarias por importe de 1.222 millones de euros. Mire, se pasaron las recomendaciones de este Parlamento..., pues no se sabe por dónde, un 48% de incumplimiento.

Mire, le tenemos que acusar de coger un coche, después del franquismo, y ponerse en una carrera en la que estábamos a la cola y seguimos a la cola: no hemos convergido con la media nacional, no hemos convergido con la media europea; seguimos siendo, desgraciadamente, el furgón de cola de España. ¿Pero cómo no vamos a serlo, si de la ejecución presupuestaria —escuchen bien— y en las operaciones de capital se reconocieron obligaciones por 476 millones de euros? Es decir, 1,40% del total del presupuesto; de un presupuesto de 36.000 millones de euros, las obligaciones de capital suponían el 1,40%.

¿Qué me cuenta el señor Guzmán del modelo productivo de la izquierda, el 1,40%? Si es que hay mucho por hacer; por eso les pedimos que se sumen a ese cambio.

Mire, ¿cómo puede ser que el total de las operaciones, incluidas las transferencias de capital, a los entes instrumentales, sea solo el 6,4% del presupuesto?

Claro, cuando se habla de que se ejecuta un alto nivel de porcentaje del presupuesto, es que el 81% es el capítulo I, de personal y gastos corrientes, que eso lo hace cualquier gestor. Pero es que el 12% es el pago del servicio a la deuda. Vamos a hablar de lo que realmente demuestra si sabemos gestionar; no me vengan con el cuento ahora de que ejecutan el 99%, porque es que resulta que, en la parte que hay que ejecutar, ejecutan el 1,40% de las inversiones; o el 6,40%, si se incluyen las transferencias de capital.

Y ya el colmo es que, de ese porcentaje, una parte muy importante no son inversiones productivas, son reposiciones y mantenimiento. Luego...

[*Aplausos*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Venzal.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Antonio Ramírez de Arellano tiene la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, por más que insistan en ello, por más que no tengan otra estrategia que usar cualquier oportunidad para buscar la confrontación, me apresuro a decirles que en eso no va a entrar ni va a caer el Grupo Socialista en lo que toca a cosas serias, como, en efecto, es el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía, que elabora nuestra Cámara de Cuentas. No vamos a caer en ello porque respetamos de verdad, y profundamente, el trabajo de este órgano de control externo del sector público andaluz; creemos en su profesionalidad y rigor, y creemos que está acreditado por un prestigio muy consolidado.

Creemos en su labor, materializada en este informe y en otros muchos que confecciona, que es un trabajo de extraordinaria utilidad para la continua mejora del proceso que rodea a las cuentas públicas, desde su elaboración a su ejecución, y también lo es en cuanto a la valoración del funcionamiento de las políticas públicas y de los instrumentos públicos, para implementarlos.

Vienen ustedes a este Parlamento, señorías que apoyan al Gobierno, a rasgarse las vestiduras con la parte que les conviene del Informe de Fiscalización de la Cuenta General, y, luego, a la hora de la verdad, están encantados —lo han demostrado ayer— de apartar a la Cámara de Cuentas —y antes apartaron a la Intervención General— en la evaluación del funcionamiento de los entes instrumentales de la Junta de Andalucía, cediendo, los partidos que apoyan al Gobierno, a las exigencias de la ultraderecha populista, para beneficiar, como siempre, a unos pocos —en este caso, grandes consultoras, que se llevan pingües contratos (millonarios contratos, millonarios encargos) que mejor y más cabalmente podría hacer nuestra Cámara de Cuentas.

El formato de la fiscalización de unas cuentas exige señalar siempre las debilidades que se observan y proponer recomendaciones. A lo largo de los años, esto se ha usado por el Partido Popular para construir, cada ejercicio, un relato catastrofista, que se aireaba siempre de manera conveniente, y que sería creíble si no fuera porque el mismo escándalo —que acaba de demostrar el señor Venzal aquí, escándalo impostado— no ha sido de aplicación cuando el fiscalizado era un ayuntamiento o una diputación del Partido Popular; en ese caso no había ningún escándalo.

En esta legislatura, el Partido Popular tiene ahora dos imitadores: sus socios de Ciudadanos, y también la ultraderecha populista —peces que se quieren comer el tiburón popular, por cierto, aunque ellos parece que no quieren enterarse—. El primero ha sufrido una transmutación respecto a lo que decía la pasada legislatura. Allá ellos si no consideran la coherencia un valor indispensable. Y el segundo, como se ha podido comprobar en las últimas semanas, mucha agitación y poco movimiento. En cuanto Casado ha llamado a firmes, su líder, Abascal, se ha cuadrado, y como hemos comprobado aquí, en el presupuesto, también aquí, en Andalucía.

Lo cierto es que la Cuenta General de 2018 evidencia que el actual Gobierno recibió una Administración en buena situación y con importantes fortalezas, como demuestra el informe; con magnitudes que avalan un esfuerzo continuo de mejora; un saldo presupuestario positivo de ochocientos... —todo esto viene en el informe, a pesar de que se ha querido ocultar— de 854 millones de euros —en 2019, el avance que tenemos es que el resultado es negativo por 300 millones de euros (¡grandes gestores!)—; con un remanente no afectado positivo de 108 millones de euros; con un aumento de 1.300 millones de euros, en ese año, la recaudación neta; con un elevado grado de ejecución de gastos e ingresos —mejores que los suyos en 2019—; con un periodo medio de pago de 22 días, cuando, en febrero de este año, antes de la pandemia, había subido a 26 días; con una disminución de 440 millones de euros de los libramientos pendientes de justificar —similar, cuantitativamente, a su Gobierno en 2019—; mejorando el resultado de las empresas públicas —a pesar de toda la propaganda y agitación que hacen, tuvieron un resultado positivo, en 2018, de 20 millones de euros—; mejorando los resultados generales de la organización de la Administración —por ejemplo, se eliminaron 58 entidades públicas en seis años, casi 10 cada ejercicio—. ¿Cuál es su ejecutoria en 2019 y en 2020?

Algunos comentarios respecto al incumplimiento de las reglas fiscales.

¿Ha obligado a su Gobierno, esto, a hacer algún cambio? Veamos lo que dice AIReF sobre la cuestión del déficit —les recordamos que el incumplimiento fue por una décima del PIB—, página 8 del Informe 35/2019, sobre Andalucía, y les cito textualmente: «Dos décimas se consolidarían automáticamente por el efecto de la no reiteración de los gastos extraordinarios imputados en 2018, por sentencias en contra del Centro Comercial Nevada y metro de Sevilla»; es decir, circunstancias puntuales del ejercicio.

Se las podríamos haber dejado a ustedes, ¿eh?, y no lo hicimos por responsabilidad.

Por cierto, que el mismo informe ya preveía que iba su Gobierno a incumplir el déficit en 2019. Y, en efecto, lo incumplieron: 450 millones de euros negativos, de déficit; un 0,27% del PIB, cuando el límite era el 0,1%. Gracias a la generosidad de Pedro Sánchez, que tuvo en cuenta el desaguisado creado por Rajoy con el IVA, les libró a ustedes de las consecuencias previstas.

¿Se vio su Gobierno obligado a hacer algo respecto a la deuda? Veamos lo que dice la AIReF. Cito de nuevo: «No es preciso realizar ninguna corrección de la deuda, en 2019, por el incumplimiento del objetivo

de 2018, dado que se debió a un aumento puntual por una reclasificación de la asociación público-privada del metro de Sevilla».

En definitiva, los motivos de déficit y de deuda fueron puntuales, y su Gobierno no tuvo que hacer nada —que, por cierto, es lo que más le gusta hacer—. Lloraron mucho, aburrieron a todo el mundo con su lema de la herencia recibida, pero el hecho es que esta cuenta general lo deja claro: recibieron una Junta de Andalucía saneada. Pronto volveremos al Gobierno, y veremos qué han hecho ustedes.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

11-20/PPL-000006. Propuesta de toma en consideración de la Proposición de ley relativa a readmisión de las trabajadoras que prestaban servicios, como personal contratado por las empresas adjudicatarias de los correspondientes contratos de gestión de servicio público, en determinadas escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto tercero del orden del día, que es la toma en consideración de la proposición de ley relativa a readmisión de las trabajadoras que prestaban servicios como personal contratado por la empresa adjudicataria de los correspondientes contratos de gestión de servicio público en determinadas escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía, que ha sido presentada por los grupos parlamentarios Popular, Ciudadanos, Socialista, Adelante Andalucía y Vox.

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía no ha manifestado ningún criterio respecto a la toma en consideración de la citada proposición no de ley. Como he dicho, esta proposición de ley está suscrita por todos los grupos parlamentarios y, por acuerdo también de todos ustedes, no va a dar lugar a debate de la iniciativa, con lo cual la votación se procederá a hacer esta tarde, en forma conjunta a las demás.

11-20/DL-000027. Convalidación o derogación del Decreto Ley 27/2020, de 22 de octubre, por el que, con carácter extraordinario y urgente, se adoptan diversas medidas como consecuencia de la situación generada por el coronavirus (COVID-19)

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto cuarto del orden del día, que es la convalidación o derogación del Decreto Ley 27/2020, de 22 de octubre, por el que, con carácter extraordinario y urgente, se adoptan diversas medidas como consecuencia de la situación generada por el coronavirus.

Como todos ustedes saben, de acuerdo a la Resolución de Presidencia de 5 de junio de 2008, sobre el control del Parlamento de los decretos leyes dictados por el Consejo de Gobierno, interviene en primer lugar, para la defensa del mismo, el vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, don Juan Marín Lozano.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muy buenos días.

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, como bien saben, el pasado 22 de octubre, el Consejo de Gobierno aprobó el Decreto Ley 27/2020, por el que con carácter extraordinario y urgente se adoptaron medidas como consecuencia de la situación generada por la COVID-19. En concreto, y de forma precisa, y antes de entrar en detalle de cada una, el mismo, este decreto, recoge por un lado la obligación de relacionarse electrónicamente con la Administración de la Junta de Andalucía en todo lo que son los procesos selectivos y las bolsas de trabajo. También, una modificación respecto al distintivo Andalucía Segura y al bono turístico, que, por cierto, no está suspendido como aquí se dijo ayer desde esta tribuna, sino todo lo contrario. Y, además, también otra línea relacionada con el incremento de las ayudas de alquiler a los autónomos.

Pues bien, entrando en detalle de las mismas, resulta esencial incluir la obligación de relacionarse electrónicamente para quienes participan en procesos selectivos de acceso, de provisión de puestos de trabajo y también de las bolsas. Fundamentalmente por el número de personas que participan en estos procesos. Y donde es necesaria la conciliación de la prestación del servicio público y también la protección de la salud tanto de los funcionarios públicos como del conjunto de los ciudadanos andaluces. El objetivo no es otro que minimizar los riesgos de contagio en un momento tan complicado. Las relaciones entre la Administración y la ciudadanía deben de ser ágiles y eficaces —esto es lo que siempre se ha defendido por este Gobierno—, lo que no resulta nada fácil si realmente en este momento no se lleva a cabo de forma telemática.

Señorías, se está a la espera de poder efectuar las convocatorias de acceso a fijo del personal laboral, tanto las ordinarias como también las convocatorias extraordinarias, en las que se prevé, como siempre, una participación masiva. Como dato de referencia, para que sus señorías entiendan la magnitud de esta parti-

cipación, en la convocatoria de la Dirección General de Recursos y Función Pública, para formar parte de la bolsa única del personal laboral, se han presentado 570.000 solicitudes. Por lo tanto, mediante la aprobación de este decreto ley, quienes aspiran a ingresar o a acceder a los cuerpos, especialidades u opciones de personal funcionario o categorías profesionales de personal laboral de la Administración General de la Junta de Andalucía deberán relacionarse, obligatoriamente, a través de medios electrónicos.

Al igual, se llevarán a cabo, además de todo lo que es la presentación de solicitudes, de la aportación de datos y las alegaciones, pues todos los procedimientos de promoción interna, la participación en los concursos de méritos, la participación en las bolsas de trabajo tanto de personal funcionario como del personal laboral, la participación en las ofertas para la selección de aspirantes a nombramientos como personal funcionario interino asimilado o como personal laboral también temporal. Por lo que la implantación de la Administración electrónica, como ustedes comprenderán, en esta materia supone unas grandes ventajas. Entre otras, facilitar las gestiones de los ciudadanos. También agilizar la tramitación, el ahorro de costes, suprime las barreras territoriales y se aumenta la seguridad de los datos sensibles, además de modernizar el funcionamiento de la Administración de la Junta de Andalucía.

Por tanto, señorías, esta medida contribuye a una gestión mucha más eficaz de estos procedimientos y a facilitar, sobre todo, la incorporación de personal con la celeridad que en un momento como este requiere.

Asimismo, otra de las líneas que este decreto contempla, en lo que respecta a la segunda de las medidas, recoge el decreto una serie de adaptaciones del distintivo Andalucía Segura y también del bono turístico. En concreto, se aborda una modificación puntual de la regulación del bono turístico, con la finalidad de incluir como elemento de mediación a la hora de poder contratar los servicios que se pueden beneficiar de muchas de las acciones que desde la Consejería de Turismo se están poniendo en marcha, pues los servicios de alojamiento turístico a través de las agencias de viajes *online*, que, como bien saben ustedes, había sido una demanda porque se habían quedado fuera de esa primera convocatoria a través del decreto que en este Parlamento se convalidó.

Esta ampliación en el número de agencias mediadoras contribuye a un mayor alcance, si cabe, del bono turístico, facilitando su acceso a todas aquellas personas usuarias que prefieran contratar servicios turísticos a través de medios electrónicos, en especial, a los andaluces o andaluzas en el exterior.

Por otro lado, se lleva también a cabo una modificación respecto al distintivo Andalucía Segura. Esta es de carácter temporal. Como bien conocen, este distintivo tiene por finalidad identificar aquellos servicios turísticos y actividades con incidencia en el ámbito del sector turístico de Andalucía que garanticen el cumplimiento de todas las instrucciones y protocolos establecidos por la Organización Mundial de la Salud y también, cómo no, en este caso, por el Ministerio de Salud del Gobierno de España y la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

Pues bien, transcurridos cinco meses desde que el distintivo entró en vigor, se ha puesto de manifiesto que la situación de restricciones, en este momento, de libre circulación de las personas pues va a continuar por un periodo mucho más amplio de lo que inicialmente se podía prever. Y por eso este decreto lo que recoge precisamente, es una ampliación solamente de la vigencia de esta actividad. Es decir, iríamos a una ampliación de seis meses, con lo cual el plazo se extendería hasta el 9 de diciembre de 2021.

Y, por último, como también conocen, en este caso hay una tercera línea dentro de este decreto, que es un incremento a las ayudas de los autónomos. Los datos de autónomos en Andalucía pues así lo confirman

y lo requieren. Andalucía cerró el pasado mes de octubre con 545.249 trabajadores autónomas..., autónomos, perdón, lo que supone una importante subida de más de 798 con respecto al mes de septiembre de este mismo año, y un crecimiento del 0,15. Con este dato, Andalucía continúa un mes más con crecimiento de afiliación al RETA, y vuelve a registrar cifras récords, superando, como les decía, los 545.000 autónomos, quedando muy cerca ya de alcanzar a la comunidad autónoma de Cataluña, que es la que tiene el mayor número de trabajadores autónomos de nuestro país.

Señorías, con esta modificación y esta inclusión en este decreto, este Gobierno lo que pretende es colocar a los autónomos también desde el primer momento en el centro de sus políticas. Y así desde el inicio de esta legislatura, como ustedes bien saben, se han impulsado importantes medidas de apoyo a este colectivo, como la puesta en marcha del programa de estímulo a la creación y consolidación del trabajo autónomo de Andalucía, ayudando a sufragar los costes derivados del pago de las cuotas de la Seguridad Social, ahorrándose los nuevos autónomos hasta 2.679 euros en un año en nuestra comunidad autónoma; o también una cuota superreducida para menores de 25 años, que también se aplica a mujeres y jóvenes en el ámbito rural.

Asimismo, también se ampliaron las ayudas en 300 euros con fondos propios al inicio de esta situación provocada por la COVID, y que fue aprobado el pasado 15 de abril, con esa ayuda que se nos pidió desde las organizaciones de trabajadores autónomos de Andalucía de 300 euros para las cuotas. Un procedimiento que, como ustedes saben, fue automatizado, por lo que se logró empezar a resolver las solicitudes en menos de un mes. En total, se aprobaron 13.032.000 euros de ayudas para esa convocatoria.

También subvenciones dirigidas a la conciliación de la vida familiar, personal y laboral de Andalucía. Lo cual fue dotado también por este Gobierno con un importe de 1.600.000 euros. Entre otras muchas que podríamos seguir enumerando. Por lo que, en esa misma línea, en el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, el pasado 22 de septiembre, que es lo que se trae hoy para su convalidación, se aprobaron ayudas también al colectivo de trabajadores autónomos para el mantenimiento del alquiler a través de dos líneas de actuación. Una, con carácter general, que contempla un pago único de 900 euros. Y la segunda, más específica, para el sostenimiento del sector de establecimientos de bebidas —es decir, los que están registrados en el CNAE con el 5630—, o de otras actividades recreativas o de entretenimiento —es decir, ocio nocturno, ocio infantil, como saben ustedes—, con una subvención por un importe de 1.200 euros.

La partida inicial para sufragar estas actuaciones era de 9 millones de euros, y la previsión era llegar a unos 9.500 beneficiarios. Pero, señorías, en respuesta a las demandas formuladas desde la aprobación de la misma, resultaba necesario incrementar esta dotación presupuestaria con dos líneas nuevas: 900 euros hasta 1.200 euros la ayuda destinada la línea 1, y la línea 2, de 1.200 a 4.000. Para cubrir este incremento, se aumenta el presupuesto previsto de 9 a 14 millones de euros.

En definitiva, señorías, como bien ustedes comprenderán, estas medidas, que en este caso vienen hoy a la convalidación de esta Cámara, lo único que persiguen, como les decía, es seguir implementando ayudas. Y sobre todo también, en este caso, modificando algunas fechas para poder seguir ayudando en este momento a todas las empresas, a todas las pymes y a los autónomos de nuestra comunidad autónoma, además de seguir ofreciendo, en este caso, algunos incentivos, como son el bono turístico y el distintivo «Andalucía segura», para que, una vez que empecemos con la recuperación económica y salgamos de esta situación, resulte mucho más fácil para todos.

Muchísimas gracias y muy buenos días.

[*Aplausos*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de los distintos grupos parlamentarios. Comenzamos por el Grupo de Adelante Andalucía.

La señora Carmen Barranco tiene la palabra.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Buenos días. Gracias, señora presidenta.

Vuelven a traer ustedes a este Parlamento otro decreto ley con un batiburrillo de medidas, que [...]: unas nos parecen mejor y otras nos parecen más regular.

Primero, el establecimiento de la obligatoriedad de comunicación con la Administración de la Junta de forma electrónica en los procesos selectivos, provisión de puestos y bolsa de trabajo. ¿Saben ustedes que, con esta medida, dejan fuera de la posibilidad de un empleo público a cientos de andaluces y de andaluzas? Han dicho ustedes que en la bolsa única se presentaron 570.000 solicitudes; pues de estas 570.000 solicitudes se quitan ustedes de un plumazo, a cientos de ellas. Dicen ustedes en el decreto que todo son ventajas, puesto que la tramitación está disponible las 24 horas, los 365 días del año. Y hasta aquí estamos de acuerdo; lo que sigue, señor consejero, es lo que no terminamos nosotras de ver. Enumeran los requisitos, que son: conexión a la red, aplicaciones informáticas específicas, firma electrónica, etcétera. Esgrimen ustedes a que hoy en día, ¿quién no tiene un ordenador, quién no tiene conexión a la red en casa? Pues muy fácil, yo se lo resuelvo: cientos de andaluces y andaluzas que no pueden permitirse ordenador en casa; muchos municipios de nuestra Andalucía vaciada, que no disponen de conexión a la red; muchas familias que no tienen tampoco ni ordenador ni red, y mucho menos, donde no hay centros públicos donde poder pedir ayuda para la realización de estos trámites. La baja formación también influye, de las personas más mayores, que no pueden hacer estos trámites con la agilidad que lo puede hacer una persona quizás más joven. Han visto ustedes el efecto que ha tenido durante el confinamiento la brecha digital en nuestra tierra: cientos de alumnos que no podían seguir las clases por no disponer de los medios para ello. El mismo problema que tienen ahora sus familiares adultos y a los que ustedes están excluyendo de la posibilidad de un empleo en la Administración pública andaluza.

Se están ustedes dedicando a utilizar la emergencia sanitaria, junto con la utilización de la comunicación electrónica de la que estamos hablando, para realizar cientos de contrataciones exprés que dejan fuera a cientos de andaluces, y lo consuman ustedes con este decreto. Alegan también, el necesario avance de la Administración andaluza. Si estamos de acuerdo, y le vuelvo a decir que sí, que estamos de acuerdo en el necesario avance de la Administración andaluza, en la comunicación electrónica. ¿Pero saben ustedes cuál es el problema? Que primero hay que digitalizar a la sociedad; una sociedad que, guste más o guste menos, no está preparada para que de un día para otro obligar a las andaluzas a realizar unas gestiones para las que no están preparadas, bien por falta de medios o bien por falta de conocimientos.

En segundo lugar, este decreto viene a modificar la regulación del bono turístico para incluir, por un lado, a las agencias que operan *on line*, además de aquellas que tienen establecimiento físico, y ampliar, por otro lado, su vigencia seis meses más de lo que estaba prevista —hasta el 9 de diciembre, como usted bien ha dicho—. Y esto nos lo esperábamos, porque cuarenta días después de anunciar el bono turístico, se cierra Andalucía y se establecen en fases medidas restrictivas de la movilidad. Y me atrevería a decir que dentro de unos meses vamos a volver a hablar de una nueva ampliación del bono turístico y, si no, al tiempo. En cualquier caso, apoyamos esta medida en su momento. Adelante Andalucía, apoyó el bono turístico, pese a que no compartimos con ustedes que nuestro modelo productivo dependa del turismo, pero entendemos que era necesario intentar su reactivación. Y pese a que esta medida está destinada a menos del 50% de la población andaluza, que son los que pueden permitirse unas vacaciones a lo largo del año, y más cuando el mínimo son de tres días.

Lo dijimos antes, y volvemos a decirlo: este bono nace infrafinanciado y aún más, a raíz de este decreto que amplía la vigencia, por lo que entendemos que deben ustedes también de ampliar la financiación, o se va a repartir de otra forma, o se van a disminuir las cuantías. Eso es algo que usted tendrá que explicar, porque no entendemos que se amplíe seis meses, pero se siga manteniendo la financiación que estaba inicialmente prevista para la mitad de tiempo. Esto, señor consejero, es algo muy importante porque no se puede mantener, como le digo, la financiación para el doble de tiempo.

Y, por último, también incluyen en el decreto incrementar los importes de la línea de subvención recogida en el Decreto 24/2020, destinado al sostenimiento de la actividad económica de las personas trabajadoras por cuenta propia o autónoma afectadas por el coronavirus. Y nos alegra que, junto al decreto publicado el pasado martes, —otro decreto, el 29/2020—, hayan rectificado y aumenten la cuantía, y se lo dice quien está aquí gracias a un autónomo. Ya le decíamos que nos parecía totalmente insuficiente, que era necesario aumentar las cuantías en ambas líneas, que lo establecido no daba para abarcar la demanda que se preveía. Y el tiempo, señor consejero, nos vuelve a dar la razón. Y nos alegra también —¿por qué no decirlo?, porque cuando nos parecen bien, igual que cuando nos parecen mal, pues también hay que decirlo— ese efecto retroactivo de esta medida y que no se queden fuera quienes presentaran la solicitud antes de la publicación de este decreto.

Si algo nos ha enseñado la pandemia, señores y señoras diputadas, es la necesidad de apoyar desde la Administración pública los pequeños comercios, que son quienes sostienen nuestros pueblos, generan empleo, riqueza, dinamizan la economía local y dan vida a nuestra tierra. A ver si nos enseña también, esta maldita pandemia, que las medidas liberalizadoras de horarios comerciales, por ejemplo, le hacen mucho daño, por eso de aprender todo lo que el pequeño comercio aporta a la sociedad en todas sus vertientes y que, sin ellos, el confinamiento en muchos de los municipios andaluces, en cientos de ellos —sobre todo, los que están más alejados de las grandes superficies—, hubiese sido mucho, muchísimo más duro de lo que fue en su momento. Aprendamos del pequeño comercio, pero aprendámoslo todos y escuchémoslo en todo momento, no solo cuando salen a la calle a pedir las medidas que consideran y consideramos justas.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Barranco.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

El Señor Macario Valpuesta tiene la palabra.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, es de todos sabido que la figura del decreto ley tiene por objeto regular desde el Ejecutivo aquellos asuntos sobre los que recaiga un supuesto de extraordinaria y urgente necesidad. La jurisprudencia reiterada del Tribunal Supremo ha entendido esta necesidad de un modo bastante laxo, no exigiendo un rigor exegético demasiado literal, en cuanto al carácter extraordinario y al grado de urgencia de cada situación, aunque el tenor del texto, tanto estatutario como constitucional, haría suponer una interpretación restrictiva de tal urgente necesidad. Pero, evidentemente, una situación de pandemia generalizada declarada por la Organización Mundial de la Salud sería un supuesto de perentoriedad más que justificado.

Realmente, si discutiéramos su aplicación en un supuesto como este, deberíamos rechazar incluso la mera existencia del decreto ley, cuando en un estudio comparado en todos los ámbitos, tanto nacional como regional, nos mostraría un uso cada vez más frecuente de esta forma de producir normas. Por supuesto, siempre queda en pie el control parlamentario, como el que ahora mismo estamos ejerciendo con todo el rigor y la seriedad que se nos exige a los presentes.

Por otro lado, y como suele ser habitual últimamente, con una técnica legislativa discutible, es frecuente que los decretos leyes emitidos contengan disposiciones que poco o nada tienen que ver unas con otras, salvo su supuesta urgencia y necesidad.

Distinguimos, en definitiva, tres cuestiones diferentes en esta disposición: en primer lugar, el modo de relacionarse con la Administración en los procesos selectivos de acceso al empleo público; en segundo lugar, la modificación del Decreto Ley 25/2020, por el que se crea y regula el bono turístico de Andalucía y, finalmente, la modificación del Decreto 24/2020, por el que se adoptan medidas en materia de empleo y servicios sociales.

Señorías, el artículo 55.2 de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público establece que uno de los principios rectores para el acceso al empleo público es el principio de agilidad. Y el artículo 56 del mismo texto legal dispone también que uno de los requisitos exigidos a los interesados en acceder al puesto de empleado público es la capacidad funcional para el ejercicio de las tareas, entre las que figura expresamente la gestión electrónica de las funciones. Sin embargo, la misma ley prevé la posibilidad de efectuar la obligación de relacionarse por vía telemática con la Administración cuando el interesado no tiene acceso a Internet. No podemos obviar la realidad de que todavía existen muchas personas en nuestra sociedad que no tienen fácil acceso a la red, sencillamente, por su nivel de renta o por el lugar en el que tienen su domicilio.

Mirando la cuestión en perspectiva histórica, estamos viviendo unos tiempos nuevos, en lo que se refiere al predominio aplastante que ha tenido hasta ahora el papel impreso. En estos momentos, en estos tiempos nuevos, el documento escrito sigue teniendo una importancia capital, por supuesto, pero lo que está cambiando es el soporte en el que se inserta, que ya no tiene por qué ser el papel, sino..., para convertirse en el documento electrónico, mucho más ágil y manejable. Además, el uso preferente de mecanismos telemáticos para la comunicación encuentra incluso razones medioambientales —reducir la masiva producción de papel— y, sobre todo, la cuestión sanitaria, al reducir la posibilidad de contacto físico, transmisor de un eventual contagio.

La norma establecida no contradice la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la cual establece, en su artículo 14, la posibilidad de que, reglamentariamente, las Administraciones puedan establecer la obligación de relacionarse con ellas a través de medios electrónicos para determinados procedimientos.

Estas razones nos llevan a la consideración de que las crisis, como las que nos afectan, también pueden servir de acicate para dar un impulso en la dirección que estimamos correcta, que, evidentemente, es la drástica reducción de papel impreso para el cada vez más inmanejable manejo de documentación, de carácter casi oceánico.

Esta fue, además, una de las conclusiones que se aprobaron en el dictamen de la comisión de estudio para la recuperación económica y social de Andalucía, y que fue aprobada en esta Cámara. Precisamente, estos datos nos llevan a la consideración de lo absurdo de la situación —aunque comprendemos que es muy difícil de evitar—, que son los monstruos burocráticos que las Administraciones crean anualmente, y que a veces se prolongan más de la cuenta, tanto en el espacio físico como en el tiempo. Y así, el ciudadano de a pie a veces no alcanza a comprender por qué en estos momentos todavía está coleando las ofertas de empleo público de 2017, 2018 y 2019, cuando el sistema es anual.

El otro extremo de la situación son las convocatorias-bolsas de empleo exprés, como, por ejemplo, los 3.000 famosos vigilantes de la playa, o la convocatoria de aspirantes a nombramientos como personal funcionario interino, que tuvieron un plazo de inscripción de 24 horas, con el orden de entrada de la solicitud como único criterio de selección.

Vemos, por tanto, cómo la Administración va de un extremo a otro: por un lado, procesos que son interminables y superfarragosos, y otros que son fulgurantes. Se trataría de llegar a un punto intermedio, para conjugar la seguridad jurídica y la transparencia con la necesaria agilidad procedimental.

Así pues, desde nuestro partido, no nos vamos a oponer a que, al menos en la coyuntura actual, se exija el requisito de tramitación electrónica a los que participan en procesos administrativos tramitados por la Junta, máxime cuando la sociedad está soportando unos niveles de restricciones verdaderamente duros, casi insoportables. Y todo se hace, supuestamente, en aras de un bien superior, como es el de la salud pública.

No obstante, le solicitamos desde nuestro grupo parlamentario que sean más claros en sus decretos. Volvemos a insistirle. Un único artículo engloba este decreto ley, para esta cuestión y, cuando uno acaba de leer ese fárrago normativo, con su oscurísima exposición de motivos, pues no termina de entender —hay que leer varias veces— si está uno obligado o no a relacionarse administrativamente con la Administración. Menos burocracia, menos normativa y más claridad en el mensaje a los andaluces.

Otra de las cuestiones abordadas en el decreto es la ampliación de la contratación del bono turístico de Andalucía, prorrogando además el distintivo de *Andalucía segura* hasta diciembre de 2021. En este punto querríamos hacer varias consideraciones importantes:

En primer lugar, Vox quiere subrayar la importancia del turismo en la promoción de Andalucía. Nuestra formación se encuentra en las antípodas del ministro, señor Garzón, que se permitió un verdadero alegato contra esta actividad económica, rebajando su relevancia y denigrando su —según él— escaso valor añadido, intervención que quedará grabada en la ya abultada antología de disparates ministeriales, cometidos en España. Lo cual no quiere decir, evidentemente, que el turismo no tenga margen de mejora, tanto en España como en Andalucía, pero, lo primero que hay que pedirle a un responsable público es un poco de cordura y responsabilidad con respecto a nuestra principal actividad económica.

Pues, bien, vemos cómo en el decreto se incluye que, para beneficiarse del bono turístico, la contratación también podrá realizarse mediante determinadas agencias de viaje, siempre que se encuentre en Andalucía el lugar de la gestión administrativa de sus negocios, y además esté inscrita en el registro de turismo oficial. Lo cierto es que, después de las medidas de confinamiento por municipios y de los distintos toques de queda adoptados por el Gobierno, vemos que, por ahora, la medida está pasando desapercibida; una medida que fue anunciada a bombo y platillo y que no está beneficiando, ni poco ni mucho, a este sector tan duramente golpeado.

Entendemos que el Gobierno de la Junta debe estudiar otras vías para que puedan poner los recursos al alcance de nuestro tejido productivo, y, concretamente, este sector tan vulnerable, como es el de la hostelería. Ellos, además, ya hicieron sus deberes, mediante inversiones en sus negocios para adaptarlas al protocolo COVID y, sin embargo, siguen siendo el centro de la diana de decisiones políticas discutibles.

Por último, el Decreto 24/2020, por el que se adoptan medidas en materia de empleo y servicios sociales, planteaba dos líneas de ayudas mediante subvenciones destinadas a autónomos y trabajadores por cuenta propia, a los que destinaba un total de nueve millones. Con este nuevo decreto se incrementa la cantidad de esta partida presupuestaria a 14 millones, de modo que aumentan los importes en las dos líneas señaladas; algo a lo que, obviamente, tampoco nos vamos a oponer.

No obstante, la Junta ha aprobado con posterioridad un plan de apoyo a las pymes y autónomos de Andalucía, en el que se recoge el plan de alquileres para autónomos, pequeño comercio, hostelería, ocio nocturno e infantil, ampliando la dotación hasta los 25,2 millones de euros, aunque no tenemos muy claro de dónde proceden estas partidas.

En definitiva, queremos concluir que, con independencia de que resaltemos la necesidad de aclarar y racionalizar esta maraña de normas y de procedimientos administrativos, propios de una época de crisis, entendemos que las medidas que hoy votamos podrán servir para paliar, aunque sea de manera insuficiente, las graves consecuencias de la misma.

Y aprovecho mi intervención para mostrar mi solidaridad con los colegios concertados, que están pasando un momento verdaderamente grave por ataques procedentes del Gobierno.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Valpuesta.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora Teresa Pardo tiene la palabra.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días a todos.

A veces, uno sabe que está en el lugar exacto y correcto simplemente viendo actuar a los que están al otro lado. Y nosotros estamos en el lugar correcto y exacto. Porque, que suba aquí el señor Ramírez de Arellano y hable del caso Nevada —un caso que nos ha costado a los andaluces doscientos millones de euros, con los que se podían haber abierto siete centros sanitarios para dar asistencia a más de cientos diez mil habitantes— y que diga que es una incidencia, compartiendo además bancada con el compañero que era el máximo responsable de ese municipio, es de tenerla de hormigón. Así que sí, estamos en el lugar correcto.

[*Aplausos*.]

Gracias, señor vicepresidente, y gracias, señor consejero, porque ha dado usted detalle pedagógico de las tres líneas en las cuales se basa este decreto.

Y no voy a entrar a cada una de las tres líneas, y hacerlo pormenorizadamente, porque usted lo ha hecho de una forma exquisita. Sí voy a entrar a decir que, desde que se inició esta pandemia, aquí se ha demostrado que hay dos tipos de representantes públicos: los que se han remangado, los que se han atado cordones y se han puesto las botas para ir al barro, a trabajar por Andalucía y por los andaluces, para revertir la situación de esta pandemia y ayudar a los andaluces... Y los que se han quedado en el confort del sillón del Parlamento; los que se han quedado con la seguridad del acta, los que se han dedicado a observar, a criticar y a decir que tenían la mano tendida, sin sacarla del bolsillo. La diferencia entre unos y otros, señor consejero, es que hay quien mira por el interés general, y hay quien mira por el interés partidista. Y esto ayer, además, se demostró y se materializó, porque el desahogo moral del Partido Socialista y de Adelante Andalucía, presentando unas enmiendas a la totalidad del presupuesto, fue un acto de irresponsabilidad máxima en estos momentos. Porque todos estábamos de acuerdo, todos estamos de acuerdo en que hacían falta más recursos para servicios sociales, para educación, para sanidad, para autónomos, para empleo, todos.

Pero, sin embargo, en vez de hacer unas propuestas concretas sobre unas medidas concretas, unas enmiendas parciales a esos presupuestos, se opusieron en bloque. Se opusieron en bloque. Luego hablaban de utilidad. Pero no, eso no es tenderles una mano a los andaluces. Eso es ponerles la mano a los andaluces en el cuello. Porque, mientras ellos estaban ladrando al Gobierno, realmente lo que hacían era morder a los andaluces. Ya aquí se han generado demasiadas heridas. Y este nuevo gobierno, el Gobierno de Ciudadanos y del Partido Popular, no va a permitir ni una más. Y no vamos a permitir que sean obstáculos para que unas cuentas reales, eficaces y que van a ayudar a los ciudadanos las bloqueen.

Pero en ningún lugar, en ningún lugar del planeta, se sabía la magnitud de esta pandemia, se sabía ni siquiera el enemigo, era un enemigo invisible, no se sabía cómo atacarlo. Ni siquiera sabemos qué tiempo va a durar. Por eso era absolutamente necesario tomar la iniciativa desde el Gobierno. Y hoy, con este decreto y estas tres líneas que usted explica, se materializa aún más. Porque lo que nos ha demostrado esta pandemia a todos... Además, se ha visto en la Comisión de reconstrucción social y economía de Andalucía, a la que reitero, recuerdo que no asistieron ni Partido Socialista ni Adelante Andalucía. En ese nos dieron ya señales todos los protagonistas que vinieron allí de que la burocracia, de que el colapso que había no estaba siendo tardío, sino que en esos momentos estaba siendo letal. Y, por supuesto, por supuesto que era necesario este decreto y acercar más la Administración al ciudadano.

La señora portavoz de Adelante Andalucía se ha quedado a gusto, se ha quedado a gusto, porque yo pensaba que ustedes eran protectores del medioambiente y que estaban con nosotros en lo de papel cero en la Administración. He visto que no. Pero, además, se ha quedado usted a gusto, porque usted habla aquí y dice la pandemia, y hacen la demagogia incluso con el tema de los fallecidos, y, sin embargo, parece ser que usted no está conforme con que las aglomeraciones de gente son un foco muy importante de contagio, y que tenemos que evitarlo. Porque en nuestra responsabilidad está evitarlo y tomar las medidas para evitar ni un solo contagio. De ahí, por supuesto, que se tome esta medida. Porque no vamos a hacerlo... Y además usted ha hecho una reversión. Usted pretenderá que nos quedemos en la Administración del siglo XIX. Pero no, tenemos que llevar la Administración, modernizarla, al siglo XXI. Y hay que hacer un equilibrio, por supuesto, entre la prestación del servicio público, pero también la seguridad de los andaluces. Y esto lo que hace es meramente la obligación de relacionarse con la Administración en los procedimientos selectivos de los puestos y bolsas de trabajo a través de los medios electrónicos. Y esto lo prevé además la ley, el Estatuto Básico del Empleado Público. Porque uno de los criterios básicos que establece es la agilidad. Y, además, la agilidad en la incorporación de personas para contratar precisamente por las administraciones. Resulta evidente que era necesario que la Administración tuviera una relación no de puertas frías con el ciudadano, sino 365 días al año y, por supuesto, 24 horas al día. Agilidad, ahorro, protección al ciudadano y, por supuesto, facilitar la gestión al mismo. Eso es lo que se pretende con una de estas líneas.

El sector turístico, señor Marín, el mayor azotado: 430.000 puestos directos, sin entrar en los indirectos. El 13% del producto interior bruto de Andalucía. Y usted cogió las riendas desde un inicio. Hizo un plan de choque de 300 millones de euros, 17 solamente destinados a Andalucía Segura. Y esto... Ojalá no hubiese traído usted esta segunda línea. Dice que no se opusieron, evidentemente, no nos hubiese gustado traer la ampliación. Pero es necesario ayudar a este sector, señor Marín. Es necesaria esta ampliación. Y por eso conjugar la seguridad y el turismo era absolutamente prioritario. Y también incluir a la contratación y al elemento de mediación de lo que conocemos como las agencias *online*. Y, por supuesto, hay que seguir ayudando con las prórrogas a este sector. Y por lo tanto le agradecemos la prórroga del bono hasta diciembre del 2021, tanto para los andaluces que lo vamos a disfrutar como de las propias agencias.

Y además este decreto trae una tercera línea, que nosotros como Ciudadanos, que siempre hemos sido y siempre vamos a estar al lado de los autónomos, hemos considerado un pasito más. Y no estoy hablando de los más de 660 millones de euros que se acaban de aprobar para pymes y autónomos, sino que estoy hablando de una ayuda y de un incremento de ayuda de hasta 14 millones de euros. Un incremento de 5 mi-

llones de euros para los sectores azotados, pero, sobre todo, para los de ocio infantil y para los nocturnos. Una modificación del Decreto 24/2020, que va a suponer un ingreso y una modificación de 900 a 1.200 euros en la primera línea, y de 1.200 a 4.000 en la segunda. Lo que además supone un incremento del presupuesto de 7.000.000 de euros a 9.000.000 de euros, y de 2.000.000 de euros a 5.000.000, en la línea 1 y 2, respectivamente.

Y ahora suban ustedes aquí y opónganse a este decreto. A mí no me ha quedado claro el posicionamiento de Adelante Andalucía, porque ya le digo que no ha sido usted certera en sus intervenciones. Por lo menos no me he ido con un mensaje claro. Y no sé lo que ahora hará el Partido Socialista. Pero suban ustedes aquí y opónganse a este decreto que va a ayudar y va a seguir beneficiando tanto a la agilidad, a la eficacia, a evitar desplazamientos y aglomeraciones y a la seguridad de los ciudadanos. Y la conexión y la obligación de relacionarse electrónicamente van a seguir ayudando a un sector tan duramente azotado como ha sido el sector del turismo, y va a seguir ayudando a los autónomos.

Porque, como decía Ortega y Gasset, la distancia más corta entre dos corazones es la lealtad. Y ustedes ayer demostraron que no han sido leales a los andaluces ni a Andalucía, sencillamente, porque no tienen corazón.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pardo.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular

El señor Bruno García tiene la palabra.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Presidenta, muchas gracias.

Muy buenos días, señorías.

Como ustedes saben, la situación es grave, es muy grave en lo sanitario, en lo social, en lo económico y también en lo laboral. Seguro que todos ustedes, todos conocemos personas, tenemos amigos, conocidos, familia, que están sufriendo ya de manera muy intensa los efectos de la pandemia. Seguro, todos, todos somos conscientes de la situación y por eso hay que tomar medidas. Detrás de esos cierres, detrás de esos grandes números, hay muchas personas que, como les digo, están sufriendo y a las que nosotros, todos los que estamos aquí, les debemos ayuda.

Hoy, convalidando este decreto, tenemos la oportunidad de hacerlo, de ayudar, de ser efectivos, de tomar medidas. Como digo, se deben tomar medidas. Eso está muy claro, muy claro.

Y también ha quedado muy claro durante estos meses que este Gobierno, el Gobierno de la Junta de Andalucía, lo está haciendo desde el primer momento.

Y hoy en este decreto también toma medidas. Una entre las muchas que ya ha tomado, pero también es una oportunidad para dar un paso más, es una medida, en este caso, dirigida al turismo, dirigida a los autónomos y dirigida también a la digitalización, algo que ya era importante antes de la pandemia y que, por supuesto, lo es ahora más.

Es cierto, señorías, que este decreto modifica varios decretos anteriores, el 15, el 24 y el 25, pero en realidad más que modificarlos lo que hace es mejorarlos. Y digo mejorarlos porque lo que hace es incrementar el presupuesto en un caso, ampliar el ámbito de vigencia en otro y ampliar también el ámbito de actuación, por ejemplo, en el caso de las agencias de viajes andaluzas. Por tanto, lo que hace es claramente, netamente, mejorar el decreto que existe.

Fíjense, en el caso de las líneas relacionadas con los autónomos, lo que se hace es incrementar el presupuesto, de 9 millones de euros a 14. Y a esas personas que lo están pasando especialmente mal, esos sectores como el ocio nocturno, como los feriantes, que están sufriendo de manera muy importante, como los que están relacionadas con el ocio infantil, a esos se les han puesto soluciones. Se les ha puesto soluciones, primero, escuchándolos y luego tomando medidas. Pero no son palabras, son hechos reales. Porque la realidad es que se pasa de 1.200 euros para estos autónomos, a 4.000. Fíjense ese incremento tan importante y la medida que supone para estas personas que, insisto, lo están pasando especialmente mal.

[*Aplausos*.]

También, como digo, amplía el ámbito para el bono turístico. Lo que hace es ampliarlo a las agencias de viajes andaluzas, las agencias de viajes *online*, las que son, digamos, a través de la sociedad de información... Eso es muy importante. Y también lo que hace es ampliar la vigencia del programa Andalucía segura, fundamental Andalucía segura, para este camino que hemos andado durante este verano, durante este periodo estival, donde hemos tenido unos resultados positivos. Fue fundamental —y se lo tengo que decir, vicepresidente—, Andalucía segura, porque usted y todos saben que en ese momento lo importante en el turismo era la credibilidad, la confianza y la seguridad y, desde luego, Andalucía segura estaba en ese nivel.

Como digo, son medidas que están funcionando, y lo que hace este Gobierno aquí hoy con este decreto es reforzarlas, ampliarlas y mejorarlas.

A estas modificaciones se les añade lo que tiene que ver con la digitalización, con esa obligación de relacionarse electrónicamente con la Administración en procesos de acceso, en procesos de provisión de puestos, de bolsas de trabajo y selección a aspirantes. En este sentido, yo creo que las bondades de este decreto están muy claras: se avanza en la digitalización, se reduce burocracia, como aquí también se ha dicho, se concilia la prestación del servicio público y también se protege la salud porque, de alguna manera, está claro que se minimizan los contactos y, por tanto, estamos protegiendo a los ciudadanos, pero también a todo lo que es el servicio público, a todo lo que son los trabajadores y funcionarios de la Junta de Andalucía.

Por tanto, medidas positivas, medidas que creemos que tienen que modificarse para mejorarse, como se hace en este decreto. Y, por tanto, nosotros, el Partido Popular, vamos a votar a favor.

Pero permítanme hacer un par de reflexiones o consideraciones en este asunto, una, relacionada con el contexto, y otra, relacionada con los apoyos.

Miren, sobre el contexto, yo creo que hay que señalar la necesidad y la urgencia de esta medida, como todas las que se están tomando. Yo creo que el momento está claro que lo requiere, pero yo creo que el mo-

mento es ahora. Es justo ahora, porque la situación, como digo y como decía al principio, es especialmente grave. Por eso, además de esta medida, se han estado tomando otras medidas. Esta semana hemos tenido conocimiento de una de las grandes medidas para la economía, para los autónomos y para todo lo que es la industria, en este caso..., perdón, la actividad económica andaluza. Hablamos de 667 millones de euros en un plan para la economía, ojo, acordado con la Confederación de Empresarios, acordado con la Cámara de Comercio, acordado con la Asociación de Autónomos de Andalucía, fruto del diálogo, fruto del consenso, con rapidez, con agilidad. Desde luego, nos da una idea de cómo está trabajando, insisto, este Gobierno. Fíjense, son 667 millones de euros, que es más del doble del resto..., de lo que está poniendo en estos sectores el resto de comunidades autónomas. Desde luego, la voluntad de este Gobierno se demuestra con los hechos, y se demuestra, hay que decirlo, con presupuesto.

Ahí están, como digo, las medidas para quien más lo necesita y, hay que decirlo también, para los que el Gobierno de la nación, para los que el Gobierno de Pedro Sánchez ha dejado atrás porque, más allá de las frases hechas, más allá del márquetin, lo que hay realmente es un Gobierno que se está quitando —y hay que decirlo así— de enmedio en esta segunda ola, en lo sanitario, pero también en lo económico.

Y por eso, también quiero reflexionar sobre el voto, quiero pedirles su voto, porque consideramos que es una medida positiva para los andaluces. Les pedimos su voto. Y también aprovecho esta oportunidad, porque está relacionado con la acción de la economía andaluza..., le pedimos también al Gobierno de la nación que apoye a los autónomos, que lo haga de forma decidida porque, fíjense, la realidad que estamos viendo estos días es que el Gobierno de la nación tiene tiempo para crear un Ministerio de la Verdad; tiene tiempo para intentar hacer un Poder Judicial a su medida; tiene tiempo también para subirse el sueldo, como hemos visto en estos presupuestos; tiene tiempo también para ampliar los cargos políticos; tiene tiempo para eliminar el castellano como idioma vehicular en Cataluña; tiene tiempo para pactar con Bildu y, por tanto, para cruzar líneas rojas que ellos mismos se habían puesto; tiene tiempo para hacer una ley de educación sin consenso y contra muchas personas y contra muchas instituciones. Tiene tiempo para eso, pero parece que no tiene tiempo para los autónomos, para la economía y para luchar definitivamente contra esta pandemia.

[*Aplausos*.]

Por tanto, además de pedirles el apoyo para este decreto, les pido que nos ayuden a exigirle al Gobierno de la nación que actúe. Y, fíjense, hoy aprovecho y se lo voy a pedir al Partido Socialista, le voy a pedir al Partido Socialista de Andalucía que ahora que el partido *sanchista* obrero y cada vez menos español les ha dicho que se vayan retirando, les pido rotundamente que, por una vez, pongan por delante a Andalucía, por encima de los intereses de Pedro Sánchez, que nos ayuden a exigir la financiación necesaria para Andalucía; que nos ayuden a exigir lo que se le debe a Andalucía; que nos ayuden en este tiempo a poner por delante de una vez a los intereses del Gobierno de la nación de Pedro Sánchez..., que lo dejen de lado, y pongan, desde luego, los intereses de Andalucía. Miren, seguro que a todos nos va mejor. Probablemente, fíjense, si hacen eso seguro que les va a ustedes mejor.

Como digo —y termino con esto, termino con esto—, problemas los hay, y muy importantes. Hay que diagnosticarlos, y se están diagnosticando y se están evaluando y se están tomando medidas para ello. Tenemos que formar parte de la solución todos los que estamos aquí. Hoy, como digo, es una oportunidad de hacerlo,

y por eso les pedimos su voto a favor. Nosotros, desde luego, creemos que esto es positivo para Andalucía y, por tanto, vamos a sumar para que se lleve a cabo este decreto.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García de León.

Turno ahora de intervención para el Grupo Parlamentario Socialista y para su diputado, el señor Gómez Domínguez.

Señoría.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Estamos en el debate del Decreto Ley 27/2020, que ha presentado aquí el vicepresidente. Pero hemos tenido la oportunidad de escuchar aquí manifestaciones sobre Bildu, reabrir el debate que se tuvo ayer sobre el presupuesto. Que, por cierto, señora Pardo, cuando se reabren los debates es porque los debates no han quedado bien. Y a ustedes ayer el debate les quedó muy mal, porque se quedó constatado y muy claro que hay dos modelos muy distintos y muy diferentes de afrontarlo. Y si usted no entendió que nosotros votáramos a favor de las cuentas que ustedes nos presentaban porque no se blindan la sanidad y la educación no es el problema de este Grupo Parlamentario Socialista. Y yo no sé lo que usted hace, nosotros hablamos, no ladramos, hablamos, hablamos.

Bien, ustedes si quieren sigan faltándonos al respeto, pero hoy se quejaba..., bueno, ayer, lo he visto en el teletipo hoy, el señor Nieto de que al final no escuchamos lo suficiente en este Parlamento. Es decir, aquí lo que se viene a debatir es la posición del Gobierno, aquí lo importante no es lo que diga el Grupo Parlamentario Socialista, aquí lo importante es..., vamos, el mismo que dice que los demás nos ausentamos, cuando estamos hablando de él se ausenta. Si es que este es el rigor de la derecha en este Parlamento.

Bien. Que digo, que aquí lo importante en un debate presupuestario es escuchar lo que tiene que decir el Gobierno a la hora de la presentación de sus presupuestos. Es razonable, normal, en un decreto, que lo que estamos planteando —y lo ha planteado aquí el vicepresidente, en esta tribuna— es que las relaciones durante la pandemia sean telemáticas de las personas que se quieren presentar, por ejemplo, a una bolsa de trabajo..., ¿qué tiene que ver eso con el lenguaje vehicular, Bildu, los presupuestos, Pedro Sánchez? ¿Ustedes entienden que es normal...? Y ahora un poco de empatía, que cuando uno se sube, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, es que necesita como cincuenta minutos para poder contestar todas las cuestiones, entre otras cosas, porque además no se nos está interpelando a nosotros, estamos hablando directamente de un decreto.

Pero bueno, entro en el grano. Lo ha dicho el vicepresidente, se trata de adoptar medidas con carácter extraordinario y urgente para afrontar determinadas situaciones, y nos traen el Decreto, como he dicho anterior-

mente, 27/2020, donde disponen la obligación de relacionarse electrónicamente con la Administración de la Junta de Andalucía en los procedimientos de selección..., selectivos de acceso, provisión de puestos de trabajo y las bolsas. La verdad que entendemos que en la actual situación se hace necesario el evitar, en la medida de lo posible, el contacto social y, evidentemente, que haya una aglomeración de personas. Y que, sin duda ninguna, un medio para ello es la comunicación telemática, sin duda. Vamos, de hecho, yo creo que todos tenemos experiencia a nivel personal, cómo hemos tenido que utilizar otros medios de comunicación, de relacionarnos, de reunirnos, de poder comunicarnos con otras personas durante toda esta pandemia. Todos hemos descubierto el Zoom, el Meet y determinadas aplicaciones que nos permiten estar conectados. Hemos descubierto también muchos de nosotros el teletrabajo; es decir, la presencialidad algunas veces está sobrevalorada.

Entonces, nosotros entendemos, en estas circunstancias, la relación entre la Administración y los ciudadanos..., si se puede evitar el contacto directo, nos parece razonable. No nos parece, señor vicepresidente, tan razonable legislar en un decreto sobre estas medidas y, además, en las disposiciones transitorias, hablar del bono turístico, de cuestiones de empleo y de servicios sociales. Yo creo que hay que ser mucho más rigurosos a la hora de legislar. Si estamos hablando de medidas de la relación telemática de Gobierno con los ciudadanos, hagámoslo en un decreto. Y acostúmbrense fundamentalmente a que, cuando hagan una producción legislativa, amarren las cosas bien. Y no es la primera vez que ustedes traen aquí la aprobación de un decreto y, a los días consiguientes, tienen que hacer una publicación para corregir errores. Les recuerdo, el último, el decreto más importante, el que ha planteado el confinamiento perimetral de los municipios andaluces: a los..., prácticamente a las horas, 24 horas, cinco folios, —¡cinco folios!— de rectificaciones, con lo que eso significa de falta de garantías jurídicas para el conjunto de los ciudadanos, que muchas veces no saben si tienen que abrir, si tienen que cerrar... Si tanto nos preocupa la economía, también vamos a ser muy sensatos a la hora de legislar.

Nosotros no les vamos a votar a favor, vamos a votar abstención. Y vamos a votar abstención porque creemos que una medida de este tipo necesita fundamentalmente también ir acompañada de pedagogía. Se lo ha dicho antes la portavoz de Adelante Andalucía: no todo el mundo tiene la misma capacidad para comunicarse electrónicamente ni tampoco todo el mundo tiene los mismos medios. ¿Que, evidentemente, tendemos a eso? No le quito la razón ni un segundo, pero, desde luego y sin duda ninguna, también creo que, antes de decir «todo, el cien por cien tiene que ser de esta manera», hay que hacer una labor pedagógica y que la gente entienda sinceramente cuáles son los caminos o las soluciones o las alternativas. Porque ya digo: todo el mundo no va a tener la misma capacidad para relacionarse con..., la capacidad y los medios para relacionarse con la Administración.

Y, sobre todo y la razón fundamental, es que no nos gusta este sistema que ustedes han utilizado ya como norma. Todo es urgente en esta Administración. Entendemos que había una situación, y hay una situación muy difícil, y somos solidarios, dentro de nuestras posibilidades, con esa posición. Pero todo no es urgente. Y, ya no solamente es que lo estamos diciendo los grupos de la oposición; lo dicen los sindicatos, lo dicen muchos colectivos: el proceso de selección de los trabajadores futuros de la Junta de Andalucía no pueden ser las contrataciones exprés, de 24 horas. Podemos entender perfectamente, en unas situaciones muy concretas de crisis, que se contrate a personal sanitario, porque hace falta en un hospital, en un centro de sa-

lud. Pero, hombre, no nos cuenten ustedes que, por un procedimiento de urgencia de 24 horas, donde el único criterio no es ni el mérito ni la capacidad, sino el primero que conteste a un correo electrónico, haya plazas como técnico de Pesca, conservador de Patrimonio, ingeniero de Minas, veterinarios... Mire usted, esos son procesos de selección que se tienen que hacer con un cierto rigor. Ustedes saben perfectamente —y no vamos a hacer más debate de ello— que nosotros lo hemos llevado al Contencioso-Administrativo. Nosotros no creíamos que había que llevarlo a lo Penal, pero sí al Contencioso-Administrativo, porque creemos que no se están respetando los derechos de todos los ciudadanos y que no nos parece una manera transparente de entrar en la Administración. Hemos pedido toda la documentación; a día de hoy, no hemos recibido nada. Y nos preguntamos: si todo es tan claro, si todo es tan transparente, ¿por qué no se nos facilita la documentación?, documentación que diga en qué orden entraron, por ejemplo, los famosos vigilantes de la playa.

Yo creo que, cuando hay dudas en las cosas, lo mejor y lo más sensato es luz y taquígrafos. Y yo... —mira, que no sirva de precedente—, decía el portavoz de Vox una cosa que yo creo que es coherente: ni catorce años para que la gente entre en la Administración ni veinticuatro horas; seamos capaces de establecer un mecanismo intermedio, ¡ojo!, que garantice los criterios de mérito y capacidad para el acceso a la Función Pública.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

11-20/M-000012. Moción relativa a política general en materia de desarrollo, coordinación y promoción de personas mayores

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto quinto del orden del día, que es la moción relativa a política general en materia de desarrollo, coordinación y promoción de personas mayores, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Y recordarles que la presente moción tiene formuladas 35 enmiendas: dos formuladas por el Grupo Adelante Andalucía, trece por Ciudadanos, diez por el Grupo Popular y diez por el Grupo Vox, que han sido admitidas a trámite y calificadas favorablemente por la Mesa.

Para la defensa de la iniciativa, tiene la palabra la autora de la misma, la señora Soledad Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, muy buenos días, señorías.

Esta iniciativa, esta moción del Grupo Socialista, consecuencia de una interpelación y un debate que ya tuvimos con el Gobierno, hace dos semanas, en materia de personas mayores.

Sean mis primeras palabras para reconocer a las familias el dolor de Andalucía, de Andalucía en su conjunto, por el fallecimiento de las personas mayores andaluzas, especialmente las fallecidas en residencias. Y aquí aprovecho también para mandarles un caluroso y afectuoso saludo a todos los profesionales, hombres y mujeres de los centros residenciales de Andalucía, que lo están dando todo, si no para poder salvar la vida de las personas —porque ellos no salvan vidas, solamente cuidan—, sí al menos les están dando los últimos minutos con el mejor de los afectos y el mejor de los cuidados a las personas mayores.

[*Aplausos*.]

Están agotados, señorías; son profesionales que están agotados física y mentalmente. Y no es para menos, no es para menos que estar agotados en estos momentos. Las personas mayores y lo que han sufrido en la residencia por causa del COVID no es solamente una estadística, pero me temo que tenemos que traer aquí la estadística del día, francamente dolorosa: 1.202 personas institucionalizadas han fallecido, la inmensa mayoría eran personas mayores que fallecieron en residencias —1.151—; 6.566 personas contagiadas en centros de servicios sociales; 5.610 lo hicieron en centros residenciales. Y, lo que es peor, un índice de letalidad brutal y absoluto: el 20% del índice de letalidad respecto a las personas contagiadas en una residencia, ahora explicaremos por qué.

Trescientas residencias con casos positivos, el 45% de las residencias de personas mayores andaluzas, mucho peor que en el primer brote de la pandemia. Solamente 187 personas mayores de esas residencias están en este momento hospitalizadas. Cincuenta y ocho residencias medicalizadas, solo el 19% de las residencias con casos positivos —solo el 19%— están medicalizadas. Y solamente el 9% de las residencias de personas mayores andaluzas, solamente diez los centros de evacuación, y no conocemos ni siquiera el número de camas disponibles en esos centros.

Datos terribles: en la última semana, cada hora y media ha muerto un mayor en las residencias andaluzas; lo decía la Federación Andaluza de Personas Mayores, FOAM. O, como ha dicho el fiscal de Sevilla: la verdad, la verdad de los fallecimientos nunca la conoceremos. Tremendas las declaraciones de los fiscales de Sevilla o de Córdoba. Decía también el fiscal de Sevilla: «Decisiones tardías que causan más muertes de las debidas». Tremenda frase, una frase realmente dura y tremenda.

En Córdoba, en mi provincia, el fiscal de Mayores decía que ya habíamos superado a la primera ola en personas fallecidas. Pero es que, además, estaba comprobando, los dos fiscales lo hacen, lo hacen el de resto de provincias andaluzas, las restricciones de espacios, las salidas, los protocolos, los recursos, los equipos. Y, sorprendentemente, las residencias, tanto privadas como públicas, están cumpliendo los protocolos. Por lo tanto, si no son las residencias las que están fallando, ¿quién es el que está fallando en esta pandemia? La respuesta es sencilla, está fallando el Gobierno de Andalucía, que llega tarde, que medicaliza tarde, que tiene errores en los protocolos y que sigue dejando a las personas infectadas dentro, sacando a las sanas, algo que no se entiende, es una decisión totalmente errónea. Y lo ha dicho la FOAM, están convirtiendo las residencias de personas mayores en tanatorios, una decisión brutal y dolorosa. Solamente decir esa frase duele.

Se medicaliza tarde y mal, se exige, por parte de las organizaciones de mayores y de las propias fiscalías cambios en los protocolos, en los procedimientos y reflexión. Hay una discriminación por edad y por lugar de residencia en este momento para las personas mayores andaluzas.

Pero el Grupo Socialista quiere no solamente hacer un diagnóstico, queremos también ser propositivos y por eso nos comprometemos con 33 puntos que traemos hoy aquí para la vida y el bienestar de las personas mayores andaluzas.

Por eso les proponemos, señorías, ¿vamos a ser, van a ser ustedes capaces de votar sí para que trabajemos algunos de estos 33 puntos juntos? ¿Se merecen las personas mayores andaluzas, en este momento, una nueva ley integral de derechos de las personas mayores? ¿Nos merecemos un pacto social y político por las personas mayores andaluzas donde trabajemos todos juntos: sindicatos, partidos políticos, organizaciones de mayores, la Federación de Municipios y Provincias?

¿Vamos a evaluar el COVID en las residencias, vamos a hacer un informe de impacto de salud de los mayores que no están en centros, un millón y medio de personas mayores que hoy están sufriendo la presión de las pandemias? Nos preocupa ese tema, señorías. ¿Vamos a actuar con seriedad y rigor en las medidas y vamos a hacer un seguimiento de los centros residenciales con transparencia? ¿Vamos a poner un programa en Andalucía de atención psicológica a las personas mayores y a esa población vulnerable que está sufriendo, que está en soledad confinada en sus casas? ¿Van a ser ustedes capaces de votar que sí alguna vez en este Parlamento para que se pongan en marcha, por primera vez, medidas para recuperar los costes extraordinarios a los que están haciendo frente los municipios y también los centros? ¿Van a coordinarse, de verdad, alguna vez Salud y Servicios Sociales? ¿Van a trasladar a las personas mayores a los centros médicos? ¿Van a publicar diariamente los datos reales, con transparencia de los centros? ¿Vamos a realizar el mapa de personas mayores solas en Andalucía? ¿Les vamos a dar dinero a los ayuntamientos para que se puedan poner en marcha y salvemos la soledad de los mayores? ¿Vamos a darles alimentación a los mayores que están sufriendo una crisis no solamente sanitaria, también social, de tres comidas al día, como ya hicimos con los

menores en la anterior crisis? ¿Vamos a ampliar la cobertura de teleasistencia, la gratuidad a los mayores dependientes, a los que viven solos, a los que tienen ingresos inferiores al 75% del IPREM? ¿Para cuándo las mascarillas gratis que prometió Moreno Bonilla?

¿Vamos a mejorar las subvenciones, las instalaciones? ¿Vamos a recuperar el Respiro que eliminaron en diciembre de 2019? ¿Se va a mejorar la red pública de residencias propias? ¿Se va a hacer un plan de infraestructuras en los próximos cuatro años para centros propios? ¿Se van a ampliar las plazas para personas mayores en centros concertados, para plazas de psicogeriátrico, para exclusión social? ¿Van a trabajar con las ONG? ¿Se va a mejorar el teléfono de violencia a las personas mayores? ¿Van a tener, vamos a tener derecho a un nuevo plan de alzhéimer, a un nuevo plan de autonomía personal?

Todas estas preguntas son iniciativas, la respuesta puede ser muy sencilla: depende de ustedes, señorías, depende de votar sí o votar no. Pero les recuerdo que votar no, bloquear una vez más una iniciativa de personas mayores no beneficia a las personas mayores andaluzas.

Y no me quiero olvidar de algo tan importante como las pensiones no contributivas. Señorías, ¿nos vamos a conformar con que Andalucía tenga una pensión no contributiva de 412 euros al mes?

Y, por cierto, somos la segunda con mayor ingreso de España, detrás de Murcia, los que más cobran. ¿Eso es suficiente, 412 euros, para los andaluces y las andaluzas de pensiones no contributivas?

Por lo tanto, señorías, seamos propositivos, voten sí a las personas mayores andaluzas, hagan abstracción del grupo parlamentario que trae esta iniciativa. Pero alguien tiene que arrastrar al Gobierno a enfrentarse frente al espejo, al espejo de una situación que es crítica, de 1.400.000 personas mayores que están en su casa confinados, con miedo, aterrorizados, viendo cada día la tele y viendo cómo el brote del COVID en mayores en Andalucía es cada vez peor, viendo cómo su Gobierno no aprendió nada de la primera ola y viendo cómo su Gobierno cada día más solamente saca estadísticas diciendo que son pocas las personas fallecidas en Andalucía en relación con no sé qué otra comunidad autónoma.

No son pocos, señorías, no es ley de vida que nuestros mayores mueran ni que estén solos ni sufriendo por un Gobierno que no les mira a la cara. Miren ustedes a la cara a las personas mayores y sean capaces de votar sí a esta moción.

Gracias.

[*Aplausos*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

El señor Ismael Sánchez tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Permítanme que mis primeras palabras sean para mandar un mensaje de apoyo y solidaridad a nuestro hermano pueblo saharaui que, una vez más, ha visto vulnerados sus derechos como pueblo por la injerencia del Reino genocida de Marruecos.

Entrando en el debate de esta moción, nos gustaría trasladarle algunas reflexiones por parte del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía. El envejecimiento de la población es un reto que necesariamente hay que afrontar desde todas las políticas públicas, y, especialmente, en estos tiempos de crisis sanitaria, desde el ámbito de la salud.

El abordaje de esta realidad requiere un esfuerzo que incumbe a los servicios sociales y, en general, a todo el mapa de recursos disponibles y su orientación.

Hasta la fecha, lo ha mencionado la portavoz socialista, la inversión destinada a atender de manera adecuada a las personas mayores y a las que cuidan en el ámbito familiar o profesionalmente en hogares o residencias ha sido y sigue siendo, a día de hoy, muy deficiente.

Sin embargo, señorías, esta inversión tiene una tasa de retorno muy importante por el empleo que genera y también por el fortalecimiento de la red de apoyo social para combatir la soledad de muchas personas.

Parece lógico, y esta pandemia así nos lo ha hecho ver, que es necesario desarrollar un plan de atención a las personas mayores sostenido en el tiempo, transversal y orientado a la transformación paulatina del sistema, en un sostén adecuado a la realidad presente y futura.

Parece de sentido común que es necesario ampliar los elementos que desarrollan una vida activa en la sociedad con el mayor grado de bienestar físico, psíquico y social de las personas mayores. Y para ello hay que detectar, estudiar, diagnosticar, planificar, intervenir y evaluar las necesidades y problemáticas sociales de las personas mayores relacionando los recursos disponibles con las necesidades existentes.

Parece una buena idea, y así lo plantea también la moción, potenciar y mejorar las políticas de envejecimiento activo, basándolas en la ampliación de los elementos que posibiliten una vida activa en la sociedad con el mayor grado de bienestar físico, psíquico y social.

En los últimos años el envejecimiento de la población andaluza y los cambios culturales y de forma de vida de las familias generaron una fuerte expansión del sector de las residencias de mayores —también lo ha mencionado la portavoz socialista—. Y, en estos momentos, la crisis de la COVID-19 ha hecho salir a la luz las enormes carencias del modelo residencial en nuestra comunidad.

Este virus, como ustedes saben, ha impactado gravemente sobre las residencias de mayores, y la tasa de mortalidad, como aquí se ha dicho, ha sido escandalosa. El coronavirus ha desnudado las vergüenzas de los centros residenciales para personas mayores y ha dejado al descubierto el insostenible modelo de cuidados de personas mayores que impera en Andalucía y también en España.

Si nos comparamos con otras experiencias de nuestro entorno, constatamos que Andalucía dedica un bajo gasto público a este tipo de servicios. Miremos el gasto en servicios sociales de atención a la dependencia en países como, por ejemplo, Francia, que es del 1,34%; Alemania, del 1,28%; Bélgica, del 2%; o Suecia, del 2,66%. Además, tanto el nivel de cobertura —es decir, las plazas por cada 1.000 personas mayores de 65 años— como el número de personas que se dedican a estos servicios son inferiores a las de la mayoría de Europa.

A estas carencias de carácter estructural hay que añadirles un proceso de privatización del sector, y esto es algo que hemos denunciado desde nuestro grupo parlamentario en numerosas ocasiones en esta Cáma-

ra, el peso que han ido adquiriendo las grandes empresas que gestionan las residencias de nuestros mayores es indecente. Son muchas las residencias que, aun siendo financiadas con dinero público, pasan a manos de inversores privados, que han visto en Andalucía un nicho de negocio y han decidido comprar o construir residencias para su gestión privada. Y en esta Cámara se ha hablado, incluso se ha defendido por parte del Gobierno, este modelo como algo positivo, la colaboración público-privada que, nosotros tanto, y nosotras tanto hemos denunciado. Porque, finalmente, esto es un falso debate, es una trampa, lo único que persigue este modelo de colaboración público-privada es poner dinero público al servicio de empresas privadas que siguen generando beneficios y acumulando beneficios, a base de dinero público y a base de extracción de plusvalías de los trabajadores y las trabajadoras de sus empresas.

La privatización y mercantilización de los cuidados han ido convirtiendo el modelo de residencias de cuidados en una suerte de factorías de atención no personalizadas, y lo estamos comprobando, día tras día, con la crisis de la COVID-19. Están orientadas a una lógica mercantil, y gestionadas, como decía antes, por fondos de inversión no especializados.

Esto ha hecho que trabajadoras y personas expertas señalen que las muertes en las residencias son solo la punta del iceberg de un sistema de cuidados que prioriza lo económico sobre los derechos de las personas en la última etapa de sus vidas. La lógica neoliberal de prioridad de acumulación de ganancias sobre un modelo que garantice el cuidado centrado en la persona y en sus necesidades entra en conflicto, entre otros, con el derecho a la protección de salud, recogido en el artículo 43 de nuestra Constitución, y con el artículo 19 del Estatuto de Autonomía de Andalucía, que, como ustedes saben, establece que las personas mayores tienen derecho a recibir, de los poderes públicos de Andalucía, una protección y una atención integral para la promoción de su autonomía personal y envejecimiento activo.

En definitiva, señorías, se ha constatado que durante esta crisis hay una necesidad urgente de repensar el modelo de residencias de mayores.

Por todo ello, puede parecer lógico que, desde esta Cámara, se impulse un sistema de residencias público, universal, de calidad y de gestión directa, tal y como hemos reclamado en numerosas ocasiones, sin éxito, hasta la fecha.

Nos preocupa también el plazo de resolución, muy lejos de los 90 días que marca la norma, de las pensiones no contributivas de jubilación e invalidez, y la cuantía de la misma. Y por eso hemos presentado dos enmiendas —esperemos sean aceptadas— que permitan mejorar las pensiones no contributivas.

Respecto a la atención sanitaria, es necesario mejorar la dotación de recursos humanos, tanto sanitarios como administrativos, para la atención adecuada en los centros de salud. Es una odisea, como ustedes saben, poder ser atendidos en los centros de salud de nuestros barrios, de nuestras ciudades, de nuestros municipios, pero estas dificultades se multiplican en el caso de las personas mayores.

No vamos a insistir en las cifras que se han repetido aquí en numerosas ocasiones, pero todos ustedes saben que es muy complicado ser atendido, en forma presencial, hoy en día, en un centro de salud para renovar un tratamiento médico o para ser atendidos de cualquier dolencia.

Hace falta cubrir adecuadamente el déficit de personal y las ausencias temporales en los centros de atención primaria, y, con carácter urgencia, lo hemos dicho también en multitud de ocasiones, ampliar personal administrativo, las líneas telefónicas, que eviten el colapso de atención a los usuarios, como estamos viviendo en estos momentos.

Hace falta también la búsqueda efectiva para evitar solicitudes de citas exclusivamente para la renovación de tratamientos médicos farmacéuticos, y que esto se podría hacer de una forma muy sencilla, a través de las unidades de farmacia de los distintos distritos sanitarios.

Respecto a la atención a la dependencia, de todos es conocida la lentitud con la que se resuelven las solicitudes. Por lo tanto, es urgente también la búsqueda de recursos administrativos y de personal, para conseguir que los expedientes se puedan resolver como máximo en seis meses.

En definitiva, señorías —y termino—, anunciamos nuestro voto a favor de esta moción, que entendemos que viene a proponer medios e instrumentos para garantizar políticas integrales en favor de las personas mayores. Y entendemos que, desde un punto de vista político, ningún grupo de esta Cámara se podría negar a las peticiones que en ella se recogen.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Vox en Andalucía.

El señor Rafael Segovia tiene la palabra.

El señor SEGOVIA BROME

—Señorías, es conocido por todos, porque mi Grupo Vox no oculta sus intenciones —y no tendríamos por qué hacerlo—, que, para nosotros, los parlamentos autonómicos son ineficaces. Esa ineficiencia se transforma en inutilidad cuando tratamos de cuestiones que afectan por igual a todos los españoles, sin que nada justifique el que se tengan que tomar medidas sobre ella en cada uno de los 17 parlamentos autonómicos de España.

La consecuencia es que estamos multiplicando por mucho el coste de las mismas, y, en vez de obtener beneficios, estamos generando desigualdades, distanciamiento y enfrentamiento entre los españoles. La sanidad, la educación, la justicia, la hacienda o la igualdad son un ejemplo de lo que estamos afirmando.

Nuestra lealtad a España y a los españoles de Andalucía, a los que representamos, justifica nuestra presencia en este Parlamento, al que accedimos democráticamente a pesar de los insultos, de las falsas acusaciones, induciendo al odio personal contra nosotros, y de las llamadas manifestaciones públicas en contra de nuestra existencia. Pero nosotros llegamos aquí para actuar siempre desde dentro de la Constitución, a favor de nuestros valores, que forman parte de ella, y a favor de nuestros legítimos objetivos, que previamente habíamos dado a conocer a la opinión pública.

Nosotros no engañamos a nadie, y con la predisposición de actuar siempre a favor del interés general de España y de Andalucía —que para Vox es el mismo—, llevamos casi dos años, mis compañeros y yo, empeñados en entregar lo mejor de nosotros. Muchos andaluces así lo están entendiendo, y nuestro crecimiento es imparable, como quedó demostrado en las dos elecciones generales de 2019, y siguen mostrando, muy a pesar de sus cocineros, las últimas encuestas del CIS, que viene a corroborar las realizadas en diversos medios de comunicación.

Y tengo que decir que el trabajo realizado en este Parlamento nos reafirma en la sensación de inutilidad, de pérdida de tiempo, cuando no de auténtica tomadura de pelo a todos los andaluces, a los que se trata de convencer de que, gracias a la intervención propia, van a vivir mucho mejor, y, de paso, dejamos mal a nuestros adversarios políticos en el Gobierno, que no podrán cumplir con nuestras exigencias imposibles.

Cualquier tema es bueno para ello, pero algunos nos sensibilizan más que otros, como ocurre con los temas de salud, de soledad, de personas en la última etapa de su vida. Y si ya toca todo eso, como es en el caso a la atención de los mayores, mucho mejor para nuestros intereses.

Una vez que tenemos el tema, utilizamos las frases estratégicas: envejecimiento activo, soledad no deseada, prevención de la dependencia, personas vulnerables, nuevos modelos de atención, implementar programas desde una perspectiva integral, medidas específicas de protección y otras más. Luego, las cogemos, las mezclamos, y ya tenemos un discurso que da para muchísimo, porque con ello hacemos una moción, varias PNL, que presentaremos en distintas comisiones, unas cuantas preguntas orales, otras escritas, otra moción... Y así pasan los meses, haciéndoles creer a nuestros representados que nuestro trabajo en el Parlamento es imprescindible. ¡No sé cómo podrían vivir sin nosotros!

Y como es posible que alguien me esté escuchando, voy a justificar este preámbulo: durante un pleno celebrado en el mes de julio, mi grupo presentó una moción con dieciséis puntos, que trataban de la atención a los ancianos en su domicilio, en los centros de día, en las residencias, de incrementar las partidas presupuestarias para mejorar la calidad de esa asistencia, de garantizar plantillas suficientes de profesionales, de dotarlos de material de protección sanitario, de la mejora salarial de los mismos, de estudiar la repercusión de la pandemia en los centros de mayores, de la atención sanitaria que podían recibir los ancianos en las residencias, a través de la asistencia primaria pública, y de su derecho a recibir atención hospitalaria en igualdad de condiciones con el resto de los ciudadanos.

Considero que el resultado de aquella moción fue un éxito, que tenía que quedar plasmado en el I Plan Estratégico Integral para Personas Mayores en Andalucía. Y digo que fue un éxito de todos los grupos de este Parlamento; de Vox, por proponerlas oportunamente, y de todos los demás, por la aportación que hicieron: el Grupo Adelante Andalucía presentó doce enmiendas, nueve Ciudadanos, once el PP y diecinueve el PSOE.

Se trataba de dieciséis puntos, y admitimos catorce enmiendas, que en realidad eran más, puesto que algunas de ellas figuraban como no aceptadas pero coincidían con otras presentadas de otros grupos. Desde entonces, hemos hablado del tema...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, ¿podríamos bajar un poco el volumen?

El señor SEGOVIA BROME

—... en múltiples ocasiones. Y, sinceramente, me desanima encontrarme otra vez con los mismos temas, como si aquella moción no hubiera existido.

Bien es cierto que ahora se incorporan condiciones derivadas de la disponibilidad de la Tarjeta Andalucía Junta, para los que tienen más de 65 años o más de 80, pero se podría haber hecho entonces. Y aún estaría justificada esta presentación si hubiera tomado como base aquella moción —que, una vez aprobada, lo es de todo el Parlamento—, y en vez de empezar de cero, podrían haber examinado qué puntos se han cumplido de aquella moción y reclamar el cumplimiento de los otros, sobre todo, de aquellos que inciden en la situación actual, porque estamos viviendo una situación de emergencia, en una nueva ola de la pandemia.

Ayer tarde, me he encontrado en las redes con un mensaje desesperado sobre la situación en una residencia de ancianos. Concretamente dice: «El Centro de Mayores de Madre de Dios Almonte necesita ayuda urgente de EPI y auxiliares. Urgente: auxiliares con y sin titulación. Ayudar a difundir». Al poco, recibí otro, solicitando para el mismo centro, EPI, monos, pantallas, mascarillas y gel hidroalcohólico. Y la persona que me lo enviaba me preguntaba si eso era posible. Obviamente, llamé al centro para comprobar la veracidad de la información y pude comprobar que, efectivamente, la Junta está incumpliendo dos de los puntos claves aprobados en aquella moción:

El uno, instaba al Consejo de Gobierno a garantizar la asistencia sanitaria de los ancianos domiciliados en residencias de mayores, incluida la atención hospitalaria en igualdad de condiciones que los que habitan en su domicilio particular. Y digo que se ha incumplido, porque, salvo los cuatro primeros pacientes que enfermaron, no ha ingresado ningún otro de los que se han contagiado posteriormente. Y aunque no me han dado el número de afectados, basta ver el mensaje para comprender la extensión y la gravedad del problema.

Y también se está incumpliendo el 14, señora consejera: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar que, en caso de nuevos rebrotes, se garantice la protección de profesionales y residentes que atienden los centros residenciales de mayores y el servicio de ayuda a domicilio, con el material suficiente y equipos de protección adecuados: mascarillas, guantes, etcétera». Más adelante, el punto continúa: «De forma inmediata, recuperar el suministro de mascarillas, guantes, EPI, etcétera, a los centros residenciales para mayores y los centros de participación activa por parte de la Administración andaluza». ¿Cómo es posible que, con este punto aprobado en una moción, hace cuatro meses, un centro donde residen 106 personas mayores, tenga que recurrir a la caridad para que su personal disponga de EPI? La cuestión es tanto o más grave, porque deriva del incumplimiento del número 1: el SAS no ingresa a los ancianos; se incrementan los positivos entre el personal y los propios ancianos. Consecuentemente, la Administración exige al personal que utilice un EPI nuevo en cada habitación en la que entre —en este caso, setenta habitaciones—. Pero ¡eso sí!, la Administración que te obliga a cuidar al anciano en un centro que no es sanitario, no te proporciona el material para atenderlo. Eso es inviable. Y si las residencias de ancianos van a volver a funcionar como centros sanitarios, tal como ocurrió en la primera ola —con lo que nosotros no estamos de acuerdo—, lo menos que puede hacer la consejería es, además de proporcionar el material, encargarse de dotarla de personal suficiente y cualificado, a ser posible.

Dejar a los ancianos afectos de COVID en un centro no hospitalario y sin personal que lo atienda es inadmisible. El papel más importante que puede jugar este Parlamento en el momento actual es controlar la acción del Gobierno, y por eso apoyamos con todo interés y reconocimiento el punto 9 de la moción que presenta el PSOE, en la que: «Se insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a publicar diariamente los datos de los centros residenciales para personas mayores que están afectados por COVID-19, donde

conste el número de personas fallecidas, distinguiendo la realización o no de pruebas PCR, las personas que están pendientes de realización y/o resultado de pruebas, el número de aislamientos y el resto de las medidas adoptadas para la salvaguarda de la salud de las personas mayores residentes y de las trabajadoras en los centros de Andalucía, cualquiera que sea su titularidad».

Por nuestra parte, esperamos que la consejería cumpla y ponga en marcha, cuando sea posible, la tramitación de una nueva ley que, sobre la base del Plan Integral presentado recientemente, adapte el actual —de más de veinte años— a la realidad en la que viven hoy día nuestros mayores, consiguiendo agilizar la prestación de los servicios sociales, reduciendo el porcentaje de personas mayores que sufren soledad no deseada, reduciendo el riesgo de pobreza, e implantando un nuevo modelo de atención, centrado en las personas y, a la vez, garantice el envejecimiento activo, la red de centros de participación activa, la prevención de la dependencia y la atención a las situaciones de mayor vulnerabilidad en este colectivo, como son la soledad no deseada o el maltrato, provenga de quien provenga.

De esta manera, conseguiremos ofrecer a nuestros mayores una mayor protección y una garantía para su bienestar. Y nosotros, igual que los diputados de otros dieciséis Parlamentos, consideraremos que somos unos fenómenos y que hemos sido muy útiles, cuando estas medidas podían haberse tomado en un solo Parlamento para toda España.

Tengo que añadir, señora Pérez, que me he encontrado favorablemente con que su intervención no va en la línea de la moción, de lo que había leído en la moción. Sí, porque en la moción se pedían muchas medidas, pocas medidas urgentes y más medidas a medio o largo plazo, que yo entendía o nosotros entendíamos que no era el momento de debatirlas ahora. Quiero decirle..., es obvio, y lo sé, que es usted una experta en el tema...

[*Aplausos*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Segovia.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La señora Concepción González Insúa tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Verán, me sumo aquí al reconocimiento que ha tenido esta Cámara a los enfermos del COVID, a la dignidad con la que están llevando esta enfermedad sus familias, con un abrazo fraternal de mi grupo parlamentario, Ciudadanos. Y, sobre todo, ese reconocimiento a la labor que están haciendo todos los trabajadores y trabajadoras en pro de nuestros mayores.

[*Aplausos*.]

Señorías, hoy comienzo mi intervención en este Parlamento, en castellano, lengua oficial de mi país.

[*Aplausos*.]

Con acento andaluz, que es el de mi patria chica, en la que vivo y amo. Y en román paladino para ver si, de una vez por todas, el Partido Socialista Obrero Español entiende que nuestras políticas sociales son otras, y que no tienen nada que ver con las suyas, afortunadamente.

Ustedes no van a marcar, señora Pérez, ustedes no van a marcar nuestra hoja de ruta, ni ahora ni nunca. Y quiero que eso lo tenga usted claro, por mucho lío que quiera montar con mociones o interpelaciones. Una hoja de ruta que está centrada desde el comienzo de nuestra legislatura en las personas, en las personas, y en lo que estas necesitan, ni más ni menos.

[*Rumores*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Mire, por algo tan simple —se lo digo a la bancada del Partido Socialista—, como es, por una parte, el respeto a nuestras personas mayores, el respeto a los dependientes y el respeto a los andaluces, no lo olviden.

Esta iniciativa, señora Pérez, pone frente al espejo..., usted que hablaba de espejo, pone frente al espejo años de gobierno socialista, 40 años de sus políticas, que no eran las nuestras. Y pone también frente al espejo años de la gestión del Gobierno de Susana Díaz. Un espejo que ha reflejado claramente que no hicieron nada, o muy poco, por nuestros mayores, su pésima gestión, que eso también lo saben y lo están reconociendo en esta moción, y su falta de sensibilidad para los más vulnerables.

Siento decirle, señora Pérez —y me dirijo a usted porque usted es la que dirige esta moción—, que su moción, la moción que hoy presenta aquí, es una moción de censura a sus políticas sociales, a las suyas, no a las nuestras, a su modelo de gestión y a su incapacidad manifiesta para hacer las cosas medianamente bien.

También le tengo que decir que es la aceptación clara y *de facto* de que las políticas que se están llevando a cabo por este Gobierno, por este Gobierno de Ciudadanos y Partido Popular, y principalmente por la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, se están haciendo bien, porque así lo recogen los 33 puntos de esa moción que usted presenta.

Esta moción, como le digo, es la aceptación de nuestras políticas sociales. Este Gobierno, como le digo, de Ciudadanos y Partido Popular, por fin, señora Pérez, usted lo pone en valor, le guste o no le guste. Las medidas que nosotros hacemos, las medidas que ponemos en marcha en esta consejería son pensando en las personas. Y también por fin empiezan a valorar, por una vez, el valor de lo público, de todo lo público, usted habla de esas residencias públicas, de todo el valor de lo público. Por fin, de una vez por todas, lo están poniendo en valor, después de años de darles la espalda, señora Pérez. Ustedes apostaron por un modelo privado, un modelo privado, que era el suyo, su modelo, y con un sistema de atención que es el que creyeron ustedes conveniente. Y podrían ustedes hablar y contarnos aquí a todos nosotros cuántas residencias públicas y cuántas residencias privadas han estado ustedes gestionando en sus años de gobierno. Dígales aquí, en el atril, en su segundo turno de palabra, cuántas residencias públicas hay en Andalucía.

Miren, señorías del Partido Popular, nosotros vamos a defender lo público, como no puede ser de otra manera, pero también vamos a defender lo privado. En esto creo que deberíamos estar de acuerdo, pero en lo que no vamos a estar de acuerdo es en ese refrito que ustedes nos han presentado aquí, en esta moción. Critican lo mismo que, además, piden. Critican las mismas cosas que están pidiendo. Por eso les digo que esto es un refrito, un refrito en toda regla, que mezcla absolutamente todo lo que tiene que ver con las políticas sociales.

Bueno, vamos a ver si yo puedo orientarla de una vez por todas, señora Pérez. Una moción es un instrumento de control al Gobierno, nunca es un instrumento para hacer política, y además de la mala, y rellenar de demagogia una moción. Si no fueran ustedes, o si no fuera usted en algunas ocasiones como pollo sin cabeza, se hubiera dado cuenta de que muchas de las cuestiones que plantean en esta moción ya se recogen.

Verá, en los 33 puntos de esa moción chocan, para que usted también tome nota, que veo que está tomando usted nota, chocan frontalmente con muchos puntos de la ley de mayores que se aprobó en 1999, y tampoco reparan en que también se recogen en ese primer plan estratégico que se ha presentado desde este Gobierno para las personas mayores. Un plan estratégico que, como usted bien sabe, está dotado de 145 millones de euros y un plan estratégico que llega veinte años después, fíjese, veinte años después de que lo mandatara la ley en 1999. Veinte años, señorías, sin cumplir la ley, con incumplimientos sistemáticos. Y eso es lo triste, y es una muestra más, es una muestra más de su dejación y es una muestra más de que han vivido a espaldas de las necesidades de nuestros mayores. Este plan estratégico reitero que es el primer plan estratégico para mayores andaluces que responde a sus demandas, responde a sus necesidades, de manera transversal, como no puede ser de otra manera, y que empodera a nuestros mayores en Andalucía, con una escucha activa por parte de este Gobierno. Atiende demandas históricas; atiende a las personas LGTBI; lucha y combate contra la soledad no deseada; atiende a los colectivos más vulnerables; lucha contra el maltrato a nuestros mayores; tiene una especial atención al envejecimiento activo; atiende a las rentas más bajas, que aquí se ha hablado también; impulsa los centros de participación activa, esos centros de participación activa a los que ustedes mandaban una dotación económica exigua y que daba solamente para tres talleres, dos paellas y un baile. Esa era la realidad, la realidad de sus políticas, y aquí quieren ponerlas, de verdad, como si hubieran descubierto, no sé, una realidad que nosotros somos incapaces de ver.

Recoge también la subida de la ayuda a domicilio, esa que ha estado congelada durante 13 años, señorías, 13 años congelada la ayuda a domicilio. Hacemos justicia con las trabajadoras pero hacemos también justicia con las personas mayores.

Además, evaluamos, algo de que ha carecido el Partido Socialista durante estos años, hacemos una evaluación continua de nuestras políticas y de nuestros centros.

Y, por último, señora Pérez, tenemos especial atención a las residencias de mayores, pero no de boquilla, atendemos y apoyamos a las residencias de mayores, como no puede ser de otra manera. No como ustedes, que han tenido años de ninguneo con las residencias. Ustedes hablan de nuestros mayores, ustedes hablan de cómo están las residencias. Yo le voy a enseñar aquí que a nosotros todavía no nos han puesto a nadie en la calle, ¿eh?, sin embargo, en el Gobierno de la señora Susana Pérez tuvieron ustedes a las residencias, tuvieron ustedes a los mayores en la calle. Y no le voy a contar más cosas porque aquí no venimos a eso.

Con esto voy a ir terminando, señora Pérez, voy a ir terminando. Aléjense cuanto antes de esta demagogia, como les digo, con nuestras personas mayores, aléjense también del «cuanto peor mejor». Esas son po-

líticas de Sánchez, no son políticas del PSOE andaluz. Los andaluces merecen políticas de altura y no incendiar las calles ni tampoco rodear el Parlamento. Esta pandemia, señorías, lo ha puesto todo, todo entero boca arriba, todo entero. Y nosotros lo que tenemos que hacer es seguir trabajando para nuestros mayores, seamos responsables con ellos. Ahora lo que toca es sumar. Nosotros le tendemos la mano, señora Pérez, para que trabaje con nuestros mayores en ese gran pacto que ha dicho usted aquí y que acepten para empezar..., si lo que quieren es que trabajemos juntos para beneficiar a nuestras personas mayores, empecemos con ese gran pacto que usted aquí ha anunciado, empiece recogiendo las 13 enmiendas y haciéndolas suyas. Sería un buen gesto.

Y voy a acabar, señorías, con una frase de Platón: «La peor forma de injusticia es la justicia simulada». Le pido, señora Pérez, les pido a sus señorías del Partido Socialista que no simulen una justicia falsa, los andaluces no se lo merecen y nuestros mayores no se lo merecen.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora González.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

La señora Ana Vanessa García tiene la palabra.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías. Buenos días, señora consejera.

Bien, señorías del Partido Socialista, con esta moción vemos que van ustedes por buen camino, porque vemos que en esta moción, señora Pérez, han recogido ustedes las propuestas de las organizaciones de mayores de nuestra tierra, lo ha mencionado usted, de la FOAM, peticiones que llevan, señora Pérez, haciendo décadas, son las mismas peticiones que llevan haciendo décadas, y esas mismas décadas son las que ustedes no han escuchado absolutamente a nadie. Y es que su soberbia, la del Grupo Socialista, especialmente en los últimos años, cuando era presidenta la señora Díaz, pues les hizo ir dos palmos por encima del suelo y no escuchar absolutamente a nadie, no ya a los grupos de la oposición sino absolutamente a nadie.

Pero, bueno, parece que ahora que ha cambiado la situación suya en esta Cámara —han pasado de sostener al Gobierno a estar en la oposición— pues les ha hecho que ustedes exijan a los grupos que sustentamos al Gobierno lo que ustedes no han hecho nunca, han cambiado rápidamente su visión de las cosas, ¿verdad? Y lo hacía usted, usted misma hace unos días en una red social, decía: «a ver si el Gobierno de Juanma Moreno nos acepta alguna enmienda a estos presupuestos». ¿Cuántas nos aceptaban ustedes a nosotros, señora Pérez? Ninguna. Pero no se preocupe, ya le adelanto que vamos a aceptarles enmiendas a estos presupuestos. Todo lo que venga a mejorar los presupuestos, se va a aceptar. Y ya lo hicimos con el del 2020 y con el del 2019. Pero ustedes, cero, señora Pérez, cero enmiendas nos aceptaban.

Porque no escuchaban a nadie, como decía. De hecho, todo lo que piden en los 33 puntos de esta moción, ya se ha dicho aquí, es todo lo que no han hecho ustedes en 37 años de gobierno. Lo hemos dicho por activa y por pasiva, la propia consejera lo sabe porque le toca gestionarlo, que ustedes crearon un sistema de servicios sociales privado. No es ni mejor ni peor, era privado. Es el sistema de servicios sociales de Andalucía. También se ha dicho aquí. De 665 residencias de mayores, solo 14 gestionadas por la Administración autonómica. Eso es de dominio público.

Y yo le pregunto esta mañana, señora Pérez. ¿De esas 14, cuántas construyeron ustedes?, ¿una?, ¿ninguna, señora Pérez? Todas las residencias que gestiona la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, esas 14, son preautonómicas. Y vienen ustedes hoy aquí con esta moción a pedir que hagamos ocho residencias nuevas, una en cada provincia, cuando ustedes no hicieron absolutamente ninguna. Y no se sonrojan. No. No se sonrojan.

Pero encima, pretenden darnos lecciones. Y yo pregunto, ¿lecciones, de qué? ¿Lecciones de gestión de la dependencia, como lleva la señora Díaz esta semana haciendo ese papel de indignada y compungida por la gestión de la dependencia que está haciendo la consejera, que está haciendo el gobierno de la Junta de Andalucía? Cuando ha sido ella, la señora Díaz, la campeona de España en listas de espera y en abandono de los andaluces en los cajones. Y no lo digo yo, señora Pérez, lo dicen los datos.

Mire, aquí tiene usted. Desde el año 2013 al año 2020. La lista de espera de azul son los beneficiarios. La roja es la lista de espera de la dependencia. La campeona de España, año 2016, la señora Díaz, 102.197 andaluces en lista de espera. Y estos eran los que estaban publicados, que luego descubrimos, es verdad, consejera, que había algún […] en los cajones, en concreto más de 30.000. Y viene compungida la señora Díaz, esta semana, a darnos lecciones de dependencia. Viene a darnos lecciones. Y es que mira, los datos no fallan. Cuando llegamos al gobierno, había 80.000 andaluces en lista de espera. Hoy, 18 de noviembre, hoy hay 60.000. ¿Y estamos contentos? No. ¿Lo vamos a celebrar? No. Porque esa lista injusta de espera de la dependencia, hay que quitarla. Y hay que hacer un mayor esfuerzo.

Pero desde luego, no vamos a aceptar lecciones del Grupo Socialista, y mucho menos de la señora Díaz en gestión de dependencia.

Y mire, nosotros les pedimos cosas sencillas. Pedimos, por lo menos, responsabilidad y coherencia. Al menos coherencia. ¿Cómo es posible, señora Pérez, que cuando ustedes gobernaban dijesen en esta misma tribuna que sobraban plazas en residencias? Eso lo decían ustedes aquí. Pero es que hace un año, en una moción que trajo usted aquí, pedía 700 plazas al año concertadas en residencias. Y hoy, pide 400 plazas al año concertadas en residencias. ¿En qué quedamos? ¿Sobran? ¿Faltan? ¿Faltan 700? ¿Faltan 400? ¿Faltan 2.000? ¿Se inventan los números? Un poquito de coherencia, señora Pérez. Por lo menos, seriedad y coherencia, porque estamos hablando de cosas serias e importantes.

Y también le pedimos responsabilidad, especialmente al Grupo Socialista, porque necesitamos una oposición responsable, cosa que no hemos visto hasta ahora. Han dicho ustedes, a lo largo de esta grave pandemia, barbaridades, absolutas barbaridades sobre la situación que estamos viviendo todos los andaluces, sobre la situación que se está viviendo en las residencias de mayores, sobre los fallecidos, tristemente, por este maldito virus. Y les da igual. Y han mentido descaradamente y les ha dado exactamente igual, con una irresponsabilidad absoluta en lugar de intentar ayudar, de intentar colaborar en la medida de nuestras posibilidades, cada uno en las que tengamos, como estamos haciendo algunos. Esa es la diferencia, señora Pérez,

entre ustedes y nosotros. Ustedes están instalados en el no porque no, en derribar al gobierno a toda costa, cueste lo que cueste, aunque sea mintiendo. A ustedes les da absolutamente igual.

Y ayer mismo lo veíamos. Pedía la señora Díaz para aprobar los presupuestos que se suban la educación, la sanidad y las políticas sociales. Oye, y traemos unos presupuestos que suben la educación, la sanidad y las políticas sociales, con más presupuestos que nunca, y traen una enmienda a la totalidad. Esa es su coherencia y su responsabilidad. Y eso es porque a ustedes les dan igual los andaluces. Siempre les han dado igual, básicamente. Y en este caso, señorías del PSOE, les dan igual los mayores de Andalucía. Ese 1.400.000 andaluces del que usted hablaba aquí. Y les da igual porque nunca hicieron el plan estratégico que ya se ha dicho aquí, 20 años después, tuvo que venir un gobierno del Partido Popular y Ciudadanos, tuvo que venir la señora Ruiz, 20 años después y hacer ese plan estratégico.

Y porque no le importan los mayores tuvieron ustedes 6 años congelados el precio de las plazas concertadas en residencias. Y porque no le importan, hicieron ustedes en 2014 el recorte más grande al sector de las residencias y unidades de estancia diurnas, con el 90% de recorte al pago de plazas vacías, con esa orden bochornosa de conciertos.

Y por eso, en 2015 no sacaron ni una sola línea de subvenciones, tampoco las de mayores. No sacaron ni una sola línea de subvenciones. Y por eso, abandonaron la dependencia y llegaron a esconder a 30.000 andaluces en los cajones. Y por eso, porque no le importan los mayores, han batido ustedes el récord de decir más mentiras en menos tiempo para no bajar el IVA de las mascarillas. Y por eso, eliminaron hace más de 10 años, las líneas de subvenciones para mejorar las residencias y los centro de día, las infraestructuras que hoy vienen aquí en la moción y lo piden, y eliminaron la línea hace 10 años. Y por eso, pusieron ustedes copago en la teleasistencia y hoy vienen a pedir que lo quitemos, porque no le importan los mayores, señora Pérez. No les han importado nunca. Sus votos, sí. Pero los mayores no les han importado nunca.

Oye, y vienen aquí también a pedir que hagamos un pacto. Bueno, la moción pide un pacto, dos grupos de trabajo, dos comisiones de seguimiento. Pero vuelve a ocurrir como en anteriores. No dicen si se van a levantar, si se van a quedar, si van a colaborar.

[*Aplausos*.]

Eso no lo dicen, pero piden dos grupos de trabajo, dos comisiones y un pacto. Y además, que pactemos, muy importante, que pactemos con la FAMP, con ese señor que preside la FAMP, que es sumiso a lo que le dice la señora Díaz en vez de a lo que le dicen los ayuntamientos.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

Vamos a guardar un poco de silencio.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Con ese señor, señora consejera, con quien quiere la señora Pérez que usted pacte. Con el presidente de la FAMP, que levanta la señora Díaz el teléfono y le dice: «que tú no vayas a colaborar a nada hasta que

yo te lo diga». Y él, obediente, en vez de obedecer a los 800 ayuntamientos andaluces, que es su obligación, obedece a la señora Díaz, claro. Entonces, quiere que pactemos con la FAMP.

Pero mire, termino como empecé, porque parece que en el Grupo Socialista se atisba algo de esperanza. Parece que se han dado cuenta que es importante escuchar a los andaluces, porque seguramente tienen cosas importantes que decir a sus representantes, que somos los 109 diputados que estamos aquí. Han tardado 37 años de gobierno y 2 de oposición en darse cuenta. No importa. Bienvenido sea el que hayan empezado a escuchar a los andaluces.

Por eso, señora Pérez, y en aras de continuar en esa colaboración, le pido que acepte las enmiendas que ha presentado el Grupo Popular a esta moción.

Nada más. Y muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora García.

Contesta la autora de la iniciativa, la señora Soledad Pérez. Y le recuerdo que, en el transcurso de la intervención, se pronuncie respecto a las enmiendas.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Empiezo por las enmiendas. Hemos llegado a un acuerdo transaccional de las dos enmiendas de Adelante Andalucía, la 21.519 y 21.520, que ya tienen todos los grupos y la propia Mesa. Y el resto de enmiendas no las vamos a aceptar, por cuanto que mutilan el espíritu y la letra de la propia iniciativa.

En primer lugar, a mi compañero Ismael Sánchez, portavoz de Adelante Andalucía, darle las gracias por el tono, por el contenido y por haber traído una reflexión que me parece muy importante. El coste de la dependencia, el gasto público por habitante, y, efectivamente, el déficit histórico que tenemos en servicios sociales en Andalucía y en España, respecto a lo que deberían ser los estándares europeos de coste y de inversión por habitante en algo tan importante como son los servicios sociales. Siempre hemos sido la hermana pobre del Estado del bienestar, pero, efectivamente, tenemos que luchar para salir de esa situación.

Efectivamente, compartimos con usted lo que ha propuesto de la creación de puestos de trabajo, un importante nicho de puestos de trabajo, sobre todo de mujeres, sobre todo, en zonas rurales —sobre todo en zonas más envejecidas, en los nortes de nuestras provincias—, y la necesidad de impulsar las pensiones no contributivas, por lo que le hemos propuesto una paga única extraordinaria en este año 2021. Y se puede hacer en los próximos presupuestos, si lo quieren sus señorías, que pasemos de esos ridículos 140 euros de paga única a 300 euros de paga única para las 55.000 mujeres que son beneficiarias de las pensiones no contributivas por jubilación; mujeres que solamente viven con esa paga de esos 414 euros, y, que además, no les llega la paga, no les llega la paga porque hay una lista de espera de un año. ¿De qué viven, señorías?

¿De qué viven, consejera, esas mujeres que piden una pensión no contributiva y que tardan un año en ver reconocido un derecho? ¿De qué vive la pobreza de la pobreza?

Y al portavoz de Vox, al señor Segovia... Señor Segovia, permítame la broma: es usted la cara amable del régimen. Es un usted la cara amable de las tres derechas; un poco verso suelto en su bancada. Pero ha dicho usted cosas importantes, que quiero volver a repetir. Usted ha dicho que la Junta incumple, y ha puesto dos ejemplos: en la asistencia sanitaria y hospitalaria, que no se garantiza a las personas mayores, y en el material y EPI, que, efectivamente, votamos a favor de esa iniciativa que usted presentó, y que sigue incumpliendo la Junta de Andalucía.

Por lo tanto, señor Segovia, a ver si es usted capaz de convencer, de que esa cara amable del régimen se convierta en medidas reales en el presupuesto del año que viene, porque lo que ustedes firmaron ayer juntos, las tres derechas, no contempla ni un solo euro para las personas mayores andaluzas; ni uno solo.

Por lo tanto, me parece muy bien que su grupo le permita subir aquí, a decir cosas razonables. Pero ni una sola medida, de esas cosas razonables, ha llegado a ese acuerdo de las tres derechas para el año que viene, del presupuesto, porque eso no es lo que le interesa a su grupo ni al resto de grupos de la derecha.

Me decía la señora González, de Ciudadanos, que se subía aquí, a hablar en castellano. Yo he subido, señora González, a hablar un perfecto andaluz, dentro de un idioma que es el español, y con mucho orgullo.

[*Rumores.*]

No, ya que me lo decía la señora González, le contesto que ella habla en castellano y yo hablo en andaluz, porque soy andaluza.

Y me decía: «el valor de lo público». Claro, señora González. Entonces, entiendo que ustedes votarán que sí al punto donde pedimos que empiecen ustedes a tramitar la solicitud de suelo público. Que no le hemos pedido ni que la construyan, solamente le hemos dicho que se pongan ustedes a pedirles a los ocho alcaldes y alcaldesas de las ocho capitales de provincias suelo público para construir residencias públicas. ¿Van a empezar? ¿Van votar? ¿Sí o no? Así de sencillo.

Me habla usted de listas de espera... Hombre, no sé cómo se atreve a hablarme de listas de espera, con unas listas de espera...

[*Rumores.*]

No, sí, señora González.

... con unas listas de espera que han incrementado desde que ustedes gobiernan. Sí, sí, sí, han incrementado desde que ustedes gobiernan el tiempo y las personas que esperan.

Y me habla usted de un plan, un plan con el que ustedes quieren..., con un dedo, tapar la luna. Todos los problemas de las personas mayores, lo quiere usted arreglar con un plan. Bueno, pues, le voy a decir algo de su plan, su plan, que contempla en el año 2020 —en este en el que estamos—, un gasto para las personas mayores de 56 millones de euros. ¿Sabe lo que hace en el año 2021, en el próximo? Lo reducen, lo reducen en 13 millones; 13 millones menos, el año que viene, su plan. Y un plan que dice que del COVID no quiere saber nada, porque este plan no va de COVID y no va de arreglar el problema actual. ¿De verdad, con este plan, con este dedo quieren ustedes tapar la luna de las personas que mueren todos los días en residencias de personas mayores en Andalucía? ¡Hombre, de verdad...!, con un plan que en vez de subir la financiación, la baja.

Hombre, señora González, sean ustedes serios y rigurosos desde Ciudadanos. Serios y rigurosos en Ciudadanos. ¿Y nos dicen que trabajen por un pacto? Nuestro pacto está con los ciudadanos y ciudadanas que nos votaron, y con los que todos los días nos paran por la calle diciendo: «Ojalá volváis pronto, porque, madre mía, en manos de quién hemos quedado, en manos de quiénes están los servicios sociales de Andalucía, totalmente abandonados». ¿Y dice usted que no hicimos nada por las personas mayores en todos estos años? Lo hicimos todo, lo bueno y lo malo; todo lo que se hizo en Andalucía es del Gobierno socialista. Y ustedes están viviendo de esas rentas, porque no han hecho absolutamente nada desde que gobiernan, porque solamente viven de las rentas: de la teleasistencia, de la ayuda a domicilio, de las tarjetas de mayores, de los centros de participación..., de todo, con sus luces y sus sombras, que también habrá sombras, también. Pues hasta esas fueron nuestras.

Y la señora García, que nunca defrauda, me dice que hemos recogido peticiones históricas de los mayores... —peticiones que, por cierto, ustedes ni siquiera se atreven a atenderlos, ni siquiera se atreven a recibirlos— peticiones de un consejo de mayores, por el cual no ha pasado el Plan de mayores; petición de los centros y los servicios a los que ustedes no atienden.

Y nos dicen y nos retan: «Les vamos a aceptar enmiendas». ¿Cuántas, señora García, de la sección de servicios sociales e igualdad de la Consejería de Igualdad y Servicios Sociales? En los dos presupuestos que ustedes ya llevan, cero enmiendas aceptadas en igualdad y en políticas sociales. Cero enmiendas. ¿Cuántas, el año que viene, para esta consejería? ¿Cuánto dinero nuevo? No sigan engañando, señora García. Lo que pasa es que usted es del Partido Popular, y usted no trabaja para la señora Ruiz, del partido Ciudadanos, usted trabaja para su presidente y para su consejero de Hacienda. Y por eso dice tantas palabras bonitas a la consejera de Igualdad, para que se conforme y sea sumisa, y se ponga de rodillas y no pida ni un euro más, que es lo que tendría que estar haciendo aquí: aplaudiendo al Partido Socialista por pedir más dinero para su consejería; lo que ella no es capaz de pedirle al Gobierno.

[*Aplausos.*]

Y ha tenido un pequeño error en las listas de espera, señora García: me dice que hay 60.000. No, no, no, no, se le han olvidado los que ni siquiera han sido valorados: 45.000 más; 110.000 personas.

Y me dice que no nos aclaramos con las plazas, que hemos pedido 700 y ahora 400. Se lo explico: 700 es el total; 400 para mayores, 300 para discapacidad; esa es la suma de las plazas que pedimos. ¿Van a dar alguna de esas plazas? ¿Sí, o no? Por cierto, se le han olvidado: y 200 de psicodeficientes y 200 en riesgo de exclusión social, que también hacen falta.

Y usted le dice a la consejera —porque eso se lo dice a ella, no a mí— que reciben más dinero que nunca. Una consejería que crece —por decir que crece— por debajo del presupuesto, que el año que viene va a tener menos dinero del que ha tenido este, y que, además, el único dinero que le llega es el de dependencia, que le viene de la mano de Pedro Sánchez, del Gobierno de Madrid. Hombre, es un poco de broma, es un poco de broma. Y usted nos afea que hayamos pedido, o que pidamos, en estos 33 puntos, dos grupos de trabajo, dos comisiones y un pacto... Se lo olvida, señora García: pedimos también una ley, una nueva ley de personas mayores. ¿Eso le parece mal? Que el Grupo Socialista y que todos los grupos trabajemos por las personas mayores, ¿les parece mal, les parece negativo? Si les parece bien, ¿van a votar que sí a alguno de los puntos? ¿Sí o no? Eso es así de sencillo.

¿Van a votar que sí a las personas mayores andaluzas, a los puntos que trae el Grupo Socialista? ¿Sí o no? Y no le parece bien la FAMP, no le parece bien, la FAMP. Como el presidente no es del Partido Popular, que es socialista, le parece mal la Federación de Municipios y Provincias. Usted es concejala en su municipio... ¿Le parecen también mal los ayuntamientos? ¿Por eso, los está castigando durante toda esta pandemia a los ayuntamientos?, que están respondiendo solos ante la soledad de los mayores, ante las residencias, que están llevando EPI como si fueran ONG, a las puertas de las residencias. ¿Por qué castigan a los ayuntamientos andaluces, que están salvando a las personas mayores, incluso los de su partido?

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

11-20/I-000026. Interpelación relativa a política general en materia de asistencia sanitaria frente al COVID-19 en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto sexto del orden del día, que es la interpelación relativa a política general en materia de asistencia sanitaria frente al COVID-19, en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor...

El señor RUIZ GARCÍA

Gracias, señora presidenta. Señorías. Señor consejero.

Señora García, me alegro de verla. Señora García, me alegro de verla. Recibió usted mis mensajes, ¿verdad?

Señor consejero, hemos planteado, hemos planteado…

[*Rumores*.]

¿Perdón?

[*Rumores*.]

Sí, vamos a dejarnos de ruido.

Señor consejero, planteamos esta interpelación con la lógica preocupación de la evolución de la pandemia. Yo sé que hemos hablado muchas veces de esto, y ayer mismo probablemente hubo ocasión. Pero usted es consciente, sin duda alguna, de la evolución tan preocupante, porque sin ir más lejos, semanalmente, o casi semanalmente, publican los datos tras el Consejo de Gobierno. Y yo me he permitido, no sé si se verá bien traer un gráfico del *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, exactamente del martes, donde se ve la evolución de la pandemia. Me imagino que usted lo conoce. Este es el punto aproximado en el que el Partido Popular y Ciudadanos, su gobierno, su consejería, se hicieron cargo del mando único. Así evolucionó la pandemia, hasta el punto de que los casos confirmados se han multiplicado por más de 15. Y nosotros venimos analizando cuáles son las causas y sobre todo venimos advirtiendo de que eso se iba a producir. Y usted casi siempre respondía lo mismo, que ese análisis no era correcto y que además nos iba a enseñar cómo son las cosas. Lo cierto y la verdad es que todo lo que hemos ido diciendo —no nos lo inventábamos nosotros, era fruto del análisis compartido de muchísimos profesionales— se ha ido cumpliendo. Y en este momento nos encontramos en una situación que de nuevo es límite, y advierto y aviso que no será la última. Las condiciones meteorológicas todavía no han empeorado lo suficiente, y nos esperan los meses más duros de frecuentación sanitaria y por tanto también de problemas para la sociedad.

¿Qué han hecho ustedes hasta ahora? Pues de entrada han hecho menos PCR. El último análisis que llega publicado hasta el 12 de noviembre vuelve a situarlos los últimos en cuanto a PCR por mil habitantes. Aunque ahora van escalando puestos en otro ranquin, que es el ranquin de menos porcentaje de PCR respecto

al total de pruebas, justo después de Madrid. Madrid es la comunidad que menos PCR hace porque se está volcando en los test de antígenos. Y detrás van ustedes. Ya conocen no solo mi opinión, sino la documentación sobre los test de antígenos. Están indicados para personas que han estado expuestas o para personas que tienen síntomas dentro de como mucho los siete primeros días. Y ustedes lo están haciendo a personas asintomáticas. Con lo cual están corriendo el riesgo de que haya falsos negativos, es decir, personas que resultan negativos y que son potenciales contagiadores.

Entiendo que lo que le está diciendo el señor Bendodo es posiblemente más interesante que lo que yo le estoy diciendo, pero es una interpelación dirigida a usted, de modo que les ruego a los dos que respeten a esta Cámara.

En consecuencia, resulta preocupante la situación en la que se encuentran tanto los hospitales, en cuanto a las áreas generales, a las camas ocupadas, como a las camas de UCI. Usted ha venido diciendo estos días atrás que la situación no era alarmante, la situación no es preocupante, todos los días, que tenían espacio. Será probablemente lo que usted diga. Pero, mire, en el último informe publicado por el Ministerio, resulta que Andalucía tiene casi el 20% de las camas ocupadas por pacientes COVID, mientras que España tiene el 15%. Y respecto a las camas ocupadas por UCI, están en un 32%, exactamente la media española. Y sabemos que hay provincias y que hay ciudades que están..., cuyos hospitales están al borde del colapso.

También sabemos que han dado instrucciones de que la actividad programada se suspenda, fundamentalmente actividad quirúrgica y determinadas exploraciones, determinadas pruebas. Aquí tenemos que plantearle una pregunta, señor consejero, ¿cómo es posible que en los hospitales públicos los enfermos de COVID estén ocupando la mayor parte de los recursos y se esté suspendiendo actividad quirúrgica programada, mientras que en los hospitales privados están llevando a cabo actividad programada y ustedes están derivando casos?

Sabe usted que hay un debate y una petición que nosotros queremos trasladarle de que ustedes, ahora que tienen el mando único, deberían centralizar todos los servicios, todos los recursos. Usted ha dicho aquí muchas veces que la sanidad pública y la privada. Bien, hágase caso a sí mismo y reordene los servicios, de modo que los hospitales privados que usted quiera intervenir, que deba intervenir, reciban enfermos COVID, y no obliguen a suspender la actividad programada en los hospitales públicos. Porque no es de recibo, como ya le dije en la anterior comparecencia, que ustedes valoren como positivo que se han reducido en cinco días, hasta 32 de media, los días de espera para procesos quirúrgicos oncológicos. Debería tener demora cero. Y no es de recibo que estén dejando de atenderse muchas personas que, o bien empeoran su calidad de vida, o bien empeoran su proceso, empeoran su gravedad, o se ven obligados a trasladarse a hospitales privados y tienen que sacar un dinero que no tienen porque ven cercenados sus derechos.

Señor consejero, nos gustaría que nos diera respuesta respecto a este asunto. ¿Cómo va a evitar de nuevo no solo el colapso de los hospitales públicos, sino el hecho de que en consecuencia muchas pierdan sus derechos?

Y también estamos preocupados por la política de recursos humanos. Luego le formularé una pregunta, tampoco me quiero exceder, pero es una pena, es una pena que los profesionales sanitarios han pasado del aplauso al atropello, que ustedes han publicado una orden absolutamente innecesaria, casi ofensiva. Me gustaría también que nos dijera qué van a hacer con eso.

Y muy especialmente tenemos que volver a insistir, llevamos ya meses haciéndolo, sobre las residencias. Señor consejero, lo que está ocurriendo en Andalucía en esta segunda oleada en las residencias no tiene nombre. El exceso de mortalidad..., me voy a remitir al último informe de 16 de noviembre del Carlos III sobre la mortalidad excesiva, le voy a enseñar la gráfica. Mire, señor consejero, esta es la gráfica de mortalidad, no sé si la ve bien desde ahí, o al menos si mira, de mortalidad excesiva de España, donde el pico de mortalidad excesiva se produjo precisamente en la primera oleada. Yo sé que usted lo conoce.

Y si comparamos ese gráfico con la mortalidad excesiva en Andalucía, vemos que hay tres picos: a final del año 2019 y comienzos del 2020, coincidiendo con la máxima frecuentación en la pandemia, pero el mayor exceso de mortalidad esta precisamente ahora. En estas últimas semanas la mortalidad excesiva de los mayores de 74 años está en el 27%, y de ellos las mujeres en el 28%.

No tiene ningún sentido, señor consejero, lo que está pasando en las residencias. Hay problemas de sectorización, hay problemas de intervención, llegan tarde a las residencias. Y conocemos muchísimos ejemplos. Hay problemas de mortalidad evitable, y eso es algo que una consejería y que un gobierno se tiene que plantear inevitablemente, inexorablemente. No nos podemos permitir la mortalidad que se está llevando a cabo en las residencias, el alto índice de contagios, y que los enfermos..., una residencia, que empieza un brote con tres o cuatro residentes contagiados, termine el 100 o el 80% de la residencia, de los residentes contagiados, como ocurrió en Puente Genil o como está ocurriendo en otras residencias.

Eso son los problemas de los que tendrían que ocuparse, señor consejero, y sobre todo dar respuesta a qué van a hacer con los profesionales. ¿Les van a reconocer finalmente sus derechos? ¿Qué van a hacer con las plantillas?

Usted no dedicó ni un minuto en el debate del presupuesto, en la comisión, a atención primaria. ¿Van a contratar más rastreadores? Es que eso nos preocupa, es lo que nos preocupa. ¿Van a incrementar la plantilla de atención primaria, van a reabrir los centros de salud, van a recuperar la actividad asistencial perdida tanto en cirugía como en consultas externas, y van de una vez a frenar esa sangría de mortalidad en las residencias? Señor consejero, para eso es esta interpelación, para conocer sus planes, para conocer sus objetivos y para conocer sus respuestas. Que espero, evidentemente, atentamente.

Intentaré no distraerme, como usted, tanto.

Gracias.

[*Aplausos*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del señor consejero.

Señor Jesús Aguirre, tiene la palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Buenos días, señora presidenta.

Muchas gracias.

Me ceñiré a la interpelación, e intentaré, como siempre, dar la información lo más realista, y siempre transparente, como siempre se hace desde esta consejería, intentando, como siempre, transmitir confianza y seguridad a la población andaluza, con las cifras a nivel de toda Andalucía.

Señorías, como ustedes saben, nos estamos enfrentando a la mayor pandemia de los últimos 100 años. Para vencerla hemos destinado todos. Y cuando digo todos, son todos los recursos que están al alcance de la Junta de Andalucía. Hemos destinado 679 millones de euros extraordinarios, que ya ayer se vieron aquí también. Estamos destinando dinero, de forma extraordinaria, más que nunca. Estamos revisando, en ese segundo semestre, 929 obras para adecuar nuestros centros sanitarios al coronavirus, destinando 165 millones de euros. Estamos invirtiendo más que nunca en tan poco tiempo.

Estamos adaptando los servicios..., el Servicio Andaluz de Salud a las distintas fases de la pandemia. Estamos cambiando la organización del propio servicio. Estamos introduciendo cambios profundos en nuestros modelos de asistencia sanitaria. Estamos inmersos en planes, planes que ya he hablado desde esta tribuna más de una vez: el plan de contingencias de atención primaria del Servicio Andaluz de Salud durante la COVID-19, el plan de contingencias hospitalarias ante la COVID-19, el plan de contingencias de los 4.500 ingresos COVID de pacientes confirmados en Andalucía, el plan de alta frecuentación otoño-invierno 2020-2021.

Señorías, estamos reforzando como nunca la plantilla. Estamos actualmente en 118.000 trabajadores. Nunca, nunca ha tenido la plantilla del Servicio Andaluz de Salud tantos trabajadores. Estamos con el esfuerzo de la COVID, como he dicho antes, en el plan de alta frecuentación otoño-invierno 2020-2021.

Luego, además de la plantilla de esos 118.000, ahora, en el mes de noviembre, la contratación será de 13.487 trabajadores. Estos contratos tendrán una duración de seis meses, hasta abril. Son contratos COVID.

En el mes de septiembre se hicieron 6.358 contratos, y en el mes de octubre, 9.625. Pero no nos equivoquemos, señorías, no se trata solo de cuestión coyuntural, de un momento determinado, todo esto va a quedar en ese aumento de plantilla de forma estructural. Esta capacidad de reacción y de adaptación de nuestro Servicio Andaluz de Salud es posible por el compromiso, no de esta consejería, el compromiso de todo el Gobierno andaluz.

Este compromiso se ha visto reflejado en cada uno de los presupuestos que hemos ido aprobando en 2019, 2020, y este último de 2021; presupuesto este último en el cual uno de cada tres euros va a presupuestos, a la Consejería de Salud y Familias. Si comparamos con el de 2018, destinamos un 19,6% más, es decir, 1.930 millones más de lo que destinaba el anterior Gobierno.

Miren, señorías, el presupuesto de 2017 ascendió, subió un 2,36% el anterior; el de 2018, un 2,52% el anterior; nosotros, desde entonces hasta ahora, como he dicho antes, un 19,6%. Eso ha hecho que hayamos cumplido uno de los compromisos nuestros: el llegar al 7% del PIB andaluz en la inversión en sanidad.

Les recuerdo que esta es una reclamación de muchos de los grupos parlamentarios que están aquí: en 2018, representaba el 6,1% del PIB; de 2018 hasta ahora hemos subido del 6,1% al 7% de PIB. Eso no es vender humo, como estábamos acostumbrados, esas son realidades, y las voluntades políticas se manifiestan en los presupuestos de cada uno de los gobiernos que va dando. Un dato objetivo que demuestra el compromiso del Gobierno con los gastos de sanidad.

Me voy a referir a otro dato que siempre hemos utilizando: en 2018 eran 1.169 euros por habitante-año lo que aportaba la comunidad autónoma andaluza. Era la última en habitante-año. Ahora mismo estamos en 1.399,11

euros por habitante-año, casi 1.400. Ahí se nota la gran diferencia de la apuesta que hace por la sanidad pública este Gobierno y la que hacía el anterior.

Señorías, permítanme que me centre en el proyecto de presupuestos. Podemos decir que el grado de compromiso del Gobierno en atención primaria —se ha hablado aquí de atención primaria—: en atención primaria sube, de una forma muy importante el porcentaje hasta el 37%, de que apuesta hacia la atención primaria.

En los presupuestos para vencer el coronavirus..., es un presupuesto específico para vencer el coronavirus sanitaria, social y económicamente. De ahí esa reserva que viene en los presupuestos de 450 millones de euros adicionales para COVID. Por tanto, cuando se realicen comparaciones debe tenerse muy en cuenta este fondo extraordinario.

Cuando hablamos de asistencia sanitaria es fundamental la atención primaria. Por cierto, el anterior Gobierno la dejó hundida, hundida en la miseria. Como he dicho, el presupuesto de atención de primaria, en 2021, sube a un 38,4% sobre los presupuestos en sanidad; en 2020 ya subió a un 37%. Hay una apuesta clara hacia la atención primaria.

Ya les he comentado, señorías, como estamos incrementado las contrataciones: más de 13.000 contrataciones nada más que para el mes de diciembre, con fondos COVID, o para lo que específicamente es COVID, lo que es alta frecuentación. Pero además, uno de los principales objetivos es la de fidelización de dichos trabajadores. Valga un ejemplo.

El impacto de las medidas salariales, acordado en el año 2020, y con impacto también en 2021 son las siguientes: la equiparación de guardias. Un tema que llevamos, la equiparación retributiva del personal sanitario en el comparativo de la media del resto de las comunidades autónomas, con el aumento y equiparación de guardias, que viene ya reflejado en los presupuestos, de forma importante, en el año 2021; la equiparación de la atención continuada, tal como viene reflejado ya directamente, y presupuestado, en el capítulo I de los presupuestos de 2021; la extensión de la exclusividad de los servicios, un compromiso electoral que viene reflejado, económicamente también, en los presupuestos, en el capítulo I, de 2021.

Continúo explicando cómo las mejoras asistenciales van incluso en la apertura de hospitales, como la apertura del hospital de Alta Resolución de Cazorla, que viene reflejada la apertura del hospital de Estepona.

En cuanto a inversiones presupuestarias consolidadas, asciende a 173,8. Es decir, cuando el SAS destina 152,8 millones supone un incremento de casi 51 millones, es decir, un 49,29% más. A este importe hay que añadir 165 millones de euros, que estamos ejecutando en este segundo semestre de 2020, dentro de lo que son obras COVID.

Estamos inmersos en la modernización de nuestros centros sanitarios, y les pongo el ejemplo, el que estuvimos viendo la semana pasada, el hospital de Torrecárdenas, de Almería, el materno-infantil de Torrecárdenas, en Almería, después de 13 años esperando a que se abriera. Se ha puesto ahí en marcha incluso la primera unidad de salud mental infanto-juvenil de toda Andalucía.

Señorías, como les decía, la comparación..., la gestión de este Gobierno con el anterior Gobierno, la diferenciación no admite comparación. Pero de la misma forma que les digo, señorías, también les digo que no es suficiente, que si hemos hecho todo esto, si hemos subido, si hemos progresado adecuadamente, desde el punto de vista de cuantificación económica, a nivel de obras, a nivel de hospitales, a nivel de contratación de personal, no es suficiente, siempre hay un ámbito de mejora.

Con una pandemia con más de 205.000 infectados, que llevamos actualmente en Andalucía; más de 17.400 pacientes ingresados, más de 1.540 pacientes que han pasado por las UCI, y con más de 3.424 personas que han fallecido, compañeros, familiares, andaluces que han fallecido a lo largo de esta pandemia, puedo decir —y lo digo categóricamente— que no es suficiente lo que estamos haciendo, y siempre hay capacidad de mejora.

Destinar a unos presupuestos de sanidad el 7%, como hemos hecho este año, del PIB, puede ser que no sean suficientes, y tendremos que aspirar a que el PIB sea lo más amplio posible, para que aumente la parte alícuota de ese 7%. No es suficiente porque tenemos también que garantizar la atención a los pacientes no COVID. Y tenemos que tenerlo muy claro, los hospitales están abiertos a todos estos pacientes no COVID para darles tranquilidad ante esas patologías agudas que tenemos que ir tratando, a nivel de los propios..., a nivel hospitalario.

A pesar de lo que se ha hecho mucho, por las cifras que he detallado de la pandemia, es evidente que no es suficiente. Suficiente será cuando la pandemia esté a cero, cuando los fallecidos estén a cero; cuando no tengamos ingresos hospitalarios, entonces podremos respirar, respirar tranquilamente ante esta terrible pandemia que actualmente nos está azotando.

Nadie puede estar contento por la gestión realizada cuando se ha producido un número tan alto de fallecidos en España y, en ella, en Andalucía, y cuando estos pacientes están sacando secuelas, que estamos viendo actualmente a posteriori.

Los trabajadores sanitarios y el Gobierno estamos destinando los recursos disponibles y los máximos esfuerzos para vencer esta pandemia. Pero, como ya he dicho en varias ocasiones, el Gobierno no puede vencer solo a esta pandemia; necesitamos el compromiso, la colaboración de todos los ciudadanos, de todos los andaluces, de todos los grupos políticos, sin distinción ninguna, igual que estamos haciendo en el trabajo conjunto con el Gobierno, a nivel del Gobierno de la nación. Entre todos lo venceremos; no podemos ir cada uno haciendo la guerra por nuestra cuenta, ante una pandemia como la que nos está azotando. Aquí lo único que nos salvará de la forma más rápida posible es sumando recursos unos con otros. En eso estamos.

Muchas gracias, señorías.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Turno de réplica. El autor de la iniciativa, el señor Jesús María Ruiz, tiene la palabra.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, por supuesto que a todos nos gustaría que este problema no existiese, pero el responsable de la consejería es usted, señor consejero, el responsable de las medidas es usted. Y por supuesto que todos intentamos colaborar. Muchas son las iniciativas que hemos traído a esta Cámara —por cierto, algunas apoyadas por su grupo, cosa que hemos agradecido—, pero ahora hace falta ponerlas en práctica. Y

no lo vemos, señor consejero; ni lo vemos en los presupuestos, que ya discutimos sobre ellos, ni lo vemos en su respuesta, no solo en esta Cámara sino en lo que ocurre. Usted ha estado hablando de los profesionales, pero usted verá por qué están manifestándose, por qué se levantan los cinco sindicatos de la mesa sectorial. Hemos mantenido reuniones estos días con ellos y ya entraremos en más detalle, en otras iniciativas, de lo que nos dicen.

Y, respecto a los hechos que yo le he mencionado..., he dicho: «nos preocupan enormemente las residencias, nos vienen preocupando, alta mortalidad, excesiva mortalidad, medidas que no se han tomado o se han tomado tarde». Y hay preguntas. ¿Cuántos residentes de residencias medicalizadas hay en los hospitales, cuántos se han derivado? Porque acabo de hablar con un comité de empresa de un hospital que nos dice: «Ya no nos vienen los enfermos de las residencias; se estarán quedando allí, seguramente». ¿Y cuántos mayores —ya le pregunté— han fallecido en residencias? Todo esto son las cuestiones que afectan y que preocupan a la ciudadanía y que nosotros trasladamos aquí.

Y, sí, los hospitales están colapsados, por mucho que usted dijera que no. Están ahora transformando capillas. Decía el otro día un capellán, precisamente, de un hospital: «La imagen de la capilla, llena de camas, era de un hospital de campaña». Pero ustedes llevan diciendo que se anticipan mucho tiempo. ¿Dónde está esa anticipación?

Y nosotros hemos colaborado con ustedes; les hemos dado muchas iniciativas, pero, en primer lugar, las descalifican, porque todo lo que venga de la oposición no está..., no es cierto. Y, en segundo lugar, no hacen caso. Y mientras, como decía —ayer, me parece que era— el diario *Sur*: hay pacientes recién operados que comparten habitación con otros pendientes de PCR. Y la Federación de Organizaciones de Mayores les viene advirtiendo el excesivo..., la excesiva mortalidad, que se podría haber evitado. El personal de la residencia está agotado, los alcaldes están desorientados y están molestos, porque no los atienden, y usted lo sabe, porque le he pedido en alguna ocasión que lo haga, hasta el punto de que la Federación de Mayores le ha pedido incluso su dimisión.

Y hay algo aún más grave, y es que ya empieza a haber investigaciones en distintos niveles, o pronunciamientos de la Fiscalía. Esto es aún más grave, señor consejero. El hecho de que siga habiendo mortalidad excesiva del 28% en las personas mayores no solo debería preocuparle, señor consejero, debería usted dar instrucciones claras. Y su Gobierno debería preocuparse en dotar los suficientes recursos, porque tiene profesionales muy cualificados, afortunadamente, y tiene muchas personas que le pueden aconsejar. Aunque parece que, en los últimos tiempos... —y de verdad que me da pena traer este caso aquí—, cuando el otro día vi en un diario andaluz que la Junta planea una ampliación del número de delegados provinciales... ¿Ustedes? ¿Con lo que ustedes han dicho, pensando más en los delegados que en otra cosa?

Mire usted, señor consejero, la situación sanitaria andaluza es lamentable. Ya somos, desgraciadamente, un mal ejemplo, el foco en nuestro país..., no lo fuimos en la primera oleada, pero lo somos ahora, respecto a la gestión del COVID, que está cuestionada, vuelvo a insistir en el caso de las residencias, de esa mortalidad.

Yo tengo que trasladarle una preocupación, haciéndome eco de cosas que vemos. Por ejemplo, el otro día, en Vitalia, en La Rinconada, decían que había una orden sanitaria de no trasladar a los mayores contagiados en el nuevo brote. Mire usted, señor consejero, esto es muy grave, lo que está ocurriendo con las residencias es muy grave.

Yo no sé hasta dónde llegarán...

Señor consejero, le agradecería que me atendiera.

... no sé hasta dónde llegará la investigación de la Fiscalía; ojalá que eso no lleve a cabo ningún tipo de responsabilidad penal —y menos para usted, no se lo deseo a nadie—. Eso sí, responsabilidad patrimonial para los afectados desde luego. Pero para nosotros usted sí es culpable, es culpable de no tomar las medidas adecuadas, es culpable de no atender las demandas de los representantes de los mayores, de los ayuntamientos, de no dar explicaciones a las familias; es culpable de no llegar a tiempo a residencias con pequeños brotes de contagios, que terminaron por no desplazar recursos sanitarios; es culpable de no separar adecuadamente a los contagios positivos de los negativos. Y aún está a tiempo, señor consejero, aún está a tiempo, porque lo peor también va a llegar, va a llegar a final de este año y en los primeros meses del año próximo. Por favor...

[*Aplausos*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de dúplica del señor consejero de Salud y Familias.

Señor Aguirre, su turno.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Señor Ruiz, usted, cada vez sube a la tribuna, pero da miedo. Es decir, yo comprendo que su posición..., pero no podemos utilizar siempre una técnica, o táctica, de derrotismo y de dar miedo. Lo decía..., el propio Papa Francisco decía que el político tendría que transmitir confianza, seguridad y optimismo y, sobre todo, utilizar cifras reales, y no por el desgaste político, en un tema tan importante como una pandemia, empezar a provocar lo que es miedo.

Estamos... —usted lo sabe—, estamos en la peor pandemia de los últimos cien años, que ha tenido un gran impacto sanitario, un impacto económico y posiblemente tenga un impacto social. El anterior Gobierno estaba en un escenario de gestión ordinaria y en un periodo de recuperación económica. Este Gobierno está gestionando una alerta alimentaria de listeria, y usted lo sabe perfectamente, la mayor pandemia de los últimos cien años, y, a pesar de ello, se destinan recursos que hasta ahora no se habían destinado a nuestra sanidad en la vida, en la vida, esa es la apuesta. Por lo tanto, no es lo mismo, señoría, y no admite comparación, a pesar de estar en un escenario mucho peor, la gran mayoría de los indicadores de nuestra gestión así lo avalan.

El impacto de la pandemia ha supuesto, por supuesto, un impacto económico, pero no solo económico: ha habido un cambio de modelo de atención y de organización de trabajo, se ha agudizado uno de los déficit de nuestro sistema y la falta de trabajadores sanitarios, que nosotros nos encontramos cuando llegamos, lo hemos cambiado; la ralentización de la atención no COVID, que era demorable, con el incremento de las listas de espera.

Miren, en mi pasada comparecencia, en la que presenté los presupuestos, el PSOE me decía: «Estos presupuestos son una oportunidad perdida para gastar». Y esa expresión me recordaba a mí todo lo que siempre ha pasado con los Gobiernos socialistas: yo invito y tú pagas. Y quiero recordar cuando llegamos a la consejería, allá a primeros del año 2019, lo primero que hicimos fue pagar los 300 millones de atranque que nos encontramos como consecuencia del anterior Gobierno.

En cuanto a listas de espera, que usted lo ha sacado también, no voy a entrar en..., tampoco... Usted saca listas de espera, cuando nosotros sacamos 500.000 personas que había en lista de espera de los propios cajones. Nosotros estamos con la máxima transparencia, y lo vi en la comparecencia que dimos aquí, que dimos el corte de listas de espera, con o sin hacer efecto de pandemia y sin pandemia.

Señoría, las dificultades que tuvimos fueron que avanzó la segunda ola —y usted lo sabe—, cómo nos vino esta segunda ola en mayo, en la cual queríamos aprovechar para quitar listas de espera en esos primeros meses, al menos sin ola. Que las bolsas de contratación nos las encontramos igual de vacías; la sanidad privada tiene el mismo problema que puede tener la pública y hemos intentado siempre facilitar la máxima transparencia y la máxima información, desde el principio, desde el principio, y esa es la seña de identidad de este Gobierno.

Desde el inicio de la pandemia, en marzo de 2020, hasta el 31 de julio de 2020, se han realizado... —y usted ha sacado el tema de los PCR— se han realizado 403.676 PCR; eso a fecha de 17 de noviembre. Se han realizado 110.679, más del doble que en el periodo anterior, en el mismo tiempo; y desde el inicio de la pandemia se ha realizado un total de 514.345 pruebas desde el inicio de esta segunda ola. A pesar de ello, hay que añadir que las pruebas PCR realizadas en el ámbito privado, a fecha de hoy, son 142.000. Es decir, que gran parte, el 80%-85%, se realiza dentro de lo que es el ámbito público. Hasta el 13 de noviembre, hemos realizado 554.471 test de antígenos; antígenos que están reconocidos a nivel mundial. Y, ayer mismo, en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud quedó patente la importancia del diagnóstico a través de pruebas de antígenos.

Señorías, estamos gestionando una pandemia, y vuelvo a decir, estamos gestionando una pandemia de la comunidad autónoma con ahínco, con magníficos profesionales, con un apoyo económico muy potente por parte de todo el Gobierno. Y pido, como siempre, pido que todos se vayan sumando a la lucha contra la pandemia. Y vuelvo a decirle lo que le he dicho otras veces: no hay ninguna disparidad de criterios entre el trabajo de la pandemia que estamos haciendo desde el Gobierno central, el Gobierno autonómico y los gobiernos municipales, a través de la FAMP. La única disparidad grande que tenemos es a nivel político y, especialmente, con su grupo. Por eso le digo, y desde aquí se lo digo: trasmita confianza, transmita realidad, sea transparente en las cifras que da. No todo vale para desgastar al contrario, y menos ante una pandemia.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

11-20/POP-001130. Pregunta oral relativa a campaña «De mayor no quiero ser como mi papá»

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos con las preguntas de control al Consejo de Gobierno, comenzando por las dirigidas al presidente de la Junta de Andalucía. Comenzamos por la formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a la campaña «De mayor no quiero ser como mi papá».

El señor Alejandro Hernández tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, hoy le interpelo por esta cuestión, que me imagino que tendrá usted conocimiento. Imagino que el resto de sus señorías pues también la conocerían, porque fue muy comentada la semana pasada. Se trata de una campaña de la Delegación de Igualdad del Ayuntamiento de Córdoba, en el marco de la conmemoración del día 25 de noviembre, el Día de la Lucha contra la Violencia de Género. Bien, en este cartel aparece una mano presuntamente agresora, aparece un rostro también de mujer con unas lágrimas y con una leyenda en la que aparece, en la que consta: «De mayor quiero ser como mi papá», también con un trazo infantil, se tacha al «quiero» y se lee «De mayor no quiero ser como mi papá».

En realidad, bueno, la cuestión es que a las pocas horas de aparecer este cartel, en esa misma mañana, la campaña se retiró. En gran medida, entendemos, pues por la presión de mis compañeros en el grupo municipal... Sí, así fue, pero en gran medida..., perdón, gracias a la actuación de mis compañeros en el grupo municipal y también gracias a la presión del Partido Socialista, todo hay que decirlo. Imagino que probablemente sería para disgusto de la señora Pérez, porque este tipo de campañas creo que son de su agrado.

Pero, bueno, yo no lo voy a interpretar hoy, en cualquier caso, no porque sea el alcalde de Córdoba del Partido Popular, evidentemente, sino porque existe una interrelación entre la Junta de Andalucía, especialmente la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, y los ayuntamientos, ya que este tipo de campañas, este tipo de actuaciones, se financian normalmente con cargo a subvenciones que se reciben de la Junta de Andalucía.

Según tenemos entendido, el Consejo de Gobierno está elaborando un Plan estratégico de igualdad de mujeres y hombres en el marco temporal 2020-2026, en el que se marcarán las líneas de intervención de los poderes públicos en Andalucía. Y todo en base a alcanzar la democracia paritaria y la superación de cualquier discriminación social, política, económica o laboral hacia las mujeres. Es un plan transversal que afecta a todas las consejerías, a sus entidades instrumentales, sistema universitario, en fin..., entidades locales. Todas ellas deberán desarrollar sus propios planes específicos. En principio, el actor principal es el Instituto Andaluz de la Mujer, que es el encargado de realizar los documentos base. Y es, precisamente, este Instituto Andaluz de la Mujer el que recibe un incremento en su presupuesto por segundo año consecutivo, con 44 millones de euros.

La Junta viene a decirnos que es un objetivo estratégico la búsqueda de una sociedad andaluza más inclusiva, donde no se discrimine, donde se reconozca y se valore a las personas, y en ella el papel de la mujer es primordial para construir una Andalucía más moderna y avanzada. La inversión destinada para este sector, ¿eh?, se incrementa en dos vertientes —y aquí entramos en el *quid* de la cuestión—, en versión récord, de quince millones y medio para los centros municipales de la mujer.

En cualquier caso, nosotros estaremos atentos para que ese incremento pues vaya, tal cual aparece en nuestros pactos, para las casas de acogida y para la protección de las mujeres maltratadas, porque en este escenario de pandemia no se entendería otra cosa.

En cualquier caso, también decir que sería difícil apartarse de ese discurso, porque nosotros mismos, los primeros, queremos una sociedad más justa. Ahora bien, cuestión diferente son los excesos o determinadas barbaridades, en nuestra opinión, que están consideradas algunas incluso pues por los más altos tribunales europeos, ¿no?, como ese palabro, como ese oxímoron, que es la discriminación positiva, o conceptos tan discutibles como la brecha salarial o el techo de cristal. Todos ellos asumidos pacíficamente con disciplina de rebaño por medios, instituciones y partidos políticos.

Con todo lo expuesto, señor presidente, yo le rogaría que nos explicara su opinión sobre esta campaña y sobre el papel que debe de jugar la Junta en esta materia.

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Hernández, bueno, como usted bien ha dicho, esa campaña no es responsabilidad nuestra, no es responsabilidad de la Junta de Andalucía. Entiendo que lo que ha intentado en este caso el Ayuntamiento de Córdoba, al que ha hecho usted referencia, ha intentado sensibilizar a los ciudadanos, en este caso poniendo el foco en los menores —yo creo que esa era la intención—. Puede haber sido, como muchas campañas, más o menos afortunada. Dada la reacción social y las múltiples interpretaciones que se han podido hacer de la campaña, parece que no ha sido afortunada. Pero en todo caso, como usted también ha comentado, ya ha sido retirada por los responsables, digamos, de esa campaña, ¿no?

Desde el Gobierno de Andalucía, creemos que lo que tenemos que hacer es poner en valor que la labor de sensibilización y concienciación ante la violencia de género tiene que ser de todos, no solamente de toda la sociedad sino también del conjunto de Administraciones públicas. Y es lo que hacemos a través de campañas sobre violencia de género que se han llevado a cabo desde el Gobierno de Andalucía. Campañas como «Pero la vida siempre es más fuerte», o la campaña «También depende de ti», que están centradas en lanzar un mensaje de esperanza, un mensaje positivo, un mensaje de futuro, en definitiva, de que hay salida a la violencia de

género, que se puede salir de ella, se debe salir de ella y se va a salir de ella con la ayuda, evidentemente, del conjunto de las Administraciones públicas y también del conjunto de la propia sociedad. Y a las que se unirá la que presentamos próximamente, ligada al 25 de noviembre, del Día de la Eliminación de la Violencia contra Mujer. Y además, destacar que trabajamos, como usted ha dicho, también un Plan integral de sensibilización y prevención contra la violencia de género, con directrices, objetivos y líneas de intervención que orientarán la actividad también de los poderes públicos.

A nuestro juicio, lo más importante es que las Administraciones públicas, las instituciones y la sociedad, en general, luchemos juntos para erradicar esta terrible lacra. En eso es lo que estamos trabajando, ese es el empeño y nuestro objetivo, y no desviarnos de ese gran objetivo. Tenemos un problema, un problema serio en la sociedad mundial y en la sociedad española y en la sociedad andaluza, que es la violencia que todavía se ejerce, desgraciadamente, en sus máximas consecuencias, que es la pérdida de vida de la mujer a manos de sus parejas o exparejas. O, incluso, la pérdida de vidas de menores, ¿no? Como tristemente vemos no solamente todos los meses, sino a lo largo de todo el año.

Eso es un drama que tenemos la obligación como sociedad de erradicar. Las sociedades justas, las sociedades prósperas son las sociedades que luchan con intensidad y CON convencimiento contra esta lacra. Y, desde luego, la sociedad andaluza no puede quedar atrás en este importante trabajo.

Eso es lo que nosotros estamos haciendo desde el Gobierno de Andalucía. A veces se puede errar en alguna medida, pero, en la mayoría de ellas, se están poniendo los recursos, se están poniendo los medios, y se está haciendo una actuación que me parece bastante positiva, con el gran y último objetivo de erradicar, como digo, la violencia de género contra las mujeres.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, recordará que ayer mismo le decía que esta era una de las materias en las que, probablemente, tendríamos más diferencias. Y fíjese que no han pasado unas horas, y ya estamos hablando de esto.

Como usted conoce, nosotros disentimos en muchas cuestiones que tienen que ver con este asunto. Y no divergimos por el objetivo, porque, evidentemente, es el mismo. Decía antes que nosotros, por supuesto, buscamos una sociedad y una nación más justa, y, por supuesto, estamos en contra de todo tipo de violencia, sin ningún tipo de distinción. Pero de verdad, sin ningún tipo de subterfugio. Lo que pasa es que el problema surge cuando disentimos, como digo, no en los objetivos, sino en los planteamientos. Porque nosotros entendemos —y lo hemos dicho en muchas ocasiones— que se parte de una serie de postulados ideologi-

zados y frentistas, con los que, evidentemente, no estamos de acuerdo. Y en gran medida, estos son los que imposibilitan que al final, pues, casi todos los recursos y todas las actuaciones que se instauran y que se implementan en esta materia den los resultados que se buscan, los resultados apetecidos. Seguimos teniendo violencia, y no se avanza realmente contra esa desigualdad real.

La lucha de clases es sustituida, ideológica y doctrinalmente, por la lucha de sexos. Y todo esto empieza a formar parte de nuestra legislación. Se instala en los postulados de nuestra legislación. Y lo vemos en todas las exposiciones de motivos y en los articulados.

Decía que no es asumible que critiquemos determinados roles, por ejemplo, el de la madre que libérrimamente, con unión del padre, decide quedarse en su casa cuidando de sus hijos, para sustituirlos por otros más del gusto de una visión materialista e individualista, y presuntamente progresista, de la sociedad.

Nos encontramos con un ataque contra la libertad a la capacidad de decidir de millones de mujeres, a las que se estigmatiza si no comulgan con conceptos exentos de cualquier base científica, como puede ser ese heteropatriarcado machista, que ya le digo que encuentra acomodo en nuestras leyes. Sin ir más lejos, en la Ley 12/2007, sobre todo a través de la modificación establecida por la Ley 9/2018, en la que ya se habla de la visualización de modelos positivos de masculinidad o de otras cosas, como pueden ser los análisis críticos del modelo de masculinidad hegemónica y la existencia de androcentrismo en la transmisión del conocimiento.

Mientras sigan existiendo...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Hernández, usted ha dicho que el objetivo es el mismo. Por tanto, yo estoy convencido, absolutamente convencido que usted coincide conmigo en que existe un problema grave, un problema serio y relevante, cuando precisamente vemos que, desde el año 2003, un total de 1.074 mujeres han sido asesinadas en España, y 37 menores también, desde el año 2013. Y, en Andalucía, han sido 216 mujeres y 8 menores, respectivamente, asesinados por sus parejas o exparejas.

El objetivo del Gobierno es claro. Y el objetivo de cualquier sociedad moralmente equilibrada, sensata y que busca el bien de su sociedad, es que tiene que luchar y evitar esas muertes, y luchar con todos los medios que tenga a su alcance desde el punto de vista institucional y social. Evitar, en definitiva, el infierno que viven algunas mujeres, protegerlas a ellas, y también proteger, como no puede ser de otra manera, a sus hijos. Y a eso estamos dedicando los recursos públicos en esta materia: a eso y solo a eso.

Es verdad que usted ha hablado de una utilización ideológica por parte de algunos partidos políticos en esta batalla, en esta guerra contra la violencia de género. Y en eso coincido con usted. Hay partidos políti-

cos que consideran que eso es una cuestión exclusivamente ideológica, y que además ejercen un monopolio sobre cualquier defensa, en este caso, de la mujer. Y lo hacen con este asunto, que es un asunto de Estado, un asunto importante. Lo hacen con el medio ambiente, y lo hacen, en definitiva, con todo aquello que consideran que es patrimonio y monopolio de su propia formación política. Y con eso, evidentemente, se hace un daño terrible a la sociedad. Se hace un daño terrible, porque cuando se manipula, cuando se interpreta y manosea, por así decirlo, ciertos conceptos, al final terminan por excluir y echar de ese consenso común, que es la sociedad, a una parte importante de la misma.

Y, por eso, lo que reivindico en el día de hoy es que la lucha contra la violencia de género sea una lucha de todos, del conjunto de la sociedad y del conjunto de las fuerzas políticas, sin que algunas fuerzas políticas, como digo, tiendan a esa ideologización, a ese manoseo e interpretación, que creo que no es positiva ni siquiera para el gran objetivo, que es erradicar la muerte y la violencia contra la mujer.

También compartirá conmigo el necesario compromiso de todas las instituciones y partidos políticos, como lo estamos haciendo. Un compromiso al que emplazamos también, por cierto, al Gobierno central, ya que todavía no ha ingresado en Andalucía los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género de este año que ya está acabando, y que le queda un mes y medio, y que son 15.200.000 euros, y del que no hemos visto un céntimo. Porque muchas palabras, pero, después, pocos hechos y pocos recursos.

Quienes sí están comprometidos es este gobierno, que ha adelantado los fondos para desarrollar todos los proyectos que están previstos en este año. Y lo cierto es que cuando desde cualquier grupo de esta Cámara se han planteado medidas en materia de violencia de género, siempre se han valorado, siempre se han estudiado y se ha trabajado desde el Gobierno de Andalucía, de todas las formaciones políticas.

Yo quiero concluir, señor Hernández, diciendo que es evidente que en algunas materias discrepamos. Es evidente, pues somos formaciones políticas distintas y tenemos visiones y ángulos distintos sobre la solución de problemas en la sociedad. Pero, afortunadamente, también coincidimos en muchas cosas. Y coincidimos, por ejemplo, en esa bajada de impuestos a las familias andaluzas, en el apoyo a las pymes y a los autónomos, en la apuesta a la colaboración público-privada, en el control y la eficacia del gasto público, en el fomento de la conciliación de la vida laboral y familiar. Y todas esas coincidencias las hemos podido traducir en la aprobación de los presupuestos de 2021, al que yo quiero agradecer la utilidad de su formación política en el compromiso con esta tierra, con Andalucía y con los andaluces.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

11-20/POP-001111. Pregunta oral relativa al Plan de Rescate del Gobierno

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, relativa al Plan de Rescate del Gobierno.

El señor Sergio Romero tiene la palabra.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, una vez más Andalucía vuelve a ser ejemplo. Y no lo digo solamente porque hayamos aprobado, o vayamos a aprobar, y ser la primera comunidad autónoma de toda España con unos presupuestos para 2021, dando estabilidad, recursos y ayuda a los andaluces... Andalucía vuelve a ser ejemplo de compromiso y de sensibilidad, porque volvemos a liderar, con el doble de fondos de cualquier otra comunidad autónoma, en las ayudas a nuestros autónomos, a nuestros empresarios, a nuestras pymes, a nuestros hosteleros y a nuestros comerciantes, que están sufriendo el golpe de esta crisis.

Mire, señor presidente, yo recuerdo hace más o menos un año, cuando todavía no teníamos encima esta tragedia del coronavirus, y cuando lo que teníamos eran sensaciones porque no podíamos conocer todavía el impacto de las medidas en un año de legislatura, la cifra que en una rueda de prensa dio Lorenzo Amor, el presidente de la Federación Española de Autónomos. De los 11.500 nuevos autónomos que registraba este país en aquel momento —y repito, de los 11.5000 nuevos autónomos—, 9.000 lo eran en Andalucía. Por lo tanto, el cambio era real; ya no eran solamente sensaciones. Y no solamente porque esas cifras desvelaran este hecho, sino porque viajando por Andalucía, recorriendo sus calles, sus pueblos, y hablando con la gente, yo también empecé a ser consciente de que ese espíritu emprendedor, de que esa mentalidad, ese optimismo y esa forma de mirar diferente hacia el futuro en Andalucía, pues, estaba impregnándose en nuestra tierra.

Andalucía, tanto tiempo y tantos años en la sombra, siempre en la zona baja de la tabla de la clasificación, por fin lideraba el crecimiento y el registro y la filiación de autónomos en todo el país.

Y mire, señor presidente, hace tres días, pues me alegré también de ver a Lorenzo Amor, a Javier González de Lara y a Javier Sánchez Rojas, firmar con el Gobierno de la Junta de Andalucía el Plan de Apoyo a Pymes y Autónomos Andaluces, 667 millones de euros en ayudas directas y ayudas indirectas, que van, sin duda alguna, a facilitar a comerciantes, a hosteleros, a empresarios, a pymes, a autónomos, seguir siendo la columna vertebral de nuestra economía, de la economía andaluza. Y yo estoy seguro de que para algunos seguramente será insuficiente, no me cabe ninguna duda. Pero, desde luego, sacar casi setecientos millones de euros, en plena pandemia, cuando se están, bueno, aportando muchos recursos para la sanidad, para la educación, para las políticas sociales, y hacerlo además sin la más mínima ayuda y colaboración por parte del Gobierno central, a mí, desde luego me parece una hazaña absolutamente incontestable. Pero de eso se trata también, señor presidente, de estrujar la hacienda para conseguir liquidez y devolverle un poquito —al

menos, un poquito— a todos aquellos que han mantenido y han sustentado nuestro Estado de bienestar y, como le decía antes, la economía andaluza.

Y miren, ya lo están viendo, señorías, esa es la diferencia: unos ayudamos con ayudas directas, a fondo perdido, ayudas indirectas, con ayudas al alquiler de locales, bajando impuestos, con avales, unos hacemos todo eso y otros están haciendo negocio de la lengua española. Unos lanzamos salvavidas a taxistas, a comerciantes ambulantes, a feriantes, al ocio infantil, al ocio nocturno y otros le suben los impuestos, como el diésel a la clase media y trabajadora de este país. Unos cumplimos con un plan de ayuda, con hechos, con realidades, con recursos, con dinero de verdad y otros cumplen con los partidos que se están dedicando a destruir España y a destruir nuestra democracia. A mí, desde luego me parece una desvergüenza lo que está ocurriendo, en ese sentido, por parte del Gobierno central, pero bueno, en definitiva ese es el contexto, tenemos un escenario de pandemia, tenemos aquí en Andalucía un gran parte de la oposición que a lo que se dedica es a bloquear, a poner palos en la rueda, en vez de proponer, y un Gobierno central que está más preocupado porque el señor Sánchez no pierda su sillón que por gobernar a 45 millones de españoles.

Pero, bueno, no pierdo ni un segundo más, yo prefiero hablar de los que sí se esfuerzan, de los que sí trabajan, de los que sí se dejan la piel y lo llevan haciendo muchos años por Andalucía. Y aquí, me va a permitir el señor presidente que rompa también una lanza a favor del pequeño comercio, del comercio tradicional, del comercio de proximidad, de barrio, el comercio de toda la vida, señor presidente, del tendero, del mecánico, de la panadera, de la mujer que atiende en una mercería en un barrio, de quien sabe incluso hasta nuestro número de calzado, cuando vamos a comprarnos unos zapatos.

Mire, yo este lunes estuve conversando con ellos, con los representantes de los pequeños comerciantes —como le digo, el comercio tradicional y de proximidad— y los escuché. Son cientos de familias, cientos de historias de angustia y son también mucha gente que vive con la esperanza puesta precisamente en este Gobierno del cambio, en nuestro Gobierno. Cuatrocientos cincuenta mil empleos directos genera el comercio pequeño, ciento treinta mil comercios en Andalucía y todos y cada uno de ellos, entiéndalo así, señor presidente, es un puntal fundamental para Andalucía, no solamente porque crean empleo, sino porque allí donde no llegan las grandes empresas, esos pequeños comercios fijan población al territorio y, como le digo, también mantienen viva la esencia de Andalucía, que es el comercio, que es la tienda tradicional. Así, que señor presidente, yo creo que es maravilloso, fundamental, especialmente oportuno, el acuerdo, la firma con CEA, con ATA y con las Cámaras de Comercio. Desde luego que sí, es muy positivo para la confianza en esta tierra. Pero también hay mucha gente que nos está esperando y yo quiero que todas esas ayudas lleguen a cada rincón, a cada pueblo de Andalucía. Por eso, yo le pregunto hoy por ese plan, para que usted, señor presidente, desgrane, desmenuce esos 667 millones de euros, como digo, que tienen que llegar a cada rincón de Andalucía y a todos los comerciantes, a todos los autónomos, a todos los hosteleros, sean grandes o sean pequeños, porque como le decía, son la esencia.

Y para que también, señor presidente, pues para que cuando derrotemos al virus, que lo haremos, pues podamos de nuevo recuperar esa bonita sensación que impregnaba a toda Andalucía hace tan solo ocho meses.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Romero.

Turno de intervención. Señor Moreno Bonilla, tiene la palabra.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Romero, bueno, coincido plenamente con usted en la apreciación que hace sobre el pequeño comercio, sobre los autónomos, sobre ese tejido empresarial, que es muy pequeñito, pero que constituye sin duda alguna una red de producción, una parte importantísima de nuestro sistema productivo y, además, no solamente en términos económicos y cuantitativos..., que así lo es, somos la comunidad autónoma donde más han crecido los autónomos, donde más hemos respaldado a los autónomos y como consecuencia de ello, somos una comunidad líder, dentro de ese gran número de trabajadores autónomos que tenemos en nuestra tierra. Pero no solamente desde el punto de vista, como digo cuantitativo, sino también desde el punto de vista cualitativo: ese afecto, esa emoción, ese paisaje que dibuja..., ese colorido diverso que dibujan nuestros comerciantes, que dibujan en definitiva nuestras pequeñas y medianas empresas por todos los rincones de Andalucía, a los que nos debemos y les debemos nuestro apoyo, nuestra consideración y, por supuesto, nuestro cariño.

Quiero, en fin, trasladar también que, como consecuencia de la incidencia de esta segunda ola, una segunda ola que está siendo muy dura, muy dura en toda Europa, como se puede comprobar a través de los medios de comunicación, muy dura en toda España y también muy dura en Andalucía, en Andalucía nos vimos obligados a tomar decisiones restrictivas en materia de movilidad. Pero hicimos, tomamos esas decisiones de restricción de movilidad y, en el mismo día que decíamos y anunciábamos esas restricciones, acompañábamos también el anuncio con un paquete de medidas, que evidentemente no hemos querido ponerlas de manera unilateralmente en marcha, sino la hemos negociado con los representantes legítimos, los sectores más representativos de cada uno del sector autónomo, o de Confederación de Empresarios y también las Cámaras de Comercio. Y por eso anunciamos un plan de apoyo a esos sectores económicos que pudieran estar más dañados por las restricciones. Teníamos la necesidad de llegar a ese acuerdo, un acuerdo que hemos intentado hacerlo lo más rápido posible, porque sabemos que necesitan esos recursos cuanto antes y no podíamos dilatar *sine die* una negociación que no tendría efecto y no tendría ningún resultado, y lo que hemos querido hacerlo es hacerlo lo antes posible. Y lo hemos hecho en un tiempo récord, en menos de una semana, que creo que es un tiempo, dadas las dificultades y la complejidad de la Administración, especialmente en estos tiempos, me parece un dato a tener muy en cuenta. Y además, detrás de este acuerdo hay un esfuerzo importante de diálogo y consenso, que yo fui testigo de las múltiples llamadas, el fin de semana, de un sector a otro, donde hubo diferencias, donde hubo reivindicaciones, donde hubo sumas, donde hubo que hacer un esfuerzo extra en algunos sectores para hacerlo lo más amplio, diverso, plural y efectivo posible. Y además presentamos al final, pues un proyecto que a mí me parece..., y un plan de rescate, un plan de ayuda en definitiva, a las pymes y a los autónomos, que me parece sumamente importante. Y ¿por qué lo digo?

Lo digo primero por la cantidad, la cantidad: llegar a movilizar más de 660 millones de euros —667— significa que movilizamos más del doble que el resto de las comunidades autónomas juntas, y eso es un esfuerzo que creo que hay que tener en cuenta. Que nos gustaría llegar a más, evidentemente y nos gustaría hacer..., seguir siendo un esfuerzo, pero para eso necesitamos también que nos acompañen el resto de Administraciones. Y eso, que nos acompañe el resto de Administraciones, porque al final es un objetivo de todos, del conjunto también de los ayuntamientos, corporaciones locales, diputaciones provinciales, a los que ya tengo que decir que son muchos los ayuntamientos que, afortunadamente, a esta llamada de responsabilidad, de colaborar y de meter el hombro lo han asumido, ayuntamientos de capitales de provincia y ayuntamientos incluso menores, que están haciendo, de todas las ideologías, lo cual genera la empatía que hay con los negocios. Y, además, estamos también trabajando para que el propio Estado ponga esas ayudas, porque nos parece interesante que el Gobierno de Andalucía ha puesto 667 millones de euros encima de la mesa..., ¡oiga!, si queremos llegar más lejos y queremos hacerlo más extensivo, que el propio Gobierno también ponga 667 millones de euros, de manera que tengamos alrededor de 1.400 millones de euros y podamos llegar a todos esos rincones de nuestra tierra para amortiguar el duro golpe.

Como usted sabe hay 10 líneas de ayuda. Yo quiero destacar las ayudas al pago de alquiler, de hasta cuatro mil euros para autónomos, hostelería, pequeño comercio, tanto de ocio nocturno, como infantil.

Ayudas de 1.000 euros para mantener la actividad de autónomos de hostelería, pequeño comercio y taxi. Ayudas de mil euros a pymes de la hostelería y también pequeño comercio. Cuatro millones para pymes y autónomos del sector cultural y espectáculos, también muy dañado por esta pandemia. Ayudas para un plan de digitalización en el comercio, para que puedan optar a esas ventas *online,* de 10 millones de euros. Facilidades para dar liquidez a pymes y autónomos, por valor de 300 millones de euros, que son avales, que al final llegan y nos lo cuentan a nosotros, es que nadie me quiere avalar, porque las entidades financieras no les pueden avalar. Para eso estamos nosotros, para asumir esa responsabilidad y ese compromiso.

Vamos a realizar también un importante esfuerzo de gestión para que el 80% de estas medidas aprobadas antes de ayer, antes de ayer, puedan ejecutarse en tres meses, lo cual va a ser un esfuerzo muy importante, muy importante, porque supone dos ejercicios contables, el ejercicio 2020 y el ejercicio 2021, y donde estamos además en un tiempo difícil. Pero vamos a intentar, como digo, que en tres meses todas estas ayudas hayan llegado al conjunto de sus beneficiarios. Es muy probable que ya el próximo mes de diciembre empiecen a llegar esas ayudas, que son ayudas directas.

Por tanto, creo que se ha hecho un esfuerzo, como digo, un esfuerzo fundamental, pero que tenemos que seguir acompañándolo. Y por eso hemos pedido también un acuerdo nacional de apoyo a las pymes y autónomos. Fundamental. No lo pide la Comunidad Autónoma de Andalucía, lo piden la mayoría de las comunidades autónomas. Que nos lleve a que el Gobierno central haga una extensión de los ERTE, al menos mientras dure el estado de alarma, hasta mayo.

La bajada del IVA en los sectores turísticos, otra reivindicación. La exención o moratoria de impuestos del Estado, así como un aplazamiento en la liquidación del IVA. Se están pagando ahora mismo los impuestos, y a mí todos los días me dicen: oiga, y por qué tengo que seguir pagando impuestos si tengo cerrado mi negocio.

Suspensión del abono de las cuotas a la Seguridad Social de los sectores castigados, fundamental en estos momentos, evitarles esos gastos cuando tienen cerradas las persianas.

Y necesitamos medidas que alivien a las empresas, que les permitan mantener su actividad y evitar que se destruya el empleo. Y por eso también hemos concedido 4.319 créditos Garántia, con un importe medio de 28.000 euros, son 120.000 millones de euros, y 544 microcréditos por importe de 5 millones.

Subvenciones para pago de los gastos financieros, de 51 millones, y además hemos ayudado a otros 43 autónomos que han recibido la ayuda extraordinaria de los 300 euros.

En definitiva, este es un gobierno que está firmemente comprometido con nuestro tejido productivo, con nuestra pequeña y mediana empresa, con nuestros autónomos. Y creo que, con todas las dificultades que hemos tenido, con todas las limitaciones presupuestarias que hemos tenido, hemos sido valientes y hemos puesto el mayor paquete de España a favor de nuestros trabajadores autónomos y nuestras…

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

11-20/POP-001115. Pregunta oral relativa a la colaboración institucional en la lucha contra la COVID-19

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la colaboración institucional en la lucha contra la COVID-19.

El señor José Antonio Nieto tiene la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Tenemos la oportunidad de debatir otra vez, señor presidente, sobre un tema que nos viene acompañando y que desgraciadamente lo va a seguir haciendo durante demasiado tiempo: la lucha contra la COVID, los efectos de la pandemia de coronavirus y las consecuencias que está generando tanto en la sanidad como en los servicios sociales, como en la economía, como en el empleo. Y en esta situación, y ya con el recorrido que hemos vivido todos desde principios de este año 2020, especialmente desde el mes de marzo, tenemos la oportunidad de hacer un análisis de qué ha ocurrido a lo largo de todo este tiempo, incluso un análisis comparado de cómo se ha afrontado esta crisis en España, en los países de nuestro entorno y prácticamente en todo el mundo.

Hay multitud de estudios ya publicados, análisis en medios de comunicación, artículos que nos aportan datos, en medios nacionales, en medios internacionales, los informes del Banco Central Europeo, del Fondo Monetario Internacional, del Banco de España o de la OMS, que también se han publicado recientemente, y dejan claro que una de las herramientas fundamentales para luchar contra la COVID, en cualquiera de sus manifestaciones, es la coordinación institucional.

Precisamente, en muchos de estos informes cuando se hace un análisis por países de cuál es la situación, de cuál es el alcance de la crisis, cuáles son los efectos que está provocando en la salud de la sociedad de cada uno de esos países, o en la economía o en el empleo, una de las razones, una de las debilidades que se ponen de manifiesto, y especialmente se hace en el caso de España, es esa, la inexistencia de herramientas adecuadas, eficaces, de coordinación entre instituciones. Hay, de hecho, en algunos de esos artículos... Voy a citar uno que se publicó el pasado mes de mayo por una periodista andaluza, Isabel Morillo, en *El Confidencial*, en el que hace una comparación, que recomiendo que se lea, entre cómo se han abordado los primeros meses de la lucha contra la COVID en España y cómo se hizo en Alemania, cuál fue la actitud de Angela Merkel y cuál fue la actitud de Pedro Sánchez, cuál fue su relación con las comunidades autónomas y con los ayuntamientos en el caso de España y cuál fue la relación de la presidenta, de la canciller alemana, con los *länder* y con los municipios alemanes. Y es un abismo, de hecho el título de ese artículo es precisamente: «El abismo entre cómo se abordó la crisis en Alemania y cómo se abordó la crisis en España». Se dice con mucha claridad, por poner un ejemplo, qué es lo que evidencia la diferencia entre los dos modelos. Pues es como si Pedro Sánchez, en lugar de convocar las Conferencias de Presidentes los domin-

gos para decir lo que había decidido, convocara esa Conferencia de Presidentes el viernes para consensuar lo que se iba a decidir. Lo que se tenía que hacer los sábados es lo que estaba haciendo Merkel en Alemania, lo que se hacía los domingos es lo que hacía Pedro Sánchez en España.

¿Cuáles han sido las fases de esa coordinación, de esa actitud del Gobierno de España en nuestro país? Pues, hasta el mes de marzo ni enterarse, ni hacer referencia al COVID, decir que a España no le iba a afectar, que no teníamos que hacer nada. Desde el mes de marzo hasta el mes de junio o julio, asumir el mando único. El mando único significa no escucho a nadie, decido yo, y yo solo tomo las decisiones que me parecen más convenientes, y ya les informaré el domingo de qué he decidió. Y desde julio hasta ahora la denominada cogobernanza, la denominada coordinación, la denominada derivación de responsabilidades a las comunidades autónomas, ha significado realmente la huida absoluta, la desaparición absoluta del presidente del Gobierno y del conjunto del Gobierno de la lucha contra la COVID, echándole la responsabilidad a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos en esta materia.

¿Qué es lo que nos parece a nosotros? Pues que ni una cosa ni la otra. Ni la imposición de la decisión absoluta del Gobierno de España en el mando único, ni la huida absoluta, desaparecido, con los brazos caídos, sin saber qué es lo que opina sobre los temas fundamentales que ocurren en nuestro país, que es lo que sucede en este momento. Es necesaria la coordinación.

Y, miren, lo dice ya demasiada gente, lo dicen, por supuesto, presidentes como usted, que lo ha repetido en esas conferencias que se celebraban los domingos, que también lo han dicho presidentes del Partido Socialista, como Lambán o como García-Page en multitud de ocasiones. Lo siguen diciendo alcaldes, ayer mismo lo decía el alcalde de Sevilla, señor Espadas, que manifestaba, dejaba claro que era necesaria la implicación del Gobierno de España en la lucha contra la COVID, que estaba afectando a muchos ámbitos, también a los ayuntamientos, y que no encontraba una mano tendida en el Gobierno de España.

¿Qué es lo que nos piden en este momento los sectores que están afectados? Reacciones, medidas, como la que puso en marcha el Gobierno de la Junta de Andalucía la semana pasada. ¿Pero puede la Junta de Andalucía en solitario hacer frente a las consecuencias del COVID? ¿Quién puede pensar eso, quién puede en su sano juicio exigirle a la Junta de Andalucía que con sus recursos propios asuma la responsabilidad en exclusiva, solo, de abordar este problema?

Miren, en Alemania, a la que se ha acusado de todo a la señora Merkel, del austericidio, del ahorro, ayer hablábamos del presupuesto, podíamos seguir diciéndolo, ¿qué es lo que han conseguido? Han puesto en marcha el Plan Alemania contra la COVID, 130.000 millones de euros ha puesto el Gobierno Federal, 70.000 millones de euros han puesto los *länder* y 30.000 millones de euros han puesto los municipios: 230.000 millones de euros coordinados para luchar contra la crisis en su fase sanitaria, económica, social y de empleo. Esa es la manera de salir de la crisis y eso es lo que nos gustaría que se hiciera en España, poner recursos. Claro que sí. Como los que ha puesto la Junta de Andalucía, coordinados y con fondos también del Estado, y coordinados. Y con fondos también de los ayuntamientos, que están haciendo lo que pueden, pero a su aire, sin tener la más mínima coordinación porque no se está impulsando desde el Gobierno de España.

Por ese motivo, señor presidente, le pedimos que lidere esa coordinación, que la siga pidiendo, que la siga ejerciendo como lo está haciendo en Andalucía, pero que no ceje en ese empeño. Porque es fundamental. Ya no podemos evitar los efectos que se han producido en España, mucho peores que en otros países, por esa

falta de coordinación, pero sí podemos evitar que tardemos mucho más tiempo en superar la crisis si no conseguimos tener esa herramienta. Usted lo está haciendo, lo está defendiendo, siga con ahínco, siga proponiéndolo. Y si es necesario, forcemos, provoquemos, impulsemos, propongamos desde Andalucía ese plan de coordinación España de lucha contra la COVID, en el que Andalucía, la Junta de Andalucía, toda Andalucía tiene que tener un papel muy destacado.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Nieto, bueno, lo ha dicho usted, estamos afrontando una crisis económica, social y sanitaria sin precedentes, probablemente ninguno de los diputados aquí presentes pensábamos, ni aquí ni fuera, podíamos pensar que íbamos a pasar por una circunstancia parecida. De hecho, creo que nadie de los aquí presentes y fuera de este propio Parlamento puede ignorar una situación de drama como la que estamos viviendo.

Todos sabemos y conocemos a personas que, de una u otra manera, han sido afectadas por la pandemia, con la pérdida del trabajo, con la pérdida de la salud, con la pérdida de su situación social, incluso hasta con problemas psicológicos que se están derivando de esta circunstancia tan adversa que estamos viviendo en el conjunto del planeta. Por tanto, lo que dice el sentido común, lo que plantea un Estado moderno y una sociedad moderna es que ahora más que nunca, la cooperación, la colaboración, en definitiva el trabajar en red y de manera coordinada es lo que nos permite llegar mucho más lejos de lo que cada uno podamos llegar por sí solos. Y eso es en lo que está trabajando el Gobierno de Andalucía.

El Gobierno de Andalucía, desde el minuto uno, nos hemos aferrado a cooperar, a colaborar, a trabajar, y lo hemos hecho en dos actuaciones, la primera una colaboración en el marco de nuestras propias competencias, hemos tenido un diálogo y seguimos teniendo un diálogo fluido con el conjunto de los municipios, evidentemente con las capitales de provincia, donde tenemos reuniones periódicas, y que son reuniones cordiales, fluidas y sumamente positivas. Lo hemos tenido también con las diputaciones, a través también de los legítimos representantes, como la propia Federación Andaluza de Municipios y Provincias, o también como es el Consejo de Gobiernos Locales.

Y ahí lo que nosotros siempre hemos hecho es colaborar. Lo estamos haciendo además con organizaciones sindicales, donde hemos llegado a numerosos acuerdos, acuerdos importantes en el ámbito sanitario, en el ámbito educativo. Lo hemos hecho también con entidades de todo tipo, como por ejemplo la CEA, la ATA, la Cámara de Comercio, recientemente en este Plan de Ayuda importante y ambicioso Plan de Ayuda a los autónomos y a la pequeña y mediana empresa. Lo hemos hecho también, un diálogo fluido con los grupos parlamentarios, en los que en algunas ocasiones hemos llegado a acuerdo, en otras no, pero que hemos mostrado

una actitud claramente positiva y receptiva a cada una de las iniciativas, haciendo cosas que no se habían hecho nunca en la historia de Andalucía, como aceptar enmiendas a la oposición, como permitir información a la oposición, como hacerlos cómplices de muchas de las decisiones que nosotros hemos ido adoptando. Ya cada grupo asume su responsabilidad sobre el nivel de implicación en la lucha contra la COVID en esta pandemia.

Y el segundo eje que nosotros hemos puesto en marcha es en colaboración con el Gobierno central. El Gobierno central para nosotros es fundamental. Vivimos en una nación, vivimos en un Estado que se llama España, del que nos sentimos profundamente orgulloso, y en el que el Estado es el…, desde la visión nuestra, por lo menos el Estado tiene que ser el garante de la igualdad entre todos los españoles. Eso es algo que dice no solamente la Constitución, sino que dice el sentido común.

¿Qué queremos que tiene que hacer el Estado? Pues el Estado tiene que colaborar con las administraciones inferiores o las administraciones que tenemos menos nivel de competencia y menos recursos.

Hemos pasado, como usted decía, de un estado de alarma, donde el Gobierno central lo controlaba absolutamente todo, que no era razonable en un país descentralizado, y lo habíamos dicho, no era lo razonable. Y dimos algún paso a una tímida cogobernanza que no existió, y ahora hemos pasado a un Estado o a un Gobierno, el Estado sí funciona, un Gobierno que no existe, que ha desaparecido, que ha desaparecido, y que no sabemos nada de él. Las comunidades autónomas cada una adoptamos las decisiones en función de los criterios que consideramos más oportunos. Tomamos decisiones sin tener cobertura legal, normativa y a veces jurídica, como se ha planteado en numerosas ocasiones, donde un Tribunal Supremo ha levantado una decisión de una comunidad autónoma. Tomamos decisiones que no están coordinadas con el resto de comunidades autónomas ni con el Estado, lo cual es un disparate, cosa que no sucede ni en países mucho más descentralizados como el nuestro, como Suiza, que es confederal, o como Alemania, que tiene los *landers.* Y sin embargo, aquí el Gobierno no asume su liderazgo.

¿Qué es lo que nosotros pretendemos y qué es lo que le hemos trasladado? Que el Gobierno de Andalucía está dispuesto a dar la cara y la estamos dando todos los días. Las decisiones que haya que adoptar se adoptarán, y tomaremos siempre las decisiones buscando el interés general y el beneficio de Andalucía y de los andaluces, siempre. Y nunca hemos escondido el bulto, sino asumimos nuestra responsabilidad e incluso el desgaste de nuestras decisiones, pero necesitamos al Gobierno de España. Nosotros somos andaluces y somos españoles. Y necesitamos, como españoles, el apoyo, el respaldo y la cobertura del Gobierno de todos, que tiene que ser el Gobierno de España en el ámbito institucional y en el ámbito económico. Y tengo que decir que eso todavía no lo hemos encontrado, pues no lo hemos encontrado. Necesitamos todavía en asuntos, por ejemplo, en materia COVID, pues todavía queda un marco normativo que no ha sido modificado. El actual estado de alarma se tendría que modificar para permitir exactamente que tuviéramos esas coberturas normativas y legales, para que las comunidades autónomas puedan tomar, en el ejercicio de esa función que le ha dado el propio Estado, poder tomar todas las decisiones y en un amplio marco. Y después, estamos demandando al Gobierno central cosas que nos parecen fundamentales, diligencia máxima ante las necesidades de financiación que tenemos a través del Estado ligado a los fondos europeos. Es imprescindible que se convoquen los órganos de cooperación anunciados en la conferencia sectorial. Sigue sin convocarse la conferencia sectorial para acordar los criterios de reparto del Next Generation, y conocer las cantidades finalmente que nos van a corresponder. No tenemos ni idea.

El apoyo económico, ante la llegada de inmigrantes irregulares. Un interlocutor para salud pública en la zona del Algarve portugués, donde desde Andalucía cerramos la frontera, pero hay una parte de la frontera que no controlamos y que no tenemos interlocución, y que nadie controla. O el hecho de una excepcionalidad en la tasa de reposición de efectivos sanitarios para poder abrir nuevos centros sanitarios, o un criterio único para personal cualificado que haga los test, ante el debate general de los test en farmacia. O la cohesión entre comunidades autónomas en cuanto a los tipos de mascarillas permitidas a pacientes y familiares en centros sanitarios, que no la hay. Que cada comunidad tiene un criterio distinto. Pero ¿en qué país entonces vivimos si no existe ese mínimo de coordinación?

Creo que, sinceramente, las comunidades autónomas hemos dado sobradas, y digo todas, de cualquier color político, hemos dado sobradas muestras de colaboración leal y de diálogo. Y ahí están propuestas que hemos hecho al Gobierno central, y que siempre hemos hecho en beneficio de Andalucía y en beneficio de España.

Pero hago una reflexión que creo que es importante, los gobiernos están para gobernar, para decidir, para asumir desgaste, para tomar decisiones difíciles. Ahí se miden los liderazgos de las instituciones y los liderazgos personales. Yo, sinceramente, no puedo entender ni puedo comprender que en el peor momento de España, el Gobierno de la nación haya abdicado de sus responsabilidades y de su liderazgo. Eso, sin duda alguna, traerá consecuencias en el combate por la pandemia.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

11-20/POP-001091. Pregunta oral relativa a las actuaciones como consecuencia de las restricciones contenidas en el Decreto del Presidente 9/2020, de 8 de noviembre

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones como consecuencia de las restricciones contenidas en el Decreto del Presidente 9/2020, de 8 de noviembre, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Díaz Pacheco tiene la palabra.

La señora DÍAZ PACHECO

—Gracias, presidenta.

Señor Moreno Bonilla, me llama la atención la defensa que ha hecho de la intervención del Gobierno de España ahora, en este momento, donde el estado de alarma supone que la máxima autoridad aquí la tiene usted, y en cambio, cómo clamaba porque el Gobierno de España dejara el mando único durante la primera parte de la pandemia.

Dicho eso, aquí, su consejero de Hacienda ayer fue incapaz de responder a una cuestión importante para garantizar la salud de los andaluces. No fue capaz de asegurarnos que el 1 de enero, con el presupuesto que han traído a esta Cámara, se abran todos los centros de salud que están cerrados; se acaben las colas interminables en las puertas de esos centros de salud; los andaluces puedan acceder a sus citas médicas; que no se colapsen las urgencias, y que se dispongan de pruebas PCR en un plazo razonable entre 12 y 24 horas, no 15 días, como en estos momentos se está viviendo. Estas son las respuestas que además los andaluces esperan escuchar de un debate presupuestario.

¿Cómo con un presupuesto inferior, para el año que viene, que el que están ejecutando en estos momentos, van a poder paliar esta situación? Porque estará conmigo, si no protegemos la salud, va a ser muy complicado también que remonte la economía. Hoy hemos conocido 3.296 contagios más, la mayor subida de toda la semana, y 49 muertes en Andalucía. Y el próximo lunes se cumplen 15 días de las medidas que ordenó, que restringían distintos elementos de movilidad en Andalucía, necesarias desde el punto de vista sanitario, pero que no iban acompañadas de soluciones para reforzar ese ámbito sanitario y para reforzar la situación económica de nuestra comunidad.

Le pedimos que, además de esas restricciones de movilidad, añada el refuerzo de los centros de salud, de los hospitales, más rastreadores, pruebas PCR en doce horas y ayudas económicas a los afectados.

Esta semana, usted ha presentado un plan de hostelería y autónomos que no ha contentado a nadie, ha ignorado a trabajadores, a sindicatos... De hecho, han sido multitud los colectivos que se han levantado en contra de esas medidas, que son raquíticas, si las compara con el País Vasco o con Murcia ¿Va a rectificar? ¿Va a cambiar los avales? Sé que no me está oyendo, pero es importante que cambiara esos avales por ayu-

das directas y que, además, no las ligue a que hayan recibido previamente ayudas del Gobierno de España, porque imposibilitaría que la inmensa mayoría de esas pymes pudieran acceder a ellas.

¿Va a hacer ese refuerzo sanitario? Y ¿va a rectificar en ese paquete de medidas de ayuda?

Y por último, mire, le he escuchado con atención en las distintas intervenciones, y me preocupa que considere un manoseo la lucha férrea que todos tenemos que mantener frente a la violencia de género, que es una lacra de nuestra sociedad. El manoseo es cuando uno utiliza los símbolos que son de todos, los apropia y enfrenta a los ciudadanos. En la violencia de género lo que no se puede tener es tibieza ni ponerse de perfil. Se está o no se está en proteger a las mujeres, a sus hijos y a las víctimas de la mayor lacra machista que en estos momentos sufre nuestra sociedad.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Díaz.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Díaz, la lucha contra la violencia de género se combate desde el realismo y desde el realismo de poner dinero encima de la mesa para ayudar a las personas que son víctimas de violencia de género y gastarlo, cosa que su Administración, en años anteriores, no fue capaz de hacer.

[*Aplausos*.]

Así que, para hablar con realismo, uno tiene que no solamente predicar, sino que también dar trigo y hacer las cosas cuando las tiene que hacer, cuando está uno en el ejercicio de la responsabilidad.

Mire usted, ha hecho una invención un poco que me deja perplejo de alguien que ha tenido la responsabilidad de ser presidenta de la Junta de Andalucía.

Usted me está diciendo todo el rato: «el 1 de enero, el 1 de enero». Mire usted, el 31 de diciembre, a las doce de la noche, va a venir alguien con una varita mágica que vamos a tener aquí todos los recursos del mundo. ¿Qué me está contando, señora Díaz? ¿Usted no conoce los procedimientos administrativos? Yo le hago dos preguntas. La primera: ¿el 1 de enero, con los presupuestos que ha pactado el Partido Socialista con Bildu, vamos a tener recuperados..., vamos a tener más recursos para sanidad las comunidades autónomas, vamos a tener más recursos para educación, vamos a resolver todos los problemas que tenemos con los ERTE, el 1 de enero? Evidentemente, no.

Segundo: si usted tiene tanto interés en que el 1 de enero se ponga en marcha todo un presupuesto, ¿por qué ha puesto, ha aprobado y ha apoyado una enmienda a la totalidad? Porque, si presenta una enmienda la totalidad, es para que el 1 de enero no haya presupuestos. Por tanto, usted no quiere colaborar.

[*Aplausos*.]

Usted no ha querido colaborar, usted no ha querido colaborar, ese es el problema, señora Díaz, que no ha querido colaborar. Usted ha visto..., ¡vamos!, ha visto como agua de mayo cuando hemos llegado a un acuerdo con Vox, porque usted no quería bajo ningún concepto apoyar las cuentas públicas del Gobierno de coalición entre Partido Popular y Ciudadanos. Y es incomprensible, señora Díaz, incomprensible que, en estos momentos de dificultad, usted no haya dejado por un lado al margen sus intereses políticos o los intereses de su formación política para pensar más en Andalucía.

Mire usted, nosotros estamos trabajando con todos los medios que están a nuestro alcance. Hemos hecho, en un tiempo récord, a pesar de la premura del tiempo, un plan de ayuda de 667 millones de euros, que es una cifra muy, muy destacada, más del doble que lo que está poniendo el conjunto de las comunidades autónomas en toda España. Y, además, se benefician sectores en los que usted misma ha planteado iniciativas; su propio grupo ha traído aquí proposiciones no de ley que nosotros hemos recogido, y nos parecen bien esas iniciativas que usted trajo y nosotros las hemos recogido y las hemos incorporado. No sé lo que va mal.

Somos la comunidad autónoma que más líneas de ayuda ha aprobado, teniendo en cuenta que no hay un cierre total en la mayor parte de Andalucía —nosotros no estamos como Cataluña, ni como Aragón, ni como el País Vasco, ni como Galicia...; no ha habido un cierre total a excepción de Granada—. Usted puso el ejemplo, ha puesto, de Murcia, y es cierto que esta comunidad tiene un buen plan, dotado con 37 millones de euros, pero el nuestro es 17 veces más. Y Cataluña, con el cierre total de bares y restaurantes, ha destinado 62,6 millones, diez veces menos, que además se agotó la ayuda directa prácticamente en doce horas —y, de hecho, han cesado a los responsables—. En definitiva, señora Díaz, nosotros hemos puesto un paquete de ayudas amplio, muy amplio, muy diverso. Hemos hecho un esfuerzo importantísimo desde la Administración autonómica. Yo le pido a usted que nos ayude, en su interlocución directa con el señor Sánchez, a que también ponga la misma cantidad que nosotros hemos puesto. Si multiplicamos la cantidad, el esfuerzo que hace la comunidad autónoma y el esfuerzo que hace el Estado, podremos llegar a casi 1.400 millones de euros. Y si llegamos a 1.400 millones de euros, podremos llegar mucho más lejos de lo que hemos llegado con estas medidas. Yo le animo a que se sume a esta iniciativa, que colabore y que entre todos podamos ayudar a ese sector tan importante en nuestro tejido productivo, como son los autónomos y la pequeña y mediana empresa.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora Díaz.

La señora DÍAZ PACHECO

—Gracias, presidenta.

Señor Moreno, devuelva los recursos que el Gobierno socialista dejó aprobados en violencia de género en Andalucía y no pague el peaje de la extrema derecha de dejar en la indefensión a las mujeres; eso es lo que tiene que hacer si verdaderamente [*Aplausos*.] está comprometido.

En segundo lugar, mire el PP, cuando no gobierna, dinamita las instituciones y pierde la memoria. «Aznar abre el diálogo con ETA». «Maroto defiende sus pactos con Bildu». «Normalidad democrática a Rajoy, con Puigdemont». «La vicepresidenta, con Junqueras». Pedro Sánchez no ha pactado con Otegi, pero usted sí se ha abrazado a los herederos del franquismo en Andalucía.

[*Aplausos*.]

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Señora presidenta, le ruego que, al amparo del artículo 67...

La señora DÍAZ PACHECO

—Y, mire, la política...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Hernández...

La señora DÍAZ PACHECO

—... la política...

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Señora presidenta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Hernández...

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—¡Atiéndame! ¡Atiéndame y no me ningunee!

La señora DÍAZ PACHECO

—La política...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Hernández, por favor.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—¡Atiéndame y no me ningunee!

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Hernández, por favor, no tiene usted la palabra. Le ruego, por favor, que no interrumpa.

[*Intervención no registrada.*]

Señor Hernández, por favor...

[*Intervención no registrada.*]

Señor Hernández, no tiene usted…

Señor Hernández, no tiene usted la palabra.

[*Intervención no registrada.*]

Señor Hernández, por favor, no tiene usted la palabra.

Señor Hernández, no tiene usted la palabra y le rogaría que no interrumpiera...

[*Intervención no registrada.*]

Señor Hernández, no tiene usted la palabra.

[*Intervención no registrada.*]

Señor Hernández, no tiene usted la palabra. Yo le rogaría, por favor, que respete los turnos de intervención de cuando están hablando los portavoces.

Continúe, señora Díaz.

[*Rumores.*]

La señora DÍAZ PACHECO

—La política son hechos..., la política son hechos y no palabras. Y ni su consejero ayer ni usted hoy ha asegurado que con este presupuesto vaya a solucionar los problemas de los andaluces. Ha traído un presupuesto a esta Cámara que tiene menos recursos para la sanidad en Andalucía de lo que ha ejecutado este año. Y viene a decirme hoy a mí aquí que ha hecho este presupuesto para hacernos un favor a nosotros y que usted ha pactado con la ultraderecha en esta Cámara por hacerles un favor a los socialistas. Mire, usted ha traído un presupuesto aquí irreal, insensible con la gente y que no cubre ni tan siquiera las necesida-

des de los andaluces que han ejecutado en sus partidas a lo largo de este año. Quedan tres mil millones por ejecutar en sanidad a día de hoy en Andalucía. Con esos tres mil millones, ¿cómo es posible que la gente esté haciendo cola en la puerta de los centros de salud, que no puedan ir al médico, que no les cojan el teléfono en Salud Responde, que no le puedan hacer un PCR y que los negocios estén cerrando en Andalucía, porque no tienen ayudas de su Gobierno. ¿A eso le llama usted anticiparse? Evidentemente, no. Evidentemente que, cuando los datos son como los de hoy —liderando..., el primer día, como le decía, el día con más contagios en Andalucía en una semana, llevamos siete días liderando los fallecidos en nuestro país—, urgen medidas urgentes, y no vale dejarle todo a hombros de los sanitarios. No vale dejar a profesionales que están agotados.

Y tome nota de lo que ha pasado en estas últimas semanas, con más transparencia y con más claridad, que la gente conozca la verdad. No es posible que, a tres días... se lo trasladé ayer. Fíjese si soy ingenua que, cuando usted me llamó ayer, pensé que me estaba llamando para la pandemia, no para celebraciones de la autonomía. Pensé que, como no me llamaba desde el 1 de septiembre para la pandemia, quería conocer la opinión de los socialistas sobre cuáles eran las medidas de restricciones y cuáles eran las soluciones que se tenían que aportar. No era para eso, era para otra cosa; nosotros estamos centrados en eso. Y le dije: «Si son necesarias nuevas medidas, comuníquenoslo, compartámoslo y a partir de ese momento démosles seguridad a los andaluces de qué va a pasar dentro de tres días. Si tiene un comité de expertos, que son altos cargos y un solo epidemiólogo, que se reúnan con más frecuencia y que los andaluces sepan a día de hoy en qué escenario se van a encontrar. Eso será rigor, pongan medidas de refuerzo sanitario, ponga profesionales, que están clamando en los hospitales por ayudas y refuerzos, abra esos centros de salud, ponga PCR en menos horas, para que la gente no tenga que pagarse una prueba privada. Y ayude, convierta esos avales en ayudas directas a las empresas y no las condicione a las ayudas del Gobierno de España. Claro que vamos a apoyar los ERTE, lo que haga falta, y menos mal que han estado los ERTE. Si no, miles de andaluces se hubieran sumado al casi millón de desempleos ya que tiene en Andalucía. Y, por cierto, Europa se ha endeudado por España, España por Andalucía. Ayer dijo su consejero que se financiaban al cero por ciento en los mercados, ¿por qué no se financia para que haya más docentes, más sanitarios, más profesionales al frente de los servicios públicos al cero por ciento y no deja a los andaluces en el camino?

[*Aplausos*.]

Y, además, aprenda, aprenda de los errores, por favor, que el próximo *BOJA* que salga no tenga rectificaciones durante cinco días dejando en la absoluta incertidumbre e inseguridad a miles de andaluces que se lo están jugando todo y lo están pagando todo en esta pandemia.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Díaz, qué difícil es reconocerla, y lo digo con absoluta honestidad. Qué difícil es reconocer a la señora Díaz que conocimos en la anterior legislatura a la de esta. A mí, a mí me cuesta mucho trabajo, mucho trabajo, que usted, usted con las cosas que ha dicho, que no se las voy a repetir, que usted acepte por sumisión o por supervivencia política la relación de Bildu con el Gobierno de la nación. Bildu, Bildu. Señora Díaz, Bildu, Bildu, son herederos de ETA, herederos de ETA, siguen sin condenar la violencia del terrorismo, lo siguen. Siguen sus alcaldes alentando, alentando en contra de las víctimas. Pero usted debería de conocer mejor que nadie que si hubo una comunidad autónoma que pagó un alto precio en sangre, porque muchos de los miembros de cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, guardias civiles y policías nacionales que mataron los terroristas, eran andaluces. Y usted también, como sevillana, debería de reconocer figuras como Alberto y Ascen, y los propios fallecidos del partido...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Díaz, le ruego no muestre los carteles.

No puede hacerse desde la tribuna, no, señora Díaz, están interviniendo.

[*Rumores*.]

Continúe, señor presidente.

[*Intervención no registrada*.]

Señorías, por favor, señorías, por favor, durante el transcurso que uno está interviniendo, no cuando no está interviniendo.

Señor presidente, continúe.

[*Rumores*.]

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Mira, señora Díaz, usted, por dignidad a la memoria de los propios militantes del Partido Socialista, la dignidad de personas como Alberto y Ascen, que han sido asesinadas en esta misma ciudad, usted debería de condenar de manera palmaria que un partido heredero, heredero de ETA...

[*Aplausos*.]

... apoye al Gobierno de Sánchez, al Gobierno de Navarra y se pacte sin necesidad, sin necesidad, sin necesidad. Señora Díaz, sin necesidad.

[*Aplausos*.]

Creo, sinceramente, mire, por encima, por encima de cualquier otra cosa, por encima de otra cosa, mire usted, oiga a otros dirigentes socialistas, el señor Page y el señor Vara. Yo sé que no le representan. O figuras históricas del socialismo, Alfonso Guerra. Alfonso Guerra dijo que era...

[*Intervención no registrada*.]

Alfonso Guerra dijo: «Si a mí me dan a elegir entre el Partido Popular y Bildu, siempre elegiré al Partido Popular». Y puso voz a muchos militantes, de muchos socialistas de buena fe que no pueden entenderlo. No había necesidad. Podía haber acordado con Ciudadanos, podía haber acordado con otro. ¿A qué viene esa sensación, señora Díaz, ese insulto...?

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, respeto y silencio, por favor.

[*Rumores.*]

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—¿... ese insulto a la memoria y a la dignidad de muchos andaluces y de muchos españoles, señora Díaz, ese insulto intolerable por parte del Partido Socialista al que usted, al que usted ahora apoya con vehemencia y con sumisión, con vehemencia y con sumisión?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, señorías, por favor.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Pero, mire, me dice usted: «Usted sabrá lo que ha hecho con los presupuestos». Usted con su no y la enmienda a la totalidad les ha dado un portazo, un portazo a unos presupuestos que es el 7% del PIB en sanidad, cosa que nunca se había logrado en Andalucía, el 5% del producto interior bruto...

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... en educación, cosa que nunca se había conseguido en Andalucía. Se han puesto más recursos que nunca, más recursos que nunca a quien más lo necesita, a las personas vulnerables, a las políticas sociales, a quien realmente tiene que apoyarse.

Y, frente a eso, usted ha tenido en este momento una oportunidad grandiosa de decir: oiga, independientemente, voy a superar mis trincheras ideológicas con un objetivo, Andalucía y los andaluces. Y usted hubie-

ra ganado en credibilidad, señora Díaz, interna y externamente. Y ha decidido apostar una vez más por usted y por su partido. Usted sabrá lo que hará, señora Díaz.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos... Señorías, les recuerdo que esto es una cámara autonómica y no un patio de recreo.

[*Rumores*.]

Por favor, señorías, por favor, señorías. Vamos a tener un poco de seriedad, vamos a tener un poco de seriedad, que les recuerdo a todos ustedes que estamos en una cámara autonómica. Les recuerdo a todos ustedes que estamos en una cámara autonómica, un poco de respeto a los andaluces al menos. Señorías, un poco de respeto a los andaluces al menos.

11-20/POP-001077. Pregunta oral relativa a las medidas en materia de recursos humanos, con modificación de condiciones de trabajo y anulación de derechos de los profesionales de la salud

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos, señorías, con las preguntas de control al resto de los miembros del Gobierno, comenzando por las dirigidas a Salud y Familias. Pregunta relativa a medidas en materia de recursos humanos, con modificación de condiciones de trabajo y anulación de derechos de los profesionales de salud.

La señora María Gracia González tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señora presidenta.

A los profesionales de la salud se les ha dado una bofetada sin mano, señor consejero. Se mostraba usted predispuesto a cambiar una orden, la del *BOJA* del 8 de noviembre, por una nueva, como pedían efectivamente los sindicatos. Una orden nueva que restituya los derechos aniquilados en ese *BOJA*. Sin embargo, lo que la consejería ha hecho es decir lo mismo pero con otras palabras. Y todo ello después de dos mesas sectoriales previas.

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Discúlpeme, señora Gracia, le paro el tiempo. Es que creo que hay excesivo murmullo.

Les ruego a todos ustedes, por favor, que desalojen el hemiciclo en silencio para que el señor consejero pueda escuchar lo que le dice la diputada. Señorías, por favor, les ruego que abandonen el hemiciclo en silencio para poder continuar con la sesión de control.

Gracias.

Señora Gracia, disculpe, continúe.

La señora GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

—La idea de la consejería que dirige es decirles a los sanitarios, en el capítulo I de la nueva orden, que todo lo referente a derechos por vacaciones, días libres, reducción de jornada, descanso, turnos dobles, etcétera, es de carácter voluntario para el trabajador. Sin embargo, en el capítulo II es obligatorio si no hay voluntarios. Así, como quien no quiere la cosa, los gerentes pueden autorizar mover al personal, dar descansos y suprimir descansos entre jornada y jornada, sacarse la bolsa, porque todo está justificado debido a la pandemia. Ese es el *modus operandi*, señor consejero, que está teniendo su consejería. Mucha disposición tras el error del *BOJA* del 8 de noviembre, pero la nueva orden ya roza el insulto a la inteligencia. Esto es muy gra-

ve, señor consejero, porque aparte de la evidente vulneración de derechos laborales, en muchas ocasiones los empleados no pueden de ninguna forma acatar esa orden. Hay tantas circunstancias como vidas. Y habrá profesionales que ante esta situación de pandemia puedan aceptar cambios en menoscabo de sus derechos, pero tienen que tener unas garantías mínimas. Hay soluciones, y las hay porque hay voluntad por parte de todos los sanitarios. Debería usted cambiar el ordeno y mando por otra forma de hacer las cosas. Escuche a los profesionales, cuente con los trabajadores, porque es tiempo de sumar y no de imponer. Rectifique esta normativa, de un colectivo que lleva ocho meses al 200%, dándolo todo.

Y, por último, me voy a permitir dirigirme a esta Cámara por otros motivos, que siempre he visto como un instrumento para poder cambiar el mundo y sus injusticias, y más en estos tiempos que corren. Sin embargo, en aras de los deseos de una minoría y saltando líneas rojas muy evidentes, dejo de ser diputada en el Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía. Los que eran mis compañeros y compañeras se han agarrado a un traje hecho a medida en Madrid para silenciar la voz de Andalucía, voz que habíamos consensuado que siempre tendríamos. Nos llaman tránsfugas cuando somos leales al programa que llevó la confluencia de Adelante Andalucía. Nos llaman tránsfugas después de reunirse el pacto antitransfugismo, tras diez años sin hacerlo. Ha primado el deseo de unos partidos políticos por encima del deseo de la ciudadanía, que es el motivo por el que cada uno de nosotros y de nosotras deberíamos estar aquí. Me temo que a muchos de ustedes, señorías, se les ha olvidado. Pierde la democracia, pero sobre todo pierde la gente de la calle. Y eso es lo realmente grave.

[*Aplausos*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Me ceñiré a la pregunta.

Señoría, quisimos sacar, y usted lo sabe, una orden de máximos, en el sentido de que se contemplaran todas las medidas, desde la más leve hasta la más intensa. Se quería evitar el ir aprobando orden tras orden, según la medida y según la evolución de la pandemia. Las medidas se adaptarían en función de la situación, como he dicho, de la pandemia.

Por otro lado, la orden, al fin y al cabo, era llevarse también parte del real decreto del propio Gobierno de la nación en el estado de alarma. No obstante, he reconocido que nos precipitamos, y lo he dicho públicamente. Por ello, el pasado lunes, 16 de noviembre, convoqué una reunión de la mesa sectorial, donde yo mismo participé y donde se habló de varias líneas de trabajo.

En primer lugar, expliqué los presupuestos del año 2021. En segundo, las medidas laborales establecidas en la citada orden las estuvimos explicando, del 8 de noviembre, en caso de empeoramiento de la situa-

ción de la pandemia para ver todos aquellos aspectos que se deben mejorar y aquellos que puedan..., podemos sumar recursos, sindicatos y la propia Administración. Así, planteamos la redacción de una nueva orden de consenso que sustituye y derogue a la anterior, y yo creo que hoy mismo está trabajando la mesa sectorial en ello.

Señoría, este Gobierno está totalmente abierto al diálogo, como usted sabe. La nueva orden recogerá medidas extraordinarias, contando siempre con la participación de las organizaciones sindicales. Una vez plasmadas dichas medidas, se remitirá a las organizaciones sindicales un borrador, como ya hicimos el mismo lunes, que mandamos un posible borrador en el mínimo espacio de tiempo para llegar a un punto de consenso de cara a la nueva orden.

Señoría, los trabajadores sanitarios son mi prioridad, siempre lo han sido, no de ahora que ha empezado la pandemia, sino desde que tomé posesión como consejero de Salud y Familias. Y lo están dando todo en esta pandemia, y les agradezco enormemente su magnífica labor.

Mire, actualmente el número de efectivos del sistema sanitario público de Andalucía son 118.000, y seguimos contratando. De ahí la importancia que tienen todos los trabajadores para todos nosotros. Hemos incrementado los presupuestos de una forma muy importante, los presupuestos, que ayer pasaron un trámite parlamentario, suben en sanidad, en el Servicio Andaluz de Salud, un 4,8%, el 47% es capítulo I, es la parte importante y mollar. Por el contrario, ha habido actuaciones anteriores que hemos tenido que subsanar, sobre todo en lo que nos hemos encontrado de gobiernos anteriores.

Pero no le quepa a usted duda de que la postura nuestra desde el principio..., si algo vemos que no está bien hecho y podemos sumar recursos entre las organizaciones sindicales como representantes legales de los trabajadores y la propia Administración, ahí nos sentamos. Y presidí yo la reunión del lunes, y hoy está la directora general de personal junto con ellos. Todo lo que sea mejorar será publicado, y bienvenido sea en beneficio de todos.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

11-20/POP-001080. Pregunta oral relativa a las demoras en las listas de espera de la Unidad de Gestión Clínica de Genética y Reproducción del Hospital Universitario Virgen del Rocío (Sevilla)

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la Consejería de Salud y Familias relativa a la demora en las listas de espera de la Unidad de Gestión Clínica de Genética y Reproducción del Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla.

La señora García Casaucau tiene la palabra.

La señora GARCÍA CASAUCAU

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, junto a mis compañeras y compañeros sí que llegamos a este Parlamento para arreglar lo del sur, para dar voz a aquellas voces que nunca son escuchadas, para acabar con las desigualdades y el ninguneo de Andalucía. Paradójicamente, nuestras voces han sido las acalladas, una vez más siguiendo las órdenes de Madrid. Nosotras seguiremos luchando por arreglar lo del sur para nuestra gente, por encima de intereses partidistas.

Y en ese arreglar lo del sur, señor consejero, queremos hablar del diagnóstico genético preimplantacional, donde Andalucía fue pionera, regulándolo por decreto en junio de 2005 y, por tanto, ofertándolo en la cartera de servicios sanitarios. Se reconoció, por tanto, un nuevo derecho. Esta técnica permite a madres y padres con enfermedades hereditarias tener hijos sanos, sin esa carga genética que les transmitiría la enfermedad. Pero ¿qué ocurre? Que tan solo hay una unidad en toda Andalucía, en el Hospital Virgen del Rocío, en Sevilla. Y este hecho, unido a que no cuenta con el personal necesario y que la unidad se paraliza por falta de medios demasiado a menudo, ha generado unas listas de espera interminables.

Por ello, le preguntamos si piensa adoptar medidas urgentes para agilizar estas listas de espera de hasta dos y tres años en mujeres que, por el desarrollo de sus enfermedades, no pueden esperar más.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, me ceñiré también a la pregunta.

El test genético preimplantación, como usted sabe perfectamente, consiste en la realización de un análisis genético de los preembriones obtenidos con técnicas de fecundación in vitro antes de ser transferidos directamente al útero. Esto hace posible seleccionar los preembriones libres de esa carga genética cuando hay alguna tara genética, tanto en cualquiera de los gametos que forman lo que es el preembrión.

Desde el Servicio Andaluz de Salud, sabemos la importancia de esta técnica tan innovadora, pero estamos trabajando en un modelo para dar respuesta a este complejo procedimiento asistencial, que requiere medios técnicos, humanos y soporte normativo adecuado, así como estamos trabajando en incrementar su accesibilidad para todos los ciudadanos andaluces que lo precisen.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora García.

La señora GARCÍA CASAUCAU

—Sí. Muchas gracias, señora presidente... Señora presidente, disculpe, es que estoy un poco nerviosa.

Su Gobierno siempre dice que está trabajando, está trabajando en esto, está trabajando en aquello, pero la realidad son unas listas de espera interminables. La realidad es que la Junta de Andalucía les reconoció un derecho a estas parejas, pero ahora lo que se está haciendo es jugar con sus ilusiones, con sus proyectos de vida y con su salud. Y le puedo dar muchos ejemplos, porque me he reunido con ellas, y le voy a citar a tres mujeres.

La primera, 31 años, en espera desde 2015. El primer tratamiento, sin éxito, en 2019, cuatro años para realizar el primer tratamiento. Y ahora tiene que volver a la lista de espera de dos o tres años más. La segunda mujer, 33 años, desde 2018 en lista de espera para el primer tratamiento. Tercera mujer, 39 años, desde 2016 está en lista de espera. El primer tratamiento, sin éxito, en 2019, tres años, y ahora tiene que volver de nuevo a una lista de espera de dos o tres años.

Son años de espera que además no se pueden permitir por su edad fértil y por el desarrollo de sus enfermedades. Sé que usted está muy preocupado por la natalidad. Pues estas mujeres quieren ser madres, aquí tiene la oportunidad de dedicar recursos a las mujeres que deciden libremente ser madres, en vez de destinarlos a convencer a las que no quieren.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, yo también me he reunido con ellas, y yo creo que progresamos adecuadamente, como ahora explicaré.

Todo viene de la orden, usted lo ha expuesto, que entra dentro de la cartera de servicios del sistema nacional de salud. Esta Orden del año 2014 incluye el diagnóstico genético preimplantatorio en los siguientes términos: con la finalidad de prevención de la transmisión de enfermedades y con fines terapéuticos a terceros. Posteriormente, se incorporó la guía de reproducción humana asistida del Servicio Andaluz de Salud en la segunda mitad de 2015.

Señoría, las parejas pendientes de cita y el tiempo de espera para el test genético de preimplantación ha ido aumentando en los últimos años. Uno de los motivos parece ser el aumento de la demanda, lógicamente aumenta un servicio, se triplica la demanda, principalmente como consecuencia de la ampliación de la cartera de servicios. En este sentido, el número de ciclos diagnósticos genéticos preimplantatorios ha aumentado 1,5 veces, lo que sería de esperar con el aumento paulatino de listas de espera.

Mire, la demora media de espera experimenta una notable subida en el año 2018, pasando de cinco meses, en enero de 2017, a 16 meses en enero de 2018; once meses más en tan solo un año ha sido el aumento. La gran demanda de tratamientos y los complejos requerimientos de esta técnica hacen que intentemos solucionarlo a la mayor brevedad posible. En esta situación de pandemia..., ha sido muy complicado también en estos meses de pandemia.

Pero sí le digo una cosa, señoría, estamos ahora mismo trabajando, y además usted lo sabe, y ya hemos abierto en cartera de servicios en el Hospital Universitario Virgen de las Nieves el test genético de preimplantación que, sin duda, ayudará a reducir las listas de espera. Es decir, ya está..., servicio que se está prestando ya en dos hospitales, lo cual significa que podemos ir disminuyéndola poquito a poquito.

Esta cartera de servicio se desarrollará de forma progresiva y siempre en el marco de la normativa estatal y de los protocolos y guías establecidos dentro del sistema sanitario público de Andalucía.

Señoría, esperemos que esta lista de espera vaya bajando de forma progresiva, sumando recursos entre todos los hospitales del sistema sanitario público de Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

11-20/POP-001074. Pregunta oral relativa a la dotación del Hospital Militar de Sevilla tras las obras que permitirán la habilitación de 150 camas COVID y 25 plazas de UCI COVID

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a dotación del Hospital Militar de Sevilla tras las obras que permitirán la habilitación de 150 camas COVID y 25 plazas de UCI COVID.

El señor Sánchez Castillo tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero.

Usted ha anunciado recientemente que se está produciendo, y que van muy avanzadas las obras de remodelación del Hospital Vigil de Quiñones, conocido en Sevilla como Hospital Militar. Ha informado también de que este hospital contará con 150 camas COVID y 25 camas UCI COVID.

Lo que queremos preguntarle es cómo va a organizar los distintos servicios del hospital —de cocina, lavandería, mantenimiento...—; si esta gestión será pública o externalizará usted estos servicios, como está ocurriendo en otros hospitales de la provincia —un caso acabado, en el hospital del Valme, donde el año pasado privatizó, externalizó el servicio de lavandería—. Pero, sobre todo, lo que queremos saber, señor consejero, es cómo va a dotar de personal sanitario a este hospital. Usted, en reiteradas ocasiones ha hecho referencia a la dificultad para contratar personal sanitario en Andalucía, porque las bolsas se agotan y hay pocos recursos humanos disponibles. Y nos preocupa que usted vaya a seguir el ejemplo de su compañera, la presidenta Ayuso, en Madrid, donde dijo recientemente que el hospital de Valdebebas se dotaría con recursos humanos tras la reorganización de otros hospitales de la comunidad. Esto sería catastrófico en nuestra provincia, en la provincia de Sevilla, y en nuestra comunidad; estaría usted desvistiendo un santo para vestir a otro. Y nos preocupa que esa vaya a ser su estrategia. No puede dotarse un hospital con personal sanitario desatendiendo a otros hospitales de la provincia. Usted compartirá con nosotros y con nosotras que el personal sanitario, que el personal médico, está exhausto, y que una reformulación, una remodelación de estas características sería muy grave.

Así que queremos saber cómo va a organizar los servicios que le hemos mencionado pero, sobre todo, qué plan de recursos humanos contempla usted para la dotación de este hospital y, especialmente, para la atención de estas 150 camas COVID, de estas 25 camas UCI o estas 25 plazas UCI-COVID en el Hospital Militar de Sevilla.

Muchísimas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, le invito a visitar el hospital cuando usted quiera. Señoría, el hospital militar es un proyecto prioritario, prioritario y fue desde el principio para este Gobierno.

Por un lado, contemplado dentro del plan de inversiones sanitarias para la lucha contra la pandemia, en la cual sabe usted que estamos inmersos en más de 900 obras, con un presupuesto de 165 obras, que queremos terminar para finales del mes de diciembre, y entre ellas, la parte de esa del hospital militar, donde hemos invertido ocho millones de euros ahora, en principio. Pero, fíjese usted: en los presupuestos generales, en los presupuestos del año 2021, que ustedes pusieron un veto ayer, hay una partida específica de 26 millones de euros para la obra, que es la segunda fase y acabar el hospital..., el hospital militar.

En relación con el personal, en función de sus dimensiones, que se apruebe, se dotará de personal, no le quepa duda a usted, suficiente. No le quepa la menor duda que estará totalmente equipado, tanto en recursos personales y materiales necesarios para garantizar la calidad a todos los sevillanos, y la seguridad a todos los pacientes y a todos los trabajadores.

Señorías, estamos recuperando unas instalaciones cerradas desde hace quince años, que fueron entregadas a la consejería de Salud en el máximo estado de perfección, para empezar a trabajar. Y, sin embargo, es una reivindicación histórica de toda Sevilla. De hecho, me sorprende la preocupación cuando durante el Gobierno suyo, o de Izquierda Unida, con el Partido Socialista, no se hicieron absolutamente nada por este hospital militar; lo que sí hicieron fue recortar la sanidad.

Mire, cuando llegamos nosotros, de las primeras visitas fue al hospital militar. Tendría usted que haberlo visto en ese momento, totalmente destruido por dentro: se habían llevado desde los azulejos, las cañerías, los cables... Estaba totalmente dejado, ahí abandonado de la mano de dios.

Me gustaría que fueran ustedes a verlo ahora, cómo va recuperando, ese gran hospital militar, va recuperando poco a poco su forma. Y va a ser un sello de identidad para esta provincia, no le quepa duda, para la provincia y no solamente para la provincia, sino también para Andalucía.

La sanidad andaluza no estaba preparada para hacer frente a esta pandemia y de ahí, por hecho, de primera, de las primeras obras que pusimos en marcha fue de este hospital militar, para que ya, a partir de diciembre, sea ya operativo, tanto a nivel de UCI como a nivel de cama.

El hospital militar se integrará dentro de la ciudad sanitaria Virgen del Rocío, con personal del Servicio Andaluz de Salud, no de las agencias públicas. Por eso, hemos cambiado la adscripción del hospital militar, de la agencia pública Bajo Guadalquivir, directamente a lo que es Servicio Andaluz de Salud. Y forman..., de sumar y racionalizar los recursos asistenciales. Luego va a ser dependiente en todos sus estamentos, en todo su funcionamiento, del propio hospital universitario Virgen del Rocío.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Señor…?

11-20/POP-001116. Pregunta oral relativa a la mejora de los centros sanitarios de Granada

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular; pregunta relativa a mejora de los centros sanitarios de Granada.

El señor Caracuel tiene la palabra.

El señor CARACUEL CÁLIZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, señorías.

Señor consejero, en cualquier sistema de salud, los centros sanitarios son fundamentales, ya que, para mejorar la salud de las personas, este conjunto de medios técnicos e instalaciones, donde realizan los profesionales su actividad, son fundamentales, como les decía. Y este respecto en Andalucía en general, pero en Granada en particular, veníamos sufriendo los juegos de trilerismo socialista. Porque, señorías, lo que hacían era anunciar nuevas constructores o mejoras en las infraestructuras ya existentes. Pero luego, estas promesas no venían acompañadas de ni un solo euro. Lo que hacían —y, a veces, en muchas ocasiones— era poner tan solo la primera piedra. Y, si no, que se lo pregunten, por ejemplo, a los vecinos de las Alpujarras. ¿Cuántas veces prometieron los gobernantes de la izquierda el hospital de Órgiva? Pues ahora, en los presupuestos del cambio, del Gobierno que preside Moreno Bonilla, han contado en todos ellos con partidas presupuestarias, y muy importantes.

Por lo tanto, lo que hacían los socialistas era jugar con la salud de las personas, y también con la ilusión de pueblos y ciudades, dejando, en definitiva, una pésima situación en la provincia de Granada, en cuanto a centros sanitarios se refiere.

Pero el cambio de Gobierno ha cambiado la forma, y hemos pasado del dicho al hecho. Y nos consta, señor consejero, que se está trabajando e invirtiendo en las infraestructuras sanitarias granadinas mucho y bien, para revertir el pésimo estado, como les decía, que nos lo dejaron los dirigentes del Partido Socialista. Y por supuesto, para hacer frente a las dificultades generadas por la pandemia COVID-19.

Es por todo ello, señor consejero, que le agradecemos y le animamos a continuar en esta senda, con inversiones y mejoras en nuestros hospitales, en nuestros centros de atención primaria. Y así, por tanto, le preguntamos qué medidas van a llevar a cabo para la mejora de los centros sanitarios en la provincia de Granada.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Caracuel.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor Caracuel, usted sabe que el plan Andalucía en marcha, una primera fase sobre esas 165 millones, para invertir en el plan de inversiones sanitarias a nivel de toda la comunidad autónoma andaluza; más de novecientas obras, que estamos ahora mismo inmersos en todos los centros sanitarios, hospitales y centros de atención primaria.

Nunca, nunca ha habido tanta obra en tan poco tiempo para esa joya de la corona, que estaba con mucho polvo y con mucho oxido, para sacarle un poquito de lustre, dentro de lo que es el plan integral renove. Al fin, estamos sacándole lustre y adecuándola a los tiempos actuales.

El plan prevé novecientas obras, de las cuales, muchas de ellas —más de un centenar— es en la provincia de Granada. En concreto, estamos invirtiendo en obras de mejora, adaptación y ampliación de los diferentes centros de salud y hospitales de la provincia, dieciséis millones y medio de euros. Las obras son múltiples y son muy variadas. Me es imposible relatarlas todas las que estamos ahora mismo en su provincia, las obras que estamos haciendo. Pero sí me voy a referir al hospital Virgen de las Nieves, ya que es el buque insignia de la sanidad andaluza en Granada, donde hay una inversión de 9,2 millones de euros en la reforma de la unidad de cuidados respiratorios, del área paritorio, ensayos clínicos, quirófanos, diversas plantas hospitalización, ginecología, neumología, obstetricia... A su vez, también en la zona de urgencias del hospital general, la unidad de trastornos de conducta alimentaria, tan importante y la diferenciación de los diferentes circuitos de urgencias.

En el caso del hospital San Cecilio, estamos adaptando las urgencias pediátricas y de la UCI, la ampliación de la zona de rehabilitación, habilitación de decenas de nuevas consultas. Entre otros trabajos el hospital de día de hematología, que era tan necesario. Estas actuaciones suponen 1,4 millones de euros.

Por lo que respecta al resto de la provincia, estamos invirtiendo medio millón en el centro hospitalario de Baza, con la adaptación de quirófanos, las salas de oncología y la zona de hospitalización de salud mental. En el hospital santa Ana, de Motril, la inversión es de 803.000 euros para adecuar y remodelar lo que son las habitaciones de medicina interna, ampliar hemodinámica de la UCI, y la adaptación de la zona de COVID pediátrica, entre otras.

Por último, estamos ejecutando multitud de obras en atención primaria, sobre todo adecuándola a los dobles circuitos COVID: Iznalloz, Santa Fe, La Zubia, Gran Capitán, Zaidín, a los cuales usted conoce perfectamente.

Obras son amores y no buenas razones. Y ahí están las obras. Y cuando vamos a algún sitio, detrás de nosotros lo que está es la piqueta. Y lo que estamos es poniendo ladrillos y adecuando todo a las obras que estamos haciendo. Estas obras ya en marcha, junto con los más de 16 millones de euros programados en los presupuestos andaluces, de cara al año que viene —también para obras en la zona de Granada—, hacen que en Granada vaya a haber un antes y un después de lo que es este Gobierno del cambio, de Ciudadanos y PP, y el anterior gobierno.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

11-20/POP-001117. Pregunta oral relativa a las actuaciones sanitarias en Almería

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta relativa a las actuaciones sanitarias en Almería.

La señora Rosalía Espinosa tiene la palabra.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, usted lo ha dicho esta mañana: la pandemia que sufrimos se ha llevado ya por delante la vida de más de 3.445 andaluces. A mí me consta que 188 de ellos eran almerienses. Y ahora mismo son más de tres mil los andaluces que están luchando por su vida en los hospitales de Andalucía, más de quinientos en las UCI de nuestros hospitales.

Nosotros les deseamos a todos ellos una pronta recuperación y también les damos esperanza. Porque les podemos trasladar un mensaje de esperanza, porque cuentan con un gobierno de la Junta de Andalucía que ha dedicado unos presupuestos de más de cuarenta mil millones de euros, sobre todo, a políticas sociales, que es en lo que hay que gastar. Y de esos 40.000 millones de euros, 11.772 a la Consejería de Salud. Con esos 11.000 millones de euros nosotros vamos a conseguir dignificar las condiciones de los profesionales sanitarios de Andalucía, y también vamos a conseguir que la sanidad andaluza, que no estaba preparada para tolerar y resistir una pandemia, la pueda resistir.

Y a mi provincia, Almería, señor consejero, le ha sentado muy bien el gobierno de Juanma Moreno. Le ha sentado magníficamente. Porque, después de 38 años de maltrato por gobiernos socialistas, ha conseguido tener inversiones importantes en los hospitales de toda la provincia. Se nota en el hospital de Poniente, que, además de ser más transparente, está duplicando su capacidad. Se está notando en el hospital de Torrecárdenas, el referente de toda la provincia. Y quiero recordar que es un hospital construido antes de la autonomía, un hospital preautonómico, que la Junta de Andalucía, del Partido Socialista, no consiguió hacer un gran hospital en la provincia de Almería.

Pero, señor consejero, son muchas las inversiones que se están haciendo. Y yo le pido que no se olvide de Almería, que siga contando con Almería, que en Almería nos sintamos como nos empezamos a sentir, andaluces de primera. Que continúe invirtiendo, y más hoy, que nos hemos despertado con la noticia de que la UCI del hospital de Poniente ya está completa, y que el hospital de Torrecárdenas está empezando a asistir a enfermos del Poniente.

Yo por ello le pido, en nombre de todo el Grupo Parlamentario Popular y de todos los almerienses, que continúen invirtiendo en Almería y que continúen cuidando, como están haciendo hasta ahora, a todos los almerienses.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Espinosa.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta, señorías.

Señora Espinosa, usted es consciente del cambio que ha dado Almería. Y estamos hablando en un año y medio de legislatura, desde el punto de vista sanitario. Lo saben los trabajadores y lo saben los almerienses, que es lo que más nos preocupa a nosotros como Administración sanitaria.

Almería era quizás la provincia más denostada u olvidada durante cuarenta años, durante cuatro décadas, por parte del Gobierno socialista. El cambio ha sido innegable, y, sobre todo, porque es de justicia para todos los almerienses.

Sin duda, el gran símbolo de ese cambio es la puesta en marcha del Hospital Materno-Infantil; una deuda histórica del anterior gobierno, y que nosotros, en solo dos años, o menos de dos años, hemos desbloqueado y puesto en marcha.

Este hospital es un ejemplo de eficacia, de optimización de los recursos públicos y del cumplimiento de la palabra dada. Se prometió y se cumplió.

El nuevo materno-infantil ha supuesto una inversión de casi cuarenta millones de euros, que van a mejorar tanto los resultados como la eficacia en la propia gestión de la salud de todos los almerienses. Este edificio dedica alrededor de 23.000 metros cuadrados al área maternal, con 79 camas en habitaciones individuales y nuevas urgencias, y 3.500 metros cuadrados en infantil.

Por supuesto, esta inversión ha venido acompañada de una importante dotación de personal; continente y contenido, las dos cosas se lleva Almería. Tanto es así que desde el 1 de noviembre son 328 los profesionales que se han incorporado al nuevo centro.

Se ha creado, además, la primera unidad de salud mental infantojuvenil de toda Andalucía. Ahora mismo, es piloto de Andalucía en unidades materno-infantil e infantojuvenil, Torrecárdenas; una vieja reivindicación de toda España, pero es, a nivel de España, incluso la primera que se ha puesto para tratamientos y terapias específicas.

Y se encuentra ahora mismo en obras el búnker donde se instalará el tercer acelerador lineal de pacientes oncológicos.

En general, la inversión en sanidad que estamos llevando a cabo en la provincia de Almería es realmente histórica.

Además de las inversiones presupuestarias iniciales, y ajustándonos a los momentos que vivimos, hemos realizado una inversión en infraestructura de fondos COVID de casi nueve millones de euros en equipos. Además, nuestro compromiso no es puntual, teniendo previstas inversiones para los presupuestos del año 2021 en infraestructuras, de doce millones de euros.

En definitiva, estamos luchando contra la COVID, y sumando el máximo de recursos. Y para ejemplo siempre pongo el hospital de Torrecárdenas, actualmente un hospital puntero en cantidad de unidades, y de cien-

cia y saberes desde el punto de vista sanitario. Y eso es una garantía para todos los trabajadores —que he estado con ellos y sé lo a gusto que están trabajando— y, sobre todo, una garantía sanitaria para todos los almerienses.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

11-20/POP-001103. Pregunta oral relativa a las medidas en materia de recursos humanos

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las medidas en materia de recursos humanos.

El señor Jesús María Ruiz tiene la palabra.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Doy por formulada la pregunta, señor consejero.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, como le acabo de contestar al Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, que ha hecho una pregunta muy parecida, el pasado lunes, 16 de noviembre, yo mismo me reuní con las principales organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Sanidad. En dicha reunión planteamos la redacción de una nueva orden de consenso que sustituya y derogue la del 8 de noviembre, donde se recogen medidas extraordinarias en recursos humanos, contando con la participación de las organizaciones sindicales. En esta línea, una vez iniciado ya el proceso de negociación, dictamos instrucciones para que queden sin aplicar algunas de las medidas recogidas en la orden anterior.

Señorías, el espíritu de consenso es primordial para esta consejería, ya que siempre enriquece la toma de decisiones que se hayan de adoptar. Y todos nos unimos con un mismo fin: la lucha contra la pandemia. Y la protección de trabajadores del sistema sanitario público de Andalucía es nuestra prioridad.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Ruiz.

El señor RUIZ GARCÍA

—Señor consejero, la pregunta tenía respuesta categorizada: sí, no, o no sabe usted o no contesta. Parece que ha sido esto último.

Mire, era muy fácil: ¿retiran o no retiran la orden? Estará usted de acuerdo en que los profesionales han sido y son la clave de esta pandemia, y que, en realidad, son el verdadero corazón del sistema sanitario público; ese que ustedes han heredado y al que a veces le ponen tantas faltas.

El problema es que los sanitarios andaluces han pasado del aplauso al castigo, del elogio a mancillar sus derechos. Y todas las expresiones de elogio y todo lo que han hecho ustedes se ha quedado, lamentablemente, en varias esculturas. Como usted bien ha dicho, obras son amores y no buenas razones. Prácticamente, han hecho caso omiso de todas las iniciativas relativas a profesionales —bueno, y del resto también— que se han aprobado en esta Cámara, y andan parcheándolo. Y ahora a esas personas, que son las que han hecho posible el trabajo durante la ya larga pandemia del COVID, de los que 7.000 están contagiados y 15.000 afectados de alguna u otra forma, ustedes les pagan con una orden que es innecesaria realmente, que es ofensiva, insultante y, si me permite, poco inteligente. No tenían ninguna necesidad.

Y preparan un borrador, persistiendo en el error. Es verdad, dijo usted antes: «Les entregamos un borrador el lunes». Claro, era primo hermano del que tendrían que retirar. Y todo eso por no reconocer que era un error y retirarla, sencillamente, que es lo que cabe en este caso.

¿Cuál es el problema? Pues que, no solo con esto, sino que con el conjunto de sus incumplimientos no tienen credibilidad, señor consejero. Hablar con los representantes sindicales, se lo dije hace un rato, que lo hemos hecho en estos días con los cinco, es recoger una gran cantidad de lamentaciones. Y se lo digo para que usted lo sepa. Los tienen, de verdad los tienen enojados, los tienen enfadados, los tienen indignados, a ellos y a quienes representan.

Y aquí tiene una oportunidad que no le cuesta dinero, que no le cuesta nada, que no incrementa el presupuesto, y es retirar esa orden. Si de verdad usted cree en el consenso, si de verdad valora el trabajo de los profesionales, si de verdad valora el papel de la Mesa Sectorial, si todo eso es así, retírelo. Retire la orden, siéntese a una nueva, porque si no lo hace, seguiremos pensando que tiene u otras intenciones u otros compromisos u otros intereses, pero desde luego no el de los profesionales del sistema sanitario público.

[*Aplausos*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Si habla usted con los sindicatos, señor Ruiz, sabrá perfectamente que la reunión que tuvimos el lunes con la Mesa Sectorial, llegamos a un punto de consenso, en el sentido de determinados artículos, artículos

que precisamente vienen del desarrollo de los artículos 10 y 11 del Real Decreto de Alarma del Gobierno de la nación, en el cual, su desarrollo lo vamos a hacer de una forma conjunta. Y una vez que esté ya esa nueva orden, directamente, quitaremos la anterior y pondremos está en funcionamiento, porque gran parte de la orden viene también de reuniones previas con los sindicatos, el viernes de antes, que llegamos a punto de consenso en temas tan importantes como las OPE, traslados, como contratación rápida, etcétera.

Señorías, eso es cintura, ustedes jamás han tenido ni consenso ni negociación, nosotros… Yo negocio, y si tengo que retirar algo lo retiro. Y si digo que me he equivocado en algo lo hago y punto, y se lo digo a ellos, es decir, a mí no me duelen prendas, y usted lo sabe perfectamente.

Ustedes maltrataron a todos los profesionales sanitarios durante muchos años. Discriminaron a nuestra comunidad autónoma en el comparativo desde el punto de vista retributivo, de contratación, con el resto de las comunidades autónomas. Cuando llegamos nosotros, había contratos al 70, al 80%, los contratos Búho. Había una serie de contratos, nosotros lo primero fue quitarlos para darles seguridad y tranquilidad a los trabajadores del sistema sanitario.

Fíjese usted en los presupuestos, en los presupuestos de ahora, la gran partida va para sanidad. Mire usted, ahí como vienen, partidas específicas para la equiparación salarial, para el tema de nocturnidad, para el tema de exclusividad. Vea usted las partidas, y vienen recogidas en esos presupuestos. ¿Eso, qué es? Negociaciones con la Mesa Sectorial de Sanidad.

Desde aquí les doy las gracias a los sindicatos mayoritarios de la Mesa, el que lleguemos a puntos de consenso como llevamos ya un año y medio llegando a puntos de consenso. Si el algún momento no tenemos puntos de consenso, volvemos otra vez a retomarlo, que es lo que estamos haciendo ahora para llegar luego otra vez al punto de consenso y plasmarlo dentro del *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, eso es consenso y diálogo, que es lo que ustedes no han tenido, porque ustedes lo que son es unos prepotentes.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

11-20/POP-001104. Pregunta oral relativa a la mejora de la atención en residencias de mayores

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la mejora –señorías, por favor- relativa a la mejora de la atención en residencias de mayores.

La señora María José Sánchez Rubio tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ RUBIO

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, doy por formulada la pregunta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señora Sánchez Rubio, como usted sabe, los mayores son el eslabón más débil de toda la cadena epidemiológica en el tema de la lucha que estamos teniendo con la COVID, y por supuesto en nuestro país y en nuestra comunidad autónoma y en todas las comunidades autónomas y en todos los países, son de los que más tenemos que proteger.

De hecho, el número de víctimas mortales de coronavirus ha dejado, en las 5.457 residencias de ancianos que tenemos en España, ya han superado las 22.000 personas, seis meses después del estallido de la pandemia en España. Es decir, el 54% de las muertes por COVID en España se ha producido entre mayores que vivían en residencias. Esta cifra se reduce en Andalucía a un 33, no un 54, sino un 33%, 20 puntos menos. Lamentablemente, hemos superado el millar de mayores fallecidos en residencias, pero esta cifra supone menos del 5% del total de víctimas mayores en residencias de nuestro país.

En definitiva, señorías, Andalucía es la quinta comunidad de España con menos porcentaje de fallecidos, 13 víctimas por cada 100.000 habitantes, la media de España, usted lo sabe perfectamente, son 48 por 100.000 habitantes. Pero esto no es ningún tipo de justificación ni mucho menos. Al contrario, un solo fallecido es muchísimo para esta consejería. De ahí, nuestro trabajo incansable para intentar salvar el máximo de vidas, sobre todo en ese eslabón más débil de la cadena epidemiológica, como son todos nuestros mayores que están en las residencias.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Sánchez.

La señora SÁNCHEZ RUBIO

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, en el pasado Pleno, preguntándole por este tema, termina usted diciéndome que busque, compare y que si encontraba algo mejor en residencias, pues, que lo comprara. Pues señor consejero, lo que he encontrado es que no hay nada peor, es decir, que el tema está muy mal, 5.610 personas mayores confirmadas positivas en residencias; 1.123 personas mayores fallecidas. Un verdadero drama que Andalucía no puede soportar. A los que hay que añadir 51 personas fallecidas en centros sociosanitarios. Una de cada tres personas que fallecen son personas mayores en residencias. En la última semana han fallecido 113 personas en residencias.

No podemos decir que no puede usted decir que no le hemos venido advirtiendo de lo que iba a ocurrir, lo hemos hecho desde este grupo y lo han hecho los representantes de las asociaciones de mayores y también las propias residencias. Ya teníamos la experiencia nefasta de la primera ola de la pandemia. Y se vuelve a repetir, señor consejero, demoledor el informe de la Fiscalía que ha reprochado a la Junta el escaso o nulo control que ejercía en esta pandemia sobre las residencias de mayores, lo que provocó descoordinación entre los centros que a veces actuaron al margen de los protocolos. La iniciativa de la Administración fue nula o escasa para mantener informada las residencias y facilitarles pautas de actuación. Y me remito a lo que dice el informe de la propia Fiscalía del Ministerio Público, fechado el 27 de octubre: «La comunicación con las residencias han sido parciales, desestructuradas y dispersas».

Hoy nos despertamos en Granada con este titular sobre la investigación, por parte de la Fiscalía, de una residencia en el área metropolitana de Granada por la gestión en la pandemia. Señor consejero, controle, remita a la Fiscalía toda la documentación. Controle lo que está pasando en el distrito sanitario metropolitano de Granada, al respecto de la gestión sanitaria, pero particularmente de la gestión de las residencias.

Han actuado tarde y han actuado mal. Tardan en realizar los PCR una vez que tienen sospecha. Es que no se puede tardar prácticamente tres días en hacer los PCR. Tienen que hacerlo con rapidez y tienen que sacar a las personas positivas para que no se termine contagiando toda la residencia, porque, como usted sabe, cuando el virus entra, el virus invade la residencia, no solamente a los mayores sino al personal.

Actúen y actúen rápido, porque es gravísimo lo que está ocurriendo. Háganlo por el bien de los mayores. Háganlo por el bien de las residencias y por el bien de Andalucía, señor consejero.

[*Aplausos*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Señora Sánchez Rubio.

Busque y compare. Yo le he dicho igual. Antes de dar unas cifras a nivel andaluz y unas cifras a nivel nacional. Mire usted la diferencia que hay. No significa que uno lo esté haciendo ni mejor ni peor, mírelo usted, es sencillamente a lo que nos podemos referir.

Por supuesto cualquier entrada del coronavirus en cualquier residencia es un trauma, y tenemos que luchar todos para evitar ese trauma. Pero siempre hemos actuado en las residencias, y usted lo sabe, con las medidas proactivas que siempre hemos podido.

Quizás en residencias sí le digo que lo mismo que en sanidad estamos teniendo una relación fluida con el Gobierno central y tenemos un *feedback* de comunicación, no llegamos muchas veces a punto de consenso, pero sí llegamos a hablar con su vicepresidente, señor Pablo Iglesias, es un auténtico desastre.

¿Usted sabe cuánto tiempo le ha dedicado ese señor al tema de las residencias? Dos horas. En todo el tiempo que llevamos y llevamos muchísimo, lo mismo que el ministro de Sanidad, con las comunidades autónomas son seis o siete horas semanales, su vicepresidente son dos horas lo que ha dedicado al tema de las residencias. Y él es el que lleva todo el tema de las residencias a nivel nacional. Así es muy fácil sacar ahora pecho, cuando uno ni siquiera se implica ni toma ningún tipo de medida.

Sí le digo, señoría, y se lo he dicho siempre, para nosotros es importantísimo las residencias. Y eso se ve andando. Y ¿qué hemos hecho? Desde el primer día, asumir las residencias, integrarlas en el sistema sanitario público de Andalucía y hacerles test, cuantos más mejor, más de medio millón a todas las residencias.

Muchas gracias.

11-20/POP-001135. Pregunta oral relativa a la habilitación de espacios para albergar camas hospitalarias

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta relativa a la habilitación de espacios para albergar camas hospitalarias.

El señor José Luis Ruiz Espejo tiene la palabra.

El señor RUIZ ESPEJO

—Sí. Gracias, señora presidente.

Señor consejero, doy por formulada la pregunta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señoría

Señor Ruiz.

Como sabe, el pasado 4 de noviembre se presentó en el Consejo de Gobierno la actualización de estudios sobre recursos asistenciales, elaborada por la Consejería de Salud y Familias, ante el posible escenario de 4.500 pacientes ingresados por COVID-19 en Andalucía. Llegada esta situación, hemos previsto la activación de todos los planes de contingencia hospitalaria, así como un cese de actividad normal, en función de las instrucciones recogidas en cada uno de los centros; según vaya aumentando o no la presión en cada centro, irá disminuyendo o no en otros.

De este modo, Andalucía incrementa su capacidad hospitalaria, de 12.379 camas convencionales y 1.245 UCI, de las que actualmente disponemos, pasa ya a 15.275 camas convencionales y 2.070 UCI.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor Espejo.

El señor RUIZ ESPEJO

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, le hacía esta pregunta porque esta semana habíamos conocido que el SAS quiere habilitar —y ya lo estaba haciendo— capillas y cafeterías como zonas sanitarias en las que atender a los nuevos casos de COVID, dada la saturación de muchos de nuestros hospitales. ¿Este era su plan para que Andalucía estuviera a la cabeza en la atención de casos COVID en esta segunda ola? ¿Este es su famoso plan 4.500, que nos ha dicho? —que, por cierto, ¿dónde está publicado?—. ¿Esta era su anticipación, de la que hacían gala? ¿Tanto les cuesta usar también las instalaciones de la sanidad privada en Andalucía para enfermos COVID, mientras que le siguen derivando pacientes de todas las especialidades?

Señor consejero, de lo que estamos seguro, en lo que no le ha temblado su pulso, ha sido en derivar recursos económicos y poner las listas de espera al servicio de la sanidad privada, mientras que la sanidad pública sigue saliendo a la calle para exigir sus derechos, después de meses de esfuerzos y sacrificios. No solo vale con decir aquí que reconoce el trabajo de los sanitarios; hay que reconocérselo con las medidas que se ponen en marcha, no dándoles la espalda.

Siguen sacando pecho ustedes de una gestión que nos ha colocado a la cabeza de los aumentos de casos en Andalucía, de colapsar muchos de nuestros hospitales, de militarizar los profesionales y los trabajadores de la sanidad pública, con la suspensión de sus derechos, de colocar sectores claves de la economía, como la hostelería, el comercio o el transporte, al borde de la ruina, y de mantener a la sanidad privada como libre de COVID, mientras que la situación de la pública se convierte cada vez en más insostenible.

¿Sabe usted que seguimos a la cola en la realización de las pruebas PCR por habitante y que tardan días en dar los resultados? ¿Sabe qué está pasando en nuestras residencias, a lo que usted contestaba? ¿Sabe que están tardando días en dar los resultados de esas pruebas PCR? ¿Que se resisten a hacer pruebas PCR a muchos residentes y a muchos trabajadores? ¿Sabe lo que pasa...? Ya se lo he pedido, le reitero: intervengan en la residencia de Archidona con más recursos; lo está pidiendo su alcaldesa, antes de que tenga que intervenir también en Málaga, como lo ha hecho aquí en Sevilla, la Fiscalía.

Señor consejero, mantengan..., no pueden mantener hospitales finalizados, como el de Estepona, cerrados a cal y canto, mientras que siguen derivando a zonas no sanitarias en los hospitales, camas, como estamos viendo con este plan que ahora les he dicho, o sigan manteniendo la sanidad privada libre de COVID, mientras que estamos saturando nuestros hospitales. Intervengan de forma más decidida, poniendo más recursos en la sanidad pública; pongan en marcha las infraestructuras sanitarias programadas en cada provincia. Si no, nos llevará de nuevo al colapso de nuestros hospitales, a la desatención de la población andaluza y a jugar con la salud, como decía antes un miembro del Partido Popular.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor Ruiz, me encanta, es la primera vez que oigo..., y, además, me sumo y lo apoyo. La suma de recursos pública-privada en beneficio de la salud de todos los andaluces es básica. La sanidad en Andalucía es una, de todos y para todos, y estamos sumando recursos pública-privada. Y que usted me inste a lo que ya estamos haciendo, pues la verdad es que le aplaudo esa intervención. Nosotros estamos optimizando todos, todos los recursos de la sanidad andaluza, una y otra, pero no porque tengamos más alternativas, sino para concentrar.

Y en el tema que usted ha dicho de las capillas, de cómo estamos remodelando diferentes hospitales —el Virgen de la Nieves, el San Cecilio—, intentamos concentrar el máximo de operativos, tanto a nivel de camas como a nivel de UCI, dentro del mismo espacio, muy fácil, por accesibilidad, porque tenemos todos los medios ahí. Es muy fácil: tenemos 900 respiradores ahora mismo en Antequera; podemos adecuar cantidad de espacio a nuevas UCI o nuevas camas. No lo estamos utilizando todavía, porque no es necesario, pero lo estamos..., de forma proactiva, por si acaso llegamos a 4.500, que entraban dentro del 4.500, esos y otros servicios. Usted ha dicho Granada, pero también tenemos el hospital antiguo..., el Clínico San Cecilio, con más de cuatrocientas camas, preparado, por si acaso es necesario. Pero igual tenemos a nivel de Málaga, tenemos el Carranque; no lo hemos utilizado todavía, pero lo tenemos allí preparado, por si acaso es necesario, más otras 400 camas en la zona de Marbella.

Es decir, tenemos unas infraestructuras que, gracias a Dios, todavía no las estamos utilizando, porque todavía no estamos en unos niveles de presión asistencial como para ello, pero sí nos estamos preparando para lo que venga. Nos va a venir todavía un invierno que puede ser muy duro, nos puede venir la suma de gripe y coronavirus y ser muy duro y lo que estamos es previendo. Y, por supuesto, sumando recursos de pública y privada, no le quepa duda; es decir, el paso de pacientes de un sitio para otro es muy fluido; igual que fue durante la primera ola, es en esta segunda ola.

Como he dicho, para Andalucía, para nosotros, la sanidad es una, de todos y para todos.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

11-20/POP-001070. Pregunta oral relativa a los inmigrantes ilegales alojados en hoteles sufragados por la Junta de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Preguntas dirigidas a la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior, comenzando por la formulada por la diputada no adscrita, Luz Belinda Rodríguez, relativa a inmigrantes ilegales alojados en hoteles sufragados por la Junta de Andalucía.

La señora Rodríguez tiene la palabra.

La señora RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señora presidente.

Doy por formulada la pregunta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias, presidenta.

Señoría, creo que con estos asuntos hay que ser muy cautelosos y creo que hay que tener clara una cuestión, como le he dicho antes: las competencias en esta materia, como bien sabe, son del Gobierno de España.

Y, lamentablemente, lo estamos viendo con lo que está ocurriendo precisamente estos días en Canarias: el Gobierno de España, en esta cuestión, dice una cosa y hace la contraria. En Andalucía colaboramos con el Gobierno de España en aquello que es de nuestra competencia, como la atención sanitaria. A los inmigrantes que llegan a nuestras costas, se les hace una prueba PCR, porque así lo marca el Gobierno, y en el caso de que se detecte un positivo, como marca el protocolo, se le aísla, junto a sus contactos estrechos, en los centros de gestión.

En el caso de su pregunta, en Almería, ese centro de gestión corresponde a un hotel. En cualquier caso, la financiación corre a cargo del programa de ayuda humanitaria del Gobierno de España; por tanto, si su pregunta es cuánto le cuesta a la Junta, la respuesta es cero euros.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

—Bueno.

En lo que va de año, de este 2020, son más de treinta mil los inmigrantes ilegales que han entrado en España; eso solo por mar.

Mire, a todos nos conmueven esas imágenes de muertos en el Estrecho; la compasión no es patrimonio de ninguna ideología. Pero es hora de que todos interioricemos una idea: cuantas menos personas traten de cruzar el Estrecho, menos personas morirán tratando de cruzar el Estrecho. Es así de simple. Así que, si queremos llevar una política verdaderamente humanitaria, en lo que debemos centrar nuestros esfuerzos es en impedir que los inmigrantes salgan de las costas de África, africanas.

Lo que no ayuda a acabar con las muertes en el Estrecho es que a quienes entran ilegalmente en España se les aloje en hoteles de cuatro estrellas, porque eso, lo que genera es un efecto llamada. Y yo sé que hay mucho negacionista, de izquierdas y de derechas, que niega que exista ese efecto llamada, pero sí que existe, y lo estamos viendo; lo vemos en Almería, lo vemos en Canarias; lo estamos viendo.

Es así y muy fácil de entender. Si el mensaje que queremos enviar, o que, al final, no enviamos..., estamos invitando a que vengan personas ilegalmente, y estos piensan que se les va a premiar alojándoles en hoteles de cuatro estrellas, lo más fácil para ellos es que lo intenten, aunque en el transcurso mueran. Esa muerte es responsabilidad de quien está invitando a que esos inmigrantes arriesguen sus vidas. Pero es que, además, está siendo muy injusto con los españoles, porque, cuando hay incendios, como en Canarias, a las personas que desalojaron de sus casas no les alojaron en hoteles de cuatro estrellas; lo que hicieron fue llevarlos a polideportivos y durmieron en colchonetas en el suelo. También para las personas que están siendo desalojadas por no pagar, o desahuciadas por no pagar la hipoteca o no pagar el alquiler, tampoco se les aloja en hoteles de cuatro estrellas, lo que se les manda es directamente y se les abandona en la calle.

Por eso muchos españoles se sienten totalmente discriminados en su propia tierra, porque además la única respuesta que obtienen desde los partidos políticos, desde la Administración o desde los medios de comunicación, es que se les llame racistas. Y esto pasa desde la izquierda y desde la derecha.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias.

Señoría, como bien sabe, el Gobierno de España —se lo he dicho anteriormente— es el responsable de la inmigración y, por tanto, también del control de fronteras. Eso está claro. Y, por tanto, no puede renunciar a sus competencias como ha hecho en otros ámbitos.

Fíjese, lo bueno de esto de la política es que hay que tener memoria. Recuerde usted cuando el presidente del Gobierno nada más aterrizar en el Gobierno, después de esa moción de censura, lo primero que dijo: aquí está España, aquí está España para recibir al barco que ningún país quiere, que era el *Acuarius* y lo recibiría en Valencia, con 106 inmigrantes a bordo, recordarán ustedes. No sé cuántos ministros fueron allí a hacerse la foto, recordará usted. Fíjense hoy la hipocresía del socialismo y de la izquierda, lo que hicieron entonces para la foto y lo que están haciendo hoy en Canarias. Más de dos mil personas durmiendo a la intemperie en el puerto sin que ningún dirigente del Gobierno acuda y dé una explicación. Esa es la historia del socialismo en todas las cuestiones: mucha ideología pero poca gestión.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos*.]

Pregunta formulada por el Grupo Vox, relativa a suspensión de procesos selectivos. Como no hay nadie, pues decae la misma.

11-20/POP-001134. Pregunta oral relativa a la falta de diálogo social en el Plan de apoyo a pymes y autónomos del Gobierno andaluz

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a falta de diálogo social en el Plan de apoyo a pymes y autónomos del Gobierno andaluz.

La señora Noelia Ruiz Castro tiene la palabra.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí, muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, ¿qué ha motivado no incluir a los sindicatos en la firma del Plan de apoyo a pymes y autónomos?

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias.

Señoría, yo creo que es una buena iniciativa, y estoy convencido de que usted lo entiende así también, el Plan de apoyo a pymes y a autónomos que ha aprobado el Gobierno de Andalucía. Si su principal..., no diré crítica, sino que si la pregunta va dirigida no a lo que hemos hecho, no lo que hemos consignado, sino exactamente quién estaba y quién no estaba, entenderé que es un gran plan que usted apoya también.

Mire, este plan era un acuerdo que se había establecido con los empresarios. Y el diálogo social sigue funcionando en Andalucía. Es más necesario y está más vivo que nunca, y así lo entienden la CEA, UGT y Comisiones Obreras.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Bendodo.

Señora diputada.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí, muchas gracias, presidenta.

Señor Bendodo, en febrero, el señor presidente Moreno Bonilla reprendió precisamente a los consejeros de Salud y Educación por entender que la interlocución permanente con los sindicatos y la patronal es necesaria para garantizarse la paz social y la estabilidad del Gobierno. Usted sabe tan bien como yo que la estabilidad del Gobierno no la da ni la patronal ni los sindicatos, la estabilidad del Gobierno se la está dando a ustedes la ultraderecha en Andalucía.

Y el lunes pasado, pues, ese mismo presidente del Gobierno firma con los empresarios, con las Cámaras de comercio y con una organización de autónomos, que no se le olvide, porque ustedes han dejado a miles de autónomos que están representadnos en otras organizaciones de autónomos fuera, el Plan de apoyo a pymes y autónomos, a bombo y platillo, como siempre viene siendo habitual, por 660 millones de euros. En esta foto no estaban los sindicatos, lo ha publicado el propio periódico *ABC,* que han dicho que ni esto es de recibo, los propios sindicatos, ni corresponde con la actitud leal de los sindicatos en el diálogo social. Yo no sé qué le han comentado a usted, pero los sindicatos dicen: «La UGT da por muerto el diálogo con la Junta al no escuchar sus propuestas». Comisiones Obreras dice: «Existe otra forma de hacer las cosas, construir consensos amplios y contando con los trabajadores».

¿Usted no ha visto esto, señor Bendodo? Yo no sé quién ha sido realmente el ideólogo de esta foto, porque el disfraz que tenía Moreno Bonilla de presidente del consenso se le acaba de caer. Yo espero que el ideólogo de esta foto no haya sido usted, porque flaco favor le ha hecho usted a su propio presidente.

Pero, mire, no es nada casual. Usted ahora va a aprovechar su réplica para desmentir lo que yo estoy diciendo, y diciendo lo que ha dicho, que la interlocución es más fuerte que nunca y que son el Gobierno del diálogo. Pero lo que viene siendo habitual en su Gobierno es que ustedes estén instalados en la mentira.

Como el propio Plan de pymes y autónomos. Ustedes han aprobado un decreto justo el día después de firmar ese plan por 80 millones de euros. Por cierto, señor Bendodo, usted no ha dicho que los 80 millones de euros vienen de la Conferencia Sectorial de Empleo. Eso no es el plan de la Junta de Andalucía, eso es el plan de Pedro Sánchez. Se están ustedes apoderando de algo que no les pertenece.

Y, mire, tampoco hablan ustedes... Por ejemplo, cuando el Grupo Parlamentario Socialista le ha preguntado por el Plan Andalucía en Marcha, ¿sabe cuál ha sido la respuesta del Gobierno? Pues que los procedimientos no están finalizados ¿Y sabe quién ha firmado esta respuesta del Gobierno? Elías Bendodo. Elías Bendodo dice que los procedimientos del Plan Andalucía en Marcha no están finalizados. Entonces, ¿qué están ustedes vendiendo? Ustedes lo que venden es humo.

Yo quiero, para terminar esta pregunta, señor Bendodo, decirle que las mentiras tienen las patas muy cortas, y lo estamos viendo con el Plan Andalucía en Marcha y con el Plan para pymes y autónomos. Y a veces una firma, una sola firma, dice muchas verdades.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Señor Bendodo.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Para su tranquilidad, señoría, el Plan Andalucía en Marcha está en marcha, son obras que están ejecutándose, están ejecutándose. Recorra usted un poco los territorios de Andalucía y verá la cantidad de obras que se están haciendo.

Vamos a ver. Ya entiendo yo por qué a usted no le gusta, ni al Grupo Socialista, el Plan de autónomos y pymes. Recordaré que este plan, que contempla 667 millones de euros, es el doble de cantidad asignada que el conjunto de todas las comunidades autónomas restantes. Eso lo ha hecho este Gobierno de Andalucía. Y ustedes, fíjese, usted me enseña, usted me enseña una página del *ABC*. Yo se la voy a enseñar de *El Mundo*, a ver qué le parece. Hoy, precisamente, hoy, hoy se cumple un año de la sentencia de los ERE, hoy, que ustedes todavía no han reaccionado a esta sentencia. Aquí tiene, fíjese qué cantidad, prácticamente la misma cantidad que este Gobierno ha dedicado al apoyo a las pymes y a los autónomos. Mire usted la gran diferencia entre el Gobierno del cambio y el Gobierno socialista. Nosotros destinamos esa cantidad a rescatar la economía y el empleo; ustedes dedicaron esta cantidad, dedicaron esta cantidad a lo que todo el mundo sabe. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros.

Miren, ustedes han intentado boicotear la vuelta al colegio, y no lo han conseguido. Quieren ahora boicotear este Plan de pymes y autónomos, y no lo van a conseguir. Mientras este Gobierno está preocupado por la crisis sanitaria, económica y social, el PSOE no está ni se le espera. Exactamente igual que mientras las organizaciones empresariales están dedicadas a luchar contra los efectos del COVID, su partido no está ni se le espera. ¿Por qué? Porque están en otras cuestiones. Y yo entiendo que cuando uno tiene la cabeza en otra cosa no puede dedicarse a lo importante, que es a proponer cosas para Andalucía, solucionar cuestiones para Andalucía. Ustedes están en los líos internos. Cuando están en los líos internos, no se pueden dedicar a hacer propuestas serias para Andalucía.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Pasamos a las preguntas de Agricultura, Pesca y Desarrollo Sostenible, la primera de ellas se refiere a los aranceles de Estados Unidos...

[*Rumores*.]

Perdón, perdón. Disculpen, señorías, no sabía que la pregunta asignada a la Consejería de Hacienda iba a ser formulada al consejero de la Presidencia.

11-20/POP-001068. Pregunta oral relativa al rescate y salvación de Abengoa pendiente de la Junta de Andalucía

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta con ruego de respuesta oral en pleno relativa a rescate y salvación de Abengoa, pendiente de la Junta de Andalucía.

Para formularla tiene la palabra el diputado señor Jiménez Barrios.

Señoría.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Muchas gracias, señoría.

Y le agradezco que usted sustituya al consejero de Hacienda, porque llevábamos dos plenos sin poder hacerlo, ¿no? Y albergo la esperanza, junto con los trabajadores de Abengoa, de que podamos saber exactamente cuál es la razón que arguye el Gobierno para no ayudar a una importante empresa o, probablemente, una de las más importantes empresas de Andalucía, como es Abengoa.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez Barrios.

Señor Bendodo.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Sí, señoría.

Señor Jiménez Barrios, seguimos buscando las fórmulas legales y los instrumentos que permitan apoyar a la empresa. Como usted sabe, la empresa ha experimentado cambios recientes. Y estaremos expectantes. Pero la voluntad de este Gobierno es ayudar a mantener el empleo en cualquier tipo de empresa, sea pequeña, mediana o grande. Seguimos buscando la fórmula.

Gracias.

[*Aplausos*.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Bendodo.

Señor Jiménez Barrios.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Yo albergaba la esperanza, pero la de su contestación, ni los trabajadores ni la empresa ni yo podemos tener la certeza de que va a seguir ayudando a Abengoa.

Ustedes repiten una y otra vez que, efectivamente, le van a ayudar. Se han reunido cuatro consejeros con la empresa, usted mismo. Se ha reunido el propio presidente de la Junta de Andalucía, le expresó buenas palabras. Y mire, yo creo que francamente ustedes no pueden mostrar a esta Cámara, ni a los trabajadores, ni a las empresas, una razón poderosa que les impida ayudar a una empresa estratégica en crisis.

Tanto es así, que ustedes han traído a esta Cámara recientemente un decreto de ayudas a pymes, por el que establecen unas ayudas a las pymes que tengan problemas en este momento por la pandemia, ustedes les han traído aquí con 50 millones de euros para poder ayudarles. ¿Cuál es la razón que impide a este Gobierno que ponga un decreto que establezca ayudas a las empresas estratégicas, industriales de Andalucía que tengan crisis? No lo entiende nadie, no lo entiende nadie. Y puedo garantizarle que la razón que algunos dan de que ustedes no quieren ayudar a las empresas grandes porque pondría en cuestión la política de ataque a los socialistas, que espero que usted no caiga otra vez en el error de hablar de lo que hicimos, porque eso no le interesa en este momento ni a la empresa ni a Abengoa ni a los trabajadores, ni tan siquiera a ninguno de los ciudadanos.

Por tanto, yo le ruego que usted me explique con claridad para saber por qué el Gobierno no encuentra, después de cuatro meses, una razón para ayudar a una empresa estratégica en crisis, que tiene 1.800 trabajadores, que representa probablemente una de las empresas de mayor avance tecnológico y puntera en la tecnología de Andalucía, y una de las más importantes de España, con las dificultades que tiene en este momento. Pero un Gobierno que se precie tiene que intentar ayudarle. Y ya sé que usted va a perder el tiempo en meterse con los socialistas, pero a qué ayuda meterse con los socialistas si los trabajadores, los 1.800, están esperando de verdad una respuesta del Gobierno de Andalucía y deben darla.

Se han comprometido cuatro consejeros con esa empresa, pero no es un compromiso de cuatro consejeros, es que es un Gobierno tiene que estar para ayudar a empresas estratégicas cuando tiene una situación como esta, porque no se entiende, o es que usted cree que algunas de las empresas a las que han ayudado con los 300.000 euros de las pymes no va a quebrar y no tendrá consecuencias posteriores. Las consecuencias serán el intento serio y formal de un Gobierno que se precie y que tenga sensibilidad para ayudar a una empresa a pasar este difícil trance que por supuesto, creo y espero, que ustedes tienen la obligación de responder a ello.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.

Señor Bendodo.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señor Jiménez Barrios, créame si le digo que la voluntad de este Gobierno es ayudar a todas las empresas que tengan algún tipo de dificultad, pero siempre que tengamos la capacidad de buscar esa fórmula legal.

Me explico, vamos a ver, nosotros, como usted bien sabe, qué le voy a contar, ha sido vicepresidente de la Junta. En primer lugar, dar ayudas directas a grandes empresas sin concurrencia competitiva, el Partido Socialista es experto en hacer eso. Han desfilado, están desfilando por los juzgados consejeros por hacer eso. Por tanto, nosotros eso no vamos a hacerlo.

En cualquier caso, la Agencia IDEA, como usted sabe, se dedica a ayudar a pymes, fundamentalmente, esto es una gran empresa. Por tanto seguimos trabajando en la fórmula, pero yo lanzaré unas cuestiones, no a usted, o incluso a la empresa. Mire, ayer la ministra decía que por qué la Junta de Andalucía no entraba ya. Nos están pidiendo 20 millones de euros, nos han dicho 20, podían haber dicho 50 o 10, pero han dicho 20. Bien, toda la operación de Abengoa es un montante total de 540 millones de euros. A mí nadie me ha explicado, ni a nadie de este Gobierno, por qué una operación de 540 millones de euros depende de los 20 millones de la Junta de Andalucía. Nadie me lo ha explicado, ni desde Abengoa, ni desde el Gobierno de España, del ICO, ni de ninguna entidad financiera.

En segundo lugar, el consejero de Hacienda, que es el que lidera esta operación, lleva meses esperando, ya sea de la empresa, del ICO, o de las entidades financieras, el plan de viabilidad de la empresa. Usted sabe perfectamente que sin plan de viabilidad no se puede articular ningún tipo de ayuda. Esas dos cuestiones están por resolver desde hace meses.

Insisto, ¿por qué la ayuda de la Junta de Andalucía, con 20 millones de euros, es esencial para una operación que tiene un montante de 540?, ¿por qué? Eso tiene algo detrás, yo espero que no. ¿Qué quiero decir con esto? Nosotros seguimos trabajando en buscar la fórmula de ayuda. Seguimos buscándola, pero no vamos a hacer como ustedes. ¿Qué pasa?, que ustedes antes todo lo hacían a dedo. ¿Que hay que ayudar a esta empresa? Se ayuda. ¿Que hay que ayudar a Isofotón? Se ayuda. ¿Que hay que ayudar a Cárnicas Molina? Se ayuda. Y están desfilando los consejeros por la justicia. Nosotros somos un Gobierno responsable y que cumple la ley a rajatabla.

Queremos ayudar, queremos ayudar a Abengoa y a todas las empresas que estén en dificultad, pero, evidentemente, siempre que tengamos el mecanismo legal y, evidentemente, se nos facilite la información solicitada.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Bendodo.

11-20/POP-001119. Pregunta oral relativa a los aranceles de EE.UU. a los productos agroalimentarios

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Iniciamos, ahora ya sí, las preguntas dirigidas a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Sostenible.

La primera de ella se refiere a los aranceles de Estados Unidos a los productos agroalimentarios.

La formula el Grupo Parlamentario Popular, y en concreto su diputada, la señora Hidalgo Azcona.

Un momentito, señoría, que vamos a poner el reloj.

Ahora sí. Tiene usted la palabra.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, consejera. Señorías.

El pasado mes de octubre de 2019, la Administración estadounidense impuso aranceles a determinados productos del sector agroalimentario andaluz, entre otros, el aceite de oliva, vino, lácteos, cítricos.

Ha transcurrido más de un año, y el mal causado a nuestro sector olivarero es no solo evidente, sino grave y hasta irreparable. Hagamos un breve ejercicio de memoria histórica, para recordar, como afirmaba nuestra Agencia Extenda, que los últimos años nuestras exportaciones de aceite de oliva a Estados Unidos crecieron más de un 121%. Pues bien, desde la imposición de estos aranceles hasta la fecha, las exportaciones de aceite de oliva a Estados Unidos han descendido hasta un 80%, un enorme batacazo para nuestro sector olivarero.

En octubre de 2019 teníamos un Gobierno central y un ministro de Agricultura, el señor Planas, que más que en funciones estaban en estado permanente de vacaciones, un Gobierno más preocupado por sus propios intereses partidistas y electoralistas que en atender a la defensa de nuestros derechos e intereses en esta guerra comercial. Un Gobierno central que, una vez más, se durmió en los laureles, mientras que otros países más avispados, como Italia, Francia, Grecia, o Portugal, fueron mucho más hábiles, enérgicos y contundentes, siendo capaces de desplegar toda su diplomacia frente a Bruselas y a Estados Unidos, consiguiendo que esos nuevos aranceles les causaran el menor daño posible.

España de nuevo llegaba tarde, una vez más el señor Planas daba la espalda y traicionaba a nuestros agricultores. Por el contrario, nuestro Gobierno andaluz supo estar a la altura de las circunstancias.

Nuestro presidente Juanma Moreno sí estuvo en Bruselas, él sí se preocupó por la situación de nuestros agricultores, trabajando sin descanso para intensificar la acción diplomática. De igual modo, nuestra consejera, la señora Crespo, desde el minuto uno estuvo escuchando a los agricultores, dando la cara por ellos y trasladando al ministro la necesidad imperiosa de actuar cuanto antes. Ahora se abre una nueva etapa a la esperanza. Se nos abre una oportunidad única que no debemos desperdiciar, pero quizás sea pedirle demasiado a este Gobierno, que precisamente ahora está con la cabeza puesta en atender a otras cosas, como

una negociación presupuestaria con los herederos políticos de ETA y los partidos golpistas, o con una ley educativa que atenta contra nuestra libertad o la supresión del castellano como lengua vehicular.

Por eso, le preguntamos, señora consejera ¿Cuáles son las medidas que va a solicitar el Gobierno de la Junta de Andalucía al de España en relación a los aranceles de Estados Unidos?

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Hidalgo.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señora Hidalgo, para que todo el mundo lo entienda, los aranceles en Estados Unidos sobre nuestros productos, al producto peor que le ha venido es al aceite de oliva, que lo ha sacado 80% de los lineales de Estados Unidos, producto no solo español, sino andaluz, y por tanto a nosotros nos afecta de forma imperiosa. Eso significa que además tiene un efecto importante sobre los países de alrededor, no solo sobre Estados Unidos. Y por tanto, estamos pidiendo al Gobierno de España lo siguiente.

Ellos decían que las reuniones bilaterales en la época Trump no eran posibles, ya eso ha desaparecido. En la era ahora y la posibilidad con Biden, la tienen encima de la mesa para poder hacer esa reunión bilateral. No solamente se puede negociar en Bruselas, si lo han hecho, porque realmente no ha dado los resultados todavía necesarios. Hay que hacer reuniones bilaterales con el Gobierno de Estados Unidos, y tienen que invitar a Andalucía, que es una de las grandes perjudicadas en el aceite de oliva, que ha salido nuestro aceite de oliva en un 70%. Para que sus señorías lo sepan, de aquí es un tanto por ciento muy elevado del aceite de oliva de toda España: prácticamente, de un millón quinientas o seiscientas mil toneladas, un millón trescientas son andaluzas; por tanto, este sector es fundamental. Le pedimos una reunión bilateral con Estados Unidos ya, y además, esa reunión bilateral a la que pueda asistir Andalucía, no solamente para el aceite, sino para la aceituna de mesa, que es un sector que ha tenido doble arancel y tiene también especialmente un arancel dificultoso para su comercialización allí.

Decir, además, que en este momento ya es el momento de nuevo de la diplomacia proactiva. Se le ha dado otra oportunidad al Gobierno de España para poder hacerlo. Y también se está hablando en Bruselas, y hay que estar muy al tanto, de ese nuevo fondo de reserva para el *brexit*. El *brexit* que, si en el caso que salga un *brexit* duro, para nuestros productos agroalimentarios va a ser dificultoso y, por tanto, tenemos que estar muy al tanto de ese nuevo fondo de reserva que permita tener a Andalucía también una alternativa.

Y, por último, los acuerdos con terceros países —siempre lo pongo de manifiesto— hay que rehacerlos y que no sean lesivos a los intereses de los productores europeos. El Gobierno de España tiene que pedir a

Bruselas que defienda nuestras producciones; no solamente exigencias medioambientales —que está muy bien—, sino también una defensa de nuestras producciones. Y, por supuesto, esa reunión bilateral con Estados Unidos, que ya está tardando para ponerla en marcha, y con la asistencia, en este caso, de Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Crespo.

La siguiente pregunta se refiere... Perdón; señora Hidalgo, le quedan siete segundos.

Gracias.

11-20/POP-001120. Pregunta oral relativa a la posición del Gobierno andaluz ante la excepcionalidad de la Unión Europea respecto al tamaño de la chirla italiana

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se refiere a la posición del Gobierno andaluz ante la excepcionalidad de la Unión Europea sobre el tamaño de la chirla italiana.

La formula el diputado, señor González Rivera.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señora consejera, como usted bien sabe, la pesca es un sector importantísimo en muchos municipios de Andalucía. Pero, a pesar de ello, a pesar de la importancia que tiene este sector en muchas localidades andaluzas, fue totalmente maltratado por los anteriores Gobiernos socialistas en la Junta de Andalucía. Pero, afortunadamente ahora el propio sector pesquero sabe y conoce que, con el Gobierno de Juanma Moreno, tiene un Gobierno amigo, tiene un Gobierno aliado, tiene un Gobierno que no solo escucha sus demandas, sino que también atiende a sus peticiones. También es cierto que este sector pesquero lo ha pasado mal en todos sus productos, prácticamente, pero ha habido un producto que vio agudiza su crisis, fundamentalmente como consecuencia del maltrato, de la sinrazón a los que lo llevó anteriores Gobiernos del Partido Socialista —como digo— en la Junta Andalucía. Me estoy refiriendo al sector de la chirla, Este producto se captura fundamentalmente en el Golfo de Cádiz y, por tanto, tiene una afección directa a las provincias de Cádiz y de Huelva; principalmente, a los municipios de Isla Cristina, de Punta Umbría y de Sanlúcar de Barrameda. En concreto, en torno a ciento veinte embarcaciones se dedican diariamente a la captura de la chirla, lo que supone que cientos de familias estén vinculadas, de una manera u otra, a este molusco.

Como digo, son muchas las dificultades por las que se ha visto atravesado, por las que se ha visto atravesado este sector; dificultades, todas ellas, que se han ido resolviendo, una a una, por parte de la Consejería que usted preside.

Pero hay una cuestión que no depende directamente de usted, señora consejera; hay una cuestión que no depende de su consejería, y me estoy refiriendo al tamaño permitido para la captura de este molusco. En este sentido, el tamaño permitido para la captura en el Golfo de Cádiz es de veinticinco milímetros; sin embargo, a la captura de la chirla y a la comercialización de la chirla capturada —valga la redundancia— en Italia se permite con tan solo veintidós milímetros, lo que supone esto una competencia desleal del producto italiano con respecto al producto que sale de las aguas andaluzas.

Por eso le pregunto, señora consejera: ¿cuál es su posición ante la excepcionalidad de la Unión Europea respecto al tamaño permitido en la captura y en la comercialización de la chirla italiana?

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señor González, sabemos perfectamente que el sector vulnerable de la pesca es de vital importancia para las costas de Andalucía, importantísimo. Y, en este caso de la chirla, son trescientas familias y cien barcos los que viven de esto. Y están haciendo un trabajo sostenible de nuestros caladeros. ¿Por qué aquí lo tenemos que hacer sostenible y en Italia no? Y eso no lo entiende nadie; por tanto, rechazo frontal desde Andalucía a esa nueva prórroga, por el tamaño, de la chirla italiana.

Decir que aquí hemos hecho los deberes y los hemos hecho con el sector, de la mano del sector, con un plan de gestión que es ejemplo en toda Europa y que, por tanto, viene a traer una práctica sostenible en las costas de Andalucía. Pero, además, hemos trabajado conjuntamente, desde la Administración de la Junta, para hacer depuración, depuración de los moluscos en Sanlúcar, en Punta Umbría y en Isla Cristina. Otra vez, Andalucía, ejemplo; Andalucía, en la pesca, ejemplo. Y también, obviamente, en los presupuestos: en los presupuestos de este año, el sector de la pesca sube un 28%. Por tanto, este Gobierno lo tiene muy claro. Es un sector diversificador de la costa, que está trayendo muchas posibilidades a muchas familias de Andalucía y, además, lo que significa de diversificación, tanto turística como desde el punto de vista de la apuesta por la costa y la apuesta por el mar y la limpieza con EcoMare. Por tanto, es un sector de vital importancia para la Junta de Andalucía, para toda Andalucía, y vamos a defender, en ese segundo semestre del año 2021, donde Andalucía será quien presida, en este caso, en nombre de todas las comunidades autónomas de España, la cuestión de la pesca en Europa. Y, por tanto, lo vamos a hacer oír, que es importantísimo que todas las condiciones en Europa sean igualitarias para nuestros pescadores, que estamos en desacuerdo absoluto con esa nueva prórroga para Italia, porque se afecta a nuestro sector. Si nuestro sector se está comportando, desde el punto vista sostenible, el mejor de Europa, así tienen que exigirle a todos los sectores, iguales en todos los países de la Unión Europea.

Decir que estamos con esas cien..., con esas trescientas familias, con esas cien embarcaciones; que los vamos a defender y le vamos a pedir al Gobierno de España que los defienda en Bruselas. No es justo, y tenemos que rechazar esa nueva prórroga a la chirla italiana y al tamaño, en contraposición del nuestro del golfo de Cádiz.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

¿Señor Rivera? ¿Señor González Rivera?

Gracias.

11-20/POP-001118. Pregunta oral relativa a las áreas logísticas de Andalucía

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a las preguntas dirigidas a la Consejería de Fomento. La primera es relativa a las áreas logísticas de Andalucía.

Y, para formularla, tiene la palabra el diputado, señor Molina Rascón.

Señoría.

El señor MOLINA RASCÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Consejera, muy buenas tardes.

Mire, algo que yo creo que está caracterizado la labor de gobierno, del Gobierno de la Junta, el Gobierno de Juanma Moreno y especialmente de su consejería, es esa clara apuesta, clara y decidida, por la red logística andaluza, para tener una red sólida y competitiva. Comprobar esto es muy fácil y solo hay que ver la apuesta que ha habido en los presupuestos, tanto del año 2019 como del año 2020, o ya la apuesta que hay para esta red logística en los presupuestos del año 2021 —que esperemos que salgan adelante, ya sin problemas, el próximo mes de diciembre— y que en estos podríamos ver cómo no han dejado de subir los fondos destinados a esta red logística.

Usted, además, ha dicho que su intención es que todos los puertos comerciales andaluces se incorporen a la red de manera inmediata, con lo que —insisto— son todas muestras del impulso notorio que está llevando su consejería con esta red logística. Por cierto, habría también que resaltar la sensibilidad que, en estos momentos de pandemia y de crisis, tiene su consejería, tiene el Gobierno andaluz, para..., ha tenido para aliviar económicamente a estas empresas, a las que se les perdona esa renta en estos momento tan complicados, para que estas empresas tengan mayor liquidez. Y creo que eso también es importante; una vez más, se demuestra esa sensibilidad.

Y una vez más, echamos también en falta al Gobierno de España, en esto de lo que estamos hablando, en un impulso que deberían tener tanto los corredores Mediterráneo, Central, Atlántico, en lo que estamos hablando de su parte andaluza. Desgraciadamente, el Gobierno de Sánchez e Iglesias está más entretenido en otras cuestiones que en lo que de verdad importa, cuestiones como cómo atentar contra esa libertad de los padres para elegir la enseñanza de sus hijos, eso que usted ha defendido también tanto tiempo.

Bueno, pues en estos tiempos de crisis necesitamos eso, que se apueste por la economía, que se apueste por el empleo y eso es lo que está haciendo su Consejería en absolutamente todas las provincias de Andalucía en lo que estamos hablando de logística.

Pero permítame centrarme en mi provincia ahora, que es la provincia de Córdoba. Desde hace muchos años hemos sabido que Córdoba tenía que tener un papel importante hablando de logística, tenemos una situación idónea para esa distribución de mercancías que tenemos que llevar a cabo desde ese centro logís-

tico que es de interés autonómico. Estamos hablando, además, de 350.000 metros cuadrados, en esa posición estratégica junto a la terminal ferroviaria, junto al aeropuerto y junto también a la red de autovías. Nos faltaría esa variante oeste que estuvimos hablando justamente el pleno pasado para unir esa área logística a la red de autovías. Bueno, pues tenemos que llevar esas mercancías tanto a la zona central y de ahí a Europa como también al norte de Marruecos. Esa situación es la que tiene Córdoba.

Pero muchos años hemos sabido que esto era algo estratégico para Córdoba, pero no terminábamos de solucionar los problemas. Ahora por fin se está haciendo, por lo que yo le pido que nos explique qué se está haciendo en esa red logística de Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señora presidenta.

Señor Molina, en efecto, las áreas logísticas son fundamentales para este Gobierno. Sabemos de su importancia, sabemos lo que representan para el conjunto de la economía andaluza, para desarrollar, reactivar esa economía especialmente en estos momentos de dificultad, pero también para la creación de empleo. Son clave en el desarrollo del conjunto de Andalucía.

Y estamos trabajando, impulsando todas y cada una de ellas desde Red Logística de Andalucía. Porque los gobiernos socialistas, los anteriores gobiernos, dejaron bloqueados, paralizados, absolutamente todos los proyectos. Bloqueados urbanísticamente, parece mentira, ponían zancadillas a sus propios proyectos. Y, fíjense, con esfuerzo y en poco tiempo hemos conseguido impulsar buena parte de ellos.

Decirle que 16 años después de anunciarse el proyecto del puerto seco de Antequera, esperamos que en el primer semestre del año 2022 comience la urbanización de sus obras. Hemos dado un salto muy importante, en ocho meses resolvimos su situación urbanística, lo que el Gobierno socialista decía que resolvería en tres años.

No solo eso, también lo ha dicho usted, el área logística de Córdoba ha sufrido un impulso absolutamente arrollador, hemos conseguido contar con dos ofertas importantes, una oferta de cinco millones y medio, una oferta de 8,9 millones de euros, para desarrollar en la totalidad, ocupar la totalidad del suelo desaprovechado, una década esperando ser desarrollada y los gobiernos anteriores no pusieron ningún medio para ello. Lo hemos hecho, además, con el acuerdo con el Ayuntamiento de Córdoba, con su alcalde, sensible, modificando el plan funcional, con un plan especial para dotar de las naves y el espacio necesario para ese impulso definitivo al área logística de Córdoba.

Mañana mismo voy a estar en el Campo de Gibraltar, en San Roque, con la primera piedra, la primera piedra de esa zona intermodal del sector San Roque, del área logística Bahía de Algeciras, que tanto necesita el puerto de Algeciras, mañana. Anunciada esta obra desde el año 2003, en año y medio hemos conseguido desbloquearla, cuenta con un presupuesto de 4 millones de euros, y ya estamos trabajando sobre la segunda fase de la misma.

Seguimos apostando por la de Níjar, en la provincia de Almería, por áreas logísticas de la provincia de Jaén, todas atascadas en la maraña urbanística, la [...], Majarabique, en la provincia de Sevilla, cuyo proyecto de urbanización, como otros, también estaba bloqueado urbanísticamente y hemos dado un impulso muy importante. Proyecto de urbanización y redacción del plan especial, que ya ha sido adjudicado, ocho años Majarabique esperando su desarrollo.

Usted también lo ha dicho, que también sumamos...

[*Aplausos*.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

11-20/POP-001114. Pregunta oral relativa a las medidas para paliar la crisis económica en los pequeños municipios andaluces

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta con ruego de respuesta oral en pleno relativa a medidas para paliar la crisis económica en los pequeños municipios andaluces, a la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

Por parte del Grupo Ciudadanos, tiene la palabra la señora Llopis.

Señoría.

La señora LLOPIS BARRERA

—Muchísimas gracias, presidente.

Buenas tardes, vicepresidente.

Estamos inmersos en una crisis sin precedentes sanitaria, económica y social, que difícilmente podremos salir de esto. Pero este Gobierno desde el minuto uno se está preocupando por dotar de ayudas suficientes para paliar, para amortiguar la pérdida que estamos sufriendo todos de nuestros seres queridos, estamos sufriendo, padeciendo y perdiendo empleos, actividad económica, con el cierre de muchos de los negocios y, sobre todo, los recursos económicos de muchas familias y sobre todo las más vulnerables. Toda ayuda es poca, pero, al menos, este Gobierno andaluz, con Ciudadanos y el Grupo Popular, sí tiene una máxima, que es ayudar y apoyar a las familias, a los autónomos y a las pequeñas y medianas empresas.

Señor Marín, la primera puerta donde un ciudadano llama para pedir ayuda es un ayuntamiento, donde se recogen todas esas necesidades. Y hay que dotarles a los ayuntamientos de las herramientas y los recursos oportunos para que den respuestas y soluciones. Y esto pasa por ayudas económicas. ¿Qué hace el Gobierno de España? Dar la espalda a los municipios e incluso aprovechar circunstancias como esta para exprimirlos y no permitir que los ayuntamientos tengan los recursos para ayudar a los vecinos. ¿Qué hace este Gobierno andaluz de Ciudadanos con Partido Popular? Dotarles desde el minuto uno, desde la primera ola de la pandemia, con ayudas y, sobre todo, a pequeños municipios, que son los que tienen menos recursos, como fueron los 10 millones de euros desde los fondos propios de este Gobierno, y más de 54 millones de euros para el PFEA. O sea, es decir, la preocupación por las personas antes que nada.

Señor Marín, vuelve ahora a venir una ola de pandemia, una segunda ola de pandemia, y ahora llueve sobre mojado, y los pequeños municipios lo van a ver muy difícil, muchas dificultades para evitar el sufrimiento de muchas familias.

Y mi pregunta concreta, señor Marín, es qué medidas está adoptando esta consejería para resolver o, al menos, ayudar a esta crisis económica que están padeciendo estos pequeños municipios.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Llopis.

Señor consejero, señor Marín.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señor Díaz.

Señora Llopis, efectivamente, los que venimos del municipalismo sabemos muy bien que la primera puerta a la que siempre llama un ciudadano es a la de su ayuntamiento: un concejal, un alcalde, alguien que esté cerca para intentar resolver sus problemas.

Nosotros, como bien sabe, desde que nos pusimos en marcha en este nuevo Gobierno del cambio, hemos intentado en situaciones no solamente extraordinarias sino también anteriormente, pues, tener esa puerta abierta al municipalismo, que muchos predican pero que no siempre practican, ¿no?

Y, en ese sentido, usted misma lo ha mencionado, en situaciones extraordinarias sacamos convocatorias para los municipios de menos de 5.000 habitantes por esos importes de más de diez millones de euros, que además llegaron en apenas quince días, ¿no?, que eso también es importante, no solamente anunciar medidas sino que después realmente lleguen.

Y también ha hablado usted de ese fomento..., del Plan de Fomento de Empleo Agrario, con una dotación de 54 millones de euros. Un Plan de Fomento de Empleo Agrario que, por ejemplo, este año en algunas provincias, como en Almería, ha servido para poner en marcha el vivero de empresas de Huércal-Overa, el vivero de empresas de Benaocaz, en Cádiz, el centro ganadero de Hornachuelos, en la provincia de Córdoba, también el centro de formación para recuperar la actividad tradicional del vidrio en Granada, en Castril, o la construcción del aula para el taller de FP de Linares de la Sierra, ¿no?

Todas estas ayudas pues lógicamente no son suficientes, pero sí que van en esa dirección. Además, en 2020 se ha llevado a cabo con este plan la contratación de más de 118.000 personas en nuestra comunidad autónoma.

Pero, como le digo, no es suficiente, y por eso tenemos que ser capaces de cumplir nuestros compromisos y de llevar a cabo esa lealtad institucional, porque aquí estamos todos juntos: ayuntamientos, diputaciones, Gobierno autonómico y Gobierno de España. Para el próximo 2021 tenemos previsto también incrementar en 7,3 millones de euros más esas ayudas, dedicadas a infraestructuras públicas afectadas por fenómenos climatológicos y al fomento del dinamismo también social. Ayudas que, por primera vez, se van a dar por concurrencia competitiva y donde se van a tener en cuenta, precisamente, los datos de despoblación de cada municipio. Creo que eso es muy importante.

También vamos a poner en marcha otra línea para garantizar o reforzar los servicios públicos en todos esos pequeños municipios, con una ayuda de 2,3 millones de euros.

Pero la gran apuesta, sin duda, es la Patrica, volvemos a incrementar la Patrica. Tengo que recordar que cuando este Gobierno llegó en 2019 llevaba siete años congelada, pues aquellos que pregonan tanto el mu-

nicipalismo se habían olvidado de los ayuntamientos. Este año serán 510 millones de euros los que se distribuirán, fondos, como usted sabe, no condicionados por todos los ayuntamientos de nuestra comunidad autónoma.

Y estamos abiertos a las enmiendas para que esa partida pudiera aún aumentar.

Así que esperemos que sirva al menos para resolver gran parte de la situación que está provocando esta pandemia.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

11-20/POP-001088. Pregunta oral relativa a la siniestralidad laboral y a la salud laboral en Andalucía

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, turnos de preguntas dirigidas a la Consejería de Empleo y Fomento de Trabajo Autónomo. En este caso, pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a siniestralidad laboral y salud laboral en Andalucía.

Tiene la palabra el diputado, señor Molina Arroyo.

El señor MOLINA ARROYO

—Muchas gracias.

Doy la pregunta por formulada, señor presidente.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Molina.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señor presidente.

Señoría, la lucha contra la siniestralidad en el trabajo es uno de los ejes prioritarios de nuestra consejería. Lo ha sido siempre, y más aún con esta pandemia que ha alterado sustancialmente la actividad productiva y económica de nuestra tierra.

Los últimos datos referidos al periodo de enero a septiembre muestran un descenso generalizado de la siniestralidad en un 27,2% menos; en concreto un 26,7% menos en accidentes en jornada y un 37,2 en accidentes *in itinere*. Pese a retroceder también respecto al año pasado, en este balance tenemos que lamentar 83 accidentes de trabajo mortales, un 10,7% menos que en el 2019, con un cambio de tendencia al incrementarse los accidentes en jornada y disminuir los accidentes *in itinere*.

Respecto a las enfermedades profesionales también sigue el mismo patronaje con una disminución del 33,4% durante lo que llevamos de año. He notado de todas maneras que no nos conforman, porque somos conscientes que estas cifras deben ser interpretadas a la luz de la COVID-19, ya que ha alterado drásticamente las estadísticas. De todas maneras, de una u otra forma seguimos con la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017-2022. Y hablamos también de refuerzos y medidas, como el programa de actuación del personal técnico habilitado de la Junta en colaboración con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, o la prevención de enfermedades profesionales con cuatro campañas específicas este año, dirigidas primero a las empresas a

las que se haya detectado alguna enfermedad profesional, o bien en las que existan factores de riesgo específicos, como la exposición al amianto, la sílice cristalina, o al ruido.

Y pese a las dificultades también, hemos dotado también de programas, de asesoramiento específico, de apoyo a las pymes para el desarrollo de proyectos e inversiones destinados sobre todo a los riesgos de caída en altura, o a los sistemas de movilidad segura, o planes de seguridad vial laboral. De esta manera, la Administración, la labor de la Administración andaluza se apoya también en el fomento de actividades de información, sensibilización y difusión, a través del Centro de Prevención y del Instituto Andaluz de Riesgos Laborales.

[*Aplausos*.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Molina.

El señor MOLINA ARROYO

—Muchas gracias, señora consejera.

Yo sé que comparte conmigo la importancia de la seguridad en el trabajo y la salud laboral en Andalucía. Y sé que cada vez que salta una noticia terrible de la muerte de un trabajador a usted le duele, le sobrecoge, y seguramente asume una responsabilidad que le corresponde.

Como los muertos de la COVID, en los accidentes de trabajo, los fallecidos, las fallecidas, son la punta del iceberg de una pirámide que tiene un montón de trabajadores, miles de personas lesionadas e impedidas o trastornadas para siempre.

Hace unos días, en Alcalá de Guadaíra, o en Tocina más recientemente, dos trabajadores muertos en dos accidentes que convendrá conmigo que fueron perfectamente evitables.

Igual, hay que pasar a la acción, y empezar a imputar penal y económicamente a las empresas de verdad, para que una legislación exigente coadyuve a que las empresas que no cumplan, cumplan con su obligación de prevención como marca la ley, porque además después, con el dinero público, curamos, tratamos y atendemos a esos accidentados.

Seguridad y salud son dos conceptos que van de la mano, no solamente en el mundo del trabajo, también se pueden extrapolar a otros órdenes de la sociedad. Por ejemplo, un ejemplo, seguridad jurídica y seguridad democrática. Quienes se encargan de la seguridad jurídica saben interpretar las leyes, el ordenamiento jurídico, cuidan de su aplicación, tienen un criterio profesional, objetivo, aséptico, contrastado y fundamentado, que nos sirve para que todos podamos transitar con arreglo a la ley. Seguridad jurídica que nos dan, coadyuva y contribuye, al menos debería hacerlo, también a la salud, en este caso y siguiendo con el ejemplo a la salud democrática.

Seguridad la que nos dieron los informes de los dos letrados que dijeron por escrito que no había razones objetivas para expulsar a 11 diputados de los 17 de esta Cámara, en el papel que se presentó por parte de la portavoz aquel 28 de octubre, una fecha nefasta, que quedará en la memoria y en la historia política de Andalucía y de este Parlamento, en la memoria de un pueblo andaluz donde descansan en un patio soleado, ro-

deado de geranios y de una pileta con agua fresca, las memorias del 28 de febrero o del 4 de diciembre, o la memoria de las luchas por nuestra dignidad, por el futuro como pueblo, la de los astilleros, la del campo, la de la Bahía de Cádiz, las envasadoras de Almería, la de la hostelería en Málaga o Sevilla, la de Doñana o la del Cabril. En ese patio, en una esquina, vueltas de espalda, habrá unas cuantas sillas, en la parte más negra de esa memoria, para no olvidar a quienes un día decidieron adulterar y alterar la democracia representativa de esta Cámara. Y habrá sillas de todos los colores, señorías, una para cada uno de los partidos que se sientan. Nos dirán tránsfugas, vale, para ustedes la perra gorda, pero lo que nunca van a poder decirnos es que seamos ni prófugos ni desertores de la idea y del programa que nos trajo a este Parlamento.

Es la seguridad y la salud lo que nos jugamos en Andalucía, claro que sí, la laboral y la democrática, y de momento, solo de momento, van ganando quienes incumplen la ley.

Muchas gracias, señorías.

[*Aplausos*.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Molina.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Señorías, somos muy conscientes de que, con el actual escenario, la prevención sigue constituyendo una prioridad de alcance estratégico. En esta línea estamos trabajando, ya lo hicimos el 14 de mayo durante la primera oleada de la COVID, cuando el Consejo Andaluz creó un grupo de trabajo planteando prioridades para la incidencia o la afección de la situación de emergencia, y más recientemente, el pasado 4 de noviembre, este mismo órgano informó favorablemente sobre la prórroga del segundo plan de actuación para el año 2021.

Estamos, desde luego, en un escenario y circunstancias excepcionales, pero desde luego la salud laboral debe ser en cualquier caso una prioridad absoluta, sobre todo por los nefastos costes que tiene, el grave y nefasto coste que tiene, tanto humano como económico.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

11-20/POP-001113. Pregunta oral relativa a las acciones formativas en el sector de la construcción

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a acciones formativas sobre construcción.

La hace el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Sánchez López.

Señoría, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera.

Mire, en el año 2008 España sufrió una de las mayores crisis económicas que hemos conocido en la historia reciente de nuestro país. Además, desgraciadamente, eso vino aparejado en nuestro país con una crisis particular, que fue la del sector de la construcción. No sé si es casualidad o es causalidad que, siempre que hay una gran crisis en España nos toca un Gobierno del Partido Socialista que gestione esas crisis. Desgraciadamente, como le digo, el señor Rodríguez Zapatero fue un auténtico desastre gestionando esa crisis, y lo que consiguió fue que el sector de la construcción prácticamente desapareciera en este país. Se lo dice un profesional de la construcción que en aquella época trabajaba en una de las grandes constructoras de este país.

Pues bien, con mucho trabajo, con mucho esfuerzo por parte de las empresas, por parte de los trabajadores, por parte de la sociedad, a partir del año 2015 aproximadamente, se vio una especie de repunte en el sector de la construcción, a partir del segundo trimestre, que desgraciadamente se vio lastrado y perjudicado porque ya no había profesionales de la construcción. No estaban formados ni estaban preparados. Y ¿qué hizo el Gobierno del Partido Socialista? ¿Cuántos cursos de formación impartió? Ninguno, porque no se impartía formación para el empleo en nuestra tierra. Usted ha recuperado la formación para el empleo en Andalucía. Y ahora mismo está usted planteando unas acciones formativas de 7,19 millones de euros para el sector de la construcción.

Por eso, señora consejera, yo creo que con sus acciones está dejando en evidencia, obviamente, la gestión del anterior Partido Socialista. Y evidentemente, no solo eso, sino que es un ejemplo para otras administraciones cómo se está gestionando la formación para el empleo que el anterior Gobierno dejó de impartir. Y, como le digo, son 7,19 millones de euros para el sector de la construcción, repartidos en 29 especialidades que van a llegar a 79.600 horas de formación y un total de 2.300 alumnos.

Por todo esto, señora consejera, y agradeciéndole de antemano, como le digo, un profesional de la construcción, que volverá el día de mañana a su puesto de trabajo, le agradecemos que vuelva a apostar por este sector tan importante en la recuperación económica que va a significar para Andalucía, para nuestro país. Nos gustaría que nos explicara en qué va a consistir específicamente estas ayudas a la formación para el sector de la construcción.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señor presidente.

Pues después de mucho tiempo, afortunadamente se ha hecho habitual hablar en esta Cámara en sentido positivo de la formación profesional para el empleo, después de casi un total abandono y silencio por el equipo anterior; iniciativas de recuperación de una política fundamental para los trabajadores, para la empleabilidad de los trabajadores.

Era nuestro compromiso; ya es una realidad. El 31 de marzo, publicamos en el DOUE el anuncio previo de licitación de cuarenta y un millones con cien mil euros para todas las licitaciones que se van a producir en este ejercicio.

Ya hemos puesto en marcha dos licitaciones —en concreto, una para hostelería y comercio, y otra para un sector que cada vez cobra más peso, que es la digitalización—, por importe de 7,45 millones de euros, que va a dar lugar a 745 acciones formativas y va formar a 11.175 alumnos.

Pero, centrándome en la pregunta que me plantea su señoría, el pasado 30 de octubre se publicó, por importe de 7,19 millones de euros, como usted ha dicho, la licitación de la construcción para desarrollar 157 acciones formativas, destinadas a 2.355 alumnos. Y el contrato se divide en 42 lotes, uno por cada una de las provincias andaluzas, y una especial para el Campo de Gibraltar.

Es importante destacar que Andalucía cuenta con más de doscientos cuarenta y tres mil personas activas en el sector de la construcción, según los datos de la EPA, y que en octubre se registró un 17,8% más de desempleados en el sector de la construcción, con respecto a octubre del 2019.

Por lo tanto, entendemos que esta formación es cada vez más necesaria, si cabe, ahora; una formación que, incomprensiblemente, ha estado paralizada, cuasi paralizada, desde el 2011 al 2016, último año en el que se ofrece una formación; una parálisis de una década que no se puede permitir una comunidad autónoma con una cifras estructurales, como las que mantiene Andalucía.

La licitación es fruto de un trabajo consensuado con los agentes económicos y sociales y con las empresas, que se celebraron..., unas mesas sectoriales que se celebraron en cada provincia, en las que concurrieron las Administraciones, trabajadores, empresas y el sector formativo.

En ellas, entre otros, se escuchó a la Fundación Laboral de la Construcción, a la Asociación de Empresarios de la Construcción, a UGT y a Comisiones Obreras.

Una vez extraídas las conclusiones, se convocó una mesa, el 1 de julio, en el que se presentó un informe de detección de necesidades formativas y en el que todos los participantes pudieron aportar sus concreciones, que se recogieron en los proyectos de licitación.

Señalar también que el Plan de Licitación guarda coherencia con el Plan Integral de la Construcción y Rehabilitación Sostenible.

Decir, por último, que esta nueva licitación apuesta por una forma jurídica nueva de tramitación, desterrando las subvenciones. Este proceso, de hecho, está siendo seguido por gran parte de las comunidades autónomas con el objetivo, sobre todo, de abandonar las subvenciones, que han generado atascos de expedientes, problemas judiciales y de funcionamiento.

La nueva formación ha llegado a Andalucía para quedarse, con un sistema de licitación público y transparente y, sobre todo, que va a dar lugar a mucha más seguridad jurídica y a celeridad en su tramitación.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

11-20/POP-001112. Pregunta oral relativa a las actuaciones previstas en el CEEE Jean Piaget, Ogíjares (Granada)

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de preguntas a la Consejería de Educación y Deporte.

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a actuaciones previstas en el Centro Público de Educación Especial Jean Piaget, de Ogíjares, Granada.

Para hacer la pregunta, por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Moreno Madueño.

Señoría, tiene la palabra.

El señor MORENO MADUEÑO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, en la política de actualidad en el ámbito educativo, contamos con dos modelos con respecto a los centros específicos de educación especial. Un modelo que es el del actual Gobierno de España, que promueve la llamada Ley Celaá —por cierto, puestos a ponerle nombre propio, yo la llamaría ley Celaá-Iglesias-Otegui y Rufián—. Este modelo propone cerrar, acabar de un plumazo con estos centros específicos de educación especial, a lo cual, desde Ciudadanos, nos oponemos frontalmente.

Y, después, está el otro modelo, el modelo que sigue y que trabaja el Gobierno de la Junta de Andalucía —usted, concretamente, y su equipo desde la Consejería de Educación—. El Gobierno, también amparado por las familias, por la comunidad educativa, por todos los expertos en esta materia y también por Manuel, aquel niño que a usted se dirigió en su visita, en el año pasado, allí en Ogíjares, en el colegio Jean Piaget y que le dijo: «Señor, he oído que quieren cerrar mi cole; por favor, yo no quiero que cierren mi cole».

Pues este modelo es el que defiende la necesidad de estos centros específicos de educación especial para aquellos niños que sus necesidades requieren de este tipo de educación. Y, como digo, el Gobierno de la Junta Andalucía defiende y trabaja este modelo. Y este es..., el centro Jean Piaget, de Ogíjares, en la provincia de Granada, es el mayor ejemplo, porque usted, como ya acostumbra a hacer, predica con el ejemplo.

Un colegio en el que se ha llevado a cabo una serie de actuaciones, en el año 2019, para mejorar sus instalaciones con una inversión de 180.000 euros, pero que también tienen ustedes, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, previstas actuaciones muy importantes para el año 2020, porque la necesita, ¿verdad? Y también han llevado a cabo aumentos de plantillas, también en este centro, porque también era necesario.

Por lo tanto, señor consejero, para finalizar, decirle que continúen en ese camino, que la realidad de la inclusión es cuando a los niños con necesidades especiales se les ofrecen los recursos necesarios.

Señor consejero, ¿cuáles son las actuaciones que tienen ustedes previstas en el colegio Jean Piaget, de Ogíjares? ¿Y cuál es su hoja de ruta con los centros específicos de educación especial en los próximos años?

Muchísimas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Moreno.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, inclusiva sí; especial, también.

[*Aplausos*.]

No sé por qué esta ley que..., la conocida Ley Celaá, que ha entrado, o que se ha gestado en la clandestinidad, prácticamente, y que ha entrado por la puerta de atrás en la comunidad educativa, no sé por qué tiene esta manía de excluir, más que de incluir, distintos modelos; no sé por qué tiene esa manía. No sé por qué tiene esa manía de anular la posibilidad que tienen las familias de poder elegir el modelo educativo que quieren para sus hijos. Es inexplicable.

Entonces, yo quiero decirle que estos centros hacen una labor, estos centros de educación..., específicos, de educación especial, hacen una labor extraordinaria. Quiero..., y solamente pueden cerrarlos aquellos que no conocen la realidad de estos centros.

Miren, yo creo que, como usted bien decía, un alumno de aquel centro me comentó aquello el año pasado —Manuel, usted lo ha apuntado—, que no le cerrara su colegio, que no... Y yo, la verdad es que, un poco emocionado, le dije: «No te preocupes, que mientras yo sea consejero, eso no va a ocurrir nunca en Andalucía, nunca».

Quiero comentar..., quiero comentarle que..., como, además, no quiero quedarme solamente en palabras, quiero respaldarlos con hechos. Y, verá, es un hecho que en el Jean Piaget hemos ampliado la plantilla en tres docentes más para los mismos alumnos: un maestro de cerámica, que era una demanda histórica de la comunidad educativa; un maestro de transición a la vida adulta y un maestro de pedagogía terapéutica más.

Además del incremento neto, ha habido una reorganización de la plantilla y, por primera vez, seis de los PTIS y uno de los maestros de audición y lenguaje son especialistas en centros específicos de educación especial. Y no solo eso, sino como usted ha comentado, una reforma en sus instalaciones, que eran tan necesarias, por valor de esos 180.000 euros. Pero, además, creando una segunda rampa para sillas de ruedas, evitando que se mojen los usuarios cuando llueve.

Y en base a este nuevo programa de choque en estos centros específicos, también vamos a invertir unos casi seiscientos mil euros.

Lo dicho, señoría: inclusión sí...

[*Aplausos*.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

11-20/POP-001110. Pregunta oral relativa a la plataforma de simplificación de trámites del comercio

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora de las preguntas dirigidas a la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

En este caso, pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a plataforma de simplificación de trámites de comercio.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Moreno Sánchez.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Gracias, presidente.

Señor consejero, si hoy le preguntáramos a cualquier autónomo de cualquier sector cuál es su mayor deseo como empresario, seguramente al margen de decirnos crear empleo y generar riqueza en su localidad, obviamente, sería la siguiente: tener más tiempo. Y es una realidad, y yo puedo afirmarlo en primera persona porque he estado mucho tiempo en esa línea.

En el imaginario popular, un comerciante, un artesano o alguien que se encuentra al frente de un pequeño comercio es una persona que atiende en su establecimiento, que presta un servicio, que fabrica algo que después va a vender a la sociedad. Pero es muy raro, casi nunca se le suele imaginar a esa figura como alguien rodeado de muchísima burocracia, o empleando un tiempo valiosísimo, por cierto, en cumplimentar cientos de formularios para poder acceder a un servicio determinado.

Desde la Consejería de Transformación Económica se han impulsado desde el inicio de esta legislatura muchísimas iniciativas y muchísimas medidas para ayudar a este colectivo, no solo en lo económico, como, por ejemplo, las ayudas a las pymes comerciales, o como facilitar a este sector el acceso a ciertos créditos, sino también eliminando trabas para, precisamente eso, ganar tiempo, para que puedan centrarse en lo realmente importante, que es sacar su negocio adelante. Ahí está, por ejemplo, ese Plan Integral de Fomento del Comercio Interior, que fomenta la modernización de los comercios, que mejora la cualificación y la capacitación de estos profesionales y el asociacionismo también, tan importante; o está la Estrategia para la Transformación Económica de Andalucía, que va a impulsar la I+D, que va a ayudar a los emprendedores andaluces y que va a fortalecer el tejido empresarial de esta tierra; o la mesa de trabajo para el impulso del comercio rural, para proteger a ese comercio de proximidad, a ese que sigue resistiendo en los municipios más pequeños en nuestras provincias y en nuestros pueblos y que es tan importante para Andalucía, señor consejero.

Y ahora esta nueva plataforma de simplificación de trámites, sobre la que hoy le pregunto, una plataforma que usted me corregirá si me equivoco, pero creo que va a ser un punto de encuentro para que esos miles de pequeñas empresas, de esos comerciantes, de esos artesanos, que no tienen, como digo, ni un minuto que perder, puedan agilizar todos esos trámites burocráticos y dedicar ese tiempo tan valioso a mantener sus empresas a flote.

Así que, por todo ello, señor consejero, le pregunto en qué va a consistir esa plataforma de simplificación de trámites.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Moreno.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señor presidente.

Señoría, como usted bien ha dicho, una de las señas de identidad del Gobierno de coalición PP-Ciudadanos ha sido desde el principio de esta legislatura la de la reducción de los trámites burocráticos administrativos para facilitar la actividad productiva, tanto cuando se crea una empresa como cuando la empresa ya está funcionando y tiene de manera recurrente que tener contacto con un ayuntamiento, una comunidad autónoma o con la Administración central.

En este sentido, hemos desarrollado dentro de la consejería una plataforma de simplificación de trámites del comercio y artesanía en Andalucía; es decir, está concretado para estos sectores. Pero con la misma filosofía con que hemos realizado un trabajo que nos ha permitido ya suprimir hasta cien actos burocráticos, de manera que, en este caso, se ahonda y se amplía el elenco de posibilidades que tiene esta supresión de trabas burocráticas al sector del comercio y de la artesanía.

Se configura, por tanto, esta plataforma como una ventanilla única, una ventanilla en donde te facilita todas las tareas y evita que tengas que hacer cola, ya sea físicamente o virtual, en muchas otras ventanillas de las administraciones. Además de esto, sirve para recabar información, datos, datos estadísticos, sobre la actividad comercial, lo cual también resulta relevante puesto que esta información y datos representan elementos de base para que los comerciantes y artesanos adopten decisiones.

Además de las características que le comento, creo que hay otra muy relevante, teniendo en cuenta que hay muchas personas, sobre todo en las zonas rurales, que carecen de los conocimientos, de las habilidades informáticas: es una plataforma extremadamente simple, sencilla, y además tiene una guía para facilitar la tarea de búsqueda de información.

Desde el principio de esta legislatura hemos apostado siempre por la implantación de nuevas tecnologías en el comercio andaluz, conscientes de que el uso de las herramientas digitales mejora la competitividad de los comercios y les permite, en gran medida, competir contra las grandes plataformas, que tienen muchos más recursos que los pequeños comercios.

Además, hemos desplegado una panoplia muy amplia de ayudas, a las que usted ha hecho mención, también desde el inicio de esta legislatura, orientadas a las pymes comerciales y artesanales.

La próxima semana..., mejor dicho, este próximo viernes iniciamos una campaña de sensibilización, de dar a conocer esta plataforma a todos los comercios, y tenemos la seguridad de que un uso creciente de estas tecnologías va a permitir que muchos comercios prosperen y sean capaces de combatir la competencia...

[*Aplausos*.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

11-20/POP-001097. Pregunta oral relativa a las ayudas al sector de la hostelería y de la restauración en Granada

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en pleno, relativa a ayudas al sector de la hostelería y restauración en Granada.

Y por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Sánchez Escudero.

Señoría, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Sí. Gracias.

Señor consejero, la situación de la hostelería y del comercio en Granada es límite. Primero, esta primavera vivimos la situación de confinamiento, en verano la baja actividad del comercio y de la hostelería, y este otoño el cierre. No sabemos si muchos de estos establecimientos volverán a abrir sus puertas cuando esto termine.

Por eso le demandamos y le preguntamos por un plan especial, dada la situación tan particular que se está viviendo por parte de estos sectores en Granada, sectores de los que dependen no solo autónomos, no solo empresarios sino también miles de trabajadores. Por eso hay que pedirle sensibilidad hacia ellos al Gobierno andaluz y por eso le demandamos y le preguntamos sobre si tiene previsto algún tipo de plan.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señor presidente.

Señoría, dada la alta cifra de contagios que se han detectado en la ciudad de Granada y en su área metropolitana en este segundo brote, o rebrote, de los casos de coronavirus, somos conscientes de que están pasando unos tiempos muy duros, muy difíciles. Pero, ante la ausencia de criterios coherentes y recurrentes en el tiempo por parte del Gobierno central, la Junta de Andalucía ha tenido que actuar con determinación y con rapidez.

A sabiendas de que estas medidas van a impactar en determinados sectores como la hostelería y la restauración, este Gobierno ha aprobado esta misma semana el Plan de apoyo a pymes y autónomos, acordado con las principales organizaciones empresariales, por un importe de 667 millones de euros, que van a servir

de balón de oxígeno muy importante a comerciantes, restauradores, hoteleros, taxistas, camareros, en general a todo el sector servicios en torno al turismo.

El plan se va a acometer dentro de tres ejes fundamentales.

Primero, concentrar ayudas directas a las pequeñas y medianas empresas por importe de 223 millones, así como servirá también a los autónomos para que puedan pagar el alquiler de los establecimientos que explotan.

Un segundo eje de 350 millones, orientado fundamentalmente a ayudas directas.

Y el tercero, con 94 millones, en ayudas indirectas, orientado a la rebaja de impuestos y, en todo caso, a posponer el pago de impuestos al próximo año, cuando la actividad se reanime y vuelva a la normalidad.

Además, como usted sabe, señoría, la ciudad de Granada es un importante centro turístico, por lo que las pymes del sector van a poder beneficiarse también de todas las medidas de carácter extraordinario que este Gobierno ha venido adoptando desde el principio de la pandemia.

Destacar, en este sentido, el plan de choque del sector turístico elaborado por la Junta de Andalucía, que incorpora un paquete importante de incentivos fiscales, ayudas para incentivar la contratación y medidas financieras para facilitar la tesorería, la liquidez, de las empresas.

En cualquier caso, el respaldo a la hostelería en esta circunstancia debe ser un objetivo compartido por todas las administraciones, cosa que en este caso no está ocurriendo de parte del Gobierno central.

[*Aplausos*.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Sí, señor consejero.

El que las ayudas no son suficientes no lo dice este diputado ni el Grupo Socialista, lo dice todo el sector: lo dicen los empresarios, lo dicen los autónomos, lo dicen los trabajadores, que han despreciado dejando fuera de la negociación a sus representantes, como son los sindicatos, que lo único que querían era que las ayudas estuvieran ligadas a la continuación de la actividad, era simplemente eso lo que querían aportar. No le quiero contar lo que dice el sector hotelero, lo que dicen las agencias de viaje, o lo que dice el transporte de autobuses. Son insuficientes. Pero vuelvo a centrarme en Granada, donde la situación es tremendamente particular, especial y grave, porque la mayoría de esos negocios no van a tener capacidad para abrir la persiana cuando esto acabe, y son muy importantes para la economía de la provincia, por el empleo, pero porque también son una parte fundamental de ese turismo que en el campo, en la costa o en la ciudad recibimos.

Por eso, lo mismo que estos empresarios, que estos trabajadores han sido solidarios con la sociedad y han cerrado por el interés general de la sociedad, para que bajen los casos, ahora la sociedad tiene que serlo con ellos, y tiene que serlo a través de las instituciones. Y la institución en este caso responsable que cerró

y que anunció las medidas fue la Junta de Andalucía. El grave error es que el presidente, el día que salió en televisión anunciando ese cierre tenía que haber tenido en la otra mano una campaña y un programa de medidas para apoyarlos. Y eso no lo hizo, sí lo hizo Pedro Sánchez cuando tuvo que dar esa triste noticia, pero no lo hizo él. Y ahora tenemos a ese gran sector y a ese gran número de trabajadores huérfanos de ayudas, preocupados, asustados y en la ruina.

Por eso le exigimos, le pedimos, le rogamos desde la provincia de Granada, desde este grupo parlamentario, que sean sensibles con ellos, que sean sensibles con estos trabajadores, que sean sensibles con nuestros empresarios y que diseñen un plan especial para Granada. Lo mismo que si mañana tienen que hacerlo con otra provincia, que tengan que condenar y cerrar, como ha ocurrido con Granada desgraciadamente. Sensibilidad, apoyo y responsabilidad por parte de este Gobierno.

[*Aplausos*.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señor presidente.

Este Gobierno no solo anuncia medidas de apoyo al comercio y al turismo, sino que las materializa, como hemos hecho ayer, aprobando un paquete de 667 millones de euros. Le hemos pedido al Gobierno central que iguale ese apoyo. De momento no obtenemos respuesta. Y, además, a ver si se materializa el anunciado apoyo del Gobierno central a Turismo y Comercio...

[*Aplausos*.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

11-20/POP-001099. Pregunta oral relativa a la firma del convenio de transición justa por parte del Gobierno andaluz para el cierre de la central térmica de Carboneras

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a firma del convenio de transición justa por parte del Gobierno andaluz para el cierre de la central térmica de Carboneras.

Por parte del Grupo parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Sánchez Teruel.

Señoría.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidente.

Señor consejero, el cierre de la central eléctrica de Endesa en Carboneras está teniendo un efecto demoledor para el empleo en este municipio, más de trescientos empleos van a desaparecer en Carboneras.

La actividad económica en este municipio ha estado vinculada durante décadas al funcionamiento de esta central de carbón. El Pacto Verde en el ámbito europeo y la estrategia nacional para dar respuesta a aquellos territorios en los que la transición energética y ecológica pudieran colocar en situación de dificultad a las empresas establece que, a través de un procedimiento participativo, se diseñe un plan local de acción integral para recuperar la actividad económica. Para ello es necesario que el Gobierno de España, el Gobierno de la Junta de Andalucía, la Federación Española de Municipios y Provincias firmen un protocolo que permita arrancar este proceso que concluya con un convenio de transición justa.

¿Cuándo se va a firmar ese convenio para Carboneras entre el Estado y la Junta de Andalucía?

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señor presidente.

Señoría, como sabe, dentro del plan de acción urgente para comarcas del carbón y centrales térmicas y nucleares para el cierre en el periodo 2019-2021, con el que se busca ofrecer justamente salida a las situaciones como la que usted ha descrito existen instrumentos como los que representan los convenios de transición justa que tienen por objetivo compensar la pérdida de riqueza y empleo que estos territorios experimentan cuando se apagan esas centrales.

Debe saber también que estos convenios han de ser negociados y pactados con todos los agentes económicos y sociales, como está haciendo este Gobierno. Por esa razón, como paso previo a la firma del convenio de transición justa existe la obligación de suscribir antes un protocolo general de actuación que garantice que el diseño de actuaciones se realiza de manera participativa.

Pues bien, en el caso concreto del municipio Carboneras, afectado por el cierre de la central térmica Litoral de Almería, ubicada en ese término municipal, está previsto que dicho protocolo entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Junta de Andalucía y Federación Española de Municipios y Provincias se suscriba en las próximas semanas.

De hecho, desde esta consejería estamos en contacto directo, permanente, con el Ministerio y el Instituto para la Transición Justa dependiente del Ministerio de Transición Ecológica.

Gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidente.

Gracias, consejero, por la información. Es urgente que se tomen medidas, que se pongan incentivos para recuperar el empleo y la actividad económica en Carboneras, pero el Gobierno de Andalucía en este momento, con el anuncio que usted ha hecho, confirma que vamos tarde. Vamos tarde porque teníamos que haber empezado hace tiempo. Asturias y Aragón ya firmaron este protocolo hace muchos meses y ya han iniciado el proceso. Andalucía hoy no lo ha hecho y todavía no lo ha iniciado. Esperemos que esas semanas sean las menos posibles, y que pronto se cumpla lo que aquí nos acaba de decir. Porque lo que no deseamos desde mi grupo es que usted pueda caer en la tentación que ha tenido el presidente de la Junta de Andalucía de retrasar durante estos meses la firma del convenio o de no atender, de no reunirse con los afectados, con los trabajadores, con las empresas, con el propio alcalde.

Cómo ha cambiado el presidente de la Junta de Andalucía desde cuando era líder de la oposición a cuando hoy es presidente. En aquel momento, cuando había una crisis industrial, como la de Cemex en Gádor, no dudaba en reunirse con trabajadores, empresarios, con los alcaldes. Ahora que es presidente y puede ayudarles, no lo hace. No caiga usted en esa tentación. De la misma manera que es urgente que usted no caiga la tentación de no hacer nada, el presupuesto es una oportunidad para plantear medidas en clave andaluza para Carboneras y, sin embargo, no han previsto ninguna medida. Nosotros, en el trámite de enmiendas, vamos a tratar de ponerles argumentos para que Carboneras aparezca en los presupuestos con medidas para recuperar el empleo.

En definitiva, consejero, hasta ahora en Carboneras ha faltado cercanía, dialogo, empatía y compromiso con el municipio. Un primer paso importante es la firma del convenio, pero otro también sería su visita allí en los próximos días, con el fin de conocer sobre el terreno el problemón que tiene este municipio.

[*Aplausos*.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señor presidente.

Señoría, como ya le he indicado, es necesario en primer lugar la firma del protocolo de colaboración. Y el siguiente paso es acordar entre las administraciones y los agentes sociales qué tipo de apoyo va a llevarse a cabo en esa zona que va a estar muy perjudicada por el cierre de las centrales de energía. Se va a primar el sector servicios, se va a aprovechar la tradición industrial asociada a esas centrales que…, cuál va a ser la orientación de la política económica en concreto para ese territorio. Esto hay que acordarlo. Y, una vez que esté acordado, será el momento de firmar el convenio de transición justa. En este sentido, se deberá acordar —insisto— con los demás participantes, que son agentes sociales y administraciones.

Con relación a ello, no dude que el Gobierno de la Junta pondrá todos los instrumentos disponibles al servicio de la reindustrialización del municipio de Carboneras, como territorio gravemente afectado por el cierre de la central térmica. En esa pelea y en esa guerra estamos todos, todos apoyándonos unos a otros, para que Carboneras sufra el menor daño posible en su estructura económica.

Gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

11-20/POP-001109. Pregunta oral relativa a las personas más vulnerables

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de preguntas a la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Y, en este caso, pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a personas más vulnerables, por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Tiene la palabra la señora Hormigo León.

Señoría, tiene la palabra.

La señora HORMIGO LEÓN

—Gracias, presidente.

Hace casi un año empezamos a escuchar hablar de un virus respiratorio que atacaba a China. Lo veíamos muy lejano, veíamos... No le dábamos importancia y ya veíamos las primeras imágenes en los telediarios. Quién nos lo iba a decir cómo estamos ahora. Pero hoy sabemos que hay diferentes estudios que ya ese virus se estaba moviendo por algunas comunidades italianas en septiembre de 2019.

Por desgracia, antes de la COVID-19 también había personas vulnerables que atravesaban momentos difíciles, que no eran personas invisibles como el virus y que también existían. Y, desde la consejería que usted preside, la Consejería de Igualdad, atendía sus necesidades. Pero esta crisis ha acentuado la situación de los más vulnerables. Y ha aumentado las colas del hambre. No sé, señorías, si han visto esas colas en la puerta de los comedores sociales; comedores sociales en los que han empezado a surgir unos nuevos perfiles, que son las personas afectadas por los ERTE, empleadas de hogar, personas que no pueden ni siquiera pagar el alquiler con las ayudas que reciben. Pero lo que sí es cierto es que cada vez hay más personas que piden un plato caliente por primera vez. Y también ellos no se imaginaban que podrían estar frente a unas puertas para poder comer.

La crisis social provocada por la pandemia del coronavirus y la paralización de la actividad económica está provocando, como he dicho, una afluencia nunca vista en algunos comedores sociales. Pongo un ejemplo, el de la orden de San Juan de Dios de aquí, de Sevilla: se ha detectado un aumento significativo de visitantes durante estas últimas semanas, y está atendiendo a unos 250 usuarios. Antes de la pandemia atendía a unos 80 o 90, las primeras semanas creció y eran unos 150 o 160, pero durante las últimas semanas, como he dicho, se ha llegado a atender a 250. Otro comedor social que pongo ejemplo, también de Sevilla, el que está gestionado por las hermanas de la Caridad en Triana, un comedor que tiene 100 plazas, pero que los primeros meses de la pandemia daban pícnic a unas 250 o 300 personas. Hoy están desbordados y atienden a más de 600.

Consejera, sabemos que desde su consejería se han convocado ayudas a comedores sociales durante los primeros meses de la pandemia, que se ha concedido una ayuda de un millón de euros al Banco de Alimentos, y que en junio se inició el programa de las tarjetas monedero, que ha llegado a más de 23.000 fa-

milias que están al filo de la pobreza. Pero, como he dicho antes, cada vez hay más personas en situación de vulnerabilidad y la necesidad de las familias es cada vez mayor. Y por eso le pregunto qué nuevas medidas va a adoptar.

[*Aplausos.*]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Hormigo.

Señor consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidente.

Señora Hormigo, ha descrito usted perfectamente la situación en la que nos encontramos. Jamás podríamos imaginar, desde que nos contaron nuestros padres, aquellos niños de la posguerra, que también tenían que hacer colas del hambre, que íbamos a vivir en Andalucía, en toda España y Europa, esta situación. Esa ha sido nuestra máxima preocupación.

Y le puedo asegurar que, desde el primer momento del confinamiento y de esta crisis, hemos tomado medidas urgentes e inmediatas. Han sido más de cien millones movilizados tanto para Garantía Alimentaria, que era la primera necesidad —la necesidad de alimentación— de tantas familias que nunca habían conocido antes la pobreza. Con esos 17 millones de tarjeta monedero, que hemos ampliado a cinco millones y medio más, que están llegando ya a más de 5.500 tarjetas, a más de 20.000 familias, y vamos a seguir aumentando. Esa forma de llenar la cesta de la compra de una forma digna, sin estigmatizar. Pero también teníamos que ayudar a los comedores sociales, que han visto incrementadas sus necesidades: son 3,4 millones para comedores sociales, que también van a acogerse a las subvenciones de IRPF, formando una red de comedores y compartiendo y optimizando todos esos recursos, y vamos a estar con ellos ayudándolos. Quiero agradecer desde aquí toda la grandísima labor que están desarrollando.

Pero además ha sido también una renta mínima extraordinaria de forma ágil, que ha llegado a más de 20.000 familias en junio. Y les voy a dar un dato: 20.000 familias, en junio, que eran todas las familias que pudieron tener la renta mínima en el año 2018, para que hagan una comparativa. Tenemos ya más de 117 millones ejecutados de renta mínima, gracias a estos procesos extraordinarios y la agilización. Pero es que, además, durante el confinamiento las personas que no podían, estas señoras, personas mayores, que no podían ir a comer a los CPA porque estaban cerrados, fue un millón de euros para darles y llevarles comidas a sus casas todos los días. Y seguimos trabajando con un 20% más de ayudas familiares, desde los ayuntamientos, de los servicios sociales. Han sido más de treinta millones en todo este tipo de ayudas, que fueron seis millones solamente para Garantía Alimentaria en la línea 11 el año 2019-2018, cinco veces más.

¿Y es suficiente? No, no es suficiente. Pero, afortunadamente, ¿sabe por qué vamos a poder seguir trabajando y dando estas ayudas fundamentales? Porque tenemos un presupuesto. Tenemos un presupuesto porque lo hemos hecho con coherencia, con responsabilidad y decencia. Un presupuesto que aumenta las políti-

cas sociales y que va a permitir garantizar todo este tipo de subvenciones, todas las políticas sociales, y ayudar a esa situación a tantas familias que están pasándolo tan mal. Tantas familias... Que hay que decir que se ha agudizado porque teníamos tres millones de personas en pobreza, con 37 años de gobierno socialista.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

11-20/POP-001108. Pregunta oral relativa a las nuevas medidas para luchar contra la violencia de género

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Última pregunta del punto séptimo del orden del día, también a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales y Conciliación, pregunta con ruego de respuesta oral en pleno relativa a nuevas medidas para la lucha contra la violencia de género. Es del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra la señora Pérez Rodríguez.

Señoría.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias presidente.

Señora consejera, hace 87 años nuestras abuelas votaban por primera vez en España. Y hoy hemos visto un acto bochornoso hacia este Parlamento. Hemos visto cómo la ultraderecha quería privar de voz a nuestra portavoz Susana Díaz, la portavoz del Grupo Socialista. Hemos visto cómo se ha ofendido a la presidenta del Parlamento de Andalucía por la ultraderecha.

Queremos hacer desde aquí, el Grupo Socialista, una defensa de este Parlamento, una defensa de las mujeres parlamentarias, de su voz, que nunca será tapada por la extrema derecha.

[*Aplausos.*]

Porque no es mala educación, señoría, se llama machismo y se llama misoginia. Que ha entrado por la puerta grande de este Parlamento, desde luego no con el apoyo, jamás, de este grupo ni de las mujeres feministas.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez, disculpe.

Creo que ha llegado el momento de que se ciña usted a la pregunta.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Y me ciño a la pregunta. La doy por reproducida, consejera.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ha gastado usted un minuto de su tiempo en una cuestión que no tiene nada que ver con la pregunta.

Gracias.

[*Intervención no registrada.*]

Señor Sánchez Haro, este Pleno, en este momento lo dirijo yo, no usted. Respete usted a la presidencia, como ha expresado su compañera hace unos segundos.

[*Intervención no registrada.*]

Tengan ustedes coherencia.

[*Intervención no registrada.*]

[*Rumores.*]

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidente.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdone, señora consejera, como la diputada se ha sentado he interpretado que no... ¿Quiere usted seguir?

[*Intervención no registrada.*]

No le he retirado la palabra, usted se ha sentado. Ya se la iba a dar otra vez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Presidente, me ha retirado la palabra. Estaba, creo, haciendo un ejercicio de defensa democrática de mis compañeras parlamentarias, y del derecho que tenemos las mujeres parlamentarias al respeto. Seamos del partido que seamos.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez, la he dejado terminar.

¿Quiere usted continuar?

[*Intervención no registrada.*]

Señora consejera, puede usted contestar a la pregunta.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Muchas gracias, presidente.

Yo, por respeto al tema que nos ocupa y al que era la pregunta, me voy a ceñir, porque es lo suficientemente importante para elegir otro momento para hacer esas reivindicaciones. Porque por respeto a las víctimas de violencia de género... Y la pregunta era qué medidas e iniciativas hemos puesto en marcha. Le quiero responder y, además, le agradezco la pregunta. Porque, mire usted, desde 2007 en la Ley de violencia de

género había tanto por hacer que no tuvieron tiempo. Y le pongo algunos ejemplos: el Plan integral de sensibilización y prevención. Apunte, artículo 8, se les olvidó. Ya lo hemos hecho nosotros. Protocolos específicos paras las mujeres más vulnerables, artículo 27, se les olvidó. Ya lo hemos hecho nosotros. Protocolo para evitar victimización secundaria. Ya lo hemos hecho nosotros. El Plan integral personal con los servicios sociales, trabajando con los trabajadores sociales, artículo 32 bis. Apunte, señora Pérez: ya lo hemos hecho nosotros. Para mujeres migrantes, para mujeres del ámbito rural, con discapacidad, mayores... La Estrategia andaluza contra la trata, se les olvidó, se quedó en el 2016 en el Consejo de Gobierno y no la recuperaron. Ya a final de año saldrá 2021-2024. Aumento de las subvenciones para mujeres de exclusión social, la primera vez que incluimos líneas para mujeres con discapacidad y mujeres gitanas. Vamos a aumentar muchísimo esa subvención, está a punto de salir. Vosotros os quedasteis en un millón de euros, por lo tanto... La Mesa de coordinación técnica para optimizar los recursos a nivel provincial, cinco años sin convocarse. Ya la hemos convocado nosotros. Y las casas de acogida, las casas de acogida que estaban congeladas en su presupuesto durante cinco años, aumento del 7%, 27 millones. Y el doble para las mujeres víctimas de violencia sexual, para las menores, doble de atención psicológica en el presupuesto. Ya lo hemos hecho nosotros. Eso se llama trabajar por las mujeres sin palabras vacías y sin postureo.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Señora consejera, siempre es el momento de levantar la voz contra la ultraderecha. Siempre es el momento, porque si no hay igualdad, ¿cómo vamos a luchar contra la violencia de género? Si no son ustedes capaces de levantar la voz para defender a una presidenta del Parlamento, o a una portavoz de un grupo parlamentario, si no son capaces de defender a las mujeres de la ultraderecha, ¿cómo van a pelear por las víctimas de la violencia de género? Es un discurso —si me lo permite usted, consejera, y le quiero tener todo el respeto— falso. Yo comprendo que su papel es muy complicado. Es muy complicado pactar con la ultraderecha, y luego querer hacer políticas de igualdad. Pero es que ayer firmaron ustedes un documento de la vergüenza; un documento que hace que usted hoy esté amordazada, que ni siquiera pueda defender la igualdad, y ni siquiera pueda defender a las compañeras parlamentarias. Porque es más el miedo que le tienen a la ultraderecha y a sus votos, para no perder esos sillones verdes, consejera.

[*Aplausos*.]

Por favor, levante la voz. Es un usted la consejera de Igualdad.

La consejera de Igualdad no puede permanecer callada ante hechos de misoginia y machismo en este Parlamento. Porque, si no, ¿qué defiende usted? ¿Qué representa usted?

Señora consejera, ¿usted quiere ponerse medallas con la lucha contra la violencia de género? Nos parece perfecto. Son medallas que compartimos, por las que queremos luchar juntos y juntas. Además, es algo que a usted se le olvida, y que se llama sororidad entre mujeres, sororidad entre las mujeres feministas. Pero ser feminista no es postureo, consejera; ser feminista es que te duela el machismo y la misoginia. Al Grupo Socialista le duele, y sangramos por la herida. ¿Cuándo le va a doler a usted y a este gobierno el pacto de ayer, de las tres derechas, contras las mujeres andaluzas? ¿Cuándo les va a doler, consejera?

[*Aplausos.*]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Señora Pérez, a mí me duelen las mujeres que han matado, que han asesinado, a las que ustedes abandonaron porque no ejecutaban el presupuesto: 15 millones del Pacto de Estado, cien proyectos que hemos hecho y con el que hemos salvado la vida a las mujeres, diez veces más en el teléfono... Eso es salvar mujeres, cogerles un teléfono que no tenía presupuesto, y salvar vidas.

Y yo le digo que, por favor, reaccionen ustedes también. Porque, hablando de violencia, por favor, no pacten con los que no condenan la violencia, con los 850 asesinatos de la banda ETA, con la que ustedes están pactando.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

11-20/PNLP-000123. Proposición no de ley relativa a la retirada de la LOMLOE

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto octavo del orden del día: proposiciones no de ley.

Y, en este caso, la proposición no de ley relativa a la retirada de la LOMLOE, propuesta por el Partido Popular, por el Grupo Parlamentario Popular. Y para realizar su defensa tiene la palabra el señor Ruiz...

Señor Palacios Ruiz, tiene la palabra.

El señor PALACIOS RUIZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, ¿por qué debatimos hoy esta proposición no de ley, precisamente, el mismo día en que el Congreso de los Diputados se ha estado debatiendo la LOMLOE, conocida como ley Celaá. Pues lo hacemos, precisamente, porque esta ley, la ley que hoy el Partido Socialista, los radicales de izquierdas, los partidos golpistas y los herederos políticos de ETA, seguramente, saquen hacia delante.

Y eso es algo que preocupa, y mucho, al Partido Popular. Y es que esta ley viene a lesionar la libertad, a lesionar el futuro de nuestra convivencia, y, por supuesto, el futuro de nuestra sociedad. ¿Y por qué digo esto? Digo esto porque esta ley, al reducir la calidad de nuestro sistema educativo, al bajar el nivel y permitir que los alumnos puedan titular con suspensos, algo que es una barbaridad, y además un desprecio hacia los propios alumnos y el profesorado, así como reducir el control al rebajar el papel de la Alta Inspección educativa y eliminar las pruebas de acceso al Cuerpo de Inspectores, lo que está provocando es que las futuras generaciones sean generaciones sin formación, generaciones que con esta ley, que tiene una alta carga de doctrina e ideologización, al final sean unas generaciones manipulables, que es lo que pretende el Gobierno socialista y la izquierda radical. Esa es una de las razones por las que debemos decir no a esta ley. Pero es que también es una ley discriminatoria. Una ley que pretende eliminar conceptos como la lengua vehicular, el castellano, el español, como lengua vehicular; algo que no es una concesión más a los nacionalistas, sino que es rendir la Constitución, rendir el Estado de derecho ante estos partidos. Y eso algo intolerable.

Vemos cómo atentan contra el artículo 3.1 de nuestra Constitución, que establece, claramente, que el castellano es la lengua española oficial del Estado, y que todos tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla. Pero es que, además, se está reduciendo la posibilidad y la capacidad de las familias para elegir en libertad el tipo de educación que quieren para sus hijos. Un derecho que se reconoce en la Declaración Universal de Derechos Humanos, en el artículo 26.3, así como en la Constitución Española, en el 27.3, o en el propio Estatuto de Autonomía de Andalucía, en el artículo 21.2, que obliga además a los poderes públicos a garantizar la elección de esa educación. Y es necesario salvaguardar la autonomía de los centros, para desarrollar un proyecto educativo según su carácter propio, así como para garantizar la no discriminación del alumnado en función del tipo de centro que su familia, en el ejercicio de esa libertad a la que hacía referencia, ha escogido.

Los padres tenemos el derecho a elegir el tipo de educación que queramos para nuestros hijos. Tenemos ese derecho. Y ni esta ley ni nadie pueden privarnos de él. Pero, para eso, es necesario que existan esas distintas opciones. Y, además, es necesario que esas opciones estén financiadas por el Estado, precisamente para aquellas familias y aquellos alumnos que no tienen recursos para acceder a esta formación. De esa forma, se garantiza que cualquier familia, que paga sus impuestos, tenga la posibilidad de acceder al centro educativo que elija. Pero es que, además, esta ley ataca directamente a la enseñanza concertada, y ataca a más de trescientas treinta mil familias en Andalucía; familias que optan libremente por este modelo. Y además atacan a los 20.000 trabajadores que trabajan y desempeñan su función en esos casi dos mil centros que hay en nuestra tierra. Se ataca, directamente, a la libertad, como decía, de las familias. Y ahí siempre nos van a tener en frente. Pero, además, no solamente se actúa contra la educación concertada, sino que esta ley, la ley Celaá, también ataca directamente a los centros de educación especial. Parece que el problema de este gobierno, parece que el problema de esta ministra está íntimamente relacionado con la libertad. Y es que, ¿por qué una familia que tenga un hijo con necesidades educativas especiales no puede llevar a su hijo a un aula ordinaria, o a un aula específica en un centro ordinario, o a un centro específico de educación especial? ¿Por qué no se les puede permitir a estas familias que lleven a su hijo a estos centros?

Y, por último, una cuestión de forma, pero no una cuestión menor, sino una cuestión muy importante, y es cómo se ha desarrollado la negociación de esta ley. Bueno, la negociación, no, porque esta ley ha sido una imposición, porque no se ha contado ni con los partidos de la oposición en el Congreso, porque no se ha contado con la comunidad educativa... Es una barbaridad que se haga una ley educativa sin contar con profesores, con alumnos, con familias, con sindicatos, con empresarios del sector... En definitiva, sin contar con nadie, e imponiendo de forma autoritaria y vergonzosa la ley a todo el sector, evidentemente, y como bien sabemos y como ya conocemos, todo lo contrario de lo que se ha hecho en Andalucía.

En Andalucía se puso en marcha el Pacto Social por la Educación, un pacto al que se convocó a todos, a todos: a sindicatos, a alumnos, a pedagogos, a profesores, a todos, a familias, a todo el que tenía algo que decir por la educación en nuestra tierra. Más de ochenta comparecientes, y todos ellos aportaron. Y lo que ellos aportaron es lo que ha quedado, lo que ha quedado en ese documento aprobado, precisamente, en base al trabajo realizado en ese pacto.

Son dos formas de entender las cosas y son dos formas de trabajar: una, la que hemos visto en Andalucía, contando con todos los grupos parlamentarios, contando con todos los actores que tenían algo que decir en la educación en Andalucía, y otra, la forma en la que ha actuado el Partido Socialista, la izquierda radical y sus socios, sus vergonzosos socios en el Congreso, y es dejando de lado a los partidos a los que no ha interesado escuchar, dejando de lado a las familias que tenían que haberlas escuchado, también a los alumnos, que tienen mucho que decir sobre esto, fundamentalmente a los profesores, a los docentes, que ellos, mejor que nadie, conocen cuál es el modelo que necesita este país.

En definitiva, hoy, si nada lo remedia, este Gobierno, el Gobierno socialista de Pedro Sánchez va a crear un monstruo, un monstruo que yo espero que esté en vigor poco tiempo, y lo digo con sinceridad y lo digo como lo siento, porque, como iniciaba esta intervención, esta ley, la Ley Celaá, solamente, solamente va a traer a nuestro país más confrontación, va a traer a nuestro país menos libertad y una sociedad mucho me-

nos formada, muy adoctrinada y, por lo tanto, una sociedad que no puede hacerle oposición a esos inútiles de élite que pretenden perpetuarse en el poder.

Muchas gracias, señor presidente.

[*Aplausos*.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Palacios.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía. Señora Naranjo Sánchez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Señorías, hoy es un gran día, hoy estamos muy contentas todas la que salimos a la calle hace ya unos cuantos años a exigir la derogación de la Lomce. Y hoy estamos de enhorabuena porque, siete años más tarde, hemos conseguido, por fin, derogar una ley que era elitista, segregadora y una ley que era profundamente retrógrada.

Y me sorprendía el señor Palacios en su intervención, porque comenzaba a decir que esta ley educativa, que simplemente lo que viene a hacer es a poner las cosas en su sitio, que lo único que viene a hacer esta ley es arreglar el estropicio que nos dejó Wert. Y tengo que recordarle, además, que fue ministro, fue un ministro que contestamos de manera unánime toda la comunidad educativa, señor Palacios. La ley de su ministro Wert fue impuesta con el único voto de su partido, el único voto.

Usted habla ahora de que no había consenso, de que no se había hablado con sindicatos, con empresarios, con la comunidad educativa. Por favor, más de mil enmiendas, entre otras, de su grupo político, enmiendas parciales, más de diez horas de debate, diez horas de debate en el Congreso. Una ley ampliamente consensuada que ya viene también de un documento previo trabajado durante estos siete años por una educación de base. No vengan ustedes a decir que nosotros venimos a imponer nada, cuando fueron ustedes con la Ley Wert los que generaron una situación, un modelo educativo que era segregador y que era insostenible. Dejen, por favor, de faltar a la verdad. Una ley impuesta, repito, con su único voto. Eso sí fue una imposición.

Han atacado esta ley por mar, por tierra y por aire, pero no han presentado, por cierto, ninguna enmienda a la totalidad, señor Palacios, lo que evidencia, en el caso también de su formación política, la ausencia de una propuesta global que no sea la vuelta al modelo educativo anterior, a esa famosa Ley Wert que ni siquiera ustedes se atrevieron a defender, y que tuvieron que reconocer que eliminaron los aspectos más polémicos de esa ley ante la contestación social que tuvo y, por cierto, dimitió su ministro.

Han atacado esta ley con falsedades, con mentiras intencionadas, como lo acaba de hacer usted aquí, ahora, el portavoz del Partido Popular. La primera, con las lenguas. La convivencia de dos lenguas que se respetan en España es algo que debemos tener aceptado. No hay nadie que en Cataluña no domine ni sepa el castellano. Y llevamos con este modelo de inmersión 37 años. Por lo tanto, dejen de generar miedo y dejen de generar informaciones falsas.

Yo defiendo, señores, señorías, el patriotismo del maestro, como decía mi compañero Joan Mena, hoy en el Congreso de los Diputados, «el patriotismo del maestro que es aquel que cree en las posibilidades de cada niño y de cada niña, vengan del barrio de donde vengan y haya crecido en las familias que hubieran crecido». Ese es el verdadero patriotismo.

Y la segunda mentira la emplea cuando hablan de la palabra «libertad», bonita palabra, pero no le escucho yo hablar de la libertad de aquellas familias que han elegido escoger la educación pública, pero que no tienen plaza para poder matricular a sus hijos. A ellos no les escucho la palabra «libertad» ni traer aquí iniciativas, proposiciones no de ley para garantizar ese derecho fundamental que tienen esas familias. Ahí no los escucho.

Tampoco escucho yo hablar de libertad cuando callan, cuando saben que se les está cobrando de manera ilegal a muchas familias que tienen a sus hijos en las escuelas privadas. Ahí no defienden la libertad, señor Palacios, lo que ustedes hacen es defender los privilegios, que no es lo mismo.

Por cierto, ¿es libertad lo que hemos visto en los patios de los colegios concertados estos días previos, o eso es adoctrinamiento? Me pregunto, no sé, señor Palacios. ¿Condena usted ese tipo de actuaciones, con lecturas, con manifiestos, utilizando a menores en horario lectivo y en centros educativos, mucho sostenidos con fondos públicos? ¿Es eso libertad, señor Palacios?

Me gustaría que usted condenase esas cosas como adoctrinamientos. Ahí comenzaríamos a entendernos, señor Palacios.

Pues vamos a hacer una mira atrás, porque aquí nadie está atacando a nadie. Nadie está atacando a nadie, ni nadie está faltando a ningún supuesto principio de libertad. Hay una ley educativa, en el año 1985, que usted conoce, que es el origen del actual sistema, donde no teníamos suficientes escuelas públicas porque veníamos de una dictadura, y había dinero público que, sin control, por cierto, se entregaba a ciertos colegios privados para satisfacer ese derecho a la educación. Por eso, había que regularlo, señor Palacios. Y de ahí, usted lo conoce perfectamente, se generan esos conciertos educativos para que podamos acceder todos y todas, porque veníamos de un modelo privatizado durante la dictadura. Ese es el origen de los conciertos educativos, señor Palacios, cubrir las necesidades allí donde la red pública no llegaba.

Hay indicadores sólidos para entender que, al final, ustedes lo que han hecho ha sido invertir, claro que sí, los discursos, primero, porque la inversión pública en conciertos y subvenciones a la educación privada crece a mayor ritmo que en la red pública. Y ustedes lo saben. Mientras la concertada bate año tras año récord, la pública, desde 2008, sigue perdiendo dinero público, sigue perdiendo financiación pública. Esos son datos ciertos más, que se los puede..., sí señor, no solo el Gobierno andaluz, sino el Gobierno central, desde 2008, de eso hay informes rotundos. Y le voy a decir otra cosa, y ustedes también lo saben: que no hay libertad sin igualdad de oportunidades, no la puede haber. Por eso ustedes no están defendiendo la libertad, sino que lo que defienden son los privilegios de los que más tienen, de los de siempre, de los de siempre. Informes académicos, de consumidores y de familias detallan como los centros privados levantan barreras de entrada a alumnos desfavorecidos. Y lo saben, y es que ustedes lo saben, con un 25% del alumnado matriculado, la concertada —datos oficiales— acoge a un 14% de los extranjeros mientras recibe, desde 2014, cifra récord de dinero estatal, en detrimento de la escuela pública.

El negocio de los conciertos privados de este tipo de negocios que se dedican a la educación vive una auténtica primavera por las políticas que ponen en marcha partidos como Partido Popular y Ciudadanos. Y citaba también el portavoz del Partido Popular el Pacto Educativo en Andalucía.

Me llama la atención también, porque dentro de ese pacto educativo, donde efectivamente entramos todas las formaciones políticas, no se han tomado las decisiones que afectan a la educación de los andaluces y andaluzas, porque cuando van a modificarnos el Decreto de escolarización, cuando van a sacarnos también la privatización de etapas postobligatorias como el Bachillerato, como la Formación Profesional en Andalucía, ahí no han contado con el pacto educativo. Ahí, su consejero, orden y decreto, y el resto de las formaciones políticas y el resto de la comunidad educativa no pintamos nada, señor Palacios, no pintamos nada, no pintamos nada. Y ese no es nuestro modelo educativo.

La libertad, señor Palacios, para elegir el centro educativo es otra falsedad, no es lo que recoge la Constitución, por mucho que repitan esa mentira no se convierte en realidad. No es eso ni lo que recoge la Constitución ni el Estatuto de Autonomía de Andalucía. Eliminar las referencias a la libre elección de centros como supuesto derecho o criterio para la escolarización y planificación de la red pública no se puede aceptar ni está recogido constitucionalmente la equiparación del derecho universal a la educación con la manifestación de una preferencia particular, señor Palacios. Eso es una preferencia particular, que solo podría ser atendida si no atenta contra los criterios prioritarios que deben presidir la planificación educativa y una escolarización en condiciones de igualdad. Eso es lo que tiene que garantizar y eso es lo que garantiza nuestra Constitución, las condiciones de igualdad.

¿Se imagina, señor Palacios, que yo le pidiera a su Gobierno la libre elección de médico, por ejemplo?, ¿se lo imagina que su Gobierno tuviera que garantizarles a los andaluces la libre elección de médico por motivos religiosos o por motivos ideológicos?, ¿usted se lo imagina? Es que no se lo puede imaginar, pues eso es lo mismo que ustedes pretenden hacer con el modelo educativo.

Se les llenan sus bocas con discursos de ahorro de dinero público, que se gaste en satisfacer preferencias privadas, ¿eso es racionalizar el gasto público, le pregunto?, ¿destinar dinero público a satisfacer preferencias privadas? Sinceramente...

[*Aplausos y golpes.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora María del Mar Sánchez tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Lo primero es que me acaba, la anterior intervención, me acaba de hacer cambiar ciertas cosas en mi intervención, porque desde luego, a la que yo llamaba ley Celaá en este texto, por desgracia, va a ser peor, es que ni siquiera es la ley Celaá, ¿la han oído, señorías del PSOE?, es la ley Iglesias, que asusta bastante más todavía que si fuera la ley Celaá, y lo peor es que la ley Celaá es el nombre y el contenido es la ley Iglesias.

Vamos a ver. Estamos en una situación muy especial, en una situación dramática para muchos sectores de la sociedad y también para la educación. Aquí, la Consejería de Educación lo que ha hecho es intentar frenar todo el impacto negativo que esta pandemia causa sobre el alumnado, sobre el profesorado, en general, sobre el sistema educativo. Ha tenido altura de miras, ha mirado y ha intentado incluso corregir aquella herencia que teníamos de la anterior gestión socialista aquí en la Junta de Andalucía y, por tanto, de en qué estado estaba el sistema educativo. Eso ha intentado corregir la consejería.

Y frente a esto lo que tenemos nosotros en el Gobierno central es una ministra, acompañada, ya vemos que bien acompañada, que se ha dedicado a imponer una ley educativa que decía la señora Naranjo que estaba muy contenta porque derogaba la Lomce, pero si lo peor de todo es que quieren construir una ley para el futuro, una ley educativa para el futuro que es una enmienda a la ley del PP de 2013 y que vuelve a la ley del PSOE de 2006, ¿ustedes creen que esa es una ley que va a solucionar los problemas de la educación del siglo XXI? ¿Esa es la ley que ustedes quieren, señora Naranjo?, ¿que volvamos a carecer de instrumentos para adecuar el sistema educativo a las necesidades del siglo XXI?

Miren, digo «imponer» porque lo hacen y son palabras de la propia comunidad educativa, que está diciendo que se está tramitando una ley orgánica por primera vez en nuestra democracia sin comparecencias de los agentes sociales y profesionales educativos. Y lo que es peor, señorías, y lo que es peor, sin ni siquiera la asistencia de los medios de comunicación.

Y dice la señora de Adelante Andalucía que ha sido consensuada, nos está dando mucho miedo, ¿sin medios de comunicación?, ¿sin transparencia?, ¿eso a usted le parece normal? ¿En Podemos les parece normal que las leyes se tramiten sin presencia de los medios de comunicación? Nos están dando muchísimo miedo, señorías de Podemos.

Es justo lo contrario a lo que ha hecho Ciudadanos aquí, en el Parlamento, junto con otros grupos que han estado participando del Pacto Social por la Educación, evidentemente el PSOE no ha participado. No ha participado porque jamás ha querido consensuar con la educación, lo único que ha pretendido siempre el PSOE es imponer, lo ha hecho en los 37 años de gestión y lo está haciendo ahora en el Gobierno de España, muy mal acompañado, porque lo que está haciendo es consensuar con aquellos que no quieren ni la igualdad en educación, pues si no lo quieren ni para las personas, si no quieren la igualdad ni para los territorios, si lo que están haciendo es negociar con independentistas, con separatistas y con populistas, eso es lo que están haciendo, eso es lo que están haciendo en el Gobierno de España ahora con la ley Celaá.

Y, mire, esto no son solo palabras, no son solo palabras, vamos a los números, señora Naranjo, escuche usted los números. Mire, Ciudadanos ha propuesto una batería de enmiendas y ha trabajado, y es verdad, han tenido que trabajar diez horas seguidas a puerta cerrada sin los medios de comunicación, a lo mejor es que esto, dice usted, que es lo que debería ser, esa es la negociación… ¿Esa es la transparencia que ustedes defienden?, sin medios de comunicación, eso es lo que han hecho, y así se ha tramitado la ley, así se ha tramitado.

Miren ustedes, a Ciudadanos le han admitido el 7% de las enmiendas, pueden decir: «qué bien, qué bien, qué búsqueda de consenso», ¿no? Pues mire, ¿sabe cuántas les han admitido a separatistas y populistas? Al Partido Nacionalista Vasco le han admitido el 68% de las enmiendas; a Esquerra Republicana de Cataluña le han admitido el 43% de las enmiendas; a Junts per Catalunya, el 27%; a Más País, el 33%. Pero, señoría, has-

ta a Bildu, hasta a Bildu, ese partido que no reconoce ni ha pedido perdón por los asesinatos de ETA, por los viles asesinatos de ETA, hasta a Bildu le han admitido más enmiendas que a los partidos constitucionalistas.

[*Aplausos*.]

¿Se extrañan ustedes, se extrañan ustedes de que la ley intente frenar o intente evitar que el castellano sea lengua vehicular, si se han asociado con los que no quieren que el castellano sea lengua oficial? Si es que se han asociado con ellos. ¿Qué han hecho?, ¿qué han hecho? Eso es lo que hacen y eso es lo que usted ha defendido hoy aquí, eso es lo que usted ha defendido.

Mire, Ciudadanos va a pedir la retirada de la Lomce, por supuesto que lo va a pedir, porque defendemos la libertad de elección de centro, la defendemos, porque el derecho a la educación y la libertad están recogidos en la Constitución, están recogidos en la Constitución el derecho a la educación y a la libertad, por supuesto que sí. Y aquí el debate es uno, solo es uno, es defender la libertad y la igualdad o no. Y Ciudadanos va a defender la libertad y la igualdad, porque para nosotros libertad e igualdad son conceptos perfectamente compatibles, que para ustedes no lo son, ya lo hemos visto con su exposición.

Mire, los verdaderos problemas a solucionar no son pública o concertada, lo que pasa es que las señorías del PSOE no se han enterado ni en el Congreso, porque no han llamado a la comunidad educativa a comparecer, ni tampoco por su ausencia del Pacto Social de la Educación, que ustedes sí han estado y se lo han dicho mil veces, que los problemas no son pública o concertada, son otros que, desde luego, la ley Celaá, la ley Iglesias, la ley de Bildu tampoco solucionan: acceso a la función docente, refuerzo de las herramientas del profesorado, currículum, evaluación, autonomía de los centros, dirección de los centros... Esos son los problemas. Y eso no lo soluciona una ley que vuelve a ser una enmienda a una ley del 2013 y, además, vuelve a una ley del 2006. Señora Naranjo, no es.

Mire, la ley es completamente injusta: olvida la protección del Estado a la diversidad y a la libertad de elección de las familias. Un estado democrático, democrático, si usted lo quiere democrático, lo que tiene es que programar y fortalecer la enseñanza pública. Y asfixiar a la concertada es asfixiar también a la enseñanza pública. Y no lo dice solo la Constitución, lo dice la LEA, la Ley de educación andaluza. ¿También le quieren meter mano, diciendo que no son centros del sistema público los centros concertados? Porque eso lo dice nuestra ley andaluza, ¿eh? Eso lo dice la Ley andaluza de educación.

Miren, homenaje también quiero hacer a esos centros concertados, que tachan de adoctrinamiento. A aquellos que aseguraron la educación para todos, cuando no había para todos, que son los centros Juan XXIII, los Salesianos, que son también las escuelas del Ave María y que, hoy en día, hoy en día, también aseguran que haya una libertad de elección por parte de las familias, que es lo que les vetan a las familias con menos recursos si quitan la concertada. Eso es lo que ustedes quieren hacer.

Miren, Ciudadanos va a pedir la retirada de la ley también porque defendemos los centros específicos de educación especial que la ley Celaá quiere vaciar y convertir en centros de recursos. No lo nieguen, quieren vaciar los centros de educación especial. Y estamos junto a esas familias escuchando sus reivindicaciones, defenderemos el aumento de recursos para la inclusión educativa en aulas ordinarias, aulas extraordinarias, también específicas y, por supuesto, en centros de educación especial; porque inclusiva sí, pero especial también.

Y Ciudadanos ha metido una enmienda de adición a esta proposición no de ley para defender la igualdad en el acceso a la función pública de Inspección Educativa. Quieren quitar la prueba, esa prueba objetiva, la

LOMCE, la ley Celaá, Iglesias, Bildu, etcétera, quieren acabar con ella, quieren acabar con la prueba objetiva de acceso. Eso no lo han dicho, eso no lo han dicho. Y nosotros, desde luego, nos unimos a esta denuncia que dice que es un coladero para el enchufismo a la carta, es un coladero para el enchufismo. Miren ustedes, con la Inspección Educativa no se juega, lo ha dicho también el sindicato de inspectores USIE, a nivel nacional y en Andalucía, que va a defender también la independencia de los inspectores y de acceso en transparencia, demostrando mérito y capacidad, que es lo que quieren los partidos que están hoy en el Gobierno de España —quieren una inspección politizada—. Pero también... Por eso también pedimos en esta PNL, señor Palacios, el refuerzo de la inspección, de la Alta Inspección, para que asegure las mismas condiciones en todo el territorio nacional.

Miren, la ley Celaá es una ley profundamente política y sectaria que no refleja la diversidad de la sociedad española. ¿Qué están haciendo, señorías del PSOE? Ustedes, que manufacturaron el primer consenso educativo, el primero de la democracia, que fue la Constitución Española. ¿Qué están haciendo? Están vendiendo la educación, están vendiendo las nuevas generaciones, las próximas generaciones. Están vendiendo el desarrollo cohesionado de España, lo están vendiendo por el sillón de presidente de Sánchez. Eso es lo que está haciendo el PSOE con la ley educativa impuesta, sin transparencia y con opacidad.

Ciudadanos considera que España necesita un pacto de Estado por la educación, dialogado y consensuado entre todas las fuerzas políticas y profesionales de la sociedad civil. De aprobarse la ley Celaá, sería la octava ley educativa en 40 años; otra ley política que no mira en absoluto ni al alumnado, ni al profesorado, ni a sus necesidades. Mira solamente a los partidos políticos que ahora están en el poder. Tuvimos leyes politizadas en legislaturas anteriores y esta es la que más politizada está de todas. Necesitamos una ley educativa para una legislación no para una legislatura, este atropello hay que pararlo.

Por eso votaremos, señorías del PP, a favor de todos los puntos de esta proposición no de ley.

[*Aplausos*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Beatriz Rubiño tiene la palabra.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

El Partido Popular trae hoy a la tribuna de este Parlamento un debate ficticio, un debate falso a mayor gloria de sus portavoces, instalados en una agresividad tal que más les vendría canalizarla en la lucha contra la pandemia y también en solucionar los problemas que tiene la educación en Andalucía, que les aseguro que son muchos. Sin embargo, las derechas en esta tierra prefieren mentir, manipular y tergiversar para intentar acabar con una ley educativa que, ya lo ha dicho la portavoz de Adelante de Andalucía, no hace sino intentar enmendar los despropósitos de la ley Wert, la ley de educación con menos consenso de la historia de nues-

tra democracia, aprobada por el rodillo parlamentario del señor Mariano Rajoy, sin diálogo, sin consenso, sin negociación parlamentaria alguna. ¿Y vienen ustedes a mentir, a falsear una nueva norma que no hace sino recuperar el espíritu de la escuela pública, inclusiva, equitativa e igualadora?

Hoy vamos a desmontar cada una de sus falacias y de sus mentiras interesadas. Y a dejarles claro que la ley que viene a derogar la ley Wert, la LOMLOE, corrige todos aquellos aspectos que han sido vulneradores de la igualdad en nuestro país. ¿Es eso inconstitucional acaso, señorías? ¿Van en contra de las leyes que rigen nuestra convivencia democrática principios como la igualdad o la equidad? Explíquenlo. Prefieren verter una mentira detrás de otra. Reducen ustedes hasta el absurdo un texto trabajado con la comunidad educativa desde hace dos años, que incluye el registro y análisis de cientos de enmiendas, con plazos prorrogados durante meses. Por cierto, la ley Wert tuvo 11 enmiendas a la totalidad, más de 1.600 enmiendas parciales, y el Partido Popular solamente aprobó 34 de ellas; mientras que la LOMLOE ha aprobado más de 300. ¿Y se atreven a hablar ustedes de falta de diálogo y de consenso? ¿Ustedes? Increíble, porque engañan a la ciudadanía cuando le dicen que se ha aprovechado el estado de alarma para tramitar la ley. ¿Olvidan que fue el mismo Partido Popular el que instó a que se reanudará la actividad parlamentaria? Lo cual trajo la reanudación de la LOMLOE y de otros textos. ¿Por qué no cuentan eso, señorías? ¿Por qué no se lo cuentan a la comunidad educativa de la que dicen ser la voz?

Reconozcan que este texto no les gusta porque defiende valores socialistas y valores progresistas, entornos de aprendizaje abiertos, la promoción de la ciudadanía, igualdad de oportunidades, cohesión social, etcétera. Y les vamos a desmontar cada una de sus mentiras, cada una de las mentiras de esta proposición no de ley. Se empecinan en decir que la LOMLOE quiere acabar con la escuela concertada, la que fue puesta en marcha en el año 1985 por un gobierno socialista. Efectivamente, 35 años se han mantenido los conciertos, con un 20% aproximadamente de peso en la educación en nuestra tierra. Pero ustedes lo único que hacen es intentar favorecerla frente a la pública. Porque, frente esa visión respetuosa y comprometida con el derecho a la educación por parte del PSOE, fueron ustedes, señorías del Partido Popular, los que con la LOMCE intentan introducir un concepto totalmente inventado: el de la demanda social. Y todo para dar cobertura a la práctica extendida en algunas comunidades autónomas, como era Madrid, donde le regalaron suelo público a empresas con ánimo de lucro. Eso es para ustedes la educación, señorías de las derechas, un eufemismo, el de la demanda social, para propiciar el enriquecimiento de unos cuantos. Al final, los perjudicados: los colegios públicos. Pero también aquellos concertados que no entraron en su juego.

Pero, claro, el PSOE nunca ha cuestionado la libertad de enseñanza, lo que quiere con esta ley es establecer un modelo coherente para todos y para todas. ¿Les han explicado ustedes a las familias de la concertada que lo único que se pide es que a la hora de valorar que un niño o una niña pueda acceder a un centro educativo se tendrán en cuenta cuestiones de gran peso como la distancia que existe con respecto a sus domicilios, también el trabajo de los padres, que los hermanos estén escolarizados? ¿Qué problema hay en eso, señorías, qué problema? Por cierto, la ley impide una práctica que ustedes vienen encubriendo, lo ha dicho la portavoz de Adelante Andalucía, efectivamente: las llamadas cuotas de carácter voluntario, pero que, sin embargo, se acaban convirtiendo en absolutamente obligatorias. Hace poco un medio de comunicación hablaba de que en ciertos centros concertados se pagaban entre 100 y 350 euros al mes por niño y niña. Desde luego, cantidades que no están muy al alcance de las familias con menos recursos, a lo que ustedes recu-

rren como coartada y como argumento; cuotas que seguirán siendo voluntarias, que ya no serán obligatorias de manera encubierta. Pero no se preocupe que el señor Imbroda —que, por cierto, hoy no está presente en este importante debate— tiene un decreto en el cajón, en el que no habrá problema: las familias andaluzas tendrán que pagar sí o sí esas cuotas. Por cierto, ¿se lo han explicado a las mismas familias? Somos conscientes de que hay muchos centros concertados que tienen fines públicos que realizan y cumplen de una manera excelente, cooperativas, centros educativos de economía social. Por lo tanto, y que quede claro, no se está poniendo en riesgo a los centros concertados, que quede meridianamente claro, porque el PSOE no es una amenaza para la escuela concertada, el PP es una amenaza para la escuela pública. Esa es la verdad.

[*Aplausos.*]

No vamos a dar cobertura legal a la privatización, porque cuando la Lomce lo hizo no levantaron la voz, no se pusieron lazos, no sacaron a los niños a los patios de los colegios a escuchar, a modo de adoctrinamiento, esos manifiestos que hoy les han estado leyendo niños de Infantil y de Primaria, que han tenido que llevar los lazos naranjas, o bien en las mochilas o bien en las solapas. Eso no es adoctrinamiento, ¿verdad que no? Los mismos que querían retirar los lazos amarillos unos cuantos años ahora hablan de adoctrinamiento. Un poquito de coherencia, señorías de las derechas.

[*Aplausos.*]

Las familias tienen y tendrán libertad de elección. No confundan a la comunidad educativa. Como tampoco lo deberían hacer con algo tan sumamente sensible como es la Educación Especial. En ningún caso, señorías, se plantea el cierre de los centros de Educación Especial. Miren a las familias a los ojos, señor Palacios, con toda la sensibilidad y el respeto que usted me merece. Saben que no vamos a cerrar ni uno solo de los 54 centros de Educación Especial que hay en Andalucía. Lo único que hacemos es dar cobertura a aquellas familias que desean que sus hijos y sus hijas puedan estar escolarizados en colegios normalizados, donde la inclusión será la premisa.

Hay que recordarles que esa segregación, incluso le ha costado a España duros informes por parte del Comité de Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU. Es más, la ley Wert ni siquiera escuchaba a las familias, y la nueva ley permitirá que sean los profesionales los que decidan, que querrán lo mejor para los niños con necesidades educativas especiales, los niños con discapacidad. Quitemos la «dis» y dejémoslo en «capacidades», dejémoslo en que puedan crecer con el resto de niños y de niñas. ¿Se lo han explicado a las familias, señorías, o se han conformado con infundir miedo y zozobra? Muchas familias que, cuando han leído la disposición adicional cuarta de la ley, han dicho «si no cierran los centros de Educación Especial, me quedo tranquilo». No juguemos con las esperanzas ni con los miedos de quienes más nos necesitan.

[*Aplausos.*]

Un mensaje de tranquilidad, desde el Partido Socialista, a las familias y a los centros de Educación Especial.

Como tampoco se va a acabar con el castellano como lengua oficial, oficial, no vehicular. Es que la palabra vehicular, señorías, no viene en la Constitución Española en su artículo 3. Por cierto, señorías, ¿se han leído la LOMLOE? ¿Se han leído la ley? ¿O se han subido a esta tribuna a tocar de oído, como hacen muchas veces, repitiendo los mantras y los argumentarios de su partido y, como digo, confundiendo a la comunidad educativa?

Porque esta ley no solamente protege el punto 1 del artículo 3 de la Constitución Española, lo hace con todos sus puntos. ¿O le van a negar al 40% de los españoles, ustedes tan patriotas, que hablan también,

aparte del castellano, el vasco, el catalán, el gallego o el valenciano, a que también puedan aprender su propia lengua? Porque además, esta ley, señorías, viene a proteger también al castellano. Señorías, seamos rigurosos.

Y, por supuesto, vamos a aceptar la enmienda que ha presentado Ciudadanos en relación con la Inspección Educativa, por el respeto que nos merece este cuerpo, y sobre todo las conversaciones que hemos tenido con la Asociación de Inspectores de Andalucía.

Termino, señorías, como empecé, desmontando falacias y mentiras, demostrando cómo se han dedicado a sembrar miedo, a engañar durante meses, pero sobre todo termino reforzando la idea de que la LOMLOE viene a paliar los efectos devastadores y segregadores de la ley Wert. Una ley, esta nueva, que blinda la escuela pública igualitaria, equitativa, inclusiva, para todos y para todas, señorías, que elabora planes estratégicos para la FP dual, para los niños con necesidades educativas especiales, que no cierra los centros de Educación Especial, que no acaba con la concertada, que no impondrá a los inspectores de Educación a dedo y que no acaba con el castellano en aulas españolas.

Señorías de la derecha, a sabiendas de todas estas verdades y expuestas aquí sus mentiras, lo que deberían hacer ustedes es retirar esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de palabra del autor de la iniciativa, el señor Palacios Ruiz.

Tiene la palabra. Y le ruego que se pronuncie sobre las enmiendas en el transcurso de su intervención.

El señor PALACIOS RUIZ

—Bien. Gracias, señora presidenta.

La verdad es que, después de escuchar a las distintas portavoces, sí, de lo que me doy cuenta es, primero, de que la ley no se la han leído. Segundo, que es buena porque es socialista, señora Rubiño. Se ve que es buena porque es socialista, si no fuera socialista no era buena. Y, tercero, que la señora Naranjo no se entera de los presupuestos que ha estado viendo durante estos años aquí en el Parlamento, porque en 2019 tuvimos el mayor presupuesto en Educación de los que nunca ha tenido Andalucía, porque en 2020 tuvimos el mayor presupuesto en Educación de los que nunca ha tenido Andalucía, y porque en 2021 vamos a tener el mayor presupuesto en Educación de los que nunca ha tenido Andalucía.

[*Aplausos.*]

Y, además, tenemos la mayor plantilla de docentes de la que nunca ha tenido Andalucía. Por lo tanto, señora Naranjo, no mienta, no mienta, y dígame si estoy mintiendo. No, no, yo... No me haga así, por favor, un poco de respeto por lo menos. Un poco de respeto por lo menos.

Bien. Lo cierto es que estamos ante la ley sectaria que estamos. Y estamos viendo quiénes son los que acompañan, quiénes promocionan, quiénes impulsan esta ley y contra quién actúa esta ley. Actúa contra la

concertada. ¿Por qué actúa contra la concertada? Porque se pretende establecer un modelo social determinado, sencillamente, y esa es la realidad.

¿Qué sucede? ¿Por qué se permite que los alumnos titulen sin aprobar asignaturas? ¿Porque no queremos alumnos formados? ¿No queremos futuras generaciones formadas? ¿Las queremos adoctrinadas? ¿Las queremos sometidas a un adoctrinamiento por parte del Gobierno? ¿Eso es lo que queremos? Porque si eso es lo que queremos, eso tiene un nombre. Cuando un Gobierno tiene a sus alumnos, a sus jóvenes, sin formar, adoctrinados, siguiendo solamente las líneas que se marcan desde el Gobierno para que no exista esa oposición. Eso se llama totalitarismo. Eso se llama fascismo. Y eso se llama estalinismo. Señores, ¿esa es la ley que se ha aprobado hoy en Madrid? ¿Esa es la ley que se ha aprobado hoy en Madrid? Porque eso es una vergüenza.

Y si alguien se ha leído esa ley, se dará cuenta de que condena a los centros de Educación Especial, y eso es algo incontestable, incontestable. Y yo digo lo siguiente, lo hemos visto en comisiones, hemos visto a madres y hemos visto a padres, con lágrimas en los ojos pidiendo, rogando que no se cerraran esos centros, rogando que no se cerraran esos centros, y lo hemos visto. Y eso para mí vale por lo menos lo mismo, lo mismo que esa resolución de las Naciones Unidas, las lágrimas de esa madre valen por lo menos lo mismo. Y eso es algo que debemos tener en cuenta. ¿Por qué queremos cerrar los colegios de Educación Especial? ¿Por qué queremos destruir a la concertada?

¿Y desde dónde se atenta a la pública, desde dónde? Nosotros queremos una educación de calidad, sin apellidos, pública, concertada, privada, de calidad. Queremos alumnos formados, queremos generaciones con conciencia crítica, con libertad. Que nadie les robe eso, que nadie les robe eso. Yo sé que a ustedes no les gustan esas sociedades. Yo sé que a ustedes no les gusta que la gente piense. Yo sé que a ustedes les gusta dárselo todo masticado, solo para que se lo traguen. Si ya lo sabemos, si ya lo sabemos. Si sabemos cuáles son sus modelos y los modelos que está adoptando el Partido Socialista, un Partido Socialista que no existe como era. Y lo sabemos, y lo estamos viendo, si esto no es algo nuevo. Y ellos lo saben, y los diputados socialistas andaluces lo saben. Al Partido Socialista lo mató Zapatero, y Pedro Sánchez lo está enterrando, pero lo está enterrando debajo de tres capas de hormigón. Y esa es la realidad. Y no estoy diciendo nada nuevo.

Y, por supuesto, con respecto al consenso, se dice que ha habido consenso, que durante dos años se han recibido enmiendas, que se ha estado hablando. ¿Con quién se ha hablado? ¿Con quién se ha estado hablando, señora Rubiño? ¿Con quién? Partido Socialista, izquierda radical, los herederos de lo que era ETA, los partidos golpistas de Cataluña. Sí, es que no sé por qué no llamamos a las cosas por su nombre, ¿qué miedo tenemos? Yo no tengo ninguno.

[*Rumores.*]

Herederos de lo que fue ETA...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

El señor PALACIOS RUIZ

—... que son sus aliados, que son sus aliados...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

El señor PALACIOS RUIZ

—... y los partidos golpistas de Cataluña, que también lo son. Si les da vergüenza que lo sean, ¿por qué no se lo dicen a la gente que está en Madrid? ¿Por qué no son capaces? ¿Por qué no son capaces? Si les da vergüenza, ¿por qué no son capaces de decirlo? Díganlo, sean valientes y digan que no quieren estar al lado de esa gente, pero no vengan aquí a contar mentiras.

Cuando se hace un pacto educativo, lo primero que se tiene que hacer es contar con todas las fuerzas parlamentarias, con todas, porque se representa hasta al último ciudadano, con todas. Y buscar, por supuesto, el máximo consenso, pero aquí se ha excluido radicalmente a una parte de la sociedad española, a todos los que son representados por determinados partidos. ¿Por qué? Porque son de centro o de derechas. Vaya, una ley que nace precisamente para consensuar, para hacer una sociedad en convivencia y en libertad, dejando fuera a media España. Perfecto. Vamos, simplemente ese análisis me parece que es demoledor con respecto a lo que aquí se ha dicho.

Y, hombre, hemos presentado 155 enmiendas de calado, y se nos aceptan dos, dos de mero trámite. Me parece una barbaridad. Y a la comunidad educativa no escucharla es que es una vergüenza.

Y me voy a pronunciar sobre las enmiendas. En primer lugar, con respecto a la enmienda de Ciudadanos, evidentemente, aceptamos, lógicamente, esa enmienda. Además, creemos que es esencial preservar ese papel de la Inspección Educativa.

Con respecto a las enmiendas de Vox, aceptamos también el punto 9; ofrecemos transaccionales para los puntos 3, 6 y 10. Y no aceptamos, porque ya está dentro del texto, los puntos 7 y 8.

Y con respecto al PSOE, les hemos ofrecido tres transaccionales para aceptar esas enmiendas, pero es que como ustedes no pueden negociar nada con nosotros, ustedes no pueden acordar nada con nosotros. Ustedes, llega el pacto educativo... Por cierto, hablando del pacto educativo, el otro día es que me quedé helado, me quedé helado, me pinchan y no sangro. Llego... No, no, llego y leo una entrevista a un parlamentario socialista, y pone debajo: «Miembro de la comisión del pacto educativo». Yo dije, pensé..., yo pensé, digo, este hombre ha llamado al periodista inmediatamente y le ha dicho: «Oiga usted, yo no soy miembro de esa comisión, yo me he salido de esa comisión, yo no he participado en esa comisión». Y estoy seguro de que ese hombre lo ha hecho, estoy seguro de que ese hombre lo ha hecho. Pero, sinceramente, yo me quedé como la cara de algunos, me quedé de piedra, de granito, porque fue increíble. Pero bueno, eso es algo que cada uno tendrá que explicar.

Miren, hay dos modelos y hay dos formas de hacer las cosas, y lo decía antes. En Andalucía, el Gobierno, los partidos que respaldan al Gobierno, estamos actuando con absoluta libertad, con transparencia, abri-

mos los brazos a todos los grupos parlamentarios, a todos, hasta el final. Se hacen cesiones, se negocia, y lo saben todos los portavoces y todo el que quiera hablar con nosotros. Por cierto, señora Naranjo, usted no lo sabe porque no ha estado en ninguna, en ninguna de las reuniones del pacto educativo, en ninguna. Por lo tanto, usted no lo sabe. Pero su compañero José Ignacio, si estuviera aquí, sí lo sabría. También nos hemos perdido seguramente una intervención más ágil quizás, e incluso hasta más interesante, pero eso es algo que a mí no me importa.

Pero hablaba de esos dos modelos: el modelo andaluz o el modelo del Gobierno de España, del Gobierno socialista de España. Un modelo en el que se excluye a media España, en el que se excluye a la comunidad educativa, un modelo en el que se hace una ley socialista, como ha dicho la señora Rubiño, porque lo ha dicho claro, la ley es buena porque es socialista. Pues muy bien, ole, sí señora. Y usted, que es su ley, porque realmente es su ley. Esta gente se ha creído que es suya, pero es que es de ustedes, y esto es peor, eso es que acojona mucho más, señora Naranjo, es que eso nos asusta de verdad.

Y quiero dejar estos últimos segundos precisamente para la persona que hoy hubiera estado aquí, pero está esperando tener a su hijo, y yo le deseo toda la suerte del mundo ahora, en estos días, y por supuesto ese nacimiento, ese niño es una razón más para que estemos aquí defendiendo la libertad.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

11-20/PNLP-000126. Proposición no de ley relativa al plan de ayudas directas a la hostelería andaluza

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comenzamos el debate de la proposición no de ley relativa al plan de ayudas directas a la hostelería andaluza, que ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de esta iniciativa, interviene, en primer lugar, el diputado señor Jiménez Barrios.

Señoría.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Buenas tardes, señorías.

Y, en primer lugar, quiero expresar mi solidaridad con la presidenta de esta Cámara. Y espero que el resto de los intervinientes y que todos los miembros de la Cámara le expresen a la presidenta de esta Cámara nuestro respeto y nuestra solidaridad ante lo que ha ocurrido esta mañana. Le ruego que se lo traslade, señora vicepresidenta.

Creo que ahora es una oportunidad para empezar a bajar el balón de la crispación, de los enfrentamientos, de los insultos, de las descalificaciones, y hablar de lo que de verdad le importa a la gente. Traemos una moción de ayudas directas a la hostelería andaluza. Creemos que, tras el decreto del presidente, las medidas de cierres y lo que ha ocurrido con el control por parte del Gobierno, de sus medidas para evitar que crezcan los confinamientos ha habido sectores muy afectados, sectores que han tenido y tienen una gran incidencia sobre su economía particular y sobre la economía de Andalucía.

Creo también que aquí hoy hay que hacer un justo reconocimiento al trabajo que han venido y vienen haciendo la inmensa mayoría de las empresas de hostelería en Andalucía, empresas de hostelería que han dado ejemplo, que han puesto lo mejor de ellos mismos para paliar también los efectos de la pandemia. Tanto es así que nadie podrá decir que son los lugares donde se ha producido un mayor número de contagios, y lo demuestran los estudios que la propia patronal de Horeca ha planteado al respecto. Por eso, yo creo que aquí, junto a lo primero, de mi solidaridad con la presidenta del Parlamento, frente a los insultos de personas que no entienden la democracia, también que vaya mi solidaridad, mi aplauso y el de todo mi grupo —y espero que el de la Cámara— por el trabajo que han venido realizando y realizan las empresas de hostelería en Andalucía.

[*Aplausos.*]

No es el único sector que ha sufrido y sufre las consecuencias del virus, pero nos parecía oportuno empezar por esta propuesta, por esta proposición no de ley, que vendrán también otras para el comercio minorista, que también es otro de los sectores muy afectados.

Pero yo quiero decirles que ustedes perderán el tiempo si nos enzarzamos en lo que ustedes hicieron, dejaron de hacer, lo que ya saben que es el trabajo continuo que ustedes realizan para intentar disminuir nuestras proposiciones de ley, nuestras iniciativas parlamentarias, porque creo que da en hueso. No se trata de

eso ni meterse con el Gobierno de Sánchez, que también ahora, como comprenderán, espero que no vayan por esa pendiente sino que analicen...

Nosotros trajimos una proposición no de ley antes de la iniciativa del propio Gobierno en el Consejo de Gobierno. Por eso yo sé que alguien me dirá que es extemporánea, que no es el momento, etcétera. Pero recordarles simplemente que nosotros entendemos que ahora ya no son necesarios, o no imprescindibles, los avales, los préstamos, porque la gente de la hostelería no aguanta más esta situación. No es posible que quienes estén cerrados reciban ahora más avales y más préstamos, necesitan ayudas directas, ayudas que... Miren, francamente, 1.000 euros para ayudar a algunas de las empresas a las que hacen ustedes referencia permanentemente cuando hablan de la hostelería..., con 1.000 euros no hacen nada. Y no es..., oye, que se agradece cualquier ayuda, por supuesto, pero 1.000 euros no es suficiente. Y el Gobierno, que ayer presentó aquí un proyecto de 41.000 millones de euros, qué sentido tiene que no pueda encontrar la posibilidad de aumentar a 250 millones de euros, que es la propuesta que nosotros hacemos, de ayudas directas a la hostelería para soportar la dureza de lo que están sufriendo. Se lo merecen nuestros hosteleros, que representan un porcentaje del PIB andaluz y un porcentaje en el número de empleos muy elevado, muy elevado. Por tanto, se merecen que tuviéramos la capacidad este Parlamento de aprobar esta PNL que fuera de obligado cumplimiento del Gobierno de Andalucía y colocara los 250 millones de euros en sus enmiendas presupuestarias. Y, además, del dinero del fondo COVID, que, por cierto, aún no ha terminado de usar a día de hoy, destinara un importe mayor del que se ha aprobado en el decreto ley. Porque, también hay que decirlo, yo no lo digo..., de verdad que no lo digo con la intención de herir a nadie, pero es que 80 millones de euros colocados para la hostelería son exactamente la misma cantidad que el Gobierno de España, de Pedro Sánchez, le ha entregado a la Junta Andalucía. Es curioso, porque lo colocan en el decreto en el servicio 18. Yo sé que todos los parlamentarios, y especialmente los avezados parlamentarios del Partido Popular, son conscientes de que el servicio 18 es justamente las transferencias del Gobierno de España al Gobierno de Andalucía. Luego son... ¿Cuánto ha puesto el Gobierno de Andalucía en el decreto? Cero, de su presupuesto, cero euros. Hombre, y yo les llamo a su sensibilidad para que sean conscientes de que sectores como los feriantes, por ejemplo, a los que les dan ustedes, al sector de la feria le dan mil euros para gente que lleva catorce meses cerrados, sin poder ejercer su actividad...

[*Rumores*.]

¿No es comprensible que aquí hoy entendamos que las ayudas directas tienen que extenderse a 250 millones de euros? Que yo no estoy diciendo que rechacemos los mil euros, cualquier ayuda es buena, pero es insuficiente, absolutamente insuficiente. Porque, hagan la cuenta, si ustedes la han hecho también.

Mire, lo que ha ocurrido con el decreto es que no ha tenido la ayuda de nadie. He leído lo que dice el sector al que va dirigida la ayuda, el sector de la hostelería. Horeca regional ha sacado un comunicado rechazando tajantemente el decreto. El sector del comercio ídem de ídem, el sector del taxi ídem de ídem. Es que no he visto a nadie, no son ustedes capaces de concitar el acuerdo de los sectores, los que están afectados duramente por el virus. Por eso les ruego, de verdad, que no intenten llevar el debate por la discusión de los socialistas..., que ya lo he visto, en todos los debates hacen lo mismo. Porque esta mañana, cuando me contestaba el señor consejero de Presidencia al respecto de una empresa tan importante como Abengoa, me venía a la cabeza una pregunta que me hizo el otro día una persona de alta responsabilidad en una empre-

sa de esta tierra. Si el Gobierno no atiende las reivindicaciones de la hostelería, si el Gobierno no atiende las reivindicaciones de los sectores sindicales de la sanidad, si el Gobierno no atiende los sectores del pequeño comercio que están afectados, si no atiende al taxi, a las almazaras hoy, que lo he visto, y otras muchas que han protestado y, si además no tiene una política industrial para lo que hay y lo que va a venir desgraciadamente, que van a venir empresas como Abengoa con circunstancias difíciles, ya lo estamos viendo, Alestis, Aciturri, Airbus, Coca-Cola Málaga, ahora Abengoa... Si el Gobierno dice, un Gobierno que maneja 41.000 millones de euros, dice que no tiene capacidad normativa ni jurídica, que no encuentra instrumentos legales, la pregunta que cualquiera se hace, y me la hacía este compañero, por cierto —como digo— alto directivo de una empresa importante de Andalucía, decía: ¿para qué sirve el Gobierno?

[*Intervención no registrada*.]

Absolutamente privada...

[*Intervención no registrada*.]

No sé yo, me parece, señor Nieto, que usted se equivoca de interlocutor. Yo he sido siempre...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, por favor.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—... un magnífico interlocutor y creo que así es reconocido por la sociedad de las empresas, en este caso en Andalucía, las que conozco, a todas. Y sé, además, mire usted, sé lo que piensan, sé lo que piensan las grandes empresas de Andalucía sobre la gestión de este Gobierno. Cuando quiera tenemos la oportunidad de hablarlo. Pero, en cualquier caso, en Abengoa le diré que me ha sorprendido mucho la respuesta. De verdad que anclarse en que tienen una política anterior de judicialización de todo lo ocurrido plantea ante cualquier ciudadano una duda: si el Gobierno no sirve para atender los grandes problemas de Andalucía, porque está anclado en la pelea política con el PSOE, ¿para qué queremos el Gobierno del llamado cambio?

[*Rumores*.]

¿Para qué pedimos...? ¿Para qué queremos un gobierno de esas características, que no es capaz de afrontar como le corresponde, como le corresponde, con valentía ante una situación como esta, de liderazgo, necesario liderazgo para atender las necesidades que son muchas?

El sector de la hostelería es muy importante y ustedes le ponen 80 millones que da al Gobierno de Pedro Sánchez y no ponen ni un duro del presupuesto de la Junta Andalucía, servicio 18, que se llama..., servicio 18, que lo especifica en el decreto, ya sé que le tienen que... Verá, veremos lo que vamos a escuchar luego. Pero servicio 18, para que todo el mundo se entere lo que significa, significa en el presupuesto de la Junta: transferencia del Gobierno de España al Gobierno de la Junta de Andalucía. Luego, los 80 millones que son insuficientes son y provienen del Gobierno de Sánchez. ¿Que es suficiente? Pues claro que..., todo lo que venga será mejor. Pero, hombre, ahora la responsabilidad es del Gobierno de la Junta Andalucía.

Y lo que le pido, de verdad, es que abandonen la confrontación y sean capaces de entender que los 250 millones de euros que piden los socialistas es justo con la hostelería.

[*Aplausos*.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Jiménez Barrios.

Turno de posicionamiento de los..., turno de posicionamiento del resto de grupos parlamentarios. Interviene, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, su diputado el señor Ahumada Gavira.

Señoría.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes a todos y todas.

Vaya por delante que compartimos el planteamiento de la proposición no de ley como..., tanto el planteamiento como la necesidad, como el acuerdo que se propone. Y sobre todo vamos a destacar, nos parece bastante importante y por eso lo destacamos, el vínculo que se propone de ayudar al sector vinculado al mantenimiento del empleo. Añadiría un matiz, el empleo de calidad, a él me voy a referir al final.

Entendemos que todas las medidas que lleve a cabo este Gobierno, la Junta de Andalucía, cualquier Administración, tienen que ir para salvar a las empresas y salvar el empleo, y salvar también el empleo. Por ello no entendemos, y así lo hemos puesto encima de la mesa, cómo, en las pocas iniciativas que ha habido por intentar apostar por mantener las empresas, nunca ha habido un trámite en el cual se pudiera valorar cuál era el impacto que había sobre el empleo. Hemos criticado en más de una ocasión las cuestiones de hacerlo todo por concurrencia no competitiva, que no da lugar a valorar si verdaderamente estamos ayudando a quien más lo necesita, si estamos ayudando a quien más empleo puede proteger. Una cuestión que, bueno, que puede darse por las prisas. Pero, claro, estamos hablando del Gobierno de la anticipación, quizás los demás, pues nos podríamos equivocar, pero el Gobierno de la anticipación debería anticiparse ante esas cuestiones.

Es un sector muy importante, la importancia de la hostelería en Andalucía es crucial. Yo diría que en toda España, pero es que en Andalucía, por la dependencia que tenemos precisamente al sector servicios en general, se hace este tipo de iniciativas más importante que en otros territorios. Y nosotros aquí siempre abrimos un paréntesis, porque, claro, hay que hablar de que la importancia de la hostelería aquí en Andalucía toma un mayor sentido que en otros territorios por la dependencia que tenemos, y es una dependencia que tenemos que romper. Porque esta crisis está significando un duro golpe para todos, pero especialmente para el sector servicios: hostelería, turismo, etcétera. Igual que en la anterior crisis fueron sectores que, más menos, pudieron resistir el duro golpe de la crisis financiera, en este caso ellos son los que están recibiendo el mayor golpe. Y aquí, en Andalucía, el modelo productivo que tenemos pues nos hace que, como dependemos tanto de ese sector, el duro golpe está siendo mayor.

Y esa dependencia hay dos maneras de hacerlo, o dejando hundir a ese sector, y por lo cual no seremos tan dependientes; o apostando por otros modelos sin dejarlo hundir. Y lo digo porque es que ayer nos pareció, nos hizo hasta gracia, si tuviese esto algo de gracia, que el portavoz de Ciudadanos nos recriminaba que cómo habíamos hecho una apelación en el presupuesto de la Junta Andalucía de 40.000 millones de euros por la necesidad del cambio del modelo productivo. Decía que cómo, que no era momento para ello. Lo decía, primero, sin haber escuchado mi intervención, porque de mi intervención, de los 30 minutos, utilicé 20 para hablar de los problemas del momento y de la necesidad de apostar por la contención de la pandemia a través del fortalecimiento de los servicios públicos. Y, por otro lado, utilicé 10 minutos para hablar de cómo podemos protegernos frente a las consecuencias económicas y sociales. Y de esos 10 minutos, tres hacen necesario el cambio del modelo productivo.

No le gustó que le pusiéramos encima de la mesa que la Junta de Andalucía debería incidir en la economía para depender menos del sector de la hostelería. Está claro que su apuesta por el cambio del modelo productivo es nula.

Me voy a adelantar un poco para terminar la intervención a lo que el debate que puede venir con los miembros o los partidos miembros del Gobierno, lo podemos conocer por las enmiendas o por lo que han venido diciendo durante esta semana lo que van a trasladar desde aquí. Y, en primer lugar, lo que vienen a trasladar es echar balones fuera, es hablar de que apuestan por que no caiga el sector de la hostelería con ayudas directas, pero que eso lo haga Madrid.

Entonces, nosotros, en muchas ocasiones, cada vez que escuchamos que esto lo haga Madrid, vemos dónde recaen las competencias de la Junta de Andalucía emanadas de un Estatuto de Autonomía. Dónde recaen esas competencias que, por cierto, en el preámbulo, en la exposición de motivos del decreto sí vienen claramente que tiene las competencias en materia de turismo, pero, sin embargo, echan balones fuera hacia el Gobierno central. Y nos parecería muy bien que el Gobierno central también hiciera un plan de rescate frente a la hostelería.

Pero creo que, igual que hay que exigirle eso, yo creo que hay que reconocer que, aunque mejorable, han sido totalmente excepcionales y están aliviando la situación de una manera crucial medidas que el Gobierno de Andalucía está poniendo en marcha desde el primer minuto. Hablamos de los ERTE, hablamos de los subsidios por cese de actividad, hablamos de los avales, hablamos de los créditos ICO, que ahora se ampliado el plazo para empezar a pagarlos y también ampliado el plazo para terminar de pagarlos. Y esas medidas también ayudan a la hostelería y, por supuesto, que hay que seguir apostando que sigan haciéndolo.

Pero, ahora bien, yo quisiera hacer una pregunta al Partido Popular y Ciudadanos, ¿ustedes, cuando hacéis ese planteamiento de que el Gobierno central ponga en marcha un plan de rescate frente a la hostelería, lo hacen de forma exclusiva, excluyente a que lo haga la Junta de Andalucía, o sería una cuestión complementaria? Porque claro, ayer aprobamos inicialmente, aprobasteis inicialmente unas cuentas en las cuales, sobre todo, decíais que no podíais aumentar el gasto por responsabilidad económica, porque, al fin y al cabo, estábamos hablando de algo muy serio que era dinero público.

¿El dinero de Madrid no es dinero público? También será dinero público, lo digo porque a ver si tenemos responsabilidad en el gasto para lo que tenemos las competencias, pero después somos irresponsables a la hora de pedir, porque pedir parece ser que es gratis.

Lo decimos por esas cuestiones porque, claro, podía ser contradictorio, igual que ha sido contradictorio el señor Palacios. La verdad es que hay un fragmento de su intervención que es para guardar, creo que ha hecho una oda a Felipe González. Yo creo que hace unos años seguramente usted no apoyaba tanto a Felipe González como lo ha apoyado esta tarde desde esta tribuna.

También nos dirán que, aparte de echar balones fuera, empiecen a hablar de lo que han hecho, de esos 660 millones de euros que han puesto en marcha. Creo que no ha habido ni una vez que un Gobierno ponga en marcha 660 millones, por cierto, no alejados de la publicidad y la propaganda que siempre lleva consigo. Porque, claro, en esos 660 millones, 50 ya estaban aprobados desde la semana pasada con un decreto que, por cierto, fue aprobado sin ningún voto en contra.

Son 13,8 millones para volver a bajar impuestos a las máquinas tragaperras, yendo en dirección contraria a todas las medidas que se están llevando para intentar erradicar el juego. Hago un paréntesis, si alguien tiene que caer en esta crisis, que sean los que no dejan sin ilusión y sin sueños, y los que están arruinando la vida de muchos jóvenes. Pero ustedes son los que intentan salvar continuamente. ¿Quién hay detrás de esa iniciativa? ¿Quién hay detrás?

Pues bien, con todo esto, habéis encontrado la postura contraria —lo ha dicho antes el portavoz del Partido Socialista— de Horeca y de otros, porque son insuficientes. Otras comunidades autónomas, sin tanta dependencia del turismo, han puesto en marcha iniciativas mucho más ambiciosas, también gobernadas por el Partido Popular, y ligadas al empleo. Y han conseguido también romper un acuerdo social, que lo han puesto de manifiesto Comisiones Obreras y UGT, con los que firmasteis un acuerdo de reconstrucción, pero a las primeras de cambio lo dejan fuera.

Decía al inicio de la intervención, apoyamos esta iniciativa. Entendemos que es necesario poner toda la carne en el asador para ello, más cuando hay posibilidades para poder hacerlo. Y entendemos crucial vincular las ayudas que se den a la hostelería a la calidad del empleo. Eso, todo el mundo lo reconocería, menos aquellos que explotan.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ahumada.

Al no encontrarse presente ningún miembro del Grupo Parlamentario Vox, interviene, a continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, su diputado, el señor Fernández Asensio.

Señoría.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, me gustaría, desde esta tribuna, dar mi más sentido pésame a todos los familiares de aquellas personas que han fallecido como consecuencia de la COVID. Y también, todo el ánimo y el afecto a todos aquellos que están enfermos, que se encuentran solos en sus casas, o en hospitales, o en la UCI.

Yo, de la intervención de los dos portavoces anteriores, deduzco dos cosas: una, que el señor Jiménez Barrios, cuando ha dicho que vamos a lo importante, que la proposición de ley ante no era importante, no le importaba nada la libertad, no importaba nada la libertad educativa, solo la economía, que me parece muy importante, pero también muy importante la salud, también es muy importante defender la libertad y el Estado de derecho.

Y, por otra, que el señor Ahumada no tiene poderes adivinatorios, porque dice que sabía de lo que íbamos a hablar, y ha empezado su elocuencia diciendo que nosotros íbamos hablar de tal, tal, tal, y no ha adivinado absolutamente nada.

Miren ustedes, señores del Partido Socialista, después de leer la exposición de motivos de su proposición no de ley, da la impresión de que ustedes no están de acuerdo con las medidas restrictivas que ha tomado este Gobierno, medidas que son absolutamente necesarias, dada la situación de la pandemia, los miles de muertos y los enfermos graves que existen en la actualidad.

Y parece mentira, parece mentira que ustedes no estén de acuerdo, en este momento, cuando ustedes nos tuvieron tres meses confinados en nuestras casas sin poder salir ni siquiera a dar un paseo. Eso sí era un Estado absolutamente policial. Lo que ocurre es que, como ustedes se han lavado las manos con respecto a esta situación de la COVID desde el Gobierno nacional, han dado las competencias a las comunidades autónomas, aunque les han privado de los instrumentos jurídicos para poder adoptarlas todas, pero ahora lo que hacen es criticar y, sobre todo, critican a aquellos gobiernos que ejecutan cuando no son de su cuerda ideológica; es decir, ustedes siguen la ley del embudo, la ley del embudo. Tienen un doble rasero. Ustedes aprovechan cualquier cosa, cualquier cosa política, incluso la desgracia de esta pandemia para atacar a este Ejecutivo.

Y lo digo porque está aquí puesto, blanco sobre negro, en esta proposición no de ley. Yo entiendo que las medidas que, desgraciadamente, ha tenido que adoptar la Junta de Andalucía eran absolutamente necesarias. Y así creo también que lo han entendido los andaluces. Y hasta que no haya una vacuna, hasta que no haya una medicina, hay que ir tomando este tipo de medidas. Y hay que ir tratando de buscar un equilibrio entre lo que es evitar el colapso sanitario, el colapso de los hospitales y, por otro lado, la necesidad que tienen muchas familias de salir adelante, muchos empresarios y muchos autónomos. Y en eso estamos.

Miren ustedes, junto con el drama sanitario, efectivamente, hay otro drama social y económico. Estamos viendo como nuestros amigos, nuestros vecinos, nuestros familiares tienen que cerrar sus negocios, o se van a un ERTE porque sus empresas han cerrado. Y la crisis económica que tenemos que afrontar es una crisis de una gran magnitud, de una gran magnitud.

La Unión Europea dice que nuestro PIB para 2020, probablemente, descienda un 12,4 puntos por ciento, y en eso coincide con el Banco de España y con el Fondo Monetario Internacional. Sin duda, esta situación viene, en parte, en Andalucía por la crisis del sector turístico y el sector de la hostelería. Y nosotros somos conocedores de lo mal que lo están pasando los hosteleros, claro que somos conocedores. Pero no solo los hosteleros, también los comercios, también el sector cultural, también los taxis. Todo lo que rodea a esto, todo lo que rodea.

Y es por eso por lo que este Gobierno, decían hoy el Partido Popular, ha puesto encima de la mesa un plan con 666 millones de euros, 666 millones de euros, casi el triple lo que ustedes están pidiendo en esta

proposición no de ley. Por eso estoy convencido de que el Partido Socialista, cuando ha visto lo que se ha hecho durante esta semana por parte del ejecutivo, habrá tenido la tentación de retirar esta proposición no de ley. Estoy absolutamente convencido. Y si no lo ha hecho es probablemente porque lo que no quiere reconocer es que estamos ante un gobierno que ha sido rápido, que ha sido eficaz y que ha sido, sobre todo, sensible y comprometido con el drama de muchas personas que tienen que ver cómo cierran sus negocios o que no pueden afrontar sus pagos. Y es por eso por lo que no la han retirado, no tienen otro motivo. Porque esta proposición no de ley no solo viene tarde sino que además se queda corta, se queda absolutamente corta. Y además, ustedes lo tienen muy difícil para defenderlo. Ustedes proponen 250 millones de ayuda y estamos ofreciendo un plan con 666 millones de euros, y que no solo ayuda al sector de la hostelería, ayuda también a los comerciantes, al sector de la cultura, al sector de los taxis, etcétera, a las pymes y a los autónomos. O eso, o no se han dado ustedes cuenta o desconocen usted cuáles son los planes de este ejecutivo, que también es posible, porque, por lo que le he oído en su intervención, parece que no sabe cuáles son los planes de este ejecutivo.

Ustedes, si no han retirado esta proposición no de ley, por lo menos debían de haberle cambiado el *petitum.* Y a lo mejor lo que tendrían que haber hecho es instar al Consejo de Gobierno a que pida al señor Sánchez que ponga otros 666 millones de euros encima la mesa, como ha hecho el ejecutivo de Andalucía. Y así quizás esta proposición no de ley hubiera sido mucho más útil y nosotros se la habríamos aplaudido. Pero, miren ustedes, la proposición no de ley, como he dicho, viene tarde y se queda corta. El plan de apoyo que ha elaborado la Junta contiene 10 líneas de ayuda, 10 planes. Un plan de alquiler para autónomos, hostelería, pequeño comercio, ocio nocturno e infantil: 25,2 millones de euros. Un plan de mantenimiento de la actividad productiva para autónomos, de hostelería, pequeño comercio y taxi: 80 millones de euros. Un plan de apoyo a las pymes, a hostelería y pequeño comercio: 44,6 millones de euros. Un plan de liquidez para pymes industriales: 50 millones de euros. Una línea de préstamos avalados, pymes y autónomos, a través de Garántia y de Idea: 350 millones de euros. Un plan de bonificación fiscal, de 13,8 millones de euros. Un plan de digitalización de la actividad económica, del comercio, la hostelería y el turismo, para pymes y autónomos, de 33 millones de euros. Plan de incentivos de reducción de alquileres: avales por 80 millones de euros. Plan de ayudas de suministros básicos y líneas de ayudas a pymes y autónomos del sector cultural y espectáculos públicos.

¿Esto no le interesa, verdad, señor Jiménez Barrios? Por eso no escucha, porque no le interesa. Y como no escucha y no le interesa pues luego dice lo que dice usted aquí, porque no sabe qué se está haciendo por parte del Gobierno, del Ejecutivo, del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Y, además, todo esto ha estado consensuado y apoyado por las Cámaras de Comercio de Andalucía, por ATA —la asociación autónomos andaluces—, por la Confederación de Empresarios de Andalucía. Lo que yo, si fuera el Partido Socialista, me plantearía es qué es lo que ha hecho el señor Sánchez. ¿Qué está haciendo el señor Sánchez por los autónomos y por las pymes de Andalucía? ¿Qué está haciendo? ¿Qué está haciendo por los hosteleros de Andalucía? ¿Y por los comerciantes? ¿Y por el sector del taxi en Andalucía? ¿Qué está haciendo por los empresarios del ocio nocturno? ¿Qué está haciendo por las guarderías? Porque nosotros sí hemos visto lo que ha hecho el Ejecutivo andaluz. Pero ya se lo voy a contestar: el Gobierno del señor Sánchez no ha hecho nada, absolutamente nada por los empresarios y por los autónomos.

[*Aplausos.*]

Mientras que el Gobierno de la Junta de Andalucía trabaja, apuesta por autónomos, por hosteleros, por taxistas, el Gobierno de la nación no hace nada, no hace nada. Se gasta el dinero en 1.200 asesores, 1.200 asesores, el récord en la historia de la democracia. Porque expertos, expertos no tienen, pero asesores sí tienen ustedes muchos. Asesores sí, expertos ninguno.

Ustedes se tienen que dar cuenta de que estamos en una situación de excepcionalidad, de absoluta excepcionalidad. Y más que nunca es necesario que arrimemos el hombro, la oposición también, la oposición del Partido Socialista. Y los andaluces les van a exigir que haya una oposición constructiva y no destructiva como la que han hecho. Sería, sin duda, mucho más exitoso para ustedes. Los andaluces se lo agradecerían. Si ustedes lo que hacen es pedir al señor Sánchez que sea justo con Andalucía, que no la discrimine en el reparto de los fondos europeos, que no la discrimine cuando tenga que repartir el dinero del IVA..., cuando tenga que devolver el dinero del IVA, como ha hecho hasta ahora. Y si ustedes, además, apuestan por exigirle 666 millones, como ha puesto este Gobierno, pues entonces les aplaudiremos también. Lo que pasa es que ustedes no lo van a hacer. Y les aseguro que los andaluces van a tomar nota de quién está contribuyendo y de quién no está contribuyendo.

Señores del Partido Socialista, así no, así no.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández Asensio.

Interviene a continuación la diputada señora López Gabarro en representación del Grupo Parlamentario Popular.

Señoría.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, hoy es el Día Internacional de la Mujer Emprendedora, y vaya por delante el reconocimiento de mi grupo político a todas esas mujeres valientes que cada día luchan por salvar a esta tierra, por sus familias y por los andaluces.

Y de ellas vamos a hablar. Y vamos a hablar de muchos más autónomos. Vamos a hablar de los que crean empleo. Vamos a hablar de esas personas que cada día levantan las persianas de su negocio para sacar adelante a sus familias, pero también para sacar adelante a este país. De esas personas que no tienen sábados, domingos ni festivos; es más, muchas de ellas cuando nosotros estamos de vacaciones están trabajando el doble. Estoy hablando de los comercios, de la hostelería, de los feriantes, de los taxistas. Estamos hablando de los autónomos y las pymes. Estamos hablando de personas que lo que quieren es desarrollar su trabajo con normalidad, pero esta maldita pandemia no nos permite volver a la normalidad que teníamos. De ellos estamos hablando, quieren trabajar y solo recurren a las ayudas porque estamos en una situación ex-

cepcional. Porque son personas que toda su vida lo que han sabido es trabajar, levantar esta tierra y levantar este país.

Y, miren, ahí no vale solo lo que se dice en esta tribuna. Hablaba el señor Jiménez Barrios del reconocimiento a los hosteleros. Nos sumamos a ese reconocimiento, señor Jiménez Barrios, nos sumamos. Pero nos sumamos con el reconocimiento y con dinero. Esta bancada, la del Partido Popular y Ciudadanos, se suma con reconocimiento y con dinero, no solo con palabras. Nos sumamos con 667 millones de euros. Y, miren, es el doble, el doble de lo que han puesto todas las demás comunidades autónomas juntas. El doble. Y no lo digo yo, lo ha dicho el representante de ATA, lo ha dicho el representante de la CEA y lo ha dicho el representante de las Cámaras de Comercio. Y han dicho, además, literal, que es el mayor acuerdo en el peor momento, literal. Y, mire usted, que para los compañeros de Podemos signifique poco para ellos ATA, CEA o Cámaras de Comercio, yo lo puedo entender, pero que para ustedes no signifiquen nada las palabras de esos representantes... ¿Tanto han virado, señorías del Partido Socialista? ¿Tanto han virado? ¿Qué es de aquel PSOE, señorías del Partido Socialista? Lo que están cambiando.

Mire usted, sí, llegan tarde, porque, insisto, me sumo al reconocimiento, pero con dinero. Y yo también les reconozco que, seguramente, este apoyo y este convenio no será del gusto de todos, se lo reconozco y, seguramente, habrá mucha gente a la que le parece insuficiente; pues yo también se lo puedo reconocer. Claro, si estamos en una situación extrema. Pero los recursos son limitados, y si vamos a hablar de lo importante, usted convendrá conmigo que aquí todas las comunidades autónomas, todas las administraciones —Gobierno de España, Junta de Andalucía, ayuntamientos y diputaciones— tendremos que arrimar el hombro, ¿verdad? Porque yo le estoy hablando de 667 millones de euros. Pero es que yo todavía estoy esperando, como muchos —y ahora le daré datos concretos—, las ayudas directas del Gobierno de España. Porque le voy a poner un ejemplo. Alemania —le podría poner más—, Alemania, el plan de rescate de Alemania, ha destinado el 60% del PIB al plan de rescate. España es de los que menos ha destinado de la Unión Europea, el 11%. Es que gobiernan en España junto con Podemos. Pero me voy a centrar en las ayudas directas, porque de esos 667 millones de euros, son 223 ayudas directas, 350 avales —y después hablaremos de los avales— y 94 de ayudas indirectas.

Usted ha hablado de ayudas directas, de hecho de eso habla su iniciativa. Hoy es jueves, hace dos días, el martes, se celebró Consejo de Ministros. Estaban esperando los autónomos —entre ellos, hosteleros— y estaban esperando las pymes las medidas que iba a tomar el Gobierno para ese sector igual que para otros en ayudas directas. Eso fue el martes. Hoy jueves, ayudas directas por parte de la Junta de Andalucía a autónomos —y me refiero a hosteleros, pymes, taxistas, feriantes, peluqueros— 223 millones de euros; ayudas directas del Gobierno de España, cero. Que le puede parecer poco, pero que nosotros hemos puesto 223 millones de euros y el Gobierno de España ha puesto cero. Y esto pasó el martes.

[*Aplausos.*]

Miren, 1.000 euros, sí, 1.000 euros de ayuda directa, por ejemplo, a los sectores que le he contado, y hasta 300.000 a esas pymes industriales también, señor Jiménez Barrios, a esas pymes industriales que hayan perdido..., su negocio haya caído un 25%. Por cierto, cuatro millones de euros también de ayudas directas, de las que ustedes hablan, al sector de la cultura, al sector de espectáculos, incluido el libro. Y el resto, como le digo, en indirectas y en avales.

Pero hay una cuestión que es importante aquí. Yo le estoy hablando de la España real, de la que seguramente usted también conoce. Lo que pasó en el Consejo de Ministros el martes, la decisión que tomó el Consejo de Ministros el martes, esa no es la España real. La decisión fue ni un céntimo de ayudas directas a la hostelería, a los autónomos, a las pymes, al comercio, a nadie. Esa no es la España real, esa es la España de Moncloa y del chalet de Galapagar. Yo estoy aquí hablando de la España real.

Y, mire usted, ha dicho usted —y lo dijo también la señora Susana Díaz: «De avales no queremos saber nada, porque no son los avales lo que están pidiendo los sectores». No, no me diga que no. No sé si ella es su jefa ya o no es su jefa porque no sé en cuál de los dos PSOE está usted. Pero esta señora, que es Susana Díaz, aquí tiene usted el tuit, ¿eh? Gobierno de España: «El Gobierno prorroga su plan de ayudas, pero omite las ayudas directas». Avales, hace dos días, avales. O sea, muy fácil, los negocios cerrando las persianas, bien, y ustedes sin darles ni un céntimo de ayudas directas.

Y le voy a explicar, sinceramente, cómo están ustedes ayudando al sector. Insisto, que tenemos que sumarnos todas las administraciones, pero ustedes van por la vía del impuestazo limpio. Han presentado unos presupuestos, porque usted ha hecho mención a los presupuestos, han presentado PSOE y Podemos unos presupuestos en el Gobierno de España. Esos hosteleros de los que usted habla, igual que el resto de autónomos, igual que el resto de los andaluces que nos están escuchando, ¿tienen coche diésel? Porque a partir del año que viene, 2021, van a pagar más, les suben los impuestos Pedro y Pablo. Pero esos hosteleros de los que usted habla y los taxistas y los feriantes, y el resto de los andaluces y españoles, seguramente tendrán un seguro de coche y un seguro de hogar, es que es lo más normal. Ojo, que usted está pidiendo aquí más dinero, pero su Gobierno les sube los impuestos a partir del año 2021, el año que viene, a partir de enero. Y estaba usted hablando de la hostelería, no sé si les ha dicho usted a los hosteleros que a todo el que consuma refrescos también les van a subir los impuestos. Es que estaría bien que usted también se informara.

Mire, le diré algo más. Esto ya es que..., porque usted de esto no ha hablado. No solo les sube los impuestos, este detalle es importante, no solo les sube los impuestos, sino que nosotros siempre hemos pedido al Gobierno de España a ingresos cero, cuota cero. Jamás lo ha llevado a cabo el Gobierno de España, jamás. Pero fíjese lo importante, fíjese lo importante. El mes pasado, octubre, ustedes les han subido la cuota a los autónomos entre tres y doce euros, o sea, que encima les suben la cuota. Nosotros con las ayudas directas les damos dinero a los autónomos, y los autónomos lo tienen que utilizar para pagarle al Gobierno de España. Esa es la realidad.

Y voy terminando, porque veo que me queda poco tiempo.

Mire, habla usted en gran parte de su intervención de Abengoa. Y a mí me parecen bien las grandes empresas, pero yo me he subido a hablar de los autónomos y de las pymes. Parece que usted ha hablado de Abengoa, le voy a aclarar lo de Abengoa. Lo que le ha dicho hoy el consejero es que aquí se han dejado de dar las ayudas a dedo, porque por eso cometió su partido un fraude de 679 millones de euros, que vendrían muy bien para levantar la economía. Aquí han hablado de que el Gobierno de España, lo ha dicho el compañero de Podemos, está llevando a cabo los ERTE. Se le ha olvidado un apéndice importante: hoy existen los ERTE porque los aprobó el Gobierno del Partido Popular, en concreto lo hizo la ministra Fátima Báñez. Y todas esas ayudas me parecen bien, pero no son suficientes, porque esto es de todos.

Termino, señorías. Tienen ustedes un tremendo afán recaudatorio. Por cierto, lo hemos vivido en las mascarillas, ¿eh? Durante seis meses han estado engañando a todos los españoles, desde el 5 de mayo se po-

DSPA_11_074

día bajar el IVA de las mascarillas, lo ha bajado Portugal, lo bajó Alemania, lo bajó Francia. España no. Porque se han llevado del bolsillo de los españoles 1.500 millones de euros. Bien los podrían dejar para recuperar la economía.

Voy finalizando. Que se extiendan los ERTE, nosotros hemos puesto dinero; que bajen el IVA a los sectores turísticos; que a cuota cero..., a ingresos cero, cuota cero. Y ayudas directas, nosotros las hemos puesto, ayudas directas. Decía usted, hablemos de la realidad. Pues yo le voy a decir que yo he intentado hablar de la realidad con el máximo de los respetos, pero céntrense ustedes en la realidad, dejen a Bildu, dejen de subir impuestos, ayuden a la economía y ayuden a Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora López Gabarro.

Cierra el debate de esta iniciativa el Grupo Parlamentario Socialista, autor de la misma. Y en su nombre interviene de nuevo el diputado señor Jiménez Barrios.

Señoría.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Bueno, yo les agradezco a ambos intervinientes, tanto a Ciudadanos como al PP, que hayan hecho caso de mi recomendación y hayan bajado el nivel de discusión, aunque francamente al final usted no podía resistirse y habló de Bildu.

Mire, lo que ustedes consiguen tiene una consecuencia, que es la consecuencia a la que hemos asistido todos los parlamentarios esta mañana: quien expande odio y quien expande rencor consigue que se instale en todas las instituciones. Es que, mire, hablar hoy aquí, que he intentado..., y, además, creo que me han hecho caso, porque creo que esto es lo que hay que hacer, hablar de lo que le importa a la gente. Yo comprendo que ustedes tienen su postura y nosotros la nuestra, es legítimo democráticamente, ¿no? ¿Pero por qué dicen ustedes cosas que no se ajustan a la verdad? ¿Por qué dicen ustedes que el Gobierno de Pedro Sánchez cero y nosotros 80 millones? Pero si van ustedes al decreto que han aprobado, que han publicado, han hecho un recuadro en el decreto, que tengo aquí, un recuadro, ¿eh?, en el propio decreto ley y dicen: 80 millones de euros ayuda a los sectores autónomos, y pone servicio 18. Vaya usted al servicio 18 y pone «transferencias del Gobierno de España a la Comunidad Autónoma de Andalucía». Luego, ustedes lo que han hecho es invitar y el Gobierno de España pagar. Es que es muy duro.

[*Aplausos.*]

Es que es muy duro. Díganles la verdad, porque creo que eso, de verdad, prestigia la política. Díganles ustedes que les parecen insuficientes los 80 millones, pero los ha dado el Gobierno de Pedro Sánchez, para lo que ustedes han aprobado en el decreto, no lo que yo digo, que me parece insuficiente. Pero nosotros pedimos 250 millones de euros porque ustedes han recibido o van a recibir en total 7.635 millones de euros del

Gobierno de España. Es que ustedes llevaron aquí ayer, trajeron aquí, sacaron pecho, sacaron ayer 41.000 millones de euros, que va a ser la mayor subida de la historia... Por cierto, es un insulto a la inteligencia, al sentido común, decir cada año cuando el presupuesto sube, cada año..., llevamos cinco años que el presupuesto sube en torno siempre de ochocientos, mil o mil doscientos millones de euros. Y dicen ustedes: «Este presupuesto es el más alto de la historia». Pues claro, y el del año pasado, y el anterior, y el anterior. No falten ustedes a la inteligencia de los andaluces.

Y, claro... Y, además, mire, también le voy a decir una cosa. Ustedes escenifican mucha propaganda y mucho autobombo, ya todo el mundo sabe que eso es así y todo el mundo espera primero la propaganda y luego... Yo le voy a hacer otra pregunta que nadie nunca responde. ¿En qué *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* se han aprobado los 660 millones de euros que a bombo y platillo han anunciado? Yo estoy esperándolo, ¿eh? Porque, fíjense, lo que ustedes cuentan, los 660 millones de euros, esta Cámara hace dos semanas aprobó un decreto ley de los mismos 50 millones de euros de las pymes que ustedes incorporan a los 660 millones de euros.

Y le voy a preguntar otra cosa que nadie sabe responderme y, por cierto, los dos consejeros que han sido interpelados al respecto no han sido capaces de explicarlo. ¿Qué es esto de hacer planes sin dinero? ¿Dónde está el Plan Andalucía en marcha? El consejero ha dicho que esto es…, el consejero por escrito, por cierto, no el consejero, cinco consejeros...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—No, no, si vamos bien, además no se preocupe usted, señora presidenta, que yo también creo que bajaremos el balón para hablar de lo que a todo el mundo le interesa y no de lo que hemos asistido esta mañana.

Creo que, fíjese, cuando ustedes hablan del Plan Andalucía en marcha, le hemos preguntado por escrito, y han respondido cinco consejeros. Todos los consejeros dicen en su respuesta que este es un plan que está en elaboración, que no ha terminado, que por eso no hay un documento, un documento que justifique el hecho contractual de verdad de lo que obliga a un Gobierno, que es un decreto ley en el propio Consejo de Gobierno, y no lo hay, propaganda, propaganda... Pero, hombre, ¿ustedes creen, de verdad creen que los hosteleros, que es lo que se trata aquí hoy, se pueden dar por satisfechos con ayudas de 1.000 euros?

Mire, voy a leerle, porque creo que es de justicia: «Andalucía. Horeca, Horeca, la patronal del sector rechaza las ayudas de la Junta, pide 350 millones de ayudas directas y anuncia una movilización el 2 de diciembre». «La Federación de Empresarios de Hostelería de Andalucía rechaza por escasas y difíciles de cobrar…», por cierto otro de los trucos que utilizan. Estoy esperando ansiosamente el cobro y el pago del Bono Turístico de Andalucía.

Dice también Horeca: «ha querido el Gobierno escenificar ante la opinión pública un respaldo económico que resulta totalmente insuficiente». Es fundamental una línea exclusiva para la hostelería, porque son 350

millones de euros, dicen ellos, nosotros pedimos menos. Ellos piden 350 millones de euros directos, para 50.000 empresas y 300.000 trabajadores. Pero es que dicen que esa cantidad es absolutamente insuficiente para que los empresarios puedan hacer frente a unos costes fijos mensuales, excluido el personal, que cuantifican en unos 6.000 euros, 6.000 euros, y les dan ustedes una ayuda de 1.000 euros.

Fíjense las cosas tan duras que dice la Federación de la hostelería, «a todas luces resulta un amago de ayuda que no debe desviar el foco de lo realmente importante, y es que la Junta de Andalucía no apoya a la hostelería como esta necesita, y como han hecho otras comunidades». Dice, y por supuesto usted llevaba razón, y como otros países también han hecho. Horeca ha denunciado que las restricciones para acceder a estas ayudas por parte de los empresarios son enormes, ya que han alegado —y esto es importante— que hay una exclusión de algunos de la clasificación nacional de actividades económicas, y además no pueden haber recibido ningún tipo de ayuda, porque la totalidad de las empresas que han visto limitadas su actividad han recibido ya con anterioridad alguna ayuda de diferentes administraciones».

Eso no lo digo yo. Pero es que le puedo sacar lo que dicen, bueno, lo que dicen los feriantes ya es…, prefiero no reproducirlo, porque hasta duele el oído cuando lo dicen, porque están llorando porque no reciben ninguna ayuda seria. Pero es que, fíjense, también les voy a decir una cosa. Ustedes están cometiendo un error gravísimo. Las personas que usted ha mencionado que me merecen a mí, no solo me merecen todo el respeto, sino que son amigos personales del que le habla, yo me considero muy amigo del presidente de la Confederación de Empresarios, y más del presidente de la Cámara de Comercio, al que conozco hace 35 años, pero no los usen, procuren modular su utilización, procuren hacerlo. Son personas que representan honrada y legítimamente a unos colectivos que no los pueden ustedes dividir, porque es que si ustedes hacen el análisis, ¿a quién cree usted que pertenece Horeca? No entiendo, porque Horeca pertenece… Mire usted, llevan allí, les han dicho en esas reuniones que no estaban dispuestos a servir más para cosas que no tuvieran un sustento real en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.* Tanto es así que todo el mundo…, se ha producido esta rebelión, lo que dice Horeca que, por cierto muy enfadado, se ha producido cuando han visto el *BOJA*, y ya le repito otra vez, servicio 18, dice el *BOJA*, servicio 18, 80 millones, servicio 18, te vas…, son Transferencias del Gobierno de España al Gobierno de la comunidad autónoma. Luego ustedes invitan, y paga el Gobierno de Pedro Sánchez.

Eso no es posible. Es más, fíjese, fíjese el dato que también es muy importante. Ustedes en la conferencia sectorial plantearon un recurso incluso de inconstitucionalidad. Llegan a un acuerdo, lo retiran y reciben 80 millones del Gobierno de España. Y ahora encima...

[*Aplausos*.]

Es verdad, porque eso ha sido muy llamativo, lean el acta, lean el acta.

Miren, yo termino, termino porque de verdad lo importante, yo le agradezco mucho el tono que usted ha utilizado aquí hoy, porque si usted cuando esté tranquilamente en su casa y contempla el video se sentirá satisfecha de verdad de hacer un debate que interesa a la gente, no eso que vemos todos los días, de los socialistas pérfidos, no sé cuánto. De verdad que la gente se va a sentir agradecida, si hemos discutido con tranquilidad, usted estará en una posición, yo estaré en otra, Ciudadanos estará en otra. Yo le agradezco eso porque hemos podido hablar de lo importante que es que de verdad esta comunidad autónoma sabe que la hostelería es un sector que en el PIB y en el empleo son importantísimos. Si ustedes creen que con 1.000 euros al día, o

con 1.000 euros de ayuda es suficiente, y nosotros creemos que no es suficiente, que hay que poner 250 millones de euros, pues es un debate razonable, que se puede discutir y que usted lo entiende, pero no pretendan de verdad, no pretendan llevarnos por el camino que no corresponde.

Y lo único que corresponde aquí hoy es que este Parlamento tiene que ser consciente de que el virus tiene unas consecuencias también económicas fortísimas, y que el Gobierno de la Junta de Andalucía hay mucha gente que se pregunta para qué sirve el Gobierno de la Junta de Andalucía, de mi autonomía, si huye de ayudar a las empresas estratégicas en crisis, y si huye, además, de darle lo que corresponde a sectores tan importantes como la hostelería, háganselo ver, bajen un momento. Yo sé que las moquetas de San Telmo, por experiencia, hay gente a las que las convierte en algo que no eran. Bajen del caballo, no sean prepotentes, sean sinceros a la hora de afrontar los problemas. No usen a la gente, y entiendan que la hostelería es muy importante...

[*Aplausos*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, vamos a proceder a la votación.

Votamos, en primer lugar, el informe de fiscalización.

Tengan ustedes en cuenta que estén situados donde puedan ejercer el voto porque no todos los asientos están habilitados, ¿de acuerdo?

En primer lugar, el informe de fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía correspondiente al ejercicio 2018.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Perdone, perdone, señora presidenta.

¿Votamos, en primer lugar, el dictamen de las propuestas de resolución, o la Cuenta General?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Votamos, en primer lugar, el dictamen, que es lo único que votamos.

[*Intervención no registrada*.]

El dictamen y después la Cuenta. Primero el dictamen, correcto.

Votamos, en primer lugar, señorías, el dictamen.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 93 votos a favor, un voto en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, señorías, la Cuenta General de la Comunidad Autónoma, lógicamente, de Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 33 votos a favor, 16 votos en contra, 45 abstenciones.

Votamos, a continuación, señorías, la toma en consideración de la proposición de ley relativa a la readmisión de las trabajadoras que prestaban servicio como personal contratado por la empresa adjudicataria de los correspondientes contratos de gestión de servicio público en determinadas escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos, Socialista, Adelante Andalucía y Vox.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 93 votos a favor, ningún voto en contra, una abstención.

Votamos a continuación, señorías, la convalidación del Decreto Ley 27/2020, de 22 de octubre, por el que con carácter extraordinario y urgente se adoptan diversas medidas como consecuencia de la situación generada por el coronavirus.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 46 votos a favor, ningún voto en contra, 48 abstenciones.

Queda convalidado el citado decreto ley.

Señorías, votamos, a continuación, la moción relativa a política general en materia de desarrollo, coordinación y promoción de personas mayores, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Les digo los grupos de votación. El grupo 1 sería el punto 5, 6, 23, 25, 29 y 30; el grupo 2, el punto 9; el grupo 3, los puntos 22 y 27, y el grupo 4, los puntos 1, 2, 3, 4, 7, 8, 10, 11, 12, 13, del 14 al 22, 24, 26, 27, 28, 31, 32 y 33.

Señorías, votamos, en primer lugar, el bloque 1.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 94 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, señorías, el bloque número 2.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 49 votos a favor, ningún voto en contra, 45 abstenciones.

Votamos, a continuación, señorías, el bloque número 3.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 48 votos a favor, 46 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, señorías, el bloque número 4.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 49 votos a favor, 45 votos en contra, ninguna abstención.

[*Aplausos*.]

Votamos, a continuación, señorías, la proposición no de ley relativa a retirada de la LOMLOE, a propuesta del Grupo Popular.

Hay dos agrupaciones: la primera sería el punto número 6, que viene de una enmienda de adición, con el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Y el bloque número 2 sería el resto de la proposición no de ley.

Señorías, votamos, en primer lugar, el bloque número 1.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 79 votos a favor, 15 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, señorías, la agrupación número 2.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 46 votos a favor, 48 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, señorías, la proposición no de ley relativa al plan de ayudas directas de la hostelería andaluza, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 49 votos a favor, 45 votos en contra, ninguna abstención.

[*Aplausos*.]

Señorías, se levanta la sesión.

© Parlamento de Andalucía - ISSN:1134-7279 - DL:SE. 1550-1994